

Q- 38284

806.0-31  
PER

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Filología

Departamento de Filología Española I



BIBLIOTECA U.C.M.



5307552721

**LAS SOLIDARIDADES LEXICAS DEL  
ESPAÑOL  
(SELECCIONES E IMPLICACIONES)**

Paloma Pernas Izquierdo  
Madrid, 1992

Colección Tesis Doctorales. N.º 144/92

X-61-006533-4

© Paloma Pernas Izquierdo

Edita e imprime la Editorial de la Universidad  
Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía.  
Escuela de Estomatología. Ciudad Universitaria.  
Madrid, 1992.

Ricoh 3700

Depósito Legal: M-12229-1992



La Tesis Doctoral de D. PALOMA PERNAS IZQUIERDO .....

Titulada LAS SOLIDARIDADES LEXICAS DEL ESPAÑOL.....

Director Dr. D. GREGORIO SALVADOR CAJA .....

fue leida en la Facultad de FILOLOGIA.....

de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, el día 15 .....

de JULIO de 19 91., ante el tribunal

constituido por los siguientes Profesores:

PRESIDENTE IGNACIO BOSQUE MUÑOZ .....

VOCAL JESUS MORENO BERNAL .....

VOCAL SALVADOR GUTIERREZ ORDOÑEZ .....

VOCAL JUAN RAMON LODARES MARRODAN .....

SECRETARIO EUGENIO BUSTOS GISBERT .....

habiendo recibido la calificación de *Apt. cum*.....

*ante por unanimidad.* .....

Madrid, a 15 de JULIO de 19 91

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

*Eugenio de Bustos*

FDO.: EUGENIO BUSTOS GISBERT

Paloma Pernas Izquierdo

LAS SOLIDARIDADES LÉXICAS DEL ESPAÑOL

(Selecciones e implicaciones)

Director de la tesis: Dr. D. Gregorio Salvador Caja

Departamento de Filología Española 1  
Facultad de Filología  
Universidad Complutense de Madrid

A mis padres

Mi sincero agradecimiento a quienes, con su magisterio o con su afecto o de ambas maneras, han permitido que sacara adelante mi tesis doctoral: a mi director y maestro, d. Gregorio Salvador Caja, al departamento de Filología Española I, a los miembros del tribunal que juzgó esta tesis y que la ha mejorado con sus valiosas observaciones, a la profesora Margherita Morreale, que no ha dejado nunca de hacerme sugerencias, y, por supuesto, a mi familia y amigos, especialmente a Carmen, Silvia, Ana, Olga, Rosario, Javier, Isabel, Teo y Angel. También a Lucio.

## INDICE

PRELIMINARES	i
INTRODUCCION	
1. Elección de las fuentes del material léxico	iv
2. Metodología empleada	ix
I TEORIA ESTRUCTURAL DE LA RESTRICCION LÉXICA	
1. ANTECEDENTES DEL CONCEPTO LEXEMÁTICO DE SOLIDARIDAD LÉXICA	1
1.1. W. PORZIG	2
1.1.1. "Relaciones semánticas esenciales"	2
1.1.1.1. Perspectiva sincrónica	3
1.1.1.2. Perspectiva diacrónica	7
1.1.1.2.1. Restricción de la relación esencial	7
1.1.1.2.2. Ampliación de la relación esencial	9
1.1.1.2.3. Especulaciones sobre la prioridad de las relaciones restrictivas o generales en la evolución lingüística	12
1.1.2. <u>Das Wunder der Sprache</u>	14
1.1.2.1. Marco metodológico y teórico	14
1.1.2.2. Estructuras sintagmáticas del léxico	16
1.1.2.3. Particularidades de la primera edición	17
1.1.2.4. Particularidades de la segunda edición	18
1.1.3. Porzig/Coseriu	20
1.1.3.1. Coincidencias	20

1.1.3.2. Dimensiones	21
1.1.4. La crítica de J. Lyons	22
1.1.4.1. Importancia de las relaciones sintagmáticas en la estructuración del léxico	22
1.1.4.2. Asociación sintagmática/encapsulación	23
1.1.4.3. La encapsulación en la evolución lingüística	24
1.2. B. POTTIER	
1.2.1. Componentes del significado léxico	26
1.2.1.1. Unidades funcionales léxicas	26
1.2.1.2. Componentes de la sustancia semántica	26
1.2.1.2.1. Significado denotativo	27
1.2.1.2.2. Significado connotativo	28
1.2.2. Los rasgos virtuales	29
1.2.2.1. Una cuestión de probabilidades	30
1.2.2.1.1. Motivación extralingüística	30
1.2.2.1.2. Virtuema e inteligibilidad	30
1.2.2.2. Virtuema y parasinonimia	31
1.2.2.3. Relación entre virtualidad y lexía compleja	32
1.2.3. Los rasgos clasemáticos	33
1.2.4. Papel de los rasgos específicos en la isosemia	35
1.2.5. Pottier/Coseriu	35
2. DESARROLLO DEL CONCEPTO POR E. COSERIU	36
2.1. Características de la relación solidaria: definiciones	36
2.2. Elementos de la solidaridad léxica	40



2.2.1. Doble sentido de la relación	40
2.2.2. Relación entre paradigmas	41
2.2.3. Si el determinante y determinado comparten base léxica	41
2.3. Lugar de la solidaridad léxica en la estructuración del vocabulario	42
2.3.1. Primera propuesta	42
2.3.2. Segunda propuesta	44
2.4. Clasificaciones	45
2.4.1. Solidaridades unilaterales/multilaterales	46
2.4.2. Afinidad/selección/implicación	46
2.4.3. Solidaridades con y sin manifestación expresa	46
2.5. Comportamiento de los distintos tipos de solidaridad léxica	47
2.5.1. Si la solidaridad es unilateral	47
2.5.2. Si la solidaridad es multilateral	48
2.5.3. Si la solidaridad no tiene manifestación expresa	48
2.5.4. Si la solidaridad tiene manifestación expresa: la metáfora "intra lingüística"	48
2.6. Crítica al método distribucional	49
2.7. Relación entre la solidaridad léxica y la restricción semántica generativista	50
2.8. Problemática del rasgo clasemático	52
2.8.1. Definición de clase léxica y rasgo clasemático	52
2.8.1.1. Relación entre clase y campo léxico	53
2.8.1.2. Clases determinantes y clases determinadas	53
2.8.2. Dificultades para identificar una clase léxica	54
2.8.3. El concepto de Pottier; otros enfoques estructurales	54
2.9. Importancia de la solidaridad léxica en la Lexemática	57

3. LA CONTINUACION DE E. COSERIU; G. SALVADOR	58
3.1. La "solidaridad lexemática"	58
3.2. La "solidaridad referencial"	59
3.3. Falsas implicaciones	61
3.4. Polisemia y multisolidaridad	61
3.5. Delimitación respecto a otras informaciones colocacionales	62
3.5.1. Respecto a informaciones acerca del uso del signo	62
3.5.2. Respecto a lexías y clichés	62
3.6. Conclusión	63
NOTAS	64

II REVISION DE LA TIPOLOGIA COSERIANA DE SOLIDARIDAD LÉXICA; PRIMERA  
 CLASIFICACION: SOLIDARIDAD UNILATERAL/MULTILATERAL

1. Las solidaridades unilaterales: una categoría falsa	72
1.1. Supuestas solidaridades unilaterales	73
1.1.1. Discusión del concepto de "determinación interna"	74
1.1.2. Sintagmática de la solidaridad unilateral	79
1.2. Asociaciones extralingüísticas	82
1.2.1. Su lugar en el diccionario	84
1.2.2. Sintagmática	85
1.3. Conclusiones	87
2. Solidaridades multilaterales	89
2.1. Estatus de la "determinación externa"	89
2.1.1. Rasgo del contenido/del signo	92
2.1.2. Rasgo esencial/secundario	95

2.1.3. Rasgo conceptual/funcional	98
2.1.3.1. Naturaleza nocional y capacidad designativa	99
2.1.3.2. Relación con la realidad objetiva	103
2.1.3.3. Incidencia en la polisemia y la sinonimia	104
2.1.4. Rasgo descriptivo/aplicativo	
Rasgo determinado/determinante	
Rasgo interno/externo	
Rasgo inherente/contextual	108
2.1.5. Rasgo denotativo/connotativo	113
2.1.6. Rasgo coordinado/subordinado	115
2.1.6.1. Algunas teorías sobre la estructura sintáctica de la fórmula sémica	116
2.1.6.2. Las solidaridades como rasgos modificadores	119
2.1.7. Cronología de la semización de la relación solidaria	120
2.1.8. Conclusiones	121
2.2. Capacidad estructural	125
2.2.1. Estructura interna de un microparadigma: tipos de oposición	128
2.2.1.1. Oposición privativa	129
2.2.1.2. Oposición equipolente	137
2.2.1.3. Oposición por rasgo incluyente o interferente	143
2.2.1.4. Oposición virtual	144
2.2.1.5. Combinaciones de tipos de oposiciones en un lexema	148
2.2.1.6. Neutralizaciones	148
2.2.1.7. Relaciones entre los significantes de los términos opuestos	149
2.2.2. Estructura de un campo semántico según sus microparadigmas	158
2.2.2.1. El grado de complejidad	166
2.2.2.2. El tipo de oposición de los microparadigmas	170
2.2.2.3. La determinación solidaria	172

2.2.2.4. La base de oposición	174
2.2.2.5. La recurrencia de la oposición	175
2.2.2.6. Autonomía de las estructuras solidarias de un campo	177
2.2.2.6.1. Comparación entre lenguas	178
2.2.2.6.2. Comparación dialectal	182
2.2.3. Estructuras interparadigmáticas	188
2.2.3.1. Descripción de los macroparadigmas del español	191
2.2.3.2. Por categorías de palabras	203
2.2.3.3. Por tipo léxico de determinante y determinado	206
2.2.3.4. Otras estructuras organizadas por un solo rasgo	214
2.2.4. Conclusiones	217

NOTAS	226
-------	-----

### III SEGUNDA CLASIFICACION: AFINIDAD/SELECCION/IMPLICACION

1. Antecedentes de la clasificación	237
2. Definiciones de Coseriu	238
3. Afinidades	241
3.1. Ejemplos	241
3.2. Problemática y casuística	249
4. Selecciones	254
4.1. Ejemplos	254
4.2. Problemática y casuística	258
5. Implicaciones	266
5.1. Ejemplos	267
5.2. Falsas implicaciones	274
5.3. Implicaciones morfológicas	278

5.4. Combinaciones de implicaciones	280
6. Combinaciones de los tres tipos en un microparadigma	282
7. Conclusiones	283

NOTAS	289
-------	-----

#### IV TERCERA CLASIFICACION: SOLIDARIDAD LEXEMATICA/SEMANTICA

1. Introducción: la distinción coseriana y sus ejemplos	294
2. La aportación de G. Salvador	294
3. Delimitación de algunos conceptos: polisemia y polivalencia, significado y acepción	298
4. Casuística de la multisolidaridad	300
4.1. Vocablos solidarios	303
4.2. Vocablos multisolidarios	307
4.3. Vocablos unisolidarios	312
5. Grados y tipos de afinidad entre la solidaridad semántica y las otras acepciones del mismo vocablo	328
5.1. Falsas solidaridades semánticas (identidad nocional)	328
5.2. Diferencias designativas	331
5.3. Diferencias normativas	334
5.4. Identidad archisemémica y solidaridad sémica	336
5.5. Polisemia estricta	338
6. Relación entre la extensión figurada y la solidaridad semántica	340
6.1. Aplicaciones del concepto de extensión figurada a los vocablos con solidaridad	341
6.1.1. Extensión de puente implícito	343
6.1.2. Extensión de puente explícito	351

6.1.3. Monosemias ampliadas	352
6.2. Tipos de ampliación recurrentes	355
6.2.1. La ampliación analógica a personas y otras metáforas	356
6.2.2. La afinidad metonímica; otras metonimias	359
7. Consecuencias en las relaciones sintagmáticas	360
8. Conclusiones	362
NOTAS	369
CONCLUSIONES FINALES	373
BIBLIOGRAFIA	394

## PRELIMINARES

La sintagmática del léxico ha sido abordada hasta la fecha desde múltiples y enriquecedores puntos de vista. Vaya por delante que una parte significativa de estos trabajos ha nacido en el seno del distribucionalismo y la gramática generativa (y no exclusiva ni prioritariamente en su rama semántica) en vez de en la lexicología de impronta estructuralista de cuya óptica y procedimientos se sirve el estudio que presentamos. Sin embargo, hasta que E. Coseriu no publica en 1967 su artículo ["Las solidaridades léxicas"], no se subsana la carencia de un trabajo dedicado a esta vertiente del léxico desde presupuestos de estricta semántica léxica. E. Coseriu aparta la combinatoria léxica determinada por condicionamientos gramaticales, sintácticos, extralingüísticos y discursivos y aísla así las relaciones sintagmáticas originadas en rasgos semánticos sin correlato nocional o referencial, es decir, en semas de extrema pureza lingüística, imprevisibles por tanto a partir de las relaciones reales y característicos desde luego de cada idioma, independientemente de que las lenguas puedan compartirlos. Parece ser que un objetivo similar se había propuesto un precursor de la semántica estructural, el alemán W. Porzig, pero este, aun intentando justificar semánticamente ciertas relaciones entre palabras, había mezclado en su corpus combinaciones de los tipos más diversos e incluso relaciones sin ninguna trascendencia sintagmática. E. Coseriu nos remite a este precedente, pero corrigiendo y explicando sus presupuestos con mayor rigor científico. Al repertorio heredado suma una amplia ilustración y a todo este corpus aplica tres criterios clasificatorios de los que resultan siete categorías de las relaciones que denomina "solidaridades léxicas", con sus respectivas manifestaciones sintácticas y estilísticas.

De ese modo Coseriu delimita un cierto tipo de relación léxica distinto de otros muchos junto a los cuales tradicionalmente había sido considerado y a su vez heterogéneo en función de diversos criterios. Establecidos los conceptos teóricos, aún había que contrastarlos sistemáticamente con el vocabulario total de una lengua, someterlos a una verificación rigurosa, palabra por palabra, estructura por estructura, que pusiera de manifiesto empíricamente el grado de adecuación de las especulaciones apriorísticas. En esto ha consistido nuestra tarea: rastrear las solidaridades léxicas del español a través de su vocabulario tal y como nos lo ofrecen dos de sus recopilaciones más acreditadas, el DRAE y el DUE; hacer un examen atento de las mismas mediante la aplicación estricta de los criterios de pertinencia semántica y efecto sintagmático estipulados por la lexemática; describir las diferentes estructuras semánticas en que, a causa de su rasgo solidario, pueden participar las palabras; tratando de asignar a cada caso una categoría de lo solidario, aquilatar la operatividad de las tres clasificaciones coserianas y aportar datos para la definición de subcategorías, y, por último, al poner de relieve los errores más comunes en DRAE y DUE, proporcionar instrucciones para la notación de las restricciones solidarias en los diccionarios.

En realidad, salvo porque el corpus considerado seguía siendo reducido y azaroso, estas tareas habían sido emprendidas ya por el profesor Gregorio Salvador Caja, de quien ha partido no solo la idea de extender el examen a todo un vocabulario, sino también correcciones y sugerencias específicas a la teoría coseriana de las solidaridades léxicas que después, en nuestro estudio, se han revelado de gran valor.



Creemos haber superado los objetivos iniciales en tanto en cuanto sobre la marcha del análisis han ido surgiendo aspectos novedosos, no siempre colaterales, del fenómeno léxico-sintagmático; sin duda nos hemos quedado en el umbral de otros a pesar de las bases bien asentadas por los estudios anteriores, especialmente en lo que se refiere al "negativo" de la relación solidaria -las relaciones semejantes, pero distintas, de la solidaridad léxica- y a las repercusiones sintácticas y estilísticas del vínculo léxico. Esperamos al menos haber abierto nuevos interrogantes y ofrecer una contribución válida, siquiera de material, para análisis más depurados de un aspecto del léxico hasta ahora secundario en los estudios de semántica.

## I INTRODUCCION

1. Elección de las fuentes del material léxico. Nuestros ejemplos no proceden directamente de testimonios literarios o encuestas lingüísticas; constituyen una selección dentro del corpus léxico recogido por dos diccionarios monolingües, generales y prescriptivos del español, el DRAE y el DUE. Hubiera sido absurdo realizar por segunda vez el trabajo secular y siempre inacabado que emprendió desde su creación la Real Academia Española al intentar autorizar con los usos más prestigiosos los significados de las palabras españolas. El resultado de este decimotercer trabajo de Hércules permanece y sigue creciendo en los archivos de autoridades de la institución académica.

También hubiera supuesto una tarea desproporcionada y limitadamente útil revisitar dichos archivos, pues, por abarcadores que fueran los objetivos de los académicos y colaboradores implicados en las sucesivas ediciones del DRAE y por específicos que sean nuestros intereses respecto al vasto ámbito del vocabulario español, parece vano pretender que nuestra atención durante un espacio de tiempo reducido, aun proyectada sobre casos preseleccionados, pueda superar la de tan insignes estudiosos a través, como decíamos, de casi tres siglos de dedicación. Además, no hay que olvidar que las literarias no han sido las únicas fuentes de material de esos lexicógrafos, pues el propio testimonio se ha considerado suficiente allí donde la obra escrita no ha proporcionado su estimada corroboración. Tenemos acceso a ese tipo de información tan solo a través del diccionario impreso.

Algunas consultas asistemáticas del diccionario académico y la lectura atenta y crítica de algunas letras -I, T, Y y Z- en colaboración con un equipo

lexicográfico (el que se ocupaba y aún se ocupa de la 20ª ed. del DRAE) nos habían permitido comprobar que los autores del DRAE no solo no habían marginado el aspecto sintagmático del léxico, sino que además lo habían formalizado en un nivel de explicitación bastante satisfactorio. En las entradas de los adjetivos, la información era detectable a simple vista; en una buena parte de las verbales sucedía lo mismo, mientras que en el resto bastaba fijar en seguida la atención en el sujeto y posibles complementos de la oración definidora; más esfuerzo exigía identificarla en las entradas de sustantivos y adverbios, tanto por la escasa e inconstante explicitación como por la rareza y menor evidencia de la restricción distribucional en el léxico de estas dos categorías.

Estas características nos parecieron garantes de un repertorio completo y fidedigno de solidaridades léxicas del español. No obstante, no faltan los casos vagos o dudosos y, aun cuando la explicitación de la relación sintagmática es perfecta, hemos vacilado acerca de su vigencia actual. La experiencia en las labores lexicográficas del DRAE nos demuestra la frecuencia de lexemas y acepciones antiguas, desusadas o poco usadas registradas en ese diccionario sin acotación cronológica. Tenemos que reconocer que en tales casos, en nuestro trabajo, el recurso a las fuentes de primera mano ha sido del todo irregular, de modo que una revisión sistemática de esta índole queda aún por hacer.

La opción de un segundo repertorio lexicográfico obedece a dos motivos concretos. Se trataba, por un lado, de subsanar en la medida de lo posible las deficiencias del DRAE en la formalización del dato que nos interesaba; por otro, de superar, también dentro de lo que cabía, el criterio literario

dominante en el diccionario académico. A estas dos exigencias -sistematicidad en la explicitación de las relaciones sintagmáticas del vocabulario y consideración generosa de las fuentes no literarias- se ajustaba satisfactoriamente el DUE de María Moliner, el cual, al mismo tiempo, según reconocimiento expreso, no partía -muy al contrario- de una ruptura con el modelo selectivo académico: "respetando con rigurosa fidelidad el fondo de las definiciones del D. R. A. E., estas están por primera vez absolutamente refundidas y vertidas a una forma más actual, más concisa, despojada de retoricismo ..." (p.X de la "Presentación")

En efecto, a excepción de la obra desgraciadamente inconclusa de Rufino J. Cuervo, ningún otro diccionario del español ha introducido tanta información acerca de la combinatoria léxica como el de la autora aragonesa. Responde a uno de los objetivos primordiales de la obra -"solucionar las dudas acerca de la legitimidad o ilegitimidad de una expresión, de la manera correcta de resolver cierto caso de construcción, etc." (v. p.IX)- y, como el resto de los datos, ocupa lugares bien prefijados en la entrada léxicográfica: antes de la definición propiamente dicha y entre paréntesis; con las fórmulas consabidas y heredadas de la tradición académica, dentro de la misma perífrasis definidora; en los "catálogos de referencias" y en las llamadas "frases", es decir, en las unidades pluriverbales que figuran en columna al final del artículo.

En cuanto a la otra característica, la autora reconoce expresamente su deuda con el diccionario de la Real Academia, pero al mismo tiempo advierte sobre la introducción notable de acepciones y entradas ausentes en aquel y procedentes del habla normal en uso (lo que, junto a otros rasgos, hacen de su

obra un "diccionario del uso"). También aquí la experiencia nos enseña que estas afirmaciones son algo más que declaraciones de buenas intenciones: el DUE sin duda enriquece, por su permisibilidad respecto a los vocablos populares y los neologismos, el registro ofrecido por el modelo.

*Las mismas propiedades que hacen precioso el DUE para nuestros fines tienen contrapartidas apreciables. La información sintagmática ha de ser considerada críticamente por su heterogeneidad poco articulada y los usos nuevos o populares carecen en no pocos casos de completa credibilidad, como es normal que suceda allí donde se abusa de la introspección (por ejemplo, la autora registra como aragonesismos vocablos que exceden las isoglosas de las hablas aragonesas y, a la inversa, ofrece sin acotación, por simple familiaridad de uso, lo que está restringido a su región).*

Así pues, sin perder de vista estas dificultades, nos hemos servido del diccionario de María Moliner como fuente suplementaria de material. También, aunque limitándonos a calas esporádicas, hemos usado otros diccionarios para completar o enmendar el repertorio reunido previamente gracias a DRAE y DUE: los dos históricos, el DCECH de Corominas, el de Cuervo y el VOX (en principio útil por sus acotaciones mediante corchetes del contorno, pero menos eficaz de lo esperable por delimitar lo ya aislado por el DRAE, sin someter a crítica la información). Pero han sido las series analógicas del diccionario ideológico de J. Casares las más valiosas en nuestra búsqueda y examen de palabras afectadas por solidaridad léxica. No en una primera selección, sino a posteriori, con un corpus ya definido y con una imagen bastante precisa de las estructuras interparadigmáticas del español determinadas por rasgo solidario.

Efectivamente, el DILE, no siguiendo el criterio lingüístico de campo semántico, y al dar precedencia en cambio a las asociaciones extralingüísticas, que estructura jerárquicamente en la sección sinóptica del diccionario, hacía irrecuperables las solidaridades léxicas a través de su significado descriptivo. Tardamos algo en advertir que eran las cosas de que se predicaban las acciones, las propiedades, las partes, etc. (las valencias léxicas representadas siempre por sustantivos) las que servían de criterio ordenador prioritario en el diccionario ideológico y que, por tanto, las solidaridades léxicas debían ser rastreadas principalmente a través de sus rasgos sintagmáticos, es decir, mediante los posibles sustantivos determinantes, independientemente de que algunas se clasificaran según los dos criterios, el notional y el aplicativo. Así, los adjetivos del subparadigma [- humano] del campo de la edad no debían ser buscados por EDAD, AROS, etc., sino por vacá, oveja, cabra, cerdo, caballo, perdiz, etc. La premisa de esta modalidad de búsqueda era el conocimiento de los determinantes o rasgos solidarios más productivos de nuestra lengua. De modo que el DILE fue útil en un último momento para verificar la información previamente obtenida en los otros dos diccionarios.

Finalmente, no hemos dejado de observar y señalar en las lecturas de publicación reciente que por azar caían en nuestras manos las combinaciones de las palabras presuntamente solidarias. No hemos transcrito este material, por problemas de extensión y tiempo, pero no podemos dejar de admitir que, cuando no confirmaba nuestros datos o ponía en discusión el carácter de máxima restricción de la solidaridad, resultaba extremadamente perturbador, pues, si se trataba de periódicos y otros testimonios no literarios e incluso orales, lo habitual se llegaba a confundir con lo sistemático y, si eran obras

literarias, la manipulación estilística, individual, se confundía con lo prescrito colectiva, convencionalmente. En unos y otros casos la facultad de decidir solo podía ser confiada a nuestra competencia lingüística, lo que no nos parecía robusto puntal. De cualquier modo, reconocemos su justo valor a esta clase de documentación, en tanto en cuanto lo habitual y lo transgresivo pueden ingresar en el plano de lo funcional y porque ofrecen el contrapunto adecuado al fenómeno que nos interesa.

2. Metodología empleada. Ya hemos dicho que solo la lexemática ha delimitado entre los condicionamientos distribucionales del léxico uno plenamente lingüístico y funcional. Mientras que diversas gramáticas generativas introducían en las lecturas del lexicón toda clase de rasgos contextuales (rasgos no descriptivos, sino indicadores de las restricciones selectivas en la emisión), sin discriminar los verdaderamente necesarios para la competencia lingüística de los que nos vienen dados por nuestro conocimiento del mundo, la semántica estructural nos proponía un nuevo tipo de sema restrictivo, del cual solo los diccionarios se habían venido ocupando a nivel intuitivo y práctico. Y decir sema implica hablar de un elemento del significado (no del signo) y, además, del significado invariante y no opcional, denotativo en vez de connotativo. Precisamente es este carácter necesario y distintivo, conmutable, lo que hace del rasgo "solidario" -como lo apellidó Coseriu- un elemento indispensable en la descripción del semema que lo incluye, de modo que si lo omitimos, no solo ocultamos un dato exigido para el uso correcto de la voz en el discurso, como han supuesto algunos autores, sino que desvirtuamos el significado de la misma con el riesgo añadido de invadir el de otra. Esta capacidad de distinguir u oponer, introduciendo la palabra afectada en una red compleja de relaciones paradigmáticas e interparadigmáticas -sin cuyo análisis

no es posible una descripción adecuada y completa del vocabulario-, sin olvidar la gama de efectos interesantes en los planos sintáctico y estilístico y su trascendencia para un mejor conocimiento de la evolución semántica del léxico en general -en continua tensión entre la restricción y la ampliación de su aplicabilidad- hacen de esta propiedad del significado un objeto digno de estudio bajo los presupuestos y con los métodos de análisis estructuralistas.

En otro sentido, además, convenimos con la semántica estructural, en este caso frente al distribucionalismo más ortodoxo. La lexemática confirma una vez más, en el planteamiento del fenómeno de la solidaridad léxica, que, por manifiestas y determinantes que sean las condiciones de coaparición de una unidad léxica, la explicitación de estas no supone por sí sola la definición de la palabra, si bien constituye una parte decisiva de la misma. Por eso, en lugar de limitarnos a la constatación de unas reglas distribucionales, hemos elegido para el estudio de la relación solidaria el procedimiento de las estructuras de campo, definibles por relaciones de igualdad y al mismo tiempo de diferencia, y que presuponen el análisis sémico de la unidad léxica en unidades mínimas. Tan importantes como las reglas distribucionales son las estructuras formadas por los elementos entre los que la configuración de la frase impone su selección.

En el transcurso de la lectura total -la primera- de las fuentes lexicográficas era obligatorio reparar en a) las definiciones con restricción explícita (segregada o en perífrasis mixta), b) las de contorno verbal expreso, c) la información sobre relaciones de palabras (en los paréntesis antepuestos a la definición y en los catálogos de referencias del DUE) y d) las combinaciones propuestas como frases. Sin embargo, ya entonces empezamos a



excluir, con un criterio amplio, las palabras cuya colocación en el discurso respondía a simple vista a condicionamientos no lingüísticos, sino naturales. También aquellas cuya frecuencia en una determinada combinación caracterizaba un estilo o una norma. Incluso tuvimos que apartar explicaciones que, bajo la misma forma de las informaciones sobre colocación, daban cuenta unas veces de entornos contextuales en sentido amplio (que trascendían el constituyente oracional inmediatamente superior o el propio enunciado) y, otras, de entornos situacionales.

Al mismo tiempo que elaborábamos las fichas individuales (una por cada entrada), articulábamos nuestro material registrando cada significado -cada palabra- por archisemas -campos semánticos. Quede claro, no hemos descrito campos semánticos, sino zonas probables de estos definidas por la oposición solidaria, lo que en nuestro trabajo hemos llamado microparadigmas (conscientes de que la denominación puede muy bien valer para otras clases de estructuras inferiores a un campo semántico). Y decimos zonas probables de un campo porque, como acertadamente han advertido tantos lexemáticos, la pertenencia a un campo depende del análisis sémico pero, también a la inversa, la determinación de los rasgos pertinentes es siempre una hipótesis que puede y suele modificarse a medida que se incorporan nuevos elementos léxicos al campo:

"si empezamos a estudiar un campo partiendo de oposiciones inmediatas entre dos o tres términos para ir ampliando a continuación y de modo paulatino los límites, nos encontraremos quizá en principio con ciertas dudas a la hora de elegir entre algunos semas, hasta el punto de que la propia ordenación total del campo, por ejemplo la posible existencia de subsistemas o de intersecciones, no se descubrirá con absoluta nitidez." (C. Corrales, 1987:165)

Esto afecta a nuestras estructuras del siguiente modo: si la premisa para la oposición solidaria es una base de comparación -los rasgos llamados descriptivos, no contextuales- formada por unidades mínimas todas ellas funcionales, inevitablemente, la adecuación de la base elegida depende de una descomposición correcta del semema y esta, a su vez, como acabamos de decir, de una visión integral del campo en cuestión, de la que, por supuesto, nosotros carecemos. Hemos empezado a describir, mediante unas cuantas oposiciones, múltiples campos semánticos; cuando se acabe esta tarea podremos saber si nos hemos equivocado o no en la selección de rasgos comunes; si hemos concedido capacidad distintiva a una propiedad real no relevante -comúnmente asociada a la invariante- o, si por el contrario, hemos prescindido injustificadamente de semas funcionales. En principio, el análisis lo tomamos ya hecho de las definiciones del diccionario, pero no se deben atribuir a estas todos los errores; es más, es probable que manipulándolas conscientemente -intentando eliminar de ellas las imprecisiones y la información enciclopédica o no pertinente- o involuntariamente -interpretando bajo ciertas palabras polisémicas usadas en los definientes sememas equivocados- hayamos introducido deformidades que falseen los significados. Ni lexicógrafos ni lexicólogos pueden escapar al dilema que le pone delante la identificación de una definición o un significado:

"El mismo dilema que a la lexicografía le surge al tratar de identificar "definición" y "significado" se le presenta a la lexicología cuando analiza la estructura significativa de un conjunto de signos relacionados por una base de significado común. Y no sólo porque, como se desprende de la llamada teoría del valor de Saussure, los signos, entidades relativas que se delimitan oponiéndose entre sí paradigmática y sintagmáticamente, no pueden ser definidos por ello de manera absoluta, como si cada uno fuera autónomo e independiente, sino también porque no es posible olvidar que esa necesidad de expresar los semas empleando palabras que a su vez poseen sus propios semas es una dificultad en ocasiones difícil de salvar, porque no estaremos nunca plenamente seguros de que los

significados de las palabras que utilicemos nos proporcionen, en todos los casos, las equivalencias sinonímicas exactas." (C. Corrales, 1987:164)

Luego procedimos a separar el material por lenguas funcionales, siguiendo normalmente las acotaciones que en este sentido proporcionan los diccionarios. También podríamos haber invertido el orden, apartar las variedades geográficas, sociales, etc., y después distribuir por sememas el corpus léxico de cada una, pero el otro procedimiento nos permitía ceñirnos, sin dispersarnos demasiado, a la variedad considerada estándar, a la vez que comparar, si nos parecía oportuno, las estructuras microparadigmáticas de esta con las de las demás. Esta comparación ha resuelto, en lo que se refiere a la calidad solidaria de los rasgos, muchas de nuestras vacilaciones. Si dudábamos si una cierta combinación era la consecuencia lógica de una cierta relación del semema con la realidad, encontrar en otra variedad la misma relación sin la determinación solidaria o con otra diferente nos ponía sobre la pista de una distinción solidaria, siquiera en potencia.

No a todos los lexemas aparentemente solidarios hemos podido encontrarles un término de oposición, una microestructura; a veces ni siquiera una comparación con elementos de diferentes lenguas funcionales. De todos modos, hemos dejado constancia de estos casos siempre y cuando la relación sintagmática fuera absolutamente independiente de la capacidad designativa; revelan propiedades de plena arbitrariedad lingüística y, a menudo, asimetrías o lagunas fáciles de colmar en cualquier momento si el entorno cultural resulta propicio.

Una vez establecidas las microestructuras y catalogados los lexemas sueltos (sin oposición solidaria actual), determinar las agrupaciones de rasgo solidario común no presentó ninguna dificultad. Lo mismo cabe decir respecto a la clasificación por la amplitud del sema (afinidad, selección e implicación), teniendo en cuenta que nos hemos limitado prácticamente a trabajar con los clasemas tradicionalmente admitidos como tales y que en las implicaciones bastaba recurrir a un buen diccionario ideológico como el DILE para asegurar la carencia de ramificaciones hiponímicas del semema determinante. Con las selecciones se repetía el problema de la ignorancia de los límites de los presuntos campos semánticos, si bien a menudo era fácil demostrar la existencia de algún lexema que, a pesar de compartir el hiperónimo, no participaba del poder selectivo del determinante.

Si la falta de trabajos de análisis de campos semánticos confiere un carácter provisional a cualquier oposición o relación de sinonimia que se proponga en materia de solidaridades léxicas, imaginense las dificultades que acechan cuando los sememas que se quieren identificar o confrontar carecen de una relación unívoca con su significante. De ellas se resiente nuestro tratamiento de las llamadas solidaridades semánticas, para cuyo deslinde ni los diccionarios pueden servir un instrumento fiable, ya que las acepciones en que dividen las entradas ofrecen unas veces usos contextuales, otras verdaderas invariantes, y sus indicaciones de tránsitos semánticos adolecen de una notación asistemática. Poner orden en este desacordado panorama significaba resolver de un plumazo algunos de los problemas más desconcertantes y polémicos de la lexicología: la segmentación en significados funcionales del aparente "continuum" polisémico (si es que se admite la polisemia y la existencia de sentidos figurados) p.e., R. Trujillo

la niega; cf. Arcañi, 1972); si el significado precisa del contexto para completarse en su valor (Greimas) o si las relaciones en el texto solo son síntomas o indicadores de un valor ya pleno en las relaciones paradigmáticas (a las que, a veces, pueden pertenecer, como los rasgos solidarios); las diferencias entre relaciones sistemáticas (fuerte/débil, p.e. de persona) y relaciones normativas (fuerte/ligero, en cuanto a bebidas, v.gr. el café); la identificación y deslinde de los significados primitivos y los figurados, etc. Son problemas que hemos sorteado solamente, conformándonos con adoptar algunas premisas indispensables para orientarnos en la organización de esos vocablos solidarios.

Negar la polisemia nos parece rendir un culto excesivo al poder unificador del significante y del nexo etimológico que este puede testimoniar. La motivación histórica es un hecho constatable objetivamente, aunque, desvaneciéndose, caiga en el olvido. Sincrónicamente, hemos de admitir la posibilidad de que varios signos coincidan en el significante, so riesgo de buscar un supuesto significado invariante en una intuición o bien indescriptible o bien que no se ajuste a la descripción de ninguno de los usos; aun admitiendo que el significado no sea suma de rasgos conceptuales, sino pura relación, y que puede relacionarse con infinitas cosas y recibir infinitas interpretaciones, ello no supone aceptar también que el signo se puede relacionar con infinitos significados. Como Coseriu ha recordado, ateniéndose a un pensamiento de Aristóteles, "polisemia no significa un significado impreciso, sino varios significados precisos" (1987:184); cuando se habla de límites imprecisos de los significados o se están confundiendo con los límites imprecisos de nuestras percepciones de las cosas o con nuestras dificultades para delimitar su significado. La exagerada multiplicación de los

signos correspondientes a un significante ha de atajarse mediante el análisis sémico, de modo que a dos palabras diferentes no se les asigne idéntica composición de semas, ni en las descripciones se incluya las diferencias observadas en los designata (con su correlato sintagmático), ni a cada diferencia solidaria se le haga corresponder un significado, sino que se sumen todas las colocaciones -la distribución sistemática- a la misma determinación paradigmática.

Nos hemos preguntado que quería decir "significado figurado" desde el punto de vista del sistema, sincrónicamente por tanto. Creemos que con ese término se pretende dar cuenta o bien de una relación genética -y entonces nos estamos situando en el plano que no corresponde- o bien de una simple asociación de afinidad entre dos elementos del sistema (afinidad reforzada por la circunstancia contingente de la identidad de expresión). Ni más ni menos que como sucede con las palabras creadas por procedimientos morfológicos, que pueden recibir dos enfoques, uno como motivación histórica -que puede oscurecerse- y otro como motivación actual -"transparente", con un término de S. Ullmann; cf. 1987. Entonces, teniendo clara la perspectiva que hay que adoptar, el problema que surge, como se plantea I. Bosque (1982:113), es dónde establecer la línea que separe la "metáfora viva" de la "metáfora lexicalizada": "¿Existe realmente una línea divisoria entre unas y otras? ¿Cómo podemos separarlas?" Parece tratarse de una cuestión de grado; ello justificaría las vacilaciones de los diccionarios. Mientras que la ampliación es solo frecuente, el nexa conserva gran parte de su fuerza; la tradición fuerte, la familiaridad con la designación desviada, convierte la desviación en hecho normal a medida que el nexa se debilita y el uso cobra autonomía (es cuando el lexicógrafo se cuestiona la conveniencia de hacerle lugar en el

acervo de usos); el uso normal (con un campo designativo ya muy perfilado) comienza a desarrollarse por su cuenta y a establecer relaciones propias con otros elementos que, a su vez, se van y le van delimitando oponiéndose a él; las oposiciones normativas pueden entonces adquirir carta de naturaleza en el sistema, aunque ya antes en el propio sistema estuviera prefigurada esa posibilidad; del antiguo nexo queda solo un leve rastro que, si el hablante puede o quiere intuir es gracias al puente que tiende el significante; finalmente, las estrenadas relaciones lingüísticas quedan a disposición nuevamente de manipulaciones en el discurso y ulteriores normalizaciones. Así pues, la motivación original sufre una progresiva difuminación (la palabra se desemantiza), mientras que el esfuerzo de comprensión va disminuyendo y del "proceso individual de deducción para interpretar un sentido derivado" se accede a "un proceso de codificación y decodificación objetivo" (I. Bosque, p.114). Pero que una ampliación figurada sea susceptible de análisis ("de acuerdo naturalmente, con los hábitos racionales de nuestra sociedad" (p.114)) no implica que esté ya codificada, y que el diccionario prevea metáforas que para nosotros suponen un esfuerzo de deducción significa que o bien no conocemos los valores en cuestión o que los lexicógrafos se han precipitado recogiendo usos no habituales o, por el contrario, aún no se han desprendido de antiguos usos metafóricos que, por lo demás, pueden siempre rejuvenecer. Tampoco creemos que "el léxico figurado, al igual que el idiomático, pertenece a un sistema constituido por un conjunto nada despreciable de propiedades morfológicas, sintácticas, semánticas, e incluso pragmáticas, ajenas, en su mayor parte, a la lengua estándar" y que estemos ante "un subsistema gramatical diferenciado." (p.114) Quizás se pueda hablar con rigor de irregularidades morfológicas, sintácticas, etc., e incluso de "anomalías sistemáticas", con referencia a las expresiones idiomáticas, a caballo entre

el proceso sintáctico y la lexicalización. Pero, que, por ejemplo, las palabras cognadas no reproduzcan simétricamente los sentidos figurados, se debe al carácter idiosincrásico del léxico, que, aunque se pueda justificar en relaciones con la expresión, con frecuencia se independiza de ellas. Y las relaciones opositivas, sinonímicas y antonímicas, diferentes de las de sus primitivos y no necesariamente sistemáticas, derivan de la autonomía que han adquirido respecto a estos. Son, pues, irregulares, en la medida en que son irregulares las palabras (lo que ha justificado, significativamente, la llamada "sintaxis léxica"). El código que, según I. Bosque forman, es un extraño código "probablemente impredecible y, tal vez, difícilmente abordable en su integridad" (p.135).

A falta de una estructuración omnicompreensiva del vocabulario, en nuestra andadura a través del léxico polisémico, ciertas pruebas, probablemente no definitivas, han fortalecido o, por el contrario, han socavado las ideas preconcebidas acerca de ciertas separaciones de significados. Unas veces, tautologías, contradicciones, y ambigüedades revelaban la fragilidad de las supuestas distinciones lingüísticas. Otras, hemos creído encontrar argumentos para poner en entredicho una polisemia en los numerosas palabras sinonímicas o cuasisinonímicas en que sus valores se sincretizaban. Por último, la identidad de determinante en las acepciones solidarias de un mismo lema, que incrementa notablemente las posibilidades de ambigüedad, nos sirve quizás otro indicio de una segmentación irreal de la entrada.

Una vez clasificadas las solidaridades léxicas según las categorías establecidas, y puestas de relieve las insuficiencias de las mismas, con la nueva perspectiva que suministraba el haber encarado frontalmente los



problemas, caso por caso, procedimos en sucesivas ocasiones a nuevas "depuraciones" de material en las que excluimos clichés, epítetos, compuestos sintagmáticos (tanto exocéntricos como endocéntricos) y colocaciones no léxicas. Esperamos que el resultado de esas minuciosas cribas, en las que no obstante se habrán deslizado numerosos elementos discordantes, sea, dentro de la variedad que ya previó E. Coseriu, un corpus lo más homogéneo posible.

Como se verá, solo excepcionalmente -no en nuestras listas y clasificaciones, sino en notas o en los comentarios marginales, como contrapunto- hemos considerado palabras sustantivas y adverbiales. No nos hemos olvidado de ellas, ni mucho menos hemos descartado la posibilidad de encontrar en esas dos categorías gramaticales solidaridades lexemáticas. Solo hemos aplazado su estudio, más conflictivo en lo que a efectos sintagmáticos se refiere, a otro trabajo. Por otro lado, un despojo exhaustivo de los sustantivos solidarios de nuestro vocabulario hubiera supuesto la lectura integral de DRAE y DUE y la tarea hubiera resultado desproporcionada teniendo en cuenta la menor -o menos inmediata- trascendencia de esa categoría para las relaciones que nos ocupan; algunos ejemplos discutibles, en cap. III, especialmente en § 3 y 4. Ni siquiera excluimos esta capacidad en adverbios (cf. asnalmente, con verbos de movimiento: cabalgar, ir, venir ...) e incluso preposiciones (p.e, la locución prepositiva a bordo de = en, "para naves aéreas o marítimas"). En cuanto al vocabulario de índole abstracta -en general, pertenezca a la categoría que pertenezca-, su llamativa ausencia en este trabajo se debe a dos razones fundamentalmente. En primer lugar, en los diccionarios despojados, aunque con mucho mayor rigor en el DRAE, ese tipo de léxico carece por lo común en las entradas correspondientes de la información colocacional que nos interesa. En segundo lugar, creemos que en el plano

funcional, tales restricciones no existen realmente y solo merecen atención en un estudio que se ocupe de tópicos o clichés. Por supuesto, admitimos la dificultad de establecer un límite entre clichés y solidaridades lexemáticas, pero hemos preferido prescindir de un sinnúmero de casos dudosos y atenernos a la información que las fuentes nos brindaban. Todos ellos son dignos de estudio, pero merecen mayor documentación de la que disponemos: no solo un registro completo (que al principio de nuestras pesquisas, logramos recopilar), sino también un trabajo estadístico que ayude a conocer su exacta frecuencia de uso.

Por último, debemos añadir la no desmedrada relación de tareas e interrogantes desatendidos, aun habida cuenta de los límites prefijados. Señalamos las más evidentes:

1. un estudio completo y esmerado del tratamiento de las colocaciones léxicas en general por parte de otras metodologías distintas de la estructuralista y de la lexicografía teórica y práctica.
  2. una comparación sistemática entre las solidaridades y otros tipos de restricciones léxicas que desde un principio hemos separado de la categoría: tópicos, léxias, compuestos sintagmáticos, etc.
- Estas lagunas solo hallan disculpa en el tiempo disponible, siempre limitado.

Nos disculpamos también por la terminología de pesados prefijosoides: macro-, micro-, inter-, etc. No han servido para dar un falso tono científico a nuestro trabajo o apariencia de novedad, sino para referirnos a las realidades defendidas con un vocabulario "transparente", fácil de memorizar.

## II TEORIA ESTRUCTURAL DE LA RESTRICCIÓN LÉXICA

### 1. ANTECEDENTES DEL CONCEPTO LEXEMÁTICO DE SOLIDARIDAD LÉXICA.

Las pistas que permiten rastrear la posible inspiración, siquiera parcial, del tratamiento lexemático de las solidaridades léxicas nos las proporciona el propio E. Coseriu (1981:143-5): tres obras de W. Porzig y una de B. Pottier.

Un artículo de W. Porzig, datado en 1934, es el primero de los sucesivos estudios en que este autor, variando terminología y formulación, se ocupa de fenómenos relacionados con el que nos interesa. Si en aquel temprano vacila entre las expresiones "relaciones semánticas esenciales" y "campos semánticos elementales", en los posteriores -el mismo trabajo editado, con notables variaciones, en 1950 y 1957- opta, respectivamente, por la de "campos semánticos incluyentes" (en oposición a los "dividentes" o "de partición", que se corresponderían, al parecer, con los "conceptuales" de J. Trier) y el par terminológico "campos sintácticos"/"campos paratácticos". Los dos primeros términos aluden a la relación necesaria y bilateral observable entre el lexema vicario de una predicación y los elementos incluidos (de ahí la tercera denominación) o implicados en dicha predicación. La naturaleza esencial e incluyente de este tipo de asociaciones se manifiesta, sintagmáticamente, en la particular distribución en el discurso del lexema predicativo (lo que justifica el otro término), pero una distribución anómala no forzosamente indica la anulación del nexa, sino que puede ser tan solo síntoma de su suspensión metafórica.

Más para distanciarse de ellas que para asumirlas, evoca también E. Coseriu las reflexiones que vierte B. Pottier en su "Vers une sémantique moderne" (1964) sobre cierto tipo de combinaciones sintagmáticas usuales, "virtuales", de probabilidad variable y susceptible de gradación. Sin embargo, consultando esta y otras publicaciones posteriores del lingüista francés, es posible descubrir una afinidad más importante, el antecedente inmediato de uno de los tipos de solidaridad léxica propuestos por E. Coseriu: el concepto "clase" y su incidencia en la inteligibilidad del mensaje.

#### 1.1. W. PORZIG.

1.1.1. "Relaciones semánticas esenciales". La teoría de W. Porzig sobre las relaciones semánticas esenciales o elementales -términos equivalentes de los cuales, sin embargo, como prueba el título de la publicación, el autor prefiere el primero- está apenas esbozada en ["Relaciones semánticas esenciales"] [1]. Este es no solo el primer estudio del autor alemán que enfoca este tipo de relaciones, sino también, a decir de Coseriu y según nuestra propia documentación, el único hasta 1934 en reparar en un fenómeno semejante.

Este embrión de las "relaciones sintácticas" posteriores está aún muy lejos de las solidaridades léxicas de Coseriu y al lector no advertido podría parecerle que el asunto del artículo en cuestión nada tiene que ver con ellas. La ejemplificación, en su mayor parte motivada extralingüísticamente, rara vez ilustra las propiedades sintagmáticas o distributivas que Coseriu atribuye a sus relaciones solidarias y casi siempre las niega. Así, se nos dice que Oh 'oído' es esencial para el significado de hören 'oír', en el que está

incluido, pero la -en teoría- doble relación esencial -entre palabras y entre conceptos-, en cuanto determinada extralingüísticamente, rechaza como pleonasma extraño la explicitación de lo implicado (imagínese una secuencia como Oyó las campanas con los oídos). En cambio, el lingüista rumano encontró adecuados y reutilizó, haciéndolos clásicos, otros ejemplos de Porzig de evidente valor idiomático como blond 'rubio' (aplicado exclusivamente a personas) o fällen 'cortar' (dicho de árboles) y algunos más controvertidos como bellen 'ladrar' (que, significativamente, no precisa aclaración acerca de su aplicabilidad.)

Sin embargo, todos constituyen para Porzig casos de relaciones entre significados lingüísticos y, por tanto, objeto insoslayable de estudio en la investigación del sistema léxico de una lengua, ya que no se trata de nexos etimológicos ni de meras asociaciones repetidas ["en las que una palabra sugiere fácilmente la siguiente, sino de una relación que se funda en la naturaleza de los significados en cuestión."] (1934/70) Partiendo de esta premisa, la existencia incuestionable en el sistema de tal tipo de relaciones, Porzig se propone investigar dos aspectos de las mismas: su papel en la organización del léxico y su evolución histórica.

1.1.1.1. Perspectiva sincrónica. En el estudio sincrónico sugiere como primer paso para la descripción de la estructura semántica global la identificación de los grupos o campos mínimos -elementales- de palabras y descubre estos en las relaciones necesarias bimembres del tipo gehen 'ir a pie' y Fuß 'pie'. Persuadido de que esos campos elementales pueden servir para determinar unidades superiores, el lingüista emprende el análisis de los primeros y aplaza la descripción de estas últimas [2].

En primer lugar, observa que las relaciones elementales asocian dos unidades semánticas, en efecto, pero no necesariamente dos únicas palabras. Que el objeto de fällen no pueda ser más que una palabra que signifique 'árbol' no implica que dicho verbo sea exclusivamente combinable con Baum; lo esencial para el significado de fällen es todo el grupo semántico de lexemas que comparten el rasgo 'árbol'. Con esta simple constatación cumple Porzig su objetivo de definir, valiéndose de las relaciones léxicas mínimas, grupos semánticos más complejos: ["todo lo que dentro de una cierta relación necesaria es variable o sustituible pertenece a una misma zona del significado."] (p.73) Y aún precisa más: la ausencia en la lengua de un lexema omnicomprendido para ese campo semántico no cuestiona su entidad. Así, todos los nombres de animales compatibles en la función de objeto con el verbo reiten 'cabalgar' integran un campo semántico, a pesar de que en alemán no existe una palabra que designe esa gama entera (mientras que sí existe para todos los objetos posibles de fällen BAUM).

En segundo lugar, analiza las relaciones entre las categorías de palabras y las asociaciones esenciales. Advierte que estas afectan a verbos, adjetivos y adverbios de manera exclusiva, primordialmente a las dos primeras categorías. Las tres clases de palabras tienen en común que sirven para fijar una situación precisa que a su vez implica uno o varios actantes determinados. En una situación así configurada los lexemas capaces de expresar la función o funciones implicadas normalmente están limitados de antemano. En la organización total de los enunciados el papel axial le corresponde, según Porzig, al verbo; de ahí que este, al implicar muchas veces diversos actantes, pueda simultáneamente diversas relaciones esenciales (con las palabras que designan al agente, el objeto, el instrumento, etc.). En el extremo

opuesto, el sustantivo, no describiendo por sí solo una situación, tiene libertad para entrar en una variedad casi ilimitada de situaciones. Queda evidenciada así la conexión entre la función predicativa y la capacidad de originar relaciones esenciales: ["Parece que la función predicativa es importante para la cohesión de la relación semántica esencial"] (p.76).

Hasta aquí, las alusiones al aspecto sintagmático de las relaciones semánticas esenciales son implícitas. De modo expreso, Porzig solo dice al respecto que los elementos implicados pueden realizarse en la secuencia o no. En caso de realizarse, no añaden nada al concepto del verbo, al que solo desarrollan en sus componentes esenciales. La tautología se produce cuando el elemento léxico implicado es único y carente de determinación ulterior en la frase. Pero lo normal es que el componente implicado esté formado por diversos elementos (que constituya campo nocional) o se acompañe de alguna precisión. Otra condición para la explicitación del elemento incluido es que no exista ningún vínculo etimológico-derivativo entre él y el núcleo de la relación esencial (la lengua rechaza el martillo martillea). Por último, en contrapartida, la cancelación de la relación esencial en el uso metafórico obliga a la realización del elemento implicado [3]:

["Para todo uso figurado necesitamos una información que de alguna manera determine la nueva relación de sentidos en que la palabra entra [...]. Un naufrago quizás pueda cabalgar una tabla, pero en ese caso la tabla tiene que expresarse explicitamente y de ninguna manera se puede decir, si se acerca sobre su tabla a la orilla, que ha cabalgado hasta la orilla. Los sentidos figurados sin ninguna información sobre el nuevo sentido resultan un enigma."] (p.78)

Los usos metafóricos o figurados de los verbos, adjetivos o adverbios que supuestamente constituyen el núcleo de relaciones esenciales sirven a los

críticos de estas relaciones unilaterales un argumento poderoso. El propio W. Porzig no vacila en admitir que la combinatoria de esas palabras suele exceder los límites estrictos de la univocidad. Así, el verbo fahren 'ir en vehículo' encaja en cualquier contexto que queramos inventar imaginando semejanzas entre el objeto normal (vehículo) y una variedad enorme de lexemas (p.e., uno con el rasgo [+humano], pues a nadie extrañará que un niño utilice a su padre como moto para recorrer la casa), y, además, su uso se ha consagrado en algunas frases: fahren jemanden übers Maul ('darle un corte a alguien'), fahren eilig in seinen Rock ('ponerse rápidamente la falda'), was ist denn in den gefahren? ('¿qué mosca le ha picado?'), etc. Sin embargo, los primeros ejemplos ajenos al uso "normal", aun siendo metafóricos, lejos de poner en entredicho la relación esencial de uno de los significados o acepciones de fahren, la presupone. De ellos no podemos colegir que ese verbo sea indiferente al contenido léxico de su objeto, ni que su combinación con nombres de vehículo sea meramente tópica o preferente en la norma. Su significado, con su particular relación esencial, confiere automáticamente al nombre objeto directo, sea cual sea, alguna o algunas de las características conceptuales que corresponden a cualquier sustantivo del campo léxico VEHICULO. Esto demuestra la relación necesaria -y no simplemente normal- entre una palabra y el elemento que su definición incluye o implica. En cuanto a los otros ejemplos, las locuciones, no ilustran usos metafóricos: la metáfora, perdida ya toda tensión estilística, es solo el origen de un uso idiomático de fahren.

Frente a la práctica común de los diccionarios, que a una acepción general y aparentemente sin implicaciones suman una relación de acepciones figuradas con la correspondiente determinación sintagmática, Porzig discute



que se puedan catalogar como figurados significados dignos de ser contemplados en una obra lexicográfica y que deba suponerse un uso general, abarcador de los demás, carente de implicaciones. A no ser que conscientemente estemos adoptando los conceptos diacrónicos de significado propio y traslaticio.

1.1.1.2. Perspectiva diacrónica. La restricción y la relajación del vínculo esencial por cambio semántico del elemento nuclear son el objeto de la segunda parte del estudio de Porzig. La casuística que ofrece aquí nos interesa de modo muy especial porque consiste exclusivamente en solidaridades lingüísticas.

1.1.1.2.1. Restricción de la relación esencial. Para explicar la creación o aumento de especialización de la relación esencial, de nuevo toma en consideración fahren, que ha sufrido una clara evolución en cuanto a potencial combinativo. Hace doscientos años eran normales frases como zu Fuß fahren 'ir a pie' y im Sattel fahren 'ir sobre una silla de montar' e igualmente probable la combinación de ese verbo con un nombre de persona y con uno de animal. Era, en fin, el verbo más general para designar el desplazamiento de un sitio a otro. Fue a partir del siglo XVIII aproximadamente cuando empezó a restringirse su significado, no debido a la introducción de neologismos ni a la invasión de su terreno por gehen y reiten (que se utilizan desde siempre con su significado actual), sino a una creciente preferencia por la palabra específica en lugar de la general (del mismo modo que ahora se dice der Blitz schlägt in einem Baum en lugar de der Blitz fährt -'el rayo da en el árbol' y 'el rayo va al árbol' respectivamente). Con todo, como hemos visto, fahren no es hoy una palabra monovalente y algunos de sus usos modernos que parecen figurados no son sino restos de la antigua versatilidad del verbo.

Otros testimonios de la amplitud perdida nos los ofrecen a veces variedades dialectales o lenguas emparentadas, como sucede, respecto a reiten 'cabalgar', con la palabra reiten, que en el alemán de Suiza puede significar el movimiento en coche o a caballo; o la inglesa to ride, con ambos usos también ("mutatis mutandis") por lo menos desde finales del siglo XIII [4].

Estas transformaciones en el contenido de fahren y reiten, analizadas minuciosamente y documentadamente por W. Porzig, no son excepcionales: ["Ese mismo fenómeno lo podemos observar en cada momento y en todos los idiomas."] (p.83) Así, las palabras francesas traire 'ordeñar', sevrer 'destetar', pondre 'poner (huevos)' y muer 'mudar (las aves)', inequívocamente determinadas por cierto tipo léxico de sujeto o de objeto, tienen su origen en palabras latinas cuyo campo de aplicación era mucho más amplio: trahere, separare, ponere y mutare [5].

Intentando calar en las causas históricas últimas del nacimiento o de la restricción de las relaciones esenciales, Porzig pone su atención en la frecuente presencia de campos semánticos esenciales muy restrictivos dentro de las nomenclaturas. Reconoce este autor: ["Una determinada relación es esencial para las palabras en cuestión si no hay otras relaciones posibles"] (p.83) (se entiende, por razones extralingüísticas o, como dice el propio Porzig, "objetivas"). Sin embargo, aun siendo posibles otras relaciones, una sola puede ser tan importante que todas las demás pasen desapercibidas. Por ejemplo, en el lenguaje de la imprenta setzen 'componer' cobra el significado 'componer tipos' e implica siempre lettern 'tipos', porque en ese ámbito el concepto verbal en cuestión solo tiene utilidad en su aplicación al concepto nominal 'tipo'. De todo esto se extrae la siguiente importante constatación:

[“en las condiciones extrañas de las lenguas técnicas y especiales se desarrollan relaciones semánticas esenciales aunque existan diferentes relaciones de las mismas palabras en el lenguaje común. Su evolución en el futuro dependerá de la influencia de la lengua técnica o esencial en cuestión en el lenguaje común.”] (p.84)

Finalmente, Porzig nos hace una interesante advertencia muy relacionada con su declarada oposición (v.s. p.7 de nuestro estudio) al hábito lexicográfico de dejar constancia, detrás de una supuesta acepción general indiferente a cualquier determinación sintagmática, de la serie de acepciones particulares con las correspondientes relaciones esenciales. Es verdad que un cierto significado puede haberse originado -e incluso convivir con él si pertenece a alguna “lengua funcional”- en otro general sin ninguna relación, pero la afirmación de esa misma simultaneidad en idéntica lengua funcional hace sospechar siempre una abstracción falta de rigor:

[“La expresión “tener un significado común” es dudosa porque invita a definir el significado de una palabra abstrayendo a partir de todas las aplicaciones posibles, procedimiento que, con toda seguridad, da resultados incorrectos.”] (pp.84-85)

1.1.1.2.2. Ampliación de la relación esencial. W. Porzig aporta también abundante documentación del cambio de sentido contrario, es decir, el que produce la ampliación del campo esencial, para analizar las condiciones y efectos de la ruptura o relajación de una relación semántica de este tipo. Esta evolución es tan normal que se verifica incluso en palabras de uso tan frecuente y significado tan general como al. machen ‘hacer’, antes ‘modelar algo con barro’, it. arrivare ‘llegar’ < radripare ‘arribar’ o fr. trouver ‘encontrar’, originalmente aplicado a los versos. Concluye W. Porzig: [“Un fenómeno tan general tiene que basarse en una condición lingüística igualmente general”] (p.85) Y encuentra tal condición en la eficazísima fuerza

estilística de la metáfora, capaz de reunir palabras de diferentes relaciones semánticas. Como en virtud de una ley lingüística el elemento más expresivo se impone al menos expresivo, la metáfora logra extenderse para después acabar sometándose a otra ley diversa, la ley psicológica de la insensibilización. Una vez perdida la tensión interna característica, la metáfora deja de ser tal, pues no une ya elementos ajenos, sino que supone una ligadura fija y normal: ["En este momento, la metáfora deja de existir; una palabra ha conquistado un campo nuevo y se rompe un campo semántico esencial."] (p.86)

El efecto estilístico está presente no solo cuando la metáfora suple otra expresión menos eficaz, sino también, sin intencionalidad, en el origen de los vocablos o frases creados por este procedimiento para la referencia a una nueva realidad (der elektrische Strom 'el fluido eléctrico').

Además de la extensión metafórica -ya esté motivada solo estilísticamente, ya colme un vacío semántico-, también algún cambio en el referente puede originar la anulación o alteración de la relación semántica esencial [6]. Recuérdese la asimilación del elemento 'caballo' a la serie léxica relativa a 'carro' en la relación esencial del al. reiten cuando aquel se introdujo en el área cognoscitiva que cubría esa lengua; compárese ahora con el ingl. to drive 'conducir', cuyo objeto esencial, a causa del progreso técnico, dejó de ser un nombre de animal de tiro o carro para referirse siempre al automóvil. No importa que el significante esté motivado morfológicamente y deje trasparecer un rasgo ajeno a la nueva realidad (v. to sail 'navegar', que también se aplicó al vapor y a los sucesores de este a pesar de carecer de velas): ["Entonces ni la relación etimológica puede impedir el cambio."] (p.87)

Porzig nos ofrece un claro ejemplo de reestructuración de todo un campo -y de sus relaciones esenciales- aprovechando un cambio tecnológico relativamente reciente cuyos efectos lingüísticos por aquellos años aún tardaban en definirse. Toma el vocabulario del área ENCENDER/APAGAR (la luz), consciente de que la situación que genera la luz no ha variado, por lo menos en cuanto a funciones e importancia, desde que el hombre se alumbra, y lo describe con sus vacilaciones:

["Se enciende (anbrennen) una lámpara eléctrica (anzünden no me parece corriente en el lenguaje coloquial) igual que una lámpara de petróleo; en cambio, se puede utilizar el verbo anstecken ('encender') para la vela y no para la lámpara. Apagamos esta (auslöschen) igual que sus antecedentes, pero si se apaga sola no utilizamos la palabra erlöschen, sino ausgehen..."] (p.87)

En cambio, si se siente la necesidad de un nuevo signo (nuevo también en la forma) para el hallazgo referencial, el morfológico es un procedimiento muy socorrido. Esto es, no es ineludible la ruptura de relaciones esenciales preexistentes, como demuestran formaciones del tipo equitare y después scabalicare al lado de equo vehi. A veces la intención de organizar y motivar formalmente el léxico de un entero dominio extralingüístico prevalece hasta el punto de que, aun existiendo previamente expresiones ajustadas en sus relaciones esenciales, se opta por la derivación y así una misma familia de palabras viene a superponerse al dominio referencial. Como en griego, donde tanto ἐλαύειν 'impeler' como el denominal ἰπποζεύειν servían para el carro y el caballo, pero ἰπποζεύειν ofrecía la ventaja de la transparencia al incardinarse en la familia léxica de ἵππος. Estas consideraciones nos sugieren la conveniencia de estudiar en qué medida, en una determinada lengua, las relaciones esenciales sufrieron ampliación metafórica y en qué casos se conservaron por la creación derivativa paralela destinada a favorecer vínculos

etimológicos y a robustecer los semánticos [7]. Se trata, sin duda, de un aspecto muy particular -y poco o nada común en trabajos lexicológicos- de las formaciones morfológicas, cuya relevancia resume el propio Porzig:

["[la formación de un grupo etimológico] sirve a la creación de una relación especial si son demasiadas las palabras que corresponden esencialmente a un verbo. Se trata de un movimiento en contra de la ampliación del significado de una palabra más allá de su marco original."] (p.93)

1.1.1.2.3. Especulaciones sobre la prioridad de las relaciones restrictivas o generales en la evolución lingüística. Algunas reflexiones sobre la prioridad de las relaciones restrictivas o de las generales en la evolución de las lenguas ponen punto final al trabajo de Porzig, quien honradamente reconoce que esta cuestión puede evocar la del huevo y la gallina, pero no por ello evita su planteamiento ni deja de aventurar hipótesis al respecto.

La primera de ellas, avalada por copiosos ejemplos de palabras significativamente básicas en la lengua, supone que todo lexema alguna vez ha pertenecido a un campo semántico elemental, de modo que es sostenible que precisamente la tensión entre esas dos tendencias, una hacia la restricción y otra hacia la ampliación del campo de relaciones, es la fuerza motriz del cambio semántico. Esta hipótesis, a juicio de su abanderado, tiene la ventaja de favorecer estudios semánticos interesantes y productivos, frente al procedimiento de estudiar significados generales, que ["no sólo ha llevado a investigaciones aburridas, sino también a resultados incorrectos."] (p.94) Además, si admitimos que a toda palabra le ha correspondido una situación concreta e individual, la complejidad de dicha situación nos permitirá justificar los divergentes resultados semánticos de la palabra de modo más

adecuado que la explicación simplista por sustitución de significados. Así, la diversidad de componentes o actantes reconocibles en la situación de la caza con perro explica la heterogeneidad de puntos de vista que se manifiesta en la familia de palabras indoeuropea relativa a dicha actividad: gr. ὄρεσσις 1. 'guío o indico una huella' 2. 'supongo', lat. sagio 'venteo o husmeo', gót. sökja 'busco la pieza con ayuda del perro' (todavía en alemán actual suchen tiene ese significado en el lenguaje de la caza, frente a pirsch, que se usa para la 'caza sin perro'). Cabe inferir que esa misma variedad de perspectivas o relaciones, susceptibles de continuas mutaciones, sea, dentro de una misma lengua y a través de la historia, la que desarrolla la polisemia o simplemente el cambio semántico.

La otra tendencia, la ampliadora, la que disuelve el vínculo de la palabra con una situación concreta, la documenta, sin movernos de la anterior familia de palabras y en un estadio posterior de la lengua el al. suchen 'buscar'. El lexema, emancipado por la metáfora, pasa a abarcar otras situaciones primitivamente sentidas como inconexas y en esta otra fase convertidas en diferentes modalidades del mismo fenómeno. Desde la multiplicidad y el caos se ingresa así, progresivamente, en un mundo más ordenado o estructurado. Es el momento en que Porzig enuncia su otra gran tesis:

["Está claro que sólo de esta manera el espacio vital puede convertirse en mundo. Todas las lenguas culturales lo son porque han disuelto cada vez más los campos semánticos elementales. Se conoce este fenómeno como "progress in language" y se considera deseable llevar a cabo totalmente este proceso."] (p.96)

Sin embargo, esta necesidad o tendencia no acaba nunca de consumarse; las relaciones esenciales no corren el riesgo de la extinción, ya que la vida social exige su continua renovación y, en consecuencia, un paradójico retorno incesante al primitivismo. En este antagonismo con lo "razonable", la relación esencial, extremadamente particular, ["tiene un aliado importante en el campo de la civilización misma: el gusto artístico. ¿Qué exige el gusto de una buena prosa? Le mot propre."] (p.96) La palabra propia no es otra cosa que el eslabón del campo semántico elemental.

1.1.2. Das Wunder der Sprache. En Das Wunder der Sprache (1ª ed., 1950; 2ª ed., 1957) Porzig adopta netamente tesis -ya latentes en el artículo que acabamos de comentar- que están en la línea de la semántica estructural que arranca en 1931 de [El léxico alemán de la esfera semántica del entendimiento] de J. Trier [8] y que desarrollan autores como L. Weisgerber y S. Oehman entre los años treinta y cincuenta [9].

1.1.2.1. Marco metodológico y teórico. W. Porzig identifica este método de análisis, que llama "gramática aplicada al contenido", distinguiéndolo del estructuralista y el conductista, a los cuales, en su opinión, no se opone, sino complementa, ya que "atiende en primer término a la relación con el estado de cosas" (1986:112-3) y así, por esta necesaria referencia extralingüística, "tiene la ventaja de no tener que prescindir, por de pronto, de ninguna faceta de la realidad lingüística." (p.116)

El descubrimiento fundamental de este método es que las lenguas tienen sus propias estructuras, que no tienen por qué coincidir con la estructuración de la realidad y ni siquiera entre sí (son, por tanto, idiomáticas). De ahí



que no podamos decir sin más que las palabras designan realidades; más bien se refieren a las cosas a través de sus contenido lingüístico, válido solo para la comunidad idiomática a la que pertenecen. Precisamente por esta falta de correspondencia entre contenidos lingüísticos y referencias extralingüísticas el único modo de conocer los límites exactos de los contenidos de las palabras, su verdadero valor, es averiguar su relación con otros contenidos: la estructura a la que pertenecen y su lugar en ella. Esto es, el investigador no deberá preguntarse qué contenido corresponde a una unidad léxica determinada, sino por la configuración de la estructura en que ese y otros contenidos se limitan mutuamente.

Este tipo de área semántica estructurada en funciones idiomáticas que se limitan entre sí y que pueden apartarse, con relativa libertad, de la estructuración objetiva es lo que denomina Porzig "campo verbal" o "campo significativo" [10] de Jost Trier. Dos de sus ejemplos, ya lugares comunes en esta clase de estudios, son el léxico del color (p.113-6) y el de los grados de temperatura (p.125).

N. Porzig va más allá en sus investigaciones sobre la estructuración del léxico y, superando el enfoque exclusivamente paradigmático dominante hasta entonces, distingue dos tipos de campo verbal, los que en la primera edición llama "dividentes" e "incluyentes" y en la segunda "paratáticos" y "sintáticos" [11]. Sin adentrarnos por ahora en las implicaciones diferentes de cada uno de estos pares terminológicos, intentaremos resumir aquella parte literalmente idéntica de las dos versiones del capítulo de MML relativo a "La estructuración del léxico" contrastando a la vez sus contenidos con los de ["Relaciones semánticas esenciales"].

1.1.2.2. Estructuras sintagmáticas del léxico. Los elementos componentes de la nueva estructura concebida por Porzig son, por un lado, una palabra y, por otro, todas las palabras implicadas en el contenido de aquella. Así, rubio implica ser humano, pues a ninguna otra realidad es aplicable esta calificación; el verbo ladrar supone un sujeto perro y morder incluye los dientes como instrumento, ya que solo con ellos la acción es posible. Ya se ve que Porzig sigue mezclando lo lingüístico con la realidad objetiva.

También mantiene la distinción entre unas relaciones más estrictas, que restringen la aplicabilidad a una única palabra, y otras con un mayor margen de compatibilidad, en las que la restricción impone no una palabra, sino una clase de contenidos. Con palabras de Porzig: "El círculo de estas posibilidades puede ser menor o mayor, desde la coordinación evidente hasta la generalidad, al parecer, ilimitada, pero en principio puede siempre indicarse" (1986:133) [12]. Como vemos, además, esta relación tiene validez universal en el léxico.

Sin embargo, como ya apuntaba en su artículo de 1934, ni siquiera cuando la relación es más estrecha se establece tan solo entre dos elementos. En realidad, el campo conceptual de este tipo no se compone de un proceso y su agente, por ejemplo, o de un sustantivo y el adjetivo de color que le conviene. A él se incorporan todas las palabras capaces de expresar todos los aspectos que se pueden suponer en el contenido de otra palabra. En el caso de los verbos, todos los complementos necesarios del proceso (agente, instrumento, objeto, modo...) y para los sustantivos el círculo de palabras referidas a características que naturalmente le son atribuibles. Empleando ejemplos de Porzig: al bäcken 'cocer el pan' forma campo conceptual con

Räcker 'panadero', Teig 'masa', Mulde 'artesa', Ofen 'horno' y Brot 'pan' y Kuchen 'pastel', y esp. nieve con blanco y sucio (añadimos nosotros derretirar y cuajar (se)) [13]. También los adjetivos y adverbios atraen hacia sí, por su contenido, un grupo limitado de lexemas.

Lo que más sorprende hasta aquí del tratamiento de estas relaciones esenciales es la inclusión de la categoría sustantiva entre las capaces de reunir en torno a ellas, por los diversos actantes implicados, todo un halo de elementos. Ya vimos cómo en aquel artículo antológico Porzig se preocupaba por razonar qué impedía al sustantivo establecer relaciones semánticas esenciales.

1.1.2.3. Particularidades de la primera edición. En la primera edición, después de describirnos las estructuras analíticas del léxico, W. Porzig pasa a referirse a ["un sentido completamente diferente"] (1950:68) en que el vocabulario puede articularse y, en vez de partir de los campos de oposiciones, extrañamente se detiene en primer lugar en los incluyentes. La descripción que de estos ofrece no añade nada a lo comentado en el epígrafe anterior, pero la etiquetas escogidas en esta ocasión, el tipo de contraposición que sugieren, y la ausencia de alusiones al aspecto sintagmático de uno de los fenómenos nos permiten extraer algunas conclusiones. Así, es significativa la definición de "campo dividente" con la que intenta delimitar el tipo de campo opuesto: los campos "dividentes" se particularizan por dividirse en elementos o sectores ["que se limitan recíprocamente pero sin superponerse en ningún punto"] (1950:72-73). Resulta evidente a partir de esta afirmación y, como decíamos, de la terminología elegida, que la diferencia básica entre los dos tipos de campo nocional no es

la trascendencia contextual de uno de ellos -característica que sí se resaltarán en la edición posterior-, sino que estriba en el nexo de inclusión de los elementos (el determinante en el determinado) en un caso y el de pura adición (sin intersecciones ni lagunas) en el otro. Desde esta perspectiva, no podemos ver más que dos clases de relaciones paradigmáticas que se complementan y limitan recíprocamente: la relación entre un significado léxico y uno de sus rasgos y la de ese mismo significado con otros de la misma área semántica.

Precisamente sobre la interdependencia de estos dos campos se funda la estructuración sintética del léxico:

[“Los campos semánticos incluyentes y dividentes no son equiparables entre sí, sino que se penetran. Los elementos presupuestos por Backen ‘cocción’ o Pflügen ‘arado’ se encuentran dentro de estas actividades verbales, pero forman parte del mismo campo dividente [...]. Y así los campos semánticos estructuran el léxico, a diferencia de los grupos derivativos, de un modo condensado o sintético.”] (pp.73-74)

1.1.2.4. Particularidades de la segunda edición. En la segunda edición de MML N. Porzig dirige por fin su atención al aspecto sintagmático de las relaciones esenciales, elementales o incluyentes y acuña nuevos términos acordes con este diferente enfoque. Pese a su indudable condicionamiento paradigmático, es en el plano sintagmático donde se manifiestan las implicaciones semánticas entre lexemas, lo que les hace acreedoras de la denominación “campos sintácticos”.

Merece ser destacado el hincapié que hace Porzig en esa naturaleza semántica de las relaciones “sintácticas”. Esta afirmación, no tan obvia y, de hecho, como quizás previó su autor, controvertida, se expresa en varios

lugares de los textos que nos ocupan sin contundencia, pero también sin vacilaciones: todas las determinaciones o complementos con que un verbo puede entrar en la frase "están condicionadas por el contenido" y los diccionarios, al describir el significado léxico de una palabra, nunca deben olvidar este tipo de condicionamiento, pues "únicamente así puede determinarse con exactitud el contenido de una palabra"; finalmente, las incompatibilidades o restricciones léxicas obedecen al principio lingüístico por el cual "Los distintos rasgos del contenido que están representados por palabras tienen que armonizarse" (p.133). Evidentemente, se refiere al contenido idiomático.

Así pues, solo teniendo en cuenta sus dos aspectos, paradigmático y sintagmático, nos formaremos una idea cabal del fenómeno de las relaciones incluyentes. El papel esencial de esos enlaces deriva justamente de su doble poder estructurador del léxico: en asociaciones de palabras que se implican entre sí, por un lado, y en combinaciones convenientes, bien organizadas, de los elementos léxicos del discurso, por otro.

Sin embargo, quizás sea la dimensión sintagmática la más reveladora a juicio de Porzig, y no solo por ser la más visible. El lingüista alemán cree que la exigencia de congruencia entre los contenidos del discurso, al poner de manifiesto que las palabras, e incluso las diversas acepciones de un mismo lexema, rara vez pueden permutarse entre sí, evidencia también la que para él es la función fundamental del contexto: la realización plena de las palabras. Efectivamente, en cuanto determinación suplementaria -junto a la expresión y la situación- de las palabras, puede eliminar su ambigüedad en caso de polisemia.

Por último, la necesidad de conciliación de rasgos semánticos en el discurso impide que los segmentos de este se reduzcan a una compilación absurda de palabras. Así como los campos paratácticos no son meras noenciaturas, sino agrupaciones cuyos miembros se ordenan "contigua y consecuentemente" (p.128), de manera tan solidaria que "si se trata de determinar el contenido de una de estas palabras, se nota que para ello se necesitan todas las demás..." (p.127), tampoco las secuencias de palabras son en el plano léxico una suma arbitraria de unidades; por el contrario, forman un todo estructurado cuya armonía es propiciada por el sentido del discurso.

1.1.3. Porzig/Coseriu. Ahora que disponemos de una visión panorámica de las investigaciones de W. Porzig acerca del fenómeno semántico que dio pie al concepto coseriano de solidaridad léxica, queremos señalar exactamente cuáles fueron los logros del lingüista alemán que verdaderamente anticiparon la teoría de Coseriu y cuáles las ideas que el estudioso rumano hubo de madurar o superar.

1.1.3.1. Coincidencias. Resumiendo, las constataciones de W. Porzig que Coseriu asume son las siguientes:

- existen estructuras en el léxico cuya relación se basa en la inclusión de unos contenidos en otros;
- la relación de inclusión entre contenidos léxicos implica normalmente la coaparición en el discurso de los lexemas que los representan;
- las implicaciones discursivas de las asociaciones inclusivas tienen un importante potencial desambigüizador;
- las relaciones semánticas incluyentes pueden cancelarse en el uso metafórico;

- dan lugar a tautologías, por lo general no molestas;
- nunca agrupan exclusivamente dos lexemas, si bien algunas son menos laxas que otras e implican una menor libertad combinatoria;
- estos campos y los estrictamente paradigmáticos se condicionan mutuamente y estructuran el vocabulario de una lengua de modo compenetrado.

1.1.3.2. *Disensiones.* A pesar de todas estas coincidencias, en absoluto insignificantes, con las solidaridades léxicas, las relaciones semánticas incluyentes de W. Porzig no representan en la práctica, ni mucho menos, una serie homogénea de fenómenos, sino una casuística que precisa ser desbrozada, como de hecho lo fue posteriormente por E. Coseriu. El estudioso rumano advirtió entre la abundante documentación de Porzig numerosas implicaciones dadas por el conocimiento de las cosas; otras motivadas morfológicamente (Hammer 'martillo'-hämmer 'martillar') -cuyo rechazo de la explicitación del elemento implicado ya hizo notar Porzig-, y ejemplos de fenómenos sintagmáticos de evidente naturaleza gramatical (verkaufen 'vender' exige como objeto un individuo o individuos y excluye la especie, p.e., el caballo individual o los caballos, frente a el caballo genérico (1981:149-150)).

Sin embargo, el diseño apenas esbozado de las divisiones del contenido léxico ideadas por W. Porzig no impidió que la Semántica Estructural, y especialmente la Lexemática coseriana, según explícito tributo, descubriera en él un filón rico en sugerencias acerca tanto de la paradigmática como de la sintagmática de los vocabularios. Esta influencia no ha sido reconocida igualmente por todos, como demuestran las críticas de J. Trier, para quien el tipo de campo concebido por Porzig (denominado por él "relación semántica

predicativa") no fue decisivo en la teorización posterior sobre los campos léxicos, y como opina también Dehman, quien, previamente a la elaboración coseriana, esperaba aún la comprobación de la aplicabilidad del concepto de Porzig en una investigación más amplia [14]. Por otra parte, algunas sugerencias de estudio sobre el origen y evolución del campo esencial aún no han encontrado el eco debido. No obstante, con anterioridad al intento de E. Coseriu de elaborar una teoría semántica totalizadora, ya E. Leisi, con su "congruencia semántica" y H. Schwarz, bajo las denominaciones "enmarcador predicativo" y "esfera de valencia", se habían ocupado de "las relaciones semánticas esenciales" [15].

1.1.4. La crítica de J. Lyons. E. Coseriu no ha sido el único en recordar y justipreciar la contribución de W. Porzig a la Semántica Estructural del léxico. También J. Lyons (1980:245-250) ha valorado la trascendencia de la noción de estructura sintagmática y ha destacado de esta algunas implicaciones que merecen sin duda nuestro resumen y comentario.

1.1.4.1. Importancia de las relaciones sintagmáticas en la estructuración del léxico. En primer lugar, deja bien sentada la necesidad de conciliar las concepciones solo aparentemente antagónicas de W. Porzig y J. Trier: "No cabe ya ninguna duda de que tanto las relaciones paradigmáticas de Trier como las relaciones sintagmáticas de Porzig deben incorporarse inexcusablemente a toda teoría satisfactoria de la estructura léxica." (p.245) [16] Es decir, Lyons acepta sin vacilar que los rasgos sintagmáticos son tan necesarios como los paradigmáticos para las definiciones de las palabras. Y, considerando la ausencia de toda crítica al respecto y de los ejemplos que añade de su propia cosecha, juzgamos que acepta este axioma sin poner en entredicho la validez



de los rasgos combinatorios meramente empíricos (o sea, no lingüísticos). Es más, son preferentemente los rasgos extralingüísticos los que dan pie a su reflexión. Esta gira especialmente en torno al aspecto inclusivo de las relaciones sintagmáticas. A este fenómeno de inclusión de un rasgo sintagmático en un lexema Lyons lo llama "encapsulación". Así, el rasgo 'con los dientes' está encapsulado en morder, igual que 'con el pie' lo está en la palabra inglesa to kick.

1.1.4.2. Asociación sintagmática/encapsulación. Ahora bien, es lícito preguntarse cómo es que Porzig y Lyons hablan de relaciones combinatorias si precisamente lo que caracteriza a 'con los dientes' o 'con el pie' es que por lo general no coaparecen en su manifestación léxica con morder y to kick respectivamente. El concepto en Lyons -y posiblemente también en Porzig- tiene un doble cariz sincrónico y diacrónico. Según palabras textuales, consiste en "la creación de un lexema único más específico que desempeñe el trabajo, por así decirlo, de un sintagma." (p.247) En efecto, Lyons supone que morder y to kick son lexicalizaciones de significados que con anterioridad correspondieron o hubieran podido o podrían corresponder a sintagmas. De hecho, como fenómeno idiomático que es, los mismos significados pueden estar representados en otras lenguas exclusivamente por expresiones pluriverbales: la equivalencia de to kick en francés es donner un coup de pied y en español dar un puntapié. Y aún dentro del inglés el hablante puede escoger sin pérdida de significado entre to kick y to strike with the foot. Este fenómeno, que según Lyons se desprende de las relaciones inclusivas de Porzig, no es otro que el concepto axial de la lexicografía teórica (y, para muchos, del léxico mismo): la función representativa o delegada de las palabras (cada palabra es vicaria de su propia definición) [17]. Pero esta relación paradigmática entre la palabra y

la combinación de sus rasgos es universal, por lo que no tenemos que ir a descubrirla en unos cuantos casos presuntamente particulares. No constituye un hecho general, en cambio, que, a pesar de la inclusión o encapsulación, el rasgo incluido precise su explicitación en el contexto. Esta es la particularidad de algunos de los ejemplos de Porzig como rubio, en la que Lyons, sin embargo, no parece reparar.

1.1.4.3. La encapsulación en la evolución lingüística. De estas consideraciones pasa Lyons a especular sobre los orígenes del lenguaje, pues la teoría de la encapsulación podría sugerir "algún tipo de prioridad de lo general sobre lo específico, idea que, por cierto, han sostenido muchos sesantistas estructurales, entre ellos el mismo Trier, en cuanto a la estructura léxica." (p.247) Pero Lyons se apresura a probar que de la obra de Porzig se deriva justamente, como ya mostramos nosotros mismos, la teoría opuesta: el carácter originalmente específico del léxico, cuya generalización se atribuye a la relajación o ampliación metafórica de las relaciones sintagmáticas entre los lexemas. Lyons, que se deja seducir por esta postura, no logra ignorar su naturaleza claramente especulativa y no falsable. Es más, recuerda las experiencias de la semántica diacrónica y de los estudios sobre adquisición del lenguaje, que han evidenciado en numerosas ocasiones el proceso contrario de especialización en el cambio semántico y en el aprendizaje de los significados por los niños, respectivamente. Pero ya el propio Porzig, siempre atento a la historia de las palabras, había advertido que la tendencia a la abstracción de la semántica lingüística no se verifica en un progreso lineal.

No por estas objeciones Lyons -y nosotros con él- deja de reconocerle a Porzig el mérito de haber descubierto que las relaciones sintagmáticas entre los significados pueden determinar las estructuras léxicas. Lo arriesgado -advierte- es pasar de admitir que dos lexemas pueden distinguirse solo por un rasgo sintagmático a aseverar que el significado de un lexema es el conjunto de sus colocaciones. Tal aserto cuestionaría una de las características cardinales de las lenguas naturales, la productividad, ya que, de ser cierto, el hablante no sería capaz de emplear lexemas en sintagmas nunca antes experimentados. Esta crítica, claramente dirigida al distribucionalismo preconizado por Harris [18], se acompaña de la siguientes concesiones:

"Lo teóricamente interesante es que la distribución de los elementos léxicos no siempre está totalmente determinada por su sentido y denotación ..."

"La teoría distribucional del significado puede ser rechazada, desde luego. Al propio tiempo, debe admitirse que a menudo hay un grado tan alto de interdependencia entre lexemas tendentes a aparecer, en los textos, en colocación textual entre sí que razonablemente cabe considerar su potencialidad de colocación como parte de su significado." (p.551)

## 1.2. B. POTTIER

1.2.1. Componentes del significado léxico. B. Pottier establece en su lingüística funcional dos clases de unidades léxicas según dos diferentes niveles de análisis y, descendiendo desde la unidad mínima, toda una tipología de componentes y subcomponentes del significado léxico.

1.2.1.1. Unidades funcionales mínimas. Las unidades funcionales léxicas que propone, a partir de las cuales comienza el nivel sintáctico, son el "morfema" y la "lexía". Las unidades formales que las manifiestan son, respectivamente, el "lexema" y la "palabra". En realidad, a un morfema también le puede corresponder la unidad formal que Pottier denomina "gramema", pero este cae fuera del dominio léxico y se inscribe en lo puramente gramatical. También palabra y morfema gramatical pueden coincidir, como sabemos.

La distinción entre morfema léxico y lexía obedece a la necesidad de catalogar todas aquellas unidades funcionales memorizadas en competencia, ya abarquen solo lexemas (ingl. cerebral), solo gramemas (artículo el) o lexemas y gramemas (cortaríamos), ~~tanto si les corresponde una o más de una palabra~~ (para/con el fin de) (1976b:333-4).

1.2.1.2. Componentes de la sustancia semántica. La sustancia del significado de un morfema léxico -la forma del significado es la parte del discurso correspondiente- está constituida por un conjunto de rasgos distintivos o "conjunto sémico". Algunos de estos rasgos o semas son denotativos ("determinan de una forma estable y con un vasto asiento social la significación de un signo") y otros connotativos ("caracterizan de una forma

inestable y a menudo individual la significación de un signo" (p.23)). B. Garza (1978:191) explica la inclusión de las connotaciones por parte de Pottier en su teoría del signo recordando lo que el autor considera tarea del lingüista:

"El lingüista parte de lo observable para construir una hipótesis sobre lo no-observable directamente, a fin de dar cuenta de una forma más coherente de sus nuevas observaciones. Debe basarse por ello en varias lenguas naturales, en un constante vaivén entre lo particular y lo general. Todas las lenguas son diferentes, por ello es tanto más apasionante plantearse la cuestión de sus numerosos rasgos comunes. Además, los mensajes no son nunca "puros", es decir, jamás se reducen a lo que se dice o escribe. De donde la necesidad de enfocar, en situación de comunicación, lo implícito a través de lo explícito." (1976b:9-10)

1.2.1.2.1. Significado denotativo. El significado denotativo o "semema" se distribuye en rasgos específicos, que permiten distinguir dos sememas vecinos, y rasgos genéricos, que indican la pertenencia a una categoría general y con frecuencia gramaticalizados por las lenguas ([+ humano /v/ [-humano]: boca /hocico - quién/qué (p.77)) [19]. Los primeros integran un "semantema" y los segundos un "clasema". Así explica Pottier el carácter binario del semema: "Toda forma se halla situada en el cruce de dos movimientos semánticos. Uno la pone en relación con sus componentes particulares [...]; el otro, con clases semánticas muy generales, reveladas por conductas distribucionales..." (1976a:118-9)

Tanto los semas específicos como los genéricos se pueden subdividir en descriptivos, referidos a la naturaleza del término estudiado, y aplicativos, relativos a su función o destinación (cf. las clases determinantes y determinadas de Coseriu). Tómese el ejemplo de tragaderas (1976b:72):

	descriptivo	aplicativo
semantema	/orificio/	/para tragar/
clasema	/material/	/-->para animal/

1.2.1.2.2. Significado connotativo. En el plano connotativo, finalmente, encontramos el "virtuema" o conjunto de rasgos virtuales: "Es virtual todo elemento que está latente en la memoria asociativa del sujeto hablante, y cuya actualización está ligada a los factores variables de las circunstancias de comunicación." (p.78) "La virtualidad, actualizada naturalmente en performance, forma parte de la competencia." (p.24) La capacidad asociativa en el discurso -las combinaciones latentes, de mayor a menor banalidad- de una lexía pertenece a su virtuema. Por último, es preciso tener en cuenta que, como cualquier otro rasgo sémico, el virtual puede variar de conjunto a lo largo de la historia, de modo que no es descartable que llegue a convertirse en sema específico. Pero, mientras no se trasponga al plano denotativo, carecerá de valor distintivo (20).

Para acabar de articular la substancia semántica, Pottier forja el concepto de "semía", conjunto de todos los rasgos de una lexía. Con este dato, podemos ya ofrecer el cuadro completo del significado léxico tal y como lo describe el lingüista francés:

		semía-->lexía
s. específicos=semante-	sa	= conjunto sémico--> morfema léxico
s. genéricos =clasema	=semema	
s. virtuales =virtuema		

1.2.2. Los rasgos virtuales. De todos estos son los rasgos combinatorios virtuales de Pottier los que Coseriu toma como término de comparación para sus solidaridades léxicas. Sin embargo, creemos que en este sentido tampoco se pueden perder de vista los rasgos genéricos, cuya relación con los rasgos clasemáticos del modelo lexemático, susceptibles de generar un determinado tipo de solidaridad, es unívoca (no en vano el término "claseema" fue acuñado por Pottier).

Dejando a un lado, por ahora, los rasgos genéricos, toda lexía tiene relaciones preferentes en el plano sintagmático, asociaciones que, a fuerza de actualizarse, resultan triviales. En muchos casos, incluso, la trivialidad deriva en fuerte restricción al seleccionar ese elemento, dentro de los límites del significado recto del sintagma, solo una o unas pocas posibilidades léxicas. Pottier, como acabamos de ver, inscribe estas asociaciones, que llama virtuales, en el plano connotativo del signo.

1.2.2.1. Una cuestión de probabilidades. A cada una de las virtualidades combinatorias de una lexía se le puede asignar, según este lingüista, un índice de probabilidades constatable por tests de restricciones así como estadísticamente [21]. Según la medida en que se ajuste a los virtuales de las lexías que incluye, el discurso será más o menos aceptable y desde prosaico hasta absurdo. Manejando ejemplos de Pottier (1976a:127), diremos, por ejemplo, que la asociación de coche y blanco es trivial, la de aceituna y blanca muy poco probable y la de gaviota y blanca extraordinariamente banal. Por último, una oración como la lampe fortifie les familles violentes es absurda. Mientras que las primeras frases son aceptables, la última no lo es por ininteligible, a pesar de la perfección de su sintaxis. En efecto, el

virtuema incide de lleno en la inteligibilidad del mensaje, ya que la coherencia o logicidad de la producción exige la armonización de este tipo de rasgos, al fin y al cabo, en una buena parte, de naturaleza lógica o extralingüística.

1.2.2.1.1. Motivación extralingüística. El propio B. Pottier admite la raíz extralingüística de la mayoría de estas restricciones virtuales: "Si un enunciado como "El coche blanco patinó en el hielo" nos parece baladí, es porque nuestra experiencia pasada ya nos ha dado ocasión de ver patinar coches y de comprobar que el hielo era ocasión de patinazos." (p.127) Ahora bien, sale al paso de posibles objeciones a la pertinencia lingüística del virtuema de manera contundente: "La trivialidad de estas asociaciones de lenguaje [...] es un elemento de definición en lengua"; "Esta afinidad entre gaviota y blanco es un hecho de lengua" (p.127); "(El virtuema] es inestable, pero se sitúa en la competencia en un momento dado." (1976b:78) Que este hecho de lengua sea difícil de medir o graduar no puede servir de excusa al lingüista para excluirlo de sus investigaciones.

1.2.2.1.2. Virtuema e inteligibilidad. Una cierta servidumbre del análisis de las relaciones sintagmáticas del léxico respecto a la estadística se justifica en la obra de Pottier por su intensa dedicación a la traducción mecánica, en la que la previsión del significado de los elementos de acuerdo con su entorno léxico juega un papel básico. La traducción mecánica, como la decodificación en general de las emisiones lingüísticas, ha de pasar forzosamente de la infinitud de las realizaciones del discurso a la finitud de las virtualidades de la lengua. En efecto, según Pottier: "un lexema no tiene una significación; tiene una virtualidad de significaciones a partir de su semema fundamental"



(1976a:98), en tanto en cuanto su sentido no es definitivo hasta que alguien no interpreta una frase contrastándola con las posibilidades combinatorias ya experimentadas y encontrando entre ellas una semejante.

Solo el contexto y la situación pueden soslayar definitivamente la ambigüedad o la aparente ininteligibilidad, porque, por un lado, diferentes virtualidades significativas pueden compartir semejantes combinaciones virtuales y, por otro, porque, en rigor, como ya vimos (cf. n. 21 de este capítulo), no existen combinaciones imposibles, solo, en todo caso, asociaciones excepcionales. Así, el significado de hoja (p.97) en hoja amarilla no queda en absoluto claro si no contamos con más información contextual o situacional. Puede tratarse de la hoja de un árbol, de una hoja de papel o tal vez de cuchillo. Es preciso, nos dice Pottier, establecer una jerarquía de potencialidad. En este ejemplo la jerarquía respondería, de mayor a menor, al orden en que hemos enumerado las posibilidades. Esto no quiere decir que en traducción automática se tomen en cuenta todas esas posibilidades. De ellas se seleccionarán las más previsibles, de modo que hoja + seca = 'hoja de árbol seca' y hoja + afilada = 'hoja de cuchillo afilada'. En la siguiente frase Pottier manifiesta la importancia que atribuye a la virtualidad combinatoria: "La inteligencia de un mensaje es un fenómeno de compatibilidad semántica, que hace que se rechacen las combinaciones poco verosímiles." (1976a:129)

1.2.2.2. Virtuemata y parasinonimia. Pottier llega a proponer, incluso, el virtuemata como piedra de toque para identificar falsos sinónimos o casos de parasinonimia (o parasesmia, en su terminología) [22]: "También se pueden estudiar los "sinónimos", como parar/detener, encontrar/hallar,

empezar/comenzar/iniciar/principiar, buscando los contextos que no permiten una de las combinaciones. Tomando el "máximo común divisor" entre los rasgos pertinentes, se obtiene el semema básico "L." (1976a:97) Las lexías de estas características alcanzan así la categoría de verdaderas "variantes distribucionales" o "alolexemas", empleando palabras textuales (1976a:101). Así, número, talla, y cuello son variantes distribucionales para la "dimensión":

el número del zapato

la talla de un vestido

el cuello de una camisa

Pero suponer diferencias connotativas y/o combinatorias entre presuntos sinónimos no es, ni mucho menos, infrecuente en lexicología [23]. Pottier, adoptando una postura conciliadora quizás poco ortodoxa -es cuestionable la inclusión simultánea de los rasgos sintagmáticos en el plano connotativo y en el sistema- deja pendientes las dos cuestiones fundamentales de la parasonimia distributiva: si los diferentes usos de los supuestos parasonimos son hechos de norma o de lengua (el segundo caso nos colocaría ante lexemas en neta oposición) y si una distribución asimétrica no presupone otras asimetrías -objeto de indebida abstracción- en el resto del conjunto léxico hipotéticamente común [24]. Nos preguntamos qué impide a B. Pottier zanjar la primera de estas cuestiones considerando a los semas específicos aplicativos -de incuestionable valor opositivo- factores potenciales de distribución.

1.2.2.3. Relación entre virtualidad y lexía compleja. Es importante también la relación etimológica que, a juicio de Pottier, existe entre fuerte virtualidad y lexía compleja (de más de una palabra). Nuestro autor afirma que tal tipo de

lexias nace precisamente de un hábito asociativo. Se trata de un lento proceso de lexicalización o integración semántica a causa del cual la secuencia en cuestión deja de ser analizable y adquiere un significado distinto, figurado en su origen, de la suma de los significados parciales. Véase, mediante ejemplos del propio Pottier (1976b:325), la diferencia entre una combinación semántica libre, de sentido propio, y una ligada, de sentido (diacrónicamente) figurado:

a. tomar + autobús: "tomar un autobús en la mano derecha para examinarlo de cerca" (= 'juguete')

b. "tomar un autobús para trasladarse al trabajo"

Los criterios que sugiere Pottier para identificar esta clase de lexias son los tradicionales, muy similares, por ejemplo, a los que propone Coseriu (1981:114-5): no autonomía, indivisibilidad de sus componentes y no conmutabilidad. Sin embargo, la identidad de criterios no garantiza en este caso análogo rigor en la aplicación de los mismos: Pottier, que divide las lexias en estereotipadas (invariables) y variables, ofrece como ejemplo de las primeras no reparar en medios (y no reparar en gastos?) y de las segundas la luz: verde, roja, anaranjada, intermitente y el -primer, recién, último-nacido, cuyas supuestas limitaciones vienen dadas por el estrecho ámbito designativo elegido (p.327).

1.2.3. Los rasgos clasemáticos. En lo que se refiere a los clases o rasgos genéricos, su papel igualmente decisivo en las relaciones selectivas de las combinaciones léxicas se comprueba en su capacidad desambiguizadora. Tomemos de nuevo un ejemplo de Pottier (1976a:119):

C-1 = [+humano] C-3 = [-animado]

"une cuisinière enrhumée"

(C-1 o C-3 + C-1) --> C-1, ya que (C-1, C-3)  $\cap$  (C-1) = (C-1)

Claro que las lexías pueden carecer de clase definida y no contribuir entonces con su clase a la intelección de la secuencia: p.e. el adjetivo guila aplicado a cuñadito. No obstante, en general, incluyen rasgos genéricos que, en igual medida que los virtuales, determinan la "isosemia" o "isotopía", 'hecho de acuerdo semántico' consistente en "la redundancia de un sema a través de diversos elementos de un enunciado (o de una serie de enunciados)." (1976b:91) [25] Esta concordancia sémica -una suerte de sema discontinuo- actúa siempre, aún bajo la forma de aparente anisosemia. Pottier parte de que el asemantismo no existe si un ser humano produce un enunciado, se debe suponer, por lo menos, una isosemia profunda y proceder a una interpretación relajada o amplia de la relación implicada en la secuencia. El receptor de este puente es vergonzoso (p.93) no entenderá inmediatamente, ya que puente implica el sema genérico [-animado], mientras que vergonzoso tiene el sema genérico aplicativo [+humano]; de modo que deberá suponer es vergonzoso que este puente esté en ese estado o bien una acepción o subacepción de vergonzoso con el sema aplicativo 'cosa o acción hecha por el hombre'.

No se entienda, sin embargo, -y parece claro que el autor lo asume, puesto que las asociaciones virtuales abarcan desde la máxima hasta la mínima restricción combinatoria- cómo los rasgos genéricos puedan pertenecer al mismo tiempo al clasema y al virtúema de una lexía; ni, visto desde otra perspectiva, cómo puedan ser simultáneamente denotativos y connotativos. Parecería más coherente considerar los rasgos genéricos como virtualidades promovidas al plano denotativo y no excluir, en contrapartida, del virtúema rasgos connotativos tan generales como las clases. Y tampoco los específicos, por lo que nos preguntamos con Beatrix Barzai "¿los semas connotativos no

podrían ser también, en algunos casos, genéricos o específicos?" (1978:194).

1.2.4. Papel de los rasgos específicos en la isosemia. Nos preguntamos, por último, si en la concepción de Pottier un rasgo específico podría intervenir en la isosemia de una frase, esto es, si, del mismo modo que los rasgos genéricos y virtuales, son capaces de seleccionar determinado tipo de léxias. La respuesta, aunque demasiado implícita, nos parece afirmativa, dado que el autor supone la existencia de rasgos específicos aplicativos.

1.2.5. Pottier/Coseriu. Estas puntualizaciones, que surgen de una búsqueda de coherencia y de una implícita comparación de la operatividad de los conceptos de Pottier y de Coseriu, no deben restar relevancia a la divergencia fundamental de estos dos modelos de descomposición del significado léxico: la naturaleza indiferente de los rasgos asociativos de Pottier en cuanto al parámetro de motivación lingüística/extralingüística, frente al carácter rigurosamente lingüístico de las solidaridades léxicas de Coseriu. La argumentación crítica del lingüista rumano al respecto es contundente:

"Según nosotros, las combinaciones de este tipo no son en absoluto "hechos de lengua", ya que no están determinadas lingüísticamente, sino que se deben al conocimiento de las "cosas" como tales. El sintagma el perro vuela es, ciertamente, más raro que el perro salta, pero ello depende de nuestro conocimiento de los perros, o sea, del hecho de que los perros suelen saltar, pero no suelen volar; tales combinaciones nada tienen que ver con el contenido léxico de esp.perro, puesto que ni "que no vuela" ni "que salta" pertenecen a este contenido [...] Además, la probabilidad estadística general de las combinaciones no tiene prácticamente nada que ver con las solidaridades y no es prueba de su existencia: cavallo bianco es, probablemente, más frecuente que cavallo sauro; pero, en el primer caso, la probabilidad de la combinación depende de la realidad extralingüística; en el segundo, en cambio, está dada lingüísticamente, por el contenido de sauro. Por ello, sauro puede estar en todos los casos por cavallo sauro, mientras que bianco no puede estar por cavallo bianco, si el caballo no está a su vez presente, de otra manera, en el contexto o en la situación." (1981:160)

## 2. DESARROLLO DEL CONCEPTO POR E. COSERIU

En 1967 E. Coseriu publica en la revista Postica "Lexikalische Solidaritäten", que más tarde introducirá (pp.143-61) en sus Principios de semántica estructural, obra editada por primera vez en español en 1977 y reeditada en 1981. En este artículo señala, como ya indicamos, el antecedente más cercano a su concepto y, tras oponerle alguna puntualización crítica, expone su propia idea del fenómeno, lo distingue de otros casos con que se le puede confundir, lo subdivide en clases, según diversos criterios, y describe las posibilidades estilísticas que se derivan de algunos usos particulares del mismo. En artículos posteriores, recopilados en la misma obra, los PSE, en su ESU y otras, insiste, reproduciendo o modificando su análisis, en el fenómeno de la solidaridad. A ellos aludiremos cuando sea oportuno al hilo del comentario de las consideraciones recogidas en el estudio más antiguo.

2.1. Características de la relación solidaria: definiciones. Apoyándose en conceptos básicos de su Lexemática -lexema, campo léxico (y archilexema), clase (y clasema)-, previamente perfilados, E. Coseriu elabora la siguiente definición de la solidaridad léxica: "determinación semántica de una palabra por medio de una clase, un archilexema o un lexema." (1981:148) Esto quiere decir que en un cierto lexema puede funcionar como rasgo distintivo -formando parte de su definición- otro lexema o bien el contenido unitario de todo un campo léxico o tal vez el rasgo semántico que caracteriza una clase entera (es decir, un clasema).

Hay que advertir que esta explicación es adecuada pero no suficiente para reconocer el fenómeno, que llegamos a comprender completamente gracias a

afirmaciones y ejemplos anteriores y posteriores. En todas las definiciones léxicas hay un rasgo consistente en un archilexema y en muchas existe también un clasema y rasgos específicos que se corresponden con lexemas, sin que por ello se catalogue a los lemas correspondientes de solidarios. Coseriu hubiera debido añadir algo como "... que se manifiesta sintagmáticamente".

En efecto, lo más evidente (y, por tanto, más característico) de la solidaridad léxica es precisamente el tipo de combinaciones de palabras que produce. El propio Coseriu, en otros lugares (como veremos más adelante), divide las estructuras del léxico en paradigmáticas y sintagmáticas e incluye las relaciones solidarias entre las últimas. Es más, no es preciso salirse del artículo que nos ocupa para encontrar un enfoque explícitamente sintagmático de las solidaridades. Por ejemplo, también las define como "fenómenos sintagmáticos condicionados paradigmáticamente." (p.151) Así es, este tipo de relación supone ante todo una exigencia de sintonía, coherencia o concordancia léxica en la frase, ya que el rasgo solidario de la palabra en cuestión ha de proyectarse de modo expreso o sobreentendido en el discurso. Si no conlleva esa exigencia o restricción, no podemos decir que el lexema, archilexema o clasema de la definición origine solidaridad. Lexicográficamente, esta naturaleza restrictiva del rasgo solidario puede expresarse mediante frases del tipo "aplicase a ..." o "dícese de".

Ilustremos por fin la doble dimensión de la solidaridad léxica -paradigmática y sintagmática- mediante ejemplos del propio Coseriu (cf. 1981:153-5 y 1982:185-6). Al essen y fressen comparten el sema 'comer', pero ningún hablante alemán confunde estos dos verbos a pesar de referirse a idéntica acción, ya que sus significados difieren por los rasgos 'ser humano'

y 'animal' respectivamente. Estos rasgos son solidarios porque restringen la aplicabilidad del lexema. El sujeto de essen tendrá que pertenecer a la clase 'seres humanos', mientras que el de fressen deberá tener el rasgo clasemático 'animal'. También se refieren al mismo acto objetivo, en tamanaco (lengua indígena del Brasil), los verbos icuruá, jemeri y janeri, pero sus significados, respectivamente 'comer pan', 'comer miel o fruta' y 'comer carne', aun compartiendo una zona nuclear, están sistematizados de manera diferente por obra de los rasgos sintagmáticos. En el otro extremo, con un esquema más sintético que cualquiera de las lenguas mencionadas respecto a la esfera del conocimiento en cuestión, el verbo turco khordfa se corresponde con dos verbos españoles, comer y beber. De este modo, lo que en la lengua interior del español tiene dos significados netamente distintos, en la comparación interlingüística se relativiza y admite matices más complejos de contraste semántico, ya que la diferencia semasiológica parece estribar solo en el significado sintagmático (desde esta perspectiva, la voz turca sería insensible a las restricciones '-aplicado a sólidos' y 'aplicado a líquidos'- de las correspondientes españolas).

Volviendo a las estructuras analíticas del tipo de essen y fressen, el comportamiento de los adjetivos rumanos roib, sur y alb se manifiesta análogo. Significan, en parte, 'blanco' y de hecho podemos aplicar los tres a un nombre referido a un caballo con esa característica. Esto no quiere decir que sean sinónimos. Falta en roib y sur un rasgo más, diferente en cada caso, para que sus análisis sémicos estén completos. La prueba de ello es que el uso de roib con nombre de conejo, por ejemplo, no es apropiado y tampoco lo es el de sur con nombre de cosa. roib = 'blanco' + 'aplicado a caballo', sur = 'blanco' + 'aplicado a animal' y alb = 'blanco' (es el único no restringido



solidariamente). Solo un punto de vista puramente designativo y, por tanto, en la concepción lexemática, erróneo, puede considerar sinónimas palabras que establecen relaciones sintagmáticas (léxicas) diferentes.

Así pues, Coseriu refrenda a Porzig al catalogar también él la solidaridad léxica como una relación esencial, incluyente y "sintáctica". Ambos la consideran como un cruce del aspecto paradigmático con el aspecto sintagmático del léxico.

De las definiciones arriba expuestas se desprende que tanto paradigmática como sintagmáticamente la solidaridad léxica es una relación entre palabras (entendidas como unidades de doble cara). Sin embargo, no está tan claro que sea lícito afirmar que una palabra funciona como rasgo distintivo en el significado de otra si partimos de que el significado no se compone de palabras, sino de semas o rasgos conceptuales [26]. Por esto y por otras definiciones de Coseriu distintas de las anteriores, no creemos que haya que tomar al pie de la letra una explicación de ese tipo [27]. En el discurso, la solidaridad origina enganches de palabras, por supuesto. En la definición, si acaso, de modo indirecto, a través de sus significados. Esto es, bayo no incluye el lexema caballo, sino el sema 'caballo' y, a través de él, evoca la palabra caballo [28]. De ahí que nos parezca más precisa (y coherente con el pensamiento coseriano) la definición del rasgo solidario según la cual este es un sema distintivo y complementario que implica la aplicabilidad de la palabra que lo contiene a un elemento de una clase o un campo o a un lexema determinado (cf. p.182 de PSE). Una explicación como esta subsana, por otra parte, la perspectiva exclusivamente paradigmática de que adolecía la primera. Además, nos proporciona un nuevo dato: se trata de un rasgo que se añade al

bloque de los demás de modo complementaria. Esta característica, que no menoscaba la supuesta esencialidad del rasgo solidario, responde al tipo de información que conlleva tal rasgo: una información imprescindible para la coherencia -lingüística, no lógica- de la frase y, por tanto, para la selección adecuada dentro del paradigma, pero no para la comprensión de los posibles designata. Para aplicar la palabra a una cosa o un estado de cosas apropiado, el conjunto de los demás rasgos es suficiente.

2.2. Elementos de la solidaridad léxica. Coseriu emplea el término "determinado" para la palabra cuyo significado está marcada con un rasgo solidario y "determinante" para esa parte del significado. Así, tajar contiene o está determinado por el rasgo ("determinante") 'árbol'. Son los dos polos entre los que se establece la relación solidaria.

2.2.1. Doble sentido de la relación. Esta terminología resulta a veces, si no prestamos toda la atención precisa, algo engañosa. Cuesta, en efecto, perder de vista que lo que Coseriu llama "determinado" es precisamente el elemento que determina la presencia del otro (el "determinante" de Coseriu). Esto, que parece un juego de palabras, es una puntualización que puede tener alguna utilidad y, por otra parte, conduce a la idea de que estamos ante una relación de doble sentido. Así lo advierte E. Coseriu:

"En lo que concierne al comportamiento sintagmático de las solidaridades, hay que observar que aquí son precisamente los lexemas determinados en su contenido los que se vuelven -aunque en otro sentido- "determinantes". En efecto, estos lexemas -puesto que en ellos se hallan implícitos otros lexemas, determinados archilexemas o determinadas clases- pueden implicar sintagmáticamente la presencia de estos contenidos, aunque ellos no aparezcan expresados en el contexto." (p.156)

Subrayemos la apreciación de Coseriu "aunque en otro sentido". Se trata de una doble relación, pero no de una relación recíproca. talar no es uno de los rasgos distintivos del lexema árbol. Es este uno de los puntos de disensión más notables entre las tesis del lingüista rumano y de W. Porzig (por lo menos, en lo que se refiere a MML).

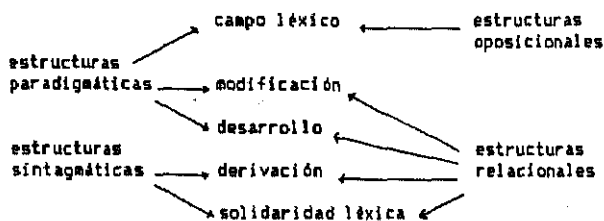
2.2.2. Relación entre paradigmas. Pese a lo que pueda parecer por estas alusiones a dos polos o términos de la relación, la solidaridad léxica no es el nexa entre solo dos sememas, "ello ni siquiera en el caso de una determinación por medio de un lexema" (pp.148-9). Los rasgos distintivos solidarios no tienen por qué funcionar exclusivamente en una palabra. El abanico de lexemas por él determinados puede abarcar más de una e incluso muchas palabras de los más distintos campos y categorías gramaticales [29]. De esta forma crea un vínculo idiomático entre su propio contenido, que remite sea a una palabra, sea a un paradigma léxico, y la serie de los lexemas que se dicen solo con respecto a esa palabra o paradigma. Se trata "por ejemplo, por un lado, de todos los nombres de seres vivos y, por otro, de todos los verbos, adjetivos o sustantivos que se emplean solo con referencia a los seres vivos". (p.149) La solidaridad léxica sería, pues, en rigor, una relación entre paradigmas. Ya lo había advertido W. Porzig; cf. § 1.1.2.

2.2.3. Si determinante y determinado comparten base léxica. En cambio Coseriu no conviene con Porzig en admitir como solidaridades léxicas aquellos casos en que determinado y determinante, en virtud de un proceso derivativo (de "desarrollo", según terminología estructuralista), comparten idéntico contenido léxico y solo se distinguen categorialmente. al. hammer ('martillo') está contenido en el significado de hämmern ('martillar') en cuanto secundario

respecto a este, que constituye su base derivativa, pero, salvo porque el primero es sustantivo y el segundo verbo, significan lo mismo [30]. Estamos aquí ante hechos paradigmáticos de origen sintagmático ("con el martillo'+ 'verbalización' --> 'martillar'" (p. 151)), lo contrario, como ya sabemos, de las solidaridades léxicas.

2.3. Lugar de la solidaridad léxica en la estructuración del vocabulario. Esta distinción entre una determinada clase de procedimiento derivativo y la solidaridad puede parecer a algunos innecesaria por su obviedad. Para entenderla y comprender al mismo tiempo cuál es el lugar exacto que la Lexemática asigna a la solidaridad léxica en la compleja estructuración del vocabulario de las lenguas, debemos detenernos en la descripción que de esas estructuras nos proporciona E. Coseriu [31].

2.3.1. Primera propuesta. En el cap. II de sus PSE E. Coseriu propone una estructuración del léxico según el contenido con cinco tipos de estructuras [32]. Podemos esquematizarlo así:



El primer tipo de estructura es "oposicional", porque se funda precisamente en la diversidad de los lexemas que lo constituyen (dentro de la unidad, representada por el archilexema). Los otros son relacionales, porque se fundan en la identidad, total o parcial, de los lexemas implicados. Si nos fijamos en el léxico secundario (o creado, por procedimientos morfológicos, a

partir de otra palabra o palabras preexistentes), que Coseriu, como vemos, divide en modificación, desarrollo y derivación, advertiremos -y así lo manifiesta el autor- que el mecanismo que lo origina y que permite su desarrollo no es otro que la relación o analogía (33). En cuanto a las solidaridades léxicas, admitida la relación de inclusión entre determinado y determinante, no puede haber ninguna duda acerca de la identidad parcial de esos dos términos. Mientras que en la determinación por archilexema y claseña, Coseriu encuentra una inclusión parcial (un lexema está embebido en el otro como rasgo distintivo solo por la sección archilexemática o claseñática de su contenido), en la determinación por lexema ve una inclusión total, p.e.: lat. A niles - B senex: 'A (claseña a + semas)'- 'B (x + semas a)'; al. A Schiff - B fahren: 'A (archilexema  $\alpha$  + semas)'- 'B (x + semas  $\alpha$ )'; it. A cavallo - B baio: 'lexema A'- B (x + semas A)' (p.141).

Lo que probablemente sorprende más es la categorización de uno de los procedimientos formativos de palabras como estructura sintagmática. Coseriu incluye una parte de la derivación, tal y como se concibe tradicionalmente, dentro de un concepto insólitamente amplio de composición. Las palabras secundarias como panadero o abridor, poco difieren, a su modo de ver, de otras como picapleitos o sacacorchos. Ambos tipos formativos operan, sintetizándolos, sobre sintagmas originales: "Desde este punto de vista, lo que se llama "composición" no es muchas veces sino una derivación "explicada" (es decir, explícita) o, mejor, una síntesis sintagmática de grado inferior al de la derivación." (p.140) lechero combina un lexema explícito o presente leche y otro implícito -"proléxico"- representado por el sufijo -ero. En tirachinas los dos lexemas están explícitos.

Tal síntesis no se cumple en la solidaridad léxica, que se manifiesta siempre en un verdadero sintagma. La configuración necesaria del sintagma solidario se debe a razones paradigmáticas, mientras que el sintagma se lexicaliza para desarrollar un paradigma en el caso de la derivación (V.s. 2.2.3.)

2.3.2. Segunda propuesta. Cuatro años median aproximadamente entre la ponencia en que Coseriu expuso por primera vez esta estructuración del léxico y la publicación de un segundo trabajo que ofrecía una organización con diferencias no desestimables. Del capítulo de PSE titulado "Las estructuras lexemáticas" y que reproduce aquel segundo estudio hemos extraído el siguiente cuadro (p.169):

<u>Estructuras paradigmáticas</u> (opositivas)		<u>Estructuras sintagmáticas</u> (combinatorias)
<u>Primarias</u>	<u>Secundarias</u>	Afinidad
Campo léxico	Modificación	Selección
Clase léxica	Desarrollo	
	Composición	Implicación

La primera diferencia que observamos respecto al cuadro más antiguo es que los procedimientos formativos han pasado a engrosar el conjunto de las estructuras opositivas. Esta opción es más coherente con la noción misma de paradigma. En el primer cuadro resultaba difícil entender que las estructuras morfológicas no fueran simultáneamente paradigmáticas y opositivas. Obviamente, Coseriu no había querido negar esa naturaleza opositiva, pero había dado prioridad a la relacional, al contrario de la última formulación, más decantada hacia el aspecto paradigmático, incluso en lo que se refiere a la sección del léxico compuesto.

Descendiendo en el cuadro, descubrimos también una subclasificación nueva en palabras primarias y secundarias. Esta distinción la explica Coseriu no diacrónicamente, sino desde un punto de vista sincrónico, atendiendo al tipo de dependencia que se establece entre las unidades de una y otra estructura. En el primer caso, el del léxico primario, la relación entre las unidades del paradigma es de dependencia o implicación recíproca (viejo se define frente a joven y viceversa (p.170)), mientras que en los elementos de las estructuras secundarias la implicación es de sentido único (la definición del contenido de casa es independiente del contenido casita, no así a la inversa).

Otra novedad es que junto al campo léxico figure, dentro de las estructuras primarias, otro orden de subestructura paradigmática, la clase léxica, que se define por un tipo de rasgo muy especial, no estricta o exclusivamente semántico, que es el clasema, y que abordaremos en otra parte con más detenimiento por la trascendencia que entraña para nuestras solidaridades.

Finalmente, las solidaridades léxicas -que se ofrecen en una clasificación tripartita- son ahora las únicas verdaderas estructuras sintagmáticas del léxico, puesto que las secundarias solo lo son en cuanto proceso de formación de palabras, no, en rigor, una vez lexicalizado el sintagma base. Por tanto, uno y otro fenómeno lingüístico se identifican solo en el plano de la analogía paradigmática de los miembros que enlazan, no en el de sus relaciones sintagmáticas.

2.4. Clasificaciones. La que Coseriu nos muestra aquí, de forma esquemática, no es la única tipología de solidaridades léxicas que concibe. Volviendo al

capítulo III de PSE, encontraremos los tres modos diferentes de clasificar estas relaciones que propone.

2.4.1. Solidaridades unilaterales/multilaterales. Las primeras responden a un fenómeno de determinación interna -propriadamente esencial- en que el lexema determinado no puede oponerse a otros por el determinante que funciona en él como rasgo distintivo (p.e.: laner/lenqua; no existe un lexema con el mismo significado de laner pero sin el rasgo 'con la lengua' (p.152)). El rasgo incluido en virtud de la solidaridad es inseparable del resto. En las solidaridades multilaterales, en cambio, la determinación es externa, porque el lexema determinante se añade como rasgo al contenido ya dado y, siendo separable de él y sustituible por otros, su presencia o supresión desencadena oposiciones y crea paradigma. La palabra caballe funciona como rasgo en relinchar y su sustitución sucesiva por perre y paloma generará, respectivamente, ladcar y arrullar (p.153), de modo que relinchar, ladcar, arrullar, etc. formen una serie paradigmática en la que la solidaridad léxica sea la responsable de las oposiciones.

2.4.2. Afinidad/selección/implicación. Una solidaridad léxica constituye afinidad si lo que funciona como determinante es un clasema (al. fressen, 'dicho de animales, comer'/essen, 'dicho de seres humanos, id.');

selección si el determinante es un archilexema (al. fahren, 'en vehículo terrestre, desplazarse'/ fliegen, 'en medio aéreo, id.') e implicación si es un lexema (esp. bayo, 'dicho del caballo', 'blanco amarillento') (pp.154-5).

2.4.3. Solidaridades con y sin manifestación expresa. La palabra determinada de la solidaridad puede ser o no polisémica y, si lo es, solo uno de sus



significados está realmente determinado por el elemento determinante en cuestión (aunque otros puedan establecer diferentes relaciones solidarias). El lexema determinado no se altera entonces en su manifestación material, mientras que el "contenido es diferente, en cada caso, según la determinación solidaria" (p.56). En cambio, si el elemento determinado cuenta con un único semema, E. Coseriu le atribuye una doble solidaridad: en la expresión y en el contenido. Mientras que esp.alazán tiene siempre el mismo significado solidario de caballo, caro es o no solidario de la clase de lo animado según signifique 'querido' o 'costoso' (p.156). En el primer caso la solidaridad de los contenidos se refleja también en la forma particular del lexema determinado; en el segundo las diferentes relaciones solidarias no se corresponden con diferentes expresiones del lexema determinado.

2.5. Comportamiento de los distintos tipos de solidaridad léxica. Estas diferentes versiones del fenómeno de la solidaridad léxica producen efectos sintácticos y estilísticos también distintos. A continuación, damos cuenta de los observados por E. Coseriu.

2.5.1. Si la solidaridad es unilateral: dada la relación esencial en que se basa y que supone la presencia necesaria del elemento determinante en el contenido, en la expresión no solo es frecuente sino normal la ausencia de dicho elemento, pues, de otro modo, el sintagma resulta tautológico (es el caso de quiere con los dientes, p.157). Ahora bien, la tautología puede no ser casual y errónea, sino, por el contrario, pretendida, para generar cierto efecto expresivo, de énfasis (it. 'ho visto col mié proproi occhi, p.159), o tal vez de ingenuidad al expresarse lo que, por implicado, se cae por su propio peso.

2.5.2. Si la solidaridad es multilateral: los lexemas determinantes pueden estar presentes en el contexto sin dar la sensación de tautología, pero esta presencia no es necesaria, sino que los lexemas determinados, al incluirlos como rasgos distintivos, pueden perfectamente suplirlos o representarlos (fr. alezan y cheval-alezan son ambos admisibles (p.157)).

2.5.3. Si la solidaridad no tiene manifestación expresa: puede generar una ambigüedad aprovechable para crear un juego de palabras ("Esta es la última vez, caro ["querido" o "costoso"] hijo, que me hago cargo de tus deudas" (p.158)).

2.5.4. Si la solidaridad tiene manifestación expresa: la metáfora "intra lingüística". La relación unívoca del único significado del determinado con un solo determinante resuelve la posible ambigüedad del elemento que en la frase actualiza el rasgo solidario (it. una vecchia calcolatrice es un sintagma ambiguo, mientras que no lo es una calcolatrice magra, ya que el adjetivo magro solo es aplicable a nombres referidos a seres animados (p.158)).

En el plano estilístico, no ser consecuente con este tipo de solidaridad puede producir gran belleza al surgir la metáfora lingüística. Lo que, por ejemplo, en caso de imperfecto conocimiento de la lengua, podría resultar incorrecto o inapropiado, puede, en un discurso literario, constituir un empleo metafórico de valor artístico. El efecto se crea porque el rasgo distintivo añadido al lexema determinado y que normalmente se corresponde en el discurso con un lexema determinante equivalente, esta vez queda transferido a una unidad de valor sémico diferente e "inadecuada", cuya representación mental desde ese momento queda alterada. Si se dice, por ejemplo, que el frío

querde (p.158), el frío queda representado como un ser animado con dientes que hiere, dado que morder lleva incorporado precisamente ese rasgo o, dicho de otro modo, porque, en sus usos no metafóricos, siempre va aplicado a seres animados con dientes.

Estas metáforas "intra lingüísticas", resultantes de una incoherencia sémica, no deben ser consideradas con "las metáforas condicionadas por nuestro conocimiento de la realidad extralingüística" (p.161), a las que, sin embargo, B. Pottier concede idéntico tratamiento que a las primeras. Así, el perro vuela (p.160) no es una metáfora lingüística, porque la sorpresa que pueda producir no procede de la combinación léxica del español, sino de nuestro conocimiento de los perros (como seres sin alas), que poco o nada difiere del de los hablantes de otras lenguas. En la concepción de Cöseriu es preciso siempre distinguir entre estos dos tipos de metáfora. Esta distinción procede de otra más general e importante de la Lexemática: designación/significado. La figura motivada extralingüísticamente surge de una asociación de las cosas designadas en los contextos reales. La motivada lingüísticamente nace por una asociación inclusiva (y sin correlato objetivo) de significados de palabras.

2.6. Crítica al método distribucional. Es precisamente la referencia necesaria de los productos lingüísticos a la realidad extralingüística la que en parte invalida el método distribucional como criterio formal del análisis estructural del léxico. La distribución, que exige a su vez la conmutación, "es particularmente reveladora en lo que se refiere a las "solidaridades" y sirve, de este modo, para establecer clasemas y archilexemas, pero es totalmente ineficaz en muchos otros casos" (p. 142); "las combinaciones que aparecen en los textos pueden estar motivadas tanto lingüística como

extralingüísticamente (cf. cabello rubio frente a nieve blanca)" (p.203). Si los textos no contienen solo lengua, "ya que se habla acerca del "mundo", no solo con la lengua, sino también con el conocimiento del mundo mismo" (p.202), entonces la descripción de una lengua no puede pretender justificar todo lo que aparece en los textos, sino que "la lengua debe más bien "descubrirse" en los textos y debe separarse de otros aspectos de los mismos que tienen otras motivaciones" (p.203).

2.7. Relación entre la solidaridad léxica y la restricción semántica generativista. En el cap. V de su Gramática, semántica, universales (1978: pp.128-47) E. Coseriu reedita un artículo -publicado en 1973 [34] bajo el título ["La nueva teoría de la gramática y su aplicación al alemán actual"]- sobre los distintos tipos de "lo semántico" y de significados, las relaciones entre la gramática, la semántica y la lexicología y, en particular, el "condicionamiento mutuo entre el léxico y la gramática" (1978:143) de una lengua. Justamente a propósito de estos condicionamientos E. Coseriu vuelve a tratar, bajo otro aspecto, la cuestión de las solidaridades léxicas. Sostiene aquí que la naturaleza sintagmática del fenómeno no justifica su inclusión en la gramática. Como el propio autor señala, se formula así una crítica a la Gramática Generativa (concretamente a Aspects de Chomsky), empeñada en incluir las llamadas "restricciones semánticas" en la gramática [35]. Dice Coseriu de estas restricciones:

"van más allá de las restricciones puramente gramaticales. En efecto, conciernen también a combinaciones puramente léxicas (como lat.homo senex, urbs vetus, canis vetulus, al.der Mensch isst [la persona come], der Löwe frisst [el león come o devora]) y muchas veces no son en absoluto lingüísticas, sino solo extralingüísticas, es decir, debidas al "conocimiento de las cosas" (así, en casos como tocinar un piano, el árbol canta!." (p.145)

Vemos así, por un lado, que hay que relacionar el concepto estructuralista de solidaridad léxica con el generativista de restricción semántica, ya que las solidaridades léxicas se originan en un hecho de restricción que afecta a la inserción de un lexema en el discurso; por otro, que no todas las supuestas restricciones semánticas son verdaderamente lingüísticas. Añade aún Coseriu: no todas las restricciones semánticas lingüísticas son solidaridades léxicas. En las palabras lexemáticas hay más de un tipo de significado: el léxico y el categorial. Cada uno da lugar a un modo diferente de limitación sintagmática.

El significado categorial, tal y como lo define E. Coseriu, "corresponde al cómo de la aprehensión del mundo extralingüístico" (p.137) y se identifica con las llamadas categorías verbales (sustantivo, verbo, adjetivo y adverbio) y a sus posibles subdivisiones, mientras que el léxico "corresponde al qué de la aprehensión del mundo extralingüístico" (p.136). Tanto el significado léxico (y aquí entran las solidaridades) como el significado categorial pueden originar restricciones en las combinaciones de lexemas. Ahora bien, desde el punto de vista semántico, la gramática, que, como objeto lingüístico, tiene que ver solo con las funciones de los diferentes estratos de la estructuración gramatical, como disciplina, por lo tanto, solo se puede ocupar de unos aspectos muy determinados del léxico (y de sus restricciones combinatorias):

- de su significado categorial, "puesto que las categorías verbales están determinadas ya de antemano para ciertas funciones gramaticales" (p.143);
- en cuanto al significado léxico, solo del clasemático (condicionador de combinaciones), y ello exclusivamente por lo que respecta a la distribución gramatical (p.e., al auf jemanden warten 'esperar a alguien' exige auf + acusativo (p.143)).

Es decir, no puede tratar el significado "lexemático" ("significado de campo" (p.143)) y ni siquiera el significado clasemático "si exige (o excluye) solo ciertas combinaciones puramente léxicas [...] como por ejemplo vetulus, "perro viejo", alen, der Löwe frisst, "el león come", frente a kanis senex y \*der Löwe isst." (p.143) Este último tipo de fenómeno al que hace referencia el lingüista se corresponde con un determinado tipo de solidaridad léxica que ya conocemos: la afinidad.

Las conclusiones importantes que se extraen de este artículo y que no se derivaban claramente de lo expuesto en PSE son a) que la solidaridad léxica es un fenómeno de restricción combinatoria del léxico semejante [36] a la restricción semántica generativista y b) que, frente a los supuestos generativistas, es inaceptable la inclusión de algunas restricciones combinatorias -en concreto, las que crean solidaridad léxica- en la gramática.

2.B. Problemática del rasgo clasemático. Sin embargo, no podemos decir, si tomamos algunos pasajes de PSE relativos a la clase léxica y al rasgo clasemático, que Coseriu trate estos conceptos con absoluta resolución, lo que, por otra parte, él mismo reconoce. A continuación intentamos una síntesis de la caracterización y la problemática planteadas al respecto por este lingüista, seguida de una breve confrontación con otros enfoques emparentados.

2.B.1. Definición de clase léxica y rasgo clasemático. La clase léxica es el grupo de palabras determinadas en el significado por un clasema. El clasema -identificable con alguna categoría o subcategoría verbal- funciona en el lexema como rasgo distintivo independientemente del campo léxico al que pertenece. Se manifiesta externamente en combinaciones gramaticales y/o

léxicas de los lexemas (aunque al lexemático interese solo, en cada momento, el hecho semántico):

"pertenecen a la misma clase los lexemas que permiten las mismas combinaciones léxicas o gramaticales -o léxicas y gramaticales al mismo tiempo. Así, por ejemplo, lat. "miles", "rex", "magister", etc., se combinan con "senex", mientras que "quercus", "canis", "aquila", etc., se combinan, para un significado análogo, con "vetulus" [...]: miles, rex, magister, etc., pertenecen, por ello, a una misma clase ("seres humanos"), diferente de la clase a la que pertenecen quercus, canis, aquila, etc. ("animales y plantas")." (p.176)

2.8.1.1. Relación entre clase y campo léxico. Las clases y los campos pueden relacionarse de modos diferentes. El campo puede estar totalmente incluido, como unidad, dentro de una clase: "Por ejemplo, "hombre", "mujer", "niño", "niña", "muchacho", "muchacha", etc., constituyen un campo que pertenece en su totalidad a la clase de los "seres humanos" (p.178). Pero también es posible que el campo se componga de unidades clasemáticamente heterogéneas e incluso de unidades insensibles a la diferencia de clase. Mientras que el alemán representa mediante significantes distintos la oposición clasemática 'adlativo'/'ablativo' en el campo léxico ALQUILAR, los mismos campos en francés, español e italiano son insensibles a tal diferencia, pues cuentan con un único significante sincrético para ambas direcciones: existen solo louer, alquilar (y arrendar, también bidireccional) y affittare respectivamente (p.178) [37].

2.8.1.2. Clases determinantes y clases determinadas. Por último, Coseriu distingue entre clases determinantes y clases determinadas. Las primeras se caracterizan por cierto clasema; las segundas tienen un rasgo distintivo del tipo 'para la clase x'. Solo en este segundo caso podemos hablar de

solidaridad por afinidad. Estos rasgos afines nos permiten clasificar los lexemas según las clases determinantes con las que se combinan. Así, fr. croquer (p.177) pertenece a la clase determinada por el rasgo distintivo o clasema 'para animales'. Este clasema es el que le opone a mourir (determinado por el rasgo 'para seres humanos'). Los adjetivos, pueden clasificarse, p.e., con respecto a las clases determinantes [+animado]/[-animado], según sean sensibles o insensibles [38] a ellas. Algunos de los sensibles, como intelligente (que solo se pueden aplicar a nombres [+humanos]), son exclusivos de una clase; otros se diferencian por clases: fr. roux/rouge (p.177) [39].

2.8.2. Dificultades para identificar una clase léxica. Hasta aquí las afirmaciones más o menos categóricas del lingüista rumano acerca de un rasgo en realidad bautizado por B. Pottier [40]. A pesar de la apariencia acabada del concepto, Coseriu no deja de cuestionarse en qué medida es reconocible el rasgo clasemático: hasta qué punto es posible diferenciarlo de rasgos semánticos de trascendencia limitada a la coherencia morfológica. Plantea el problema en los siguientes términos: "¿a qué grado de generalidad un archilexema se convierte en "clasema"? ¿cómo distinguir los clasemas de las determinaciones gramaticales englobadas en los lexemas?" (p.135) Y como prueba de que los significados gramaticales y léxicos no se implican entre sí, aporta ejemplos de disociación: al. Mensch, masculino en la gramática y neutro en el léxico; lat. nubo, verbo y, por tanto, gramaticalmente carente de moción de género, pero determinado por él como lexema ([+ femenino]) (p.136) [41].

2.8.3. El concepto de Pottier; otros enfoques estructurales. Tampoco B. Pottier, que precede a Coseriu en la teorización sobre este rasgo [42], delimita con precisión el concepto. Las clases semántico-funcionales a las que



se refiere, sumamente genéricas y constatables por procedimientos distribucionales, se pueden definir tanto por rasgos léxicos "genéricos" como por rasgos gramaticales. De hecho, el clasema de un verbo, p.e., puede conciliar el sema [+animado] y el [+transitivo]. ¿Debemos considerar sema un rasgo como la transitividad, que determina en el predicado un constituyente sintáctico y no una cierta clase de lexemas?

S. Gutiérrez Ordóñez (1981) y C. Corrales Zumbado (1987) han señalado las dificultades implicadas por el concepto de "rasgo genérico" de Pottier, atribuibles también al de "rasgo clasemático" de Coseriu, como ya anticipa este mismo (v.s.) Un sema definido tan solo en términos de generalidad semántica adolece de falta de operatividad por la imposibilidad de establecer un límite entre lo general y lo específico, afirman estos autores:

"lo que para nosotros está claro es la necesidad de superar la imprecisión conceptual que se advierte en la definición de sema genérico. Basado sólo en la expresión de lo general y amplio nunca estaríamos en condiciones de saber cuáles son sus verdaderos límites significativos." (C. Corrales, p.171)

Olvidan, como le ocurre al propio Coseriu, que una buena parte de esos rasgos -precisamente los más recurrentes en todos los vocabularios y los más manejados por los lingüistas de todas las doctrinas- se caracterizan por el doble poder conformador de la frase: en su dimensión gramatical -morfológica y sintáctica- y en su dimensión léxica -enlaces coherentes de palabras. Entonces, acordándose de un tipo de clase propuesto por Coseriu, las determinadas, buscan la idiosincrasia de esos rasgos en el aspecto sintagmático, y desechan por inoperativas -solo definibles como "genéricas" e imposibles de abordar en la práctica por su complejidad y variedad internas;

cf. C. Corrales, p.172- las clases determinantes. Pero no ignoran que los llamados rasgos específicos pueden compartir esa función sintagmática:

"es cierto que abundan los rasgos clasemáticos de carácter genérico ('animado', 'humano', 'continuo', etc.), pero a su lado el análisis registra también clasemas muy específicos y concretos: 'buey', 'caballo' y 'toro', por ejemplo, son clasemas de 'mugir', 'relinchar' y 'zaino' [sic.], respectivamente." (S. Gutiérrez Ordóñez, p.171)

"tampoco estamos en condiciones de caracterizarlos [los rasgos genéricos] porque junto a una determinada amplitud significativa -¿cuál?- sean capaces de provocar incompatibilidades sintagmáticas de modo exclusivo. Prácticamente cualquier sema, aunque sea significativamente muy restringido, tiene, o puede tener, esa capacidad." (C. Corrales, p.171)

Por ello extienden el término "clasema" a cualquier "valencia semántica de un signo" (S. Gutiérrez, p.193) (43). De este modo "rasgo clasemático o genérico" pasa a equivaler a "rasgo solidario" (afín, selectivo o implicativo) y, sin crearse nada nuevo, se pierde una categoría, la de los rasgos gramático-léxicos, cuya utilidad no ha sido cuestionada en los términos y planos adecuados. En realidad, también pierde sentido, para Gutiérrez Ordóñez, el criterio clasificatorio por tipo de determinante, ya que en las tres categorías lo común y relevante es la relación sintagmática y la capacidad de distinguir y oponer semas (como decir que las tres son solidarias): "Desde esta perspectiva, la diferencia entre afinidad, selección e implicación carece de fundamento. Los rasgos que Coseriu denomina clasemas, archilexemas y lexemas, base de tal clasificación, son clasemas ante todo." (p.193)

en el caso de Coseriu, el problema estriba, a nuestro juicio, en la suposición de que la combinación exigida por el clasema pueda ser o gramatical o léxica o gramatical y léxica a la vez. El concepto de clasema

sólo puede ser operativo si se diferencia, por un lado, del rasgo puramente gramatical y, por otro, del estrictamente léxico. Su particularidad solo puede consistir en la superposición de los dos planos, en la doble pertinencia, tanto gramatical como léxica. Y no basta, para aceptar que un rasgo es clasemático, que se identifique intuitivamente con una supuesta categoría verbal y que provoque peculiares combinaciones léxicas, pues es imposible establecer una categoría o subcategoría si no es formalmente [44]. Así pues, la restricción gramatical nos parece condición tan imprescindible como la léxica para conceder a un rasgo semántico el rango de clasemático. Nuestra dificultad para encontrar las necesarias marcas formales no permite cancelar -en el caso de rasgos realmente amplios-, sino solo aplazar el problema de la naturaleza del rasgo.

2.9. Importancia de la solidaridad léxica en la Lexemática. El concepto "clase", así como el resto de los descritos hasta ahora en relación con la solidaridad léxica y, por supuesto, la misma solidaridad, no constituyen un capítulo secundario de la semántica de Coseriu. El propio lingüista atribuye un papel fundamental dentro de la lingüística aplicada a la lexemática sintagmática, insoslayable en la enseñanza de las lenguas, elaboración de diccionarios -unilingües y plurilingües- y en la teoría y práctica de la traducción. Esta última aplicación, concretamente la traducción mecánica, había sido el punto de partida y a la vez el objeto de las investigaciones de B. Pottier sobre el aspecto combinatorio del léxico.

### 3. LA CONTINUACION DE E. COSERIU: G. SALVADOR

Fundador de una escuela de semántica estructural en nuestro país, que ha cristalizado en numerosos y muy apreciados trabajos de campo léxico, G. Salvador ha continuado entusiastamente la labor del lingüista rumano, del que se confiesa deudor. El descubrimiento de E. Coseriu que más admiración suscitó en este estudioso, según él mismo proclama, fue precisamente el de las solidaridades léxicas. Así que ha consagrado una parte de su labor investigadora a la profundización y afianzamiento y, allí donde ha sido necesario, rectificación de los conceptos, tipificación y ejemplos que Coseriu nos ofreció a propósito de este fenómeno. Estos esfuerzos se han hecho visibles en sus clases de semántica y lexicografía impartidas en la Universidad Complutense de Madrid; en el curso ofrecido en Málaga en el verano de 1987 y, por último, en unas conferencias pronunciadas posteriormente en Tenerife, las cuales han dado lugar a un artículo que poseo manuscrito y que próximamente saldrá publicado en Etiología de La Laguna con el título "Las solidaridades lexemáticas". Otra parte no menos notoria de sus esfuerzos se han dirigido a orientar este trabajo de investigación.

3.1. La "solidaridad lexemática". El término "solidaridades lexemáticas", que tiene la virtud de evocar inmediatamente la cepa del concepto, pone de manifiesto sin ambigüedad el nexo entre dos fenómenos distintos pero muy relacionados: las solidaridades léxicas y las solidaridades semánticas. Unas y otras, designadas unitariamente como solidaridades léxicas, habían quedado ya consagradas en el artículo publicado por Coseriu en Poética, concretamente en una de sus tres tipificaciones del concepto. En efecto, distinguía el rumano, como ya hemos tenido ocasión de explicar, entre solidaridades de expresión y

significado y solidaridades sin manifestación expresa. La correspondencia entre los términos de G. Salvador y los del fundador de la Lexemática es exacta. Sin embargo, en la contribución de nuestro profesor a la delimitación e ilustración del fenómeno lingüístico, destaca su interés por desarrollar la investigación sobre el segundo tipo de solidaridad, tan solo apuntado en la obra de Coseriu. Frente a la "marginalidad" y "rareza" del vocabulario afectado por el primer tipo, G. Salvador defiende y demuestra que la solidaridad semántica es el aspecto de la cuestión "que tiene una mayor relevancia en el ámbito de las solidaridades, una más amplia dimensión y una decisiva importancia para la mejor comprensión de la polisemia..." (1991:II, fols. 2 y 3)

En general, para G. Salvador, las solidaridades lexemáticas merecen especial atención en el conjunto de la teoría de E. Coseriu por el servicio que su investigación y posterior aplicación puede rendir a los usuarios de los diccionarios (es raro el adjetivo o el verbo polisémico que no tiene por lo menos un significado solidario, según acredita él mismo).

3.2. La "solidaridad referencial". Otro de los términos acuñados por G. Salvador en el tratamiento de esta cuestión es el de "solidaridad referencial". Con él pretende deslindar, como es habitual en sus estudios, las relaciones motivadas por la sustancia semántica o el conocimiento de las cosas de las estrictamente lingüísticas. Ambas, sin embargo, con la condición de que sean discernibles, deben ocupar un lugar en la definición lexicográfica. Entre las solidaridades referenciales, que vienen a coincidir con las unilaterales de E. Coseriu -con la diferencia de que este les atribuye relevancia lingüística-, G. Salvador no duda en incluir ejemplos con que aquel ilustraba

las solidaridades multilaterales, constitutivas de verdaderos rasgos diferenciales. Apelando a diferencias referenciales G. Salvador segrega de su campo de estudio, por ejemplo, los verbos de sonidos emitidos por animales, susceptibles, en todo caso, de integrar un campo semántico, pero no una estructura solidaria. Mientras que torionda y morionda remiten a idéntica realidad y semánticamente se distinguen por un solo rasgo, el aplicativo o solidario, ladrar y maullar, al hacer referencia a sonidos bien discernibles, se distancian en su significado no sólo por el actante -el agente de la acción- sino también por las características de la misma. Cree, en suma, que E. Coseriu se excede en su respeto por las tesis de W. Porzig al aceptar del mismo, sin ponerlos en solfa, este y otros ejemplos del tipo planta-floreecer, nieve-blanca,sucia y morder-dientes.

A aquellos opone G. Salvador una larga lista de vocablos constitutivos de implicación e incluso de paradigmas enteros fundados en las distintas solidaridades: implicaciones como nazarí ('cuadrado, aplicado a losetas, mosaicos y ladrillos') -algunas insólitas por su falta de moción genérica o numérica: verrionda 'en celo, tratándose de la cerda' o garzos 'de color azul claro, para ojos'; selecciones como serondo ('tardío, dicho de frutos'); afinidades como taheño ('de pelo rojo, restringido a nombres de humanos'); multisolidaridades asombrosas del tipo de zajari, de triple implicación ('muy dulce, dicho del higo', 'agradulce, de la naranja' y 'con grano cuadrado, de la granada'); finalmente, hasta paradigmas enteros basados en la oposición solidaria (dentro del archisemema 'CORTAR POR EL PIE': rozar, aplicado a arbustos o matorrales; segar, a yerbas o cereales y talar a árboles).

Tantos lexemas de tan escaso rendimiento -señala certeramente el autor- suponen un "derroche", un "lujo" del idioma "que parece atentar claramente contra el vacilante, pero muchas veces proclamado principio de economía lingüística" (II, f.B). Aunque igualmente especializados en su uso, quizás se puedan entresacar de sus ejemplos algunos casos mucho menos antieconómicos con una función clara y lógica dentro de una taxonomía: cruz gamada, juegos malabares, piedra pómez, tortilla francesa, etc.

3.3. Falsas implicaciones. Otra de las observaciones del estudioso español recae sobre la distinción coseriana entre implicación y selección, no siempre fácil, y que, pese a lo supuesto por Coseriu, se decanta con mucha frecuencia a favor del tipo menos restrictivo. Mientras que para el investigador rumano bavo implica caballo, para G. Salvador más bien lo selecciona, dado que caballo representa, como archilexema, una amplia serie (iacá, corcel, palafren, yequa, potro...) Así pues, muchas aparentes implicaciones, a la menor indagación, se tornan selecciones.

3.4. Polisemia y multisolidaridad. Las relaciones solidarias capaces de establecer un mismo significante pueden ser múltiples en virtud de su espectro polisémico, como ya vimos. Este fenómeno se repite casi tantas veces como verbos y adjetivos polisémicos contiene el vocabulario de una lengua. Para demostrar que esta afirmación no es gratuita, G. Salvador escoge algunos de nuestros vocablos más familiares y repasa las entradas correspondientes del DRAE para descubrir aproximadamente un cincuenta por ciento de acepciones de aplicación restringida. Como delgado, con dos afinidades -'flaco, de persona' y 'de poco espesor, de cosa'-, una selección -'de poca sustancia, de tierra y terrenos'- y una implicación -'escasa en sales, del agua'- o numerosos

gentilicios que, conservando su significado de procedencia, se han especializado, con diferente acepción, en el plano sintagmático (cf. gallina castellana, gato romano, odio africano, etc.) Son precisamente estas restricciones combinatorias a que se someten el indicio oportuno que anula la ambigüedad virtual de los lexemas polisémicos. Hasta el punto de que, aun en casos de restricción múltiple (en más de una acepción), la interpretación favorece siempre la relación más limitada: la tortilla española, a menos que el contexto indique explícitamente lo contrario, será siempre la 'tortilla de patata' y no la 'tortilla que se hace en España' (que puede ser también la tortilla francesa, entre otras clases).

3.5. Delimitación respecto a otras informaciones colocacionales. Al margen de las objeciones o nuevos aspectos con que apura la concepción coseriana, G. Salvador encuentra en otros autores y especialmente en los diccionarios de la lengua española no pocos pretextos para formular algunas advertencias.

3.5.1. Respecto a informaciones acerca del uso del signo. Así, deja claro que para él la solidaridad forma parte, como rasgo sémico, del contenido del lexema y que, por ello, su expresión no debe ser marginada del resto de la definición como si de un dato pertinente para el signo global se tratara [44]. Bastará evidenciarla de modo que se resalte el aspecto -tan importante para la competencia activa- de la colocabilidad y que el lector quede avisado sobre el nodo adecuado en que hay que aplicar, en tales casos, la sustitución que demuestre el cumplimiento del principio de la sinonimia.

3.5.2. Respecto a lexías y clichés. Por otra parte, inscribe sin vacilar la solidaridad léxica en la técnica del discurso y relega al discurso repetido



las lexías y tópicos lingüísticos con que tan frecuentemente se confunde aquella. Mientras que en las lexías (llave inglesa, p.e.) se desvanecen los significados de los elementos individuales para integrarse en uno solo y diferente, el par solidario se funda precisamente en determinados valores del sistema. En cuanto a los tópicos o clichés (como sueño reparador), son exponentes del reduccionismo empobrecedor de ciertos tipos de escritura -del que inoportunamente se hacen eco diccionarios como el de María Moliner- que, lejos de reflejar una verdadera restricción de la lengua, pertenecen a las combinaciones frecuentes del habla.

3.6. Conclusión. En fin, G. Salvador se encarga, mediante una búsqueda, entre curiosa y científica, por atlas lingüísticos y diccionarios, de desplegar ante nosotros la extensa variedad de un fenómeno que a primera vista pudiera parecer excepcional. En un segundo paso, separa el grano de la paja, esto es, lo lingüístico de lo referencial, lo idiomático de lo discursivo. Por último, reconoce en la enorme casuística diferentes modalidades, cada una con su especial relevancia, de lo solidario.

## NOTAS

1. La responsabilidad de las traducciones de términos y citas es mía.

2. Convenimos con Porzig en el carácter mínimo del grupo semántico esencial dentro de la estructura entera de un vocabulario. No debe inferirse de esta idea, sin embargo, que ese tipo de relación se inscriba en un campo léxico como parte integrante del mismo. Las relaciones semánticas esenciales, como las solidaridades léxicas, se caracterizan precisamente por tender nexos entre paradigmas distintos sin ninguna intersección o inclusión: blond vincula el grupo de palabras de 'color', por un lado, y los de 'pelo' y rasgo [+humano] por otro. Esta puntualización, que hubiera suscrito el propio Porzig, no resta importancia al papel de la relación esencial en la comprensión de la organización del léxico en su totalidad, cuya malla, sin duda alguna, contribuye a hacer más tupida.

3. S. Stati advierte un comportamiento similar de los significados figurados o metafóricos -no solo las verdaderas metáforas, aún no consagradas como nuevos significados normales o sistemáticos. En general, dependen más del contexto que los significados propios o rectos de las mismas palabras. Veamos sus ejemplos:

"Se il verbo ingoiare non ha bisogno di oggetto diretto quando significa "inghiottire cibo o bevande" (cfr. Ma come può ingoiare così!), nell'accezione figurata di "sopportare" la presenza dell'oggetto sembra obbligatoria. Del pari, sonnechiare, percepito al di fuori di ogni contesto, per. es., con valore di enunciato (Sonnechia), viene inteso nel senso proprio e gli ascoltatori sottintendono un essere vivente in funzione di soggetto; invece il senso metaforico che compare in La rivoluzione sonnechia da dieci anni, ma adesso sta per scoppiare non è concepibile in assenza di un soggetto inanimato." (1978:78)

4. No obstante -sugiere Porzig- es indicativa de una temprana relación con 'caballo' la documentación en inglés antiguo de riðan, siempre en construcción absoluta en el uso 'cabalgar' y siempre con el correspondiente complemento en sus otras acepciones. Al mismo tiempo, los ejemplos de riðen in carro 'ir en carro' del alemán antiguo de Suiza, otros similares del inglés antiguo y del celta (v. irlandés riadaín 'ir') y el préstamo reda 'carro de cuatro ruedas' documentado en el latín no nos permiten afirmar que esa sea la relación más antigua u original, lo que [ "se explica por el hecho cultural por todos conocido de que los pueblos indogermánicos tuvieron mucho más tarde la costumbre de cabalgar que la de ir en carro. La designación de la nueva manera de desplazarse se trasladó de la otra..." ] (p.63) Se puede comparar esta ampliación a la de fahren cuando se comenzó a decir ia flugzeug fahren 'ir en avión' (pronto desplazado por el verbo específico fliegen 'volar').

5. Pensamos que en estos casos se altera algo más que la aplicabilidad o amplitud de la relación esencial, pero esto no les resta valor ilustrativo, puesto que las razones y el desarrollo del cambio semántico son análogos a los del cambio que afecta estrictamente a la relación esencial.

6. No es que en estos casos no intervenga la figuración -creemos sin caer, posiblemente, en controversia con Porzig-, pero el cambio entonces se produce insensiblemente, sin participación activa del hablante. Este se limita a adoptar un referente algo distinto pero de idéntica función al otro anterior sin sentir, a causa de esta similitud, la necesidad de un nuevo signo. La figuración se produce en tanto en cuanto -aunque la diferencia se ignore, como banal- un signo amplía su significado para designar un referente de distinta naturaleza del antiguo.

7. Nos parece que similar relación cabría establecer entre el procedimiento morfológico y la restricción o nacimiento del campo esencial por alusión a una situación designativa muy concreta. También en estos casos existe la alternativa de o bien mantener el uso general o poco restringido o bien sustituir una zona del mismo por una nueva formación adecuada etimológicamente a alguno de los elementos fundamentales de la situación en cuestión.

8. Lo cita Porzig, v. 1986:125 n. 30. Sin embargo, él mismo en ["Las relaciones semánticas esenciales"] (p.71) atribuye a G. Ipsen -[Homenaje a Streitherg], 1924- el concepto de campo semántico, mientras que concede a J. Trier el mérito de haberlo aplicado a un caso concreto y haberlo estudiado desde una perspectiva diacrónica.

9. Apud J. Lyons, Semántica, Barcelona, Teide, 1980, pp.235-245.

10. No es esta la única estructuración del léxico que concibe W. Porzig. Junto a los campos verbales, considera los que llama "grupos derivativos" (donde incluye la composición), paradigmas fundados en una doble relación formal y semántica. V. 1986:136-146 y cf. el "léxico secundario" de E. Coseriu, 1978:143-144, 231-232 y 239-244, especialmente 249-252 y 256-262; 1981:134, 137-141, 169, 178-182. Es en la primera edición de MML, no obstante, donde W. Porzig subraya esta doble estructuración del vocabulario, una analítica (la derivación y composición) y otra sintética (los campos semánticos en general). (1986:174)

11. Esta distinción es su más importante aportación a la teoría de los campos semánticos. En efecto, W. Porzig desarrolla, sin contradecirla, la noción postulada por Trier, a pesar de que no se entendió así desde el principio. Cf. J. Lyons, op. cit., pp.246-247 o infra § 1.1.4.1.

12. Será de esta edición de la que citemos mientras que no nos ocupemos de la aportación específica de la primera, ya que ofrece la ventaja de haber sido publicada en versión española (1986).

13. La relación asociativa entre estas palabras recuerda uno de los numerosos tipos de relaciones semánticas que componen el "campo asociativo" de Bally, basado a su vez en las "series asociativas" de F. de Saussure. Así, según Bally (1940:196), en el campo asociativo de boeuf están incluidos los lexemas labour, charrue, joug, abbatoir, boucherie, etc. En opinión de H. Gockeler, estas relaciones "exceden, en parte, lo puramente lingüístico y se fundan simplemente en las cosas." (1984:198).

14. J. Trier, "Das sprachliche Feld. Eine Auseinandersetzung", Neue Jahrbücher für Wissenschaft und Jugendbildung, 10 (1934), págs.428-49, y S. Dehman, Wortinhalt und Weltbild. Vergleichende und methodologische Studien zu

Bedeutungslehre und Wortfeldtheorie, Estocolmo, 1951. Apud H. Geckeler, 1984, págs. 109 y 110.

15. E. Leisi, Der Wortinhalt. Seine Struktur in Deutschen und Englischen, 3a ed., revisada y aumentada, Heidelberg, 1967, y W. Schwarz, "Leitmerkmale sprachlicher Felder. Ein Beitrag zur Verfahrensweise der Gliederungsforschung", Sprache-Schlüssel zur Welt. Festschrift für Leo Weisgerber, Düsseldorf, 1959, pp.245-255. Apud H. Geckeler, 1984, p.111.

16. Al parecer, según una fuente citada por J. Lyons (Kühlwein, W.: Die Verwendung der Fehdebeziehungsbegriffe in der Altenglischen Dichtersprache, Karl Wachholtz, Neumünster, 1967), y a pesar de la controversia inicial, los dos lingüistas reconocieron al final el carácter complementario de sus concepciones (p.246).

17. Encontramos alguna relación entre el fenómeno de encapsulación y el concepto de "lexo" ideado por B. Pottier (cf. pp.88-90 de su Linguística general): "Un lexo es una amalgama sémica inestable. Debe, al entrar en una lengua natural, encontrar el máximo de coincidencia con un lexema existente." (p.88) Ejemplifica Pottier:

lexo --> verbo terminar  
acabar  
poner fin  
poner término...

Para este lingüista, todo lexema es resultado o representación mediante semas de un aglomerado por definición inestable. Sin embargo, advierte lo arriesgado de analizar un lexema mediante la simple paráfrasis parasemántica (caesar = /HACER HABER/): "Hay que observar que se trata aquí de paráfrasis conceptuales y no de equivalentes lingüísticos." (p.89)

Finalmente, las amalgamas se lexemizan de manera muy diferente según las lenguas e incluso un mismo campo semántico puede presentar zonas mínima o máximamente lexemizadas:

/EL QUE LLEVA EL MISMO NOMBRE = esp.: el tocayo  
QUE OTRO/ fr.: 0

/agua que se ha helado/ --> hielo  
esp.: /agua que mana de un manantial/ --> "agua de manantial"  
/agua que ha sido destilada/ --> "agua destilada"  
/agua en copos/ --> nieve  
(pp.89-90)

De modo que la encapsulación de Lyons y la relación esencial de Porzig desde el punto de vista de Pottier representarían el máximo grado de lexemización o realización léxica de un complejo de rasgos sémicos que también hubieran podido expresarse o de hecho fueron expresados durante un tiempo por una lexía pluriverbal. Sería además la consumación de una tendencia real de las lenguas, el extremo hacia el que avanzan en su evolución.

18. También Coseriu pone en tela de juicio la concepción distribucional del significado según la cual este se identifica con los contextos del

significante correspondiente. Conuiga más con la concepción clásica -en la línea saussureana- que considera el significado como un hecho notional "primario y determinante en relación con las "reglas del empleo del signo" y con la distribución de los significantes..." (1981:17)

19. V. el inventario de rasgos clasemáticos que ofrece B. Pottier en su Lingüística general. Teoría y descripción, pp.240-50.

20. "Ex. coffre "grande boîte de bois, de métal de forme rectangulaire, le plus souvent bombée, fermée par une serrure" (Dict. G&N). La nature, le caractère bombé, etc., appartiennent au virtuel; cela est souvent vrai, mais n'est pas distinctif: il existe des objets de ce type avec couvercle non bombé, et on peut encore les désigner par le signifiant coffre." B. Pottier, "La définition sémantique dans les dictionnaires" Tralili, 1965, III, 1, p.33.

Nada tenemos que objetar a estas afirmaciones; si nos produce perplejidad que, a pesar de ellas, Pottier aplique a las virtualidades el término "sema", al que tradicionalmente se atribuye la capacidad de crear oposición entre los elementos léxicos. Creemos que el autor, convencido de la necesidad de incluir las connotaciones en la sustancia semántica del vocabulario y preocupado también por justificar el indudable potencial denotativo de las mismas, se permite esta impropiedad o este uso "sui generis" de la denominación "sema" sin ponderar la desorientación con ello ocasionable.

21. Véase el siguiente ensayo de asignación aproximada de índices ofrecido por Pottier (1976a:96):

1= corriente                      3= poco usado  
2= posible                        4= excepcional

	+verde	+francés	+arenoso	+tardar	+alquilar
casa	2	2	4	2	1
pájaro	1	3	4	4	4
noticia	3	2	4	4	4
playa	4	1	1	4	3

En este tipo de cuadro nunca una casilla podría quedar vacía, sin índice, porque -afirma Pottier- "Ninguna asociación es imposible" (n.5) y frases del tipo "cortar el aire" y toda clase de creación poética pueden ser situadas en los niveles 4 y 3.

22. "En langue, il n'y a pas de synonyme." (1965:34) Esta aseveración presupone que la connotación virtual es un hecho de lengua y no de norma en opinión de Pottier, ya que rasgos de este tipo valen para cuestionar la sinonimia léxica.

23. G. Salvador, en el artículo "Si hay sinónimos" de su Semántica y lexicología del español nos proporciona dos ejemplos de rechazo de la sinonimia absoluta sustentados en la asimetría combinatoria: G. Berruto (La Semántica) y K. Baldinger (Teoría Semántica. Hacia una semántica moderna) (pp.54-55).

24. En la p.105 de la misma obra Pottier nos ofrece un ejemplo de "taxonomía comparada entre las lenguas". Los elementos de la lengua más rica en

distinciones tienen implicaciones sintagmáticas de las que el autor deja constancia:

ESP.	FR.
<u>probar</u>	<u>essayer</u> (traje) <u>goûter</u> (vino) <u>prouver</u> (argumento)

No se nos dice explícitamente que se trata de variantes distribucionales equiparables a las del campo "dimensión" en español (altura/alzada/nivel); ni siquiera sabemos si la información entre paréntesis consiste en una mera indicación para que podamos reconocer el concepto o tal vez en un rasgo distintivo propiamente dicho que excluiría cualquier otra diferencia sémica. Una descripción como esta última sin duda sería muy discutible a causa de las evidentes diferencias designativas de los tres elementos del francés (y de las tres acepciones -¿o significados?- del elemento español). La cuestión es si a esas diferencias en la designación corresponden también variaciones semánticas. ¿Existe más distancia sémica entre essayer y goûter que entre talla y cuello? Seguramente muchos no vacilarían en responder afirmativamente, pero, como tendremos ocasión de comprobar, la casuística es extensa y la facilidad de análisis igualmente variable.

25. La isosemia concebida por Pottier trasciende, en efecto, las relaciones sintagmáticas del enunciado, pues la coherencia de rasgos, al menos de cierto tipo, se debe respetar a menudo a lo largo de todo un texto. A esta propiedad se refiere Pottier, de modo especial, en "Micro-, meso- et macrosémantique" (1977:365-66). Aquí gradúa el diferente rendimiento de cada tipo de rasgo -específico, virtual, genérico y sintáctico- en la estructuración y comprensión de un texto. Las formas del significado (categorías sintácticas), que constituyen la "macrosémantica", juegan un papel muy débil a nivel textual; los rasgos específicos -y virtuales muy restrictivos- que conforman la "microsemántica", al obligar a la memoria a una fuerte selección sémica, es también de escaso efecto en la isotopía de texto; en cuanto a la "mesosemántica" o semántica de los rasgos genéricos: "les signes de classe assurent l'isotopie du texte. Il est important que la fable se déroule en 'animaux'. Un transfert d'isotopie évoque le domaine 'humain'. Cette mesosémantique est très stable et parcourt tout le texte. Les ruptures d'isotopie (métaphore, synesthésies, jeux divers) sont retenues fortement en mémoire." (pp.365) Sin embargo, la función de la isosemia, bastante clara dentro del enunciado y en textos cortos como la fábula, plantea dudas en los textos largos como la novela: "Il convient à présent de suivre le processus de sélection rigoureuse qui va du morphème au texte. Les trois niveaux cités s'analysent assez bien isolément. Mais le mécanisme qui les unit est encore bien mal connu." (p.366)

26. Los elementos de las fórmulas sémicas son elementos teóricos que forman parte del metalenguaje inventado por el semantista. No hay que confundirlos, pese a las coincidencias, con las palabras homónimas de la lengua a la que se recurre (a menudo, pero no necesariamente, la misma de la palabra definida). No obstante, autores como M. Alinei (1980:36,37) y Angela Bidu-Vranceanu (1980:12) insisten en definir la propiedad de la circularidad sémica del léxico como un intercambio de funciones entre lexema y sema, de modo que el lexema de un nivel jerárquico puede funcionar como sema en la definición de un

lexema de nivel inferior. Alinei se refiere a esta particularidad también con el término "delegación".

27. La siguiente cita puede servir de argumento para no leer "palabra" siempre que Coseriu dice "lexema": "Las solidaridades lexemáticas se manifiestan en las relaciones de solidaridad sintagmática de las "palabras" que expresan los lexemas." (p.141)

28. Imagínese una palabra determinada solidariamente por el rasgo 'fruto de cáscara dura'. A no ser en alguna terminología científica, no encontraríamos la palabra correspondiente a ese concepto-marca distintiva; tan solo muchos vocablos de diferentes frutas de esa característica.

29. Esta es una posibilidad común a los diversos niveles de estructuración de una lengua (fonético, morfológico...). Los sistemas se organizan siempre con un número limitado de rasgos; también en el léxico se encuentran oposiciones recurrentes en varios e incluso numerosos sistemas parciales. Las solidaridades léxicas dan lugar a una buena parte de este tipo de oposiciones.

30. Cf. la definición de solidaridad de la p.140 de PSE, en la que Coseriu expresa la condición de que los lexemas relacionados solidariamente pertenezcan a campos diferentes.

31. V. pp.133-42 (cap.II) y pp.162-84 (cap.IV).

32. Coseriu opina que las relaciones entre palabras se pueden someter a tres estructuraciones de criterios diferentes: por la expresión, por la expresión y el contenido simultáneamente y por el contenido solo. Las disciplinas lexicológicas que se ocupen de esas tres estructuraciones deberán ser también diferentes (pp.133-5).

33. Esto lo convierte en la única zona del vocabulario donde es posible la estructuración paralela de la expresión y del contenido, donde se pueden hallar correspondencias entre uno y otro plano (cf. p.134, § 4.1.3. de PSE). Esta relación entre los dos planos nos permite hablar de léxico parcial o relativamente motivado. Cf. Cours (cap.VI, § 3) de Saussure y también la Semántica de Uilman (cap.IV), donde se postulan tres tipos de motivación lingüística: además de la morfológica, la fónica (u onomatopéyica) y la semántica (o extensión figurada).

34. En Jahrbuch 1971 des Instituts für deutsche Sprache, Düsseldorf, 1973, pp.77-89.

35. En realidad, las restricciones selectivas (rasgos contextuales del léxico que, independientemente de sus posibles manifestaciones gramaticales, y a diferencia de los rasgos de subcategorización estricta, también contextuales, son de naturaleza semántica), no pertenecen directamente a la gramática, sino que se asocian, junto con propiedades sintácticas y fonológicas, a las voces que integran el subcomponente léxico. Este, aun formando parte de las reglas de base, está constituido por un tipo de reglas diferentes de las de reescritura, por reglas contextuales de inserción (no reescriben, sino que sustituyen un símbolo categorial teniendo en cuenta su contexto). Cf. S. Scalise, 1987: § 1.2.

36. Decimos solo "semejantes" porque, según critica Coseriu, los generativistas consideran entre las restricciones también las motivadas extralingüísticamente. A los generativistas importan solo los rasgos contextuales y prescinden de las causas, dado que su único objetivo es describir mediante reglas formales la competencia lingüística.

37. Un clasema, además, puede coincidir totalmente, funcionando como su "determinatum", con un lexema. Hay lexemas en las lenguas, p.e., cuyo semema es exactamente 'ser humano': persona, hombre, Menech, etc. Así que se dan casos de clasemas que, al tiempo que semema o determinatum de un lexema, pueden ser semema determinante de otro u otros (miles, maestro, rubio, soldado, p.135).

38. Interpretamos que la sensibilidad a determinada clase se puede deber a razones referenciales. inteligente o hablar son sensibles a la clase [+ humano] porque la cualidad y la actividad a la que se refieren respectivamente es privativa de tal clase real. Y esto vale para cualquier lengua que tenga lexemas de significado igual o semejante o por lo menos para aquellas lenguas que sirven de vehículo de expresión a culturas que asumen que, p.e., las facultades mentales de hombres y animales son radicalmente distintas (por comparables que sean). Fr. mourir, en cambio, es sensible al rasgo [+ humano] por razones lingüísticas (la alteración designada por el verbo no es privativa de la clase real a que se refiere el semema); por esta independencia respecto a la realidad, por suponer una creación estrictamente lingüística, podemos decir que ese semema es un rasgo de solidaridad frente al equivalente de hablar. Esp. morir, de idéntica capacidad designativa, es un verbo insensible a las clases [+ animal] y [+ humano], pero hubiera podido no serlo.

39. J. J. Katz, P. M. Postal y J. A. Fodor, exponentes del análisis componencial, introducen en sus "lecturas" (las sucesiones jerárquicas de rasgos con que describen los significados léxicos) -junto al indicador gramatical o sintáctico y los distinguidores- una categoría de indicadores semánticos y otra de restricciones de selección que ya conocemos. Pues bien, los indicadores semánticos (o rasgos inherentes, v.i. cap.II) coinciden con los clasemas de las clases determinantes de E. Coseriu y son definidos como rasgos que expresan propiedades semánticas generales y por tanto recurrentes en las lecturas de muchos lexemas (no obstante, el límite entre los indicadores semánticos y los distinguidores no está nada claro). En cambio, las restricciones de selección -condiciones necesarias y suficientes para que un significado léxico pueda combinarse con otros- amalgaman los clasemas de las clases determinadas, así como las selecciones y las implicaciones de la Lexemática. Apud S. Stati, 1978:140.

40. V.i. p.54 y n.42.

41. A propósito de significados eminentemente gramaticales susceptibles de interiorización léxica (asociada o no a una gramatical, pero sin marca morfológica), Coseriu remite (p.34) a la interpretación de Hjelmslev, más bien "morfológica", y la contrasta, sin oponerse a ella, con una interpretación que podríamos llamar "léxica". Lo que para Hjelmslev son "morfeemas tematizados y convertidos" (p.e., fr. frère/soeur), para Coseriu son "oposiciones convertidas de género, considerando naturalmente el género en sentido lato, como categoría de clasificación". Nosotros creemos que el género clasemático de ciertos verbos como it. maritarsi (p. 136) hace que se tambalee la



explicación de Hjelmslev, mientras que queda justificado en la concepción más amplia de Coseriu, quien, por otra parte, se pregunta "si el género mismo, en cuanto principio de clasificación de la experiencia, y no en cuanto simple función del empleo de los signos, no habría que considerarlo como una categoría más bien del léxico que de la gramática. En este caso, habría que distinguir, evidentemente, la categoría del género (en los sustantivos) de la simple concordancia en género (en las otras partes de la oración)." (p.34, n.17)

42. Como aclaración terminológica, advertiremos que el "clasema" de Pottier (v.s.), a diferencia del de Coseriu, es un concepto colectivo, esto es, engloba todos los posibles rasgos "clasemáticos" o "genéricos" del lexema. Para Coseriu, se trata de un único rasgo distintivo de esa especie.

43. Corrales (1987:170) contrasta esta definición con la de Luis Fernando Lara: "el clasema ofrece lo que se podría llamar "la sintaxis del significado" ("Del análisis semántico en lexicografía", en Investigaciones lingüísticas en lexicografía, El Colegio de México, 1979, p.217).

44. En relación con esto me parece oportuno recordar las curiosas e intrincadas cuestiones planteadas -en sus lecciones universitarias de Lingüística General- por el profesor I. Bosque a propósito de rasgos considerados tradicionalmente subcategorías verbales, como [± colectivo], [± abstracto], etc., p.e., ¿es o no bosque sustantivo colectivo? o ¿por qué es gramatical ejército numeroso y agramatical bosque numeroso?

45. Esta es una alusión explícita al tratamiento lexicográfico que propone M. Seco para las solidaridades y otros fenómenos de combinatoria que abarca con el término "contorno". El contorno pertenece, según este autor, a la metalengua del signo, puesto que aporta la información adecuada para su inserción propia en el discurso. Como prueba aduce que la inclusión no discriminada de este tipo de información estorba a la "ley de la sinonimia". Pero resumiremos y comentaremos más prolijamente las ideas de este lexicógrafo en otro apartado del presente estudio (cap.II).

II REVISIÓN DE LA TIPOLOGÍA COSERTANA DE SOLIDARIDAD LÉXICA; PRIMERA  
 CLASIFICACIÓN: SOLIDARIDADES UNILATERALES/MULTILATERALES

I. LAS SOLIDARIDADES UNILATERALES: UNA CATEGORÍA FALSA

Sostenemos que esta clasificación no es válida, ya que, de las distinguidas por Coseriu, solo las multilaterales pueden ser consideradas verdaderas solidaridades léxicas.

La clasificación falla por dos razones básicas, que trataremos de argumentar a lo largo del presente párrafo:

1) algunos ejemplos de solidaridad unilateral que, inspirándose en las relaciones esenciales de Porzig, nos ofrece Coseriu tienen la misma capacidad opositiva, supuestamente exclusiva, de las multilaterales; el resto, no oponible, responde a un fenómeno de colocación determinado extralingüísticamente.

2) a pesar del efecto opositivo análogo, suscribimos la diferente naturaleza de los dos tipos de determinación propuestos por Coseriu. Pero, en realidad, este no confronta dos clases de rasgos solidarios, sino la solidaridad léxica y otro fenómeno semántico asociativo distinto.

Según ya dijimos (v.s. cap.I, § 2.4.1), con el término "multilateralidad" Coseriu alude a la naturaleza distintiva de ciertos rasgos solidarios dentro de ciertos paradigmas léxicos; esto es, a la posibilidad de supresión (oposición privativa) o sustitución (oposición equipolente o gradual) de dichos rasgos. Recalcamos posibilidad porque creemos que no desvirtúa la esencia del rasgo que este sea potencial y no actualmente opositivo, como

sucede en tantos casos (v.i. 2.2.1.4.). En cambio, lo que determina la unilateralidad es la imposibilidad absoluta de suprimir o sustituir un rasgo y, por consiguiente, la incapacidad de este de provocar oposiciones. En ambos casos se parte de que el rasgo es necesario para la descripción del semema. Si no, Porzig no englobaría los dos en sus relaciones semánticas ni Coseriu entre sus solidaridades.

1.1. Supuestas solidaridades unilaterales. Veamos si los rasgos unilaterales no son, efectivamente, suprimibles. En primer lugar, tomemos en consideración los ejemplos con que Coseriu ilustra la solidaridad unilateral:

bessen 'morder'- Zahn 'diente'

lecken 'lamer'- Zunge 'lengua'

inteligente - 'seres pensantes' [1]

A este efecto, en vez de los dos primeros pueden servirnos también los lexemas españoles morder y lamer.

En primer lugar, necesitamos la definición de las tres palabras. Transcribimos a continuación las que ofrece el DRAE (20B ed.):

morder. ...tr. Asir y apretar con los dientes una cosa clavándolos en ella.¶...

lamer. ...tr. Pasar repetidas veces la lengua por una cosa. U.t.c.prn1.¶...

inteligente. ...adj. Bien dotado de facultad intelectual [facultad de entender].¶...

Por el momento, dejásemos a un lado la tercera, cuya definición ni siquiera introduce de manera explícita el elemento supuestamente esencial. Nos ocuparemos de las otras dos, morder y lamer, que incluyen en sus definiciones, respectivamente, dientes ('con los dientes') y lengua, tal y como se nos había dicho respecto a beissen y lecken. Así justifica Coseriu la naturaleza unilateral de estas relaciones:

"Así, por ejemplo, "beissen" ("morder") contiene como rasgo distintivo el lexema "Zahn", "diente" ("con los dientes"), pero no puede decirse que el mismo contenido de "beissen" se expresaría de otro modo sí, en lugar de "con los dientes", se tuviera otro rasgo distintivo. Tal contenido sólo se da en relación con los dientes [...] Y ese rasgo distintivo no puede tampoco suprimirse en los lexemas correspondientes a estas solidaridades: un lexema que correspondiera al contenido de beissen, "morder", pero sin el rasgo "con los dientes", simplemente no existe." (1981:152)

1.1.1. Discusión del concepto de "determinación interna". Primeramente, observamos aquí una explicación mucho más apurada que la de Porzig de lo que se considera una determinación esencial (o unilateral o, según vimos, interna, que todos estos conceptos vienen a coincidir). El precursor se limitaba, en algunos lugares, a afirmar que no se podía morder sin dientes ni lamer sin lengua, con lo cual ni rozaba siquiera criterios pertinentes lingüísticamente. En otros, abordaba la cuestión desde una perspectiva más ortodoxa, la lingüística, y advertía de la necesidad de estos rasgos esenciales respecto a las definiciones de las palabras que los incluían (el DRAE viene a confirmar este argumento). E. Coseriu va más allá aclarando que esos rasgos que él denomina unilaterales no solo son necesarios para la definición (también lo son los multilaterales), sino que su conmutación o su supresión no abocan a lexemas diferentes y oponibles.

- Ahora bien, precisamos de dos garantías para poder adherirnos a Coseriu:
- 1) que en esto sean diferentes de otros rasgos presuntamente no solidarios;
  - 2) que no puedan dar lugar a oposición ni efectiva ni virtualmente (en otra sincronía hipotética).

En cuanto a la primera exigencia, se presupone -al margen de análisis inexactos a causa de redundancias o de confusiones entre los planos denotativo y connotativo- que todo sema de que se integra un semema es imprescindible para su definición. En este sentido, tan solidario y unilateral para el lexema morder es 'clavándolos' como 'con los dientes' y, sin embargo, tan solo al segundo le son atribuidas tales particularidades. Lo mismo cabe decir de 'repetidas veces' y 'con la lengua' en el caso de laner. Por otro lado, el mismo Coseriu admite esto implícitamente al decir que la determinación interna "funciona simplemente en el mismo plano de los demás rasgos distintivos del lexema determinado" (p.152), frente a la externa, "que, por así decir, se añade al contenido entero, y ya dado, del lexema determinado" (p.153) [2]. S. Gutiérrez Ordóñez, lingüista funcional, ha señalado la contradicción:

"No comprendemos, en tercer lugar, cómo se puede sostener que "dientes" es rasgo distintivo de morder y que a la vez se afirma que "este lexema no se opone a otros lexemas exclusivamente por este rasgo distintivo". O sirve para oponer a morder de algún otro signo de la lengua o no es distintivo." (1981:173)

Pero también él ve una colisión de clasemas o valencias léxicas en morder con los dedos y compara esta anomalía con otras como aguila senex o carnero bayo (p.193), es decir, con transgresiones de solidaridades multilaterales.

En cuanto a la segunda exigencia -la absoluta imposibilidad de obtener otro lexema mediante la sustitución del rasgo que se pretende unilateral-, desde luego no se cumple con los otros rasgos definitorios de morder, pues, como se puede comprobar abajo, 'asir clavando' es sustituible por 'partir en dos' (véase también masticar, roer, etc.)

atarazar. ...tr. Morder o rasgar con los dientes.

tarazar. ...2. Morder o partir con los dientes, atarazar. §...[DRAE]

ATARAZAR, 'cortar en dos pedazos, especialmente con los dientes'...[DCECH] [3]

¿Sucede lo mismo con el sema 'con los dientes'? Parece ser el único que le falta a atenazar 2:

atenazar. tr. ...2. Sujetar fuertemente con tenazas o como con tenazas. §...

Faltaría nada más -para que la oposición entre los dos lexemas verbales tuviera total fundamento- la mención de un sema similar al 'clavándolos' de la definición de morder. Sin embargo, ponemos en duda la pertinencia de tal rasgo y, si esta duda está justificada, nada impediría la confrontación opositiva.

Supongamos, no obstante, que el ejemplo anterior no fuera convincente; no significaría que el rasgo sémico 'con los dientes' no es potencialmente suprimible o sustituible en alguna sincronía distinta de la actual. El vocabulario italiano cuenta con un azzannare ("tr. Afferrare o lacerare con le zanne [colmillos prominentes de animales como el jabalí]); con los sinónimos artigliare y ghermire ("tr. ...Afferrare con gli artigli [garras]") y el cuasisinónimo adunghiare (tr. ...Afferrare o ghermire con le unghie..." [DLI])

[4]. Y el catalán con un garfir que significa "'agarrar fuertemente clavando las uñas'" [DCECH BARRA]. Todos estos lexemas demuestran lo contingente del hecho de que en el español de hoy no se haya semantizado ni el concepto 'asir fuertemente ¿clavando?' con x, donde x distinto de 'DIENTES' ni 'asir fuertemente ¿clavando?' a secas (desde luego, 'asir fuertemente' sí tiene correlato lematológico: aferrar "tr. Agarrar o asir fuertemente. U.t.c.intr." [DRAE])

Lo mismo podríamos decir de lamer, aunque sea más difícil de contrastar con otros verbos. Si en la realidad la acción de pasar repetidas veces la lengua por una cosa se puede reproducir con la mano, el rabo, una pluma, una esponja, etc., también en potencia podrían existir los correspondientes sememas (o uno solo como archisemema). Es decir, el rasgo 'con la lengua' no está exento de supresión o sustitución.

Del tipo de morder y lamer son ver-pios (en Porzig 1934:70 y admitido por Coseriu según se ve en § 6.2, p.159), streicheln-sanft ([acariciar-suavemente]; cf. Porzig 1974:132) y oir-oidos (1934:70).

Precisamente el caso de los verbos de percepción física es muy elocuente en cuanto a la capacidad de generar oposición por parte de rasgos supuestamente provocadores de relaciones solidarias unilaterales. Las palabras relativas a estos sentidos forman sin duda en nuestra lengua dos paradigmas distintos. Sin embargo, los dos archilexemas correspondientes -p.e., los verbales VER, OIR- son a su vez lexemas de un campo más amplio, el de la 'PERCEPCION FISICA'. En este megacampo lo que diferencia a ambos elementos, cada uno con su séquito afín, no es otro rasgo que el que nuestros dos

lingüistas suponen esencial y unilateral: el del sentido u órgano correspondiente ('vista' u 'ojos' y 'oído' u 'oídos') (5). Situándonos en una perspectiva sincrónica hipotética, sin conocer la historia del verbo ver, nada nos impediría especular con un posible archilexema VER 'PERCIBIR CON LOS SENTIDOS' que, a fuerza de combinarse con el instrumental con los ojos y tras el paso consiguiente de la omisión del sintagma preposicional habitual -y, por tanto, recuperable-, se hubiera incorporado el sema correspondiente; no es otro sino este el proceso sufrido por dar -dar (un golpe) a alguien --> darle a alguien, darle en algún sitio, etc.- y conducir y su equivalente hispanoamericano manejar -conducir un coche --> conducir (ejemplos ofrecidos por Cano para ilustrar la intransitivización de un verbo en determinado uso (1987:308)), y no es más que a este paso de una solución analítica (verbo de signo léxico muy amplio más OD) a una sintética (el mismo verbo más restringido semánticamente y sin OD) al que se refería Lyons en sus reflexiones acerca del fenómeno diacrónico de la "encapsulación" (v.s. I.I.I.4.); v.q. I.I.I.2.1., donde se explica la hipótesis de Porzig sobre las especializaciones semánticas.

Quede claro, sin embargo, como ya dimos a entender más arriba, que todas las palabras nos pueden servir, en la misma medida que morder, oír, lamer, etc., para ejemplificar ese tipo de rasgo pretendidamente inherente. Todos los rasgos son esenciales en el sentido de que suprimirlos implica obtener otro significado, esté lexicalizado o no en la lengua actual. La posibilidad de producir un sema no lexicalizado y difícil de lexicalizar dependerá de razones eminentemente extralingüísticas (el concepto relativo puede ser inútil o no experimentado en una cierta realidad cultural e incluso en el mundo tal y como lo conocemos. Así, no requiere explicación la ausencia en español de un



lexema que al rasgo 'con la mano' de bofetada ("golpe que se da en el carrillo con la mano abierta" [DRAE]) oponga 'con el dedo', 'con el abdomen' o 'con la rodilla'. Aún más, hay razones para pensar que tales elementos léxicos no se encuentren en lengua alguna (a no ser que alguna arte marcial cuente en su repertorio con uno de estos golpes tan sofisticados).

1.1.2. Sintagmática de la solidaridad unilateral. Al estar los rasgos distintivos de un significado léxico representados globalmente por el lexema en cuestión, provoca rechazo, o por lo menos extrañeza, por pleonástica o tautológica, la expresión léxica -aislada del resto del semema- de uno de ellos en el discurso: ?No grites levantando la voz, ?A ese calvo le falta pelo, ?Lo vendió por dinero, ?ciego de la vista (/ciego de un ojo), ?sordo del oído (/sordo de un oído), ?manco de la mano (/manco de la mano izquierda), etc. ¿No es la palabra la expresión abreviada de un fragmento de discurso [6]? ¿Qué objeto tendría entonces añadirle información conceptual que ella de por sí incluye? Solo, como señala Coseriu, "engendrar un particular énfasis expresivo ([...] lo he visto con mis propios ojos), o resaltar lo concreto de la representación (lo ha visto con los ojos [...]"); agregaríamos nosotros por un procedimiento similar al cinematográfico de la toma de un primer plano, enfocar un determinado sema del semema: los dientes mordían ávidamente la carne; y, también, finalmente, aplicar algún tipo de especificación al contenido del lexema, ya sea a través de un modificador: no puede ver con los ojos llorosos, ya oigo con el oído izquierdo (v.s. ejemplos similares a este), ya sea por medio de un hipónimo del elemento esencial: mordía solo con los colmillos, ya con un elemento sustitutivo o interino del esencial que conserve o adopte alguna característica nuclear de este): veía, en vez de con ojos, con unos apéndices o mangueras (se mantiene la función del instrumento).

Podríamos adoptar una definición amplia o débil de los conceptos de transitividad o intransitividad y aplicarlos a los verbos y adjetivos utilizados arriba en contextos-ocurrencias atípicos o poco frecuentes. En efecto, se nos ocurre compararlos con los fenómenos de OD esencial desglosado del significado de un verbo "normalmente" intransitivo: pecó un pecado mortal, lee las palabras (7), en definitiva, con los predicados "de objeto interno". Si consideramos la transitividad y la intransitividad como relaciones sintácticas en la frase -no solo de los verbos- y no como categorías verbales, como el carácter semánticamente completo o incompleto de la palabra en la oración y no de esa palabra como unidad léxica aislada (cf. la oposición determinado/indeterminado propuesta para los verbos por B. García Hernández en 1984, pp.58-9), estos conceptos nos permitirán explicar aquellos pares de estructuras en los que a la ausencia de un cierto tipo de actante o determinación explícita (incluido, sin embargo, en el significado del lexema sentido como completo en la frase) se opone la presencia del mismo destinada a completar el lexema sentido en la frase como vago o incompleto. Así, gorder es un verbo tradicionalmente considerado como transitivo en cuanto que, salvo en estructuras absolutas o de complemento omitido por deixis (cf. Rafael Cano Aguilar, 1987: cap. IV), exige un OD, pero no es esta relación de transitividad entre el verbo y su OD la que nos interesa ahora, sino otra entre ese mismo verbo y su instrumento; incluso, nos atreveríamos a asumir la misma perspectiva para explicar los complementos preposicionales de algunos adjetivos que, al implicarlos de por sí, no los rigen normalmente, p.e., sordo de un oído (frente a la absolución del pecador o difícil de entender), donde se desgaja la 'parte' u 'órgano'; aún más, el profesor Cano sugiere aplicarla a las frases integradas por sustantivo y adjetivo epíteto: "Naturalmente, este fenómeno no se da solo entre verbo y objeto; lo

encontramos también entre sujeto y verbo (pez-nadar) o entre sustantivo y adjetivo (cielo-azul), o entre verbos y circunstanciales (venir y complementos 'locativos'), etc." (p.317) En todos estos casos se acusa una fuerte "interdependencia semántica" (p.317) -nos hallamos muy cerca del concepto de esencialidad- entre los elementos relacionados sintácticamente, una interdependencia perfectamente comparable a la de los elementos relacionados en un predicado de objeto interno: morir una muerte gloriosa y, próximo a esa estructura, pintar un cuadro (p.317). El denominador común es la "geminación" (término usado por Cano) de un componente semántico en la estructura oracional; volvemos así al principio (v.s. p.79), cuando hablábamos de reduplicación pleonástica o redundante de un sema en la frase de resultados de una operación implícita de "descomposición analítica de los elementos del significado" (p.317). En empleo intransitivo, estos verbos y adjetivos pueden entenderse, en cambio, como un "proceso sintético" (p.317) en cuyo significado se dan cita 'proceso' y 'objeto del proceso', 'proceso' e 'instrumento', etc. Salvo, naturalmente, en los casos de extracción de cualidad esencial (adjetivo epíteto), ya observábamos (v.s. p.79), en la mayoría de estas construcciones, que el sustantivo desglosado estaba modificado de algún modo (determinante, adjetivo, sintagma preposicional). Cano, siguiendo a Schrotten (8), sugiere la interpretación de tales modificadores como determinantes desplazados del predicador (adjetivo o verbo) en cuestión: "no es sino un medio cómodo de introducir una determinación, cuya aparición con el verbo sería más difícil" (p.319) o -añadimos nosotros- menos marcada estilísticamente. Aplicado a nuestros ejemplos, es evidente la imposibilidad de frases como ¡cojo izquierdo o ¡cojear izquierdamente y el diferente valor estilístico de morder ávidamente y morder con dientes ávidos. No se pronuncia Cano sobre la interpretación, implícitamente transformacional, de Schrotten y Jespersen (9),

que supone la identidad semántica de morir una muerte violenta y morir violentamente.

1.2. Asociaciones extralingüísticas. En cuanto al adjetivo inteligente, forma parte del amplio conjunto de lexemas que predicen cualidades o implican capacidades exclusivas de ciertos sujetos. Esto es, no solo está integrado en su significado léxico por semas todos ellos igualmente necesarios o esenciales, sino que además, dado el contenido nocional o lógico de esos semas, se aplica necesariamente a un determinado dominio referencial: el humano. Su aplicabilidad está, pues, condicionada simultáneamente desde el punto de vista semántico y referencial o extralingüístico. Nuestra idea acerca de la extensión de los sujetos dotados de la capacidad en cuestión nada altera el sometimiento del adjetivo al valor referencial. un gato inteligente puede ser una frase metafórica si consideramos que la inteligencia es un don exclusivamente humano o no serlo si opinamos que, aunque desarrollado de distinto modo, hombres y gatos poseen un cerebro que percibe y comprende; de cualquier forma, la capacidad designativa "normal" o "recta" del lexema está condicionada por motivos extralingüísticos, por nuestra concepción del mundo. La aplicabilidad "recta" del lexema (sea cual sea: hombres; hombres, perros y gatos; animales en general, hombres y extraterrestres; hombres y computadoras...), lejos de constituir un sema del mismo, es una variable dependiente de nuestra concepción del referente y, como tal, se desprende de ella sin requerir desglosamiento [10]. Por eso también disentimos de Coseriu en este caso en su atribución de unilateralidad a un supuesto rasgo solidario: inteligente no es oponible por tal sema por la sencilla razón de que carece de él. De modo que inteligente no es solidaridad léxica y mucho menos unilateral. Con esto no queremos decir, por supuesto, que esta palabra sea indiferente, en

sus colocaciones, al clasema del sustantivo de que se predica. Decimos solo que esas colocaciones están determinadas por la realidad externa a la lengua y nuestras ideas acerca de la misma. De ahí que les podamos asignar el término "solidaridad referencial" acuñado por G. Salvador (cf. cap. I § 3.2.), con mucha más propiedad que si se lo aplicáramos, como el mismo estudioso hace, a los casos morder-dientes (relación lingüística, aunque puramente paradigmática) o nieve-blanca (asociación nocional y sintagmática condicionada por la designación, pero solamente frecuente o tópica, no necesaria). En cierta manera, también el propio E. Coseriu advierte alguna diferencia cuando se molesta en separar, entre los adjetivos sensibles a una clase léxica, aquellos exclusivos de una clase (el ejemplo es ¡inteligente!) de los diferenciados según las clases (como rubio/amarillo).

Por si nuestra explicación no bastara hasta ahora para ilustrar una desviada comprensión de lo marcado solidariamente, diremos que tan obvio -y tautológico- es afirmar que inteligente se aplica a los nombres referidos a seres capaces de comprender (donde, por lo general, se lee "humanos") como informar de que oír es un verbo con el sema 'aplicado a seres con el sentido del oído' o cojo [il] un adjetivo restringido en su combinabilidad a lo que tiene pierna o pata, charlatán al ser que habla o hablar al capaz de articular palabras. Entre los ejemplos de Porzig al menos uno, blühen 'florecer'--> 'PLANTAS' pertenece a esta serie.

1.2.1. Su lugar en el diccionario. Tanto en los casos como morder como en los del tipo inteligente es superflua la frase que informa acerca de la aplicabilidad propia de la palabra; en los primeros, por estar ya presente en forma de rasgo definitorio (y, recuérdese, al mismo nivel de los otros) y por

no existir siquiera, desde un punto de vista colocacional, tal restricción, y en los segundos por deducirse naturalmente de los rasgos explicitados sin ser uno de ellos. No obstante, respecto a los últimos, el DRAE reduplica con no poca frecuencia la información implícita o deducible [12]:

extraviado. ...[3. Tratándose de lugares, poco transitado o apartado.

campero. ...[7. Agr. Dícese de las plantas que tienen las hojas o los tallos tendidos por el suelo.

componer. tr. ...[4. Hablando de números, sumar o ascender a una determinada cantidad.

ahogar i. ...tr. ...[3. Tratándose del fuego, apagarlo o sofocarlo con materias que se le sobreponen y dificultan la combustión.]...

vano. ...[3. Dícese de algunos frutos de cáscara cuando su semilla o sustancia interior está seca o podrida.

curar. tr. ...[5. Hablando de las carnes y pescados, prepararlos por medio de la sal, el humo, etc. para que, perdiendo la humedad se conserven por mucho tiempo.

Precisamente es un lexicógrafo académico, Manuel Seco -cuya tarea es, sin embargo, la dirección de la redacción del DRAE-, el que, en su preocupación por una normalización de las mismas, denuncia esta falta tan común de las definiciones del DRAE y propone una solución que, aunque trivial, tiene la virtud de despabilar al mismo tiempo el problema de la redundancia y del incumplimiento de la condición de equivalencia sinonímica y del consiguiente principio de la sustituibilidad (lugares comunes de la lexicografía teórica aceptados casi unánimemente por su utilidad aplicativa):

"En los casos en que la propia definición deja ver de qué categoría de seres es predicable [el adjetivo] (FENICADO: "que tiene ácido fénico"); CRUEL: "que se deleita en hacer mal a un ser viviente"), o en que es predicable sin límites (UTIL: "que puede servir y aprovechar en alguna línea"), huelga advertir si "se aplica a personas" o si "se dice de cualquier persona, animal o cosa". Las definiciones citadas de MISERICORDIOSO ["Dícese del que se condele y lastima de los trabajos y miserias ajenos",] y MISERO ["Aplicase a la persona que gusta de oír muchas misas"; "Dícese del sacerdote que no tiene más obvención que el estipendio de la misa"] pecan de redundantes en este aspecto, pues ya se ve que definiciones como "que se condele y lastima de los trabajos y miserias ajenos" y "que gusta de oír muchas misas", sin más aclaraciones, dirían de manera inequívoca que son calificaciones aplicables exclusivamente a personas." [13] (1987:25, n.17)

Basándonos en idénticos argumentos cabe objetar a la teoría generativista estándar la introducción en las matrices léxicas de rasgos contextuales de restricción selectiva cuya motivación es designativa y que por tanto se pueden deducir a partir de los rasgos inherentes de la palabra. El lexicón no tiene por qué informar de que el sujeto de leer debe estar marcado con el rasgo [+humano], entre otras razones -aparte de la poderosísima de la redundancia, que los generativistas quieren evitar siempre por economía-, porque si la condición no se cumple en la realización discursiva la emisión resultante no es agramatical, solamente más o menos aceptable.

1.2.2. Sintagmática. El comportamiento sintagmático del tipo inteligente se sustrae a la incompatibilidad - característica de las otras "solidaridades unilaterales"- con el supuesto elemento esencial. La colocación de la palabra en cuestión junto a un representante léxico de su pretendida determinación interna es obligada, de modo que cualquier otra combinación resultará o metafórica o inaceptable; inaceptable o insólita, pero no incorrecta lingüísticamente (en el aspecto de la coherencia semántica), pues la extrañeza que se produce deriva de una conjunción imposible o ilógica de dos referentes

y no de una incompatibilidad semica (ya hemos dicho que tal sema solidario no forma parte de la definición de palabras de esta clase). ~~?botella inteligente,~~  
~~?alfombra coja,~~ ~~?retrato sordo,~~ ~~?constipados charlatanes,~~ ~~?la sal canta...~~  
 provocan automáticamente un rápido análisis de la realidad a que remite el sustantivo y, tras la comprobación de que este rechaza la cualidad o acción, una reinterpretación de uno de los lexemas en combinación. Pero, a pesar de quienes opinan que no hay ninguna colocación imposible -solo combinaciones sumamente improbables- (v.s. Pottier), algunas reinterpretaciones representan un desafío a la imaginación: ~~?la traqueotomía del ojo,~~ ~~?pedales unicolulares,~~  
~~?alfombra coja,~~ etc. Compárense estos ejemplos y los anteriores con combinaciones de tradición como ~~las paredes oyen,~~ ~~el perfume habla~~ (p.e., identificando a la persona de que emana), ~~los números cantan,~~ ~~lavadora inteligente,~~ ~~razonamiento cojo,~~ cuyo procesamiento exige poco o ningún esfuerzo.

En efecto, podemos distinguir siguiendo a Coseriu: casos de "irradiación metafórica", de "designaciones metafóricas" tradicionales y fijadas (por ejemplo, ~~raíz de un diente,~~ ~~raíz de un mal~~), "un hecho de norma de lengua, que no afecta para nada las estructuras semánticas", pues "la condición misma del empleo metafórico como tal es el mantenimiento del valor de lengua del término empleado (de otro modo, la metáfora sería, desde el punto de vista de la lengua, una designación "errónea")" (1981:44); metáforas que dejan de ser tales para generar un nuevo significado (y no una extensión del primario), verdadero cambio lingüístico; usos metafóricos de pleno valor estilístico, no normativizados, y -podríamos añadir- usos inaceptables incluso metafóricamente, no desde el punto de vista idiomático, sino designativamente, por lo que tienen de absurdo o paradójico (v.s.).



1.3. Conclusiones. En ningún caso la ejemplificación aducida por E. Coseriu para ilustrar la categoría de las solidaridades unilaterales se ciñe a los criterios propuestos por él mismo para definir la solidaridad léxica. Como esos ejemplos documentan dos hechos lingüísticos distintos, los argumentos con que la rebatimos también son de índole diversa.

Por un lado, se trata de rasgos tan esenciales para la descripción del significado como cualquiera de las unidades semánticas mínimas y pertinentes que Coseriu no denomina "solidarias"; por lo tanto, susceptibles de organizar relaciones opositivas por sustitución y supresión. Que no se pueda morder sin dientes no implica que no pueda existir una palabra a la que corresponda, por ejemplo, el significado 'asir y apretar con las uñas una cosa clavándola en ella', o simplemente 'asir y apretar clavando (o con algo agudo)'. Así que se está confundiendo lo que es pertinente para el significado con lo que es sustancial para una realidad objetiva. Las características con las que Coseriu trata de distinguir las solidaridades unilaterales de las multilaterales -necesidad e imposibilidad de conmutación- faltan en una parte de sus ejemplos. Y lo que es más llamativo, falta en ellos la dimensión más caracterizadora de las solidaridades léxicas, la sintagmática, ya que no solo no exigen la explicitación en la frase del rasgo supuestamente esencial, sino que además, salvo en contextos expresivos, enfáticos o desglosamiento con fines de especificación, lo rechazan como pleonástico.

Por otro lado, el resto de la casuística está representada por palabras que sí exigen un determinado elemento léxico en la frase, pero no como reflejo o geminación de un rasgo, sino como consecuencia de condicionamientos extralingüísticos. Estas colocaciones no pertenecen al sistema de la lengua,

ni siquiera a una vaga y genérica competencia lingüística; derivan del saber acerca de las cosas, y su transgresión no genera incorrecciones o agramaticalidad, sino la creación de relaciones referenciales imaginarias o ajenas a las creencias comúnmente aceptadas. La descripción semántica, así pues, no incluye el supuesto rasgo colocacional; este lo inferimos a partir de las relaciones naturales que afectan al referente de la misma, según nuestro conocimiento del mundo, sea cual sea. Por esta razón su explicitación en el definiente es redundante. Es más, ni siquiera es exacto -y limita la capacidad creativa del hablante- asignar a la matriz léxica de, p.e., hablar, el rasgo contextual [+ humano]; el sujeto potencial de hablar es toda palabra referida a alguien o algo que habla y la decisión acerca de quién o qué habla la toma el emisor. Como la afirmación de que habla lo que habla es tautológica, no tiene sentido en una definición. Así que podemos hacer nuestras las siguientes palabras de Ramón Trujillo:

"Desde el momento en que se inventa una sintaxis del léxico que tienen por fundamento un cierto tipo de experiencia lingüística de la realidad, hacen su aparición un sinnúmero de "rasgos" destinados a impedir que se formen expresiones contrarias a esa misma experiencia. No se trata, evidentemente, de rasgos idiomáticos, sino de la suplantación de los rasgos semánticos auténticos por otros que no son más que supuestas cualidades de lo real." (1988:22, n.3)

Los dos tipos de casuística -el hecho paradigmático sin trascendencia sintagmática y el hecho sintagmático de motivación designativa- son, pues, extraños al fenómeno de la solidaridad léxica y, como tales, deben ser excluidos de su clasificación.

## 2. SOLIDARIDADES MULTILATERALES

Frente a los hechos sintagmáticos de origen extralingüístico (inteligente --> sust. [+humano]) y a las asociaciones paradigmáticas sin manifestación sintagmática (morder --> dientes), reconocemos un tercer tipo de relación léxica condicionada paradigmáticamente y de consecuencias sintagmáticas evidentes, perfil que corresponde a la definición de solidaridad léxica de Coseriu (v.s. I.2.1): rubio --> sust. [+humano] [14]. A este tercer tipo pertenecen, salvo algún caso controvertido, los ejemplos con los que Coseriu ilustra la solidaridad multilateral: alguno tomado en préstamo de W. Porzig (ladrar --> perro, caballo --> relinchar), otros de nueva propuesta (alazán --> caballo). Podemos agregar otros que ofrecía Porzig (bajo distinto rótulo): fällen --> ARBOL, reiten 'ir en' --> CABALGADURA, fahren 'ir en' --> VEHICULO. Y, por supuesto, todos los de Coseriu que ilustran las clases de solidaridad resultantes de aplicar otros criterios con los que se cruza el de la capacidad opositiva: fressen 'comer' --> [+animal], saufen 'beber' --> [+animal], capelli 'pelo' --> [+humano], etc.

Ya ha quedado reflejada más arriba la concepción coseriana del rasgo multisolidario (cf. cap.I, § 2): determinación externa y organizadora de áreas léxicas a través de la oposición. A continuación trataremos de razonar estas dos atribuciones en toda su complejidad y, según proceda, negarlas, ratificarlas e incluso desarrollarlas.

2.1. Estatus de la "determinación externa". La determinación solidaria -unilateral o multilateral- es tal determinación en tanto que rasgo semántico pertinente o distintivo en la descripción del contenido de un lexema. En

efecto, la óptica lexemática deja fuera de duda la naturaleza sémica de la solidaridad. Ahora bien, también leemos en la obra de Coseriu que no todos los rasgos semánticos pertinentes tienen la misma naturaleza, comportamiento o, mejor dicho aún, igual nivel (recuérdese que la determinación interna "funciona simplemente en el mismo plano de los demás rasgos distintivos del lexema determinado" [15] (1981:152)). Si el rasgo solidario no fuera un rasgo diferente de los demás, ni el capítulo correspondiente de Coseriu, ni este estudio, ni siquiera el adjetivo especificativo "solidario" tendrían sentido alguno. De qué modo es diferente ha sido asunto tratado ya parcialmente; sin embargo, parece claro que Coseriu, con las palabras anteriores y otros comentarios semejantes -por ejemplo, el rasgo distintivo multilateral es un "rasgo complementario", "una determinación externa" que "se añade al contenido entero" (1981:152-3)-, está indicando algo más que los consabidos efectos sintagmáticos. Es algo que también ha entendido -y subrayado- Horst Geckeler, su discípulo, según se desprende de su reflexión sobre la distinción coseriana entre clases determinantes y clases determinadas. Concretamente, refiriéndose a estas últimas, asevera: "no poseen, desde el punto de vista de la constitución del contenido de un lexema, exactamente el mismo status que las dimensiones y los semas. Constituyen, por así decirlo, una determinación suplementaria del contenido sémico, casi en el sentido de las condiciones de uso" (1984:300). Puntualiza después: "En cualquier caso, contribuyen a la estructuración de nuestro campo léxico" (p.301).

Hay que preguntarse cuál es, pues, ese plano distinto y externo al que pertenecen las llamadas solidaridades multilaterales. Coseriu no da más explicaciones; su exégeta, Geckeler, incurre en flagrante vaguedad ("casi en el sentido de las condiciones de uso"); se trata de rasgos sémicos virtuales,

pertenecientes al plano connotativo -por tanto, separados del semema, pero componentes del "conjunto sémico"-, en la teoría de B. Pottier (quien, además, idea la distinción entre rasgo descriptivo y rasgo aplicativo); para A. J. Greimas el semema lo integra fundamentalmente un núcleo sémico (de nuevo una expresión jerárquica) y lo completan semas contextuales, rasgos clasemáticos que dependen o por lo menos "se desprenden" del discurso (cf. 1987:75-7); otros estudiosos como el lexicógrafo académico M. Seco añaden confusión a este punto ya de por sí controvertido atribuyendo a la "colocación semántica" un estatus semánticamente secundario a la vez que incluye ese "dato semántico" no en la definición propiamente dicha, sino en la explicación sobre el uso, no en "la metalengua de contenido", sino en "la metalengua de signo" (1987:25); I. Ahumada Lara alcanza una solución de compromiso que intenta conciliar las reivindicaciones de M. Seco con la más ortodoxa postura lexemática; por último, la teoría generativa estándar distingue en las matrices léxicas entre rasgos inherentes (conejo: [+animado], [+discontinuo]) y rasgos contextuales, que a su vez engloban rasgos de subcategorización estricta (sintaxis particular de la voz) y de restricción selectiva (cazar: SNI[+animado] — SNI[+animado]); cf. A. Porto Dapena, 1980:12, rasgos intrínsecos-inherentes /extrínsecos-contextuales. Todos ellos, en suma, aunque con imprecisiones y vacilaciones, parecen convenir en lo oportuno de considerar los rasgos sémicos de información sintagmática determinaciones distintas y subordinadas respecto al resto del contenido léxico.

Nosotros intentaremos en las siguientes líneas arrojar alguna luz sobre estos dos puntos oscuros: el verdadero plano o verdadera naturaleza del sema solidario en comparación con el resto y la relación exacta -dependiente o independiente, subordinada o coordinada- entre el uno y los otros.

Esquematizaremos las posturas anteriores a propósito del estatus del rasgo contextual o multisolidario en varias antinomias:

- 2.1.1. rasgo del contenido/rasgo del signo
- 2.1.2. rasgo esencial/secundario
- 2.1.3. rasgo conceptual/funcional
- 2.1.4. rasgo descriptivo/aplicativo
  - clase-campo-lexema determinado/determinante
  - rasgo interno/externo
  - rasgo inherente/contextual
- 2.1.5. rasgo denotativo/connotativo
- 2.1.6. rasgo coordinado/subordinado

2.1.1. Rasgo del contenido/del signo. Las razones últimas del juicio de M. Seco arrancan no de presupuestos semánticos, sino de criterios de aplicación práctica. El principio lexicográfico aceptado unánimemente como procedimiento válido para comprobar la idoneidad de una definición, el de la identidad semántica -y, por tanto, categorial- de definiendum y definiente, le lleva a censurar como "impropias" aquellas entradas en las que se mezcla, con la información puramente conceptual -"definición propiamente dicha" (p.24)-, indicaciones de colocación o uso, entre las que incluye los datos de combinatoria léxica (tanto los introducidos por las frases clásicas "Dícese de ...", "Aplicase especialmente a...", etc. -"explicaciones" (p.24)-, como los proporcionados por "los elementos habituales del contexto" (p.45)-"contorno" (p.39)- que se añaden directamente a "los elementos constitutivos del significado." (p.45)) Tanto las fórmulas mencionadas (al menos, si se entreveran con la predicación acerca del contenido) como los fragmentos de discurso impiden, efectivamente, la sustitución de rigor en el enunciado de

habla. Se trata, en el primer caso, de información referida a la unidad léxica en cuanto a signo y no al contenido de la misma, lo que se demuestra, según M. Seco, porque el verbo que precede a tal predicación no es ya el implícito "significa" sino uno explícito indicativo de uso; en resumen, de "metalengua de signo"; en vez de la esperable "metalengua de contenido". En el segundo, como ya se ha dicho, de elementos de habla que deben quedar netamente deslindados de las funciones semánticas; útiles, sin embargo, por orientar en cuanto a restricciones léxicas e incluso en cuanto a relaciones sintácticas. Concluyendo, en ningún caso la información es superflua, sino plausible -sobre todo teniendo en cuenta los objetivos eminentemente prácticos (que no especulativos) y normativos de muchos diccionarios-, siempre y cuando el lector tenga la clave para entender que esa no es la verdadera definición, sino "[información] semánticamente secundaria", un "dato semántico del que, aunque no sea sustancial, no se debe prescindir en el análisis lexicográfico" (p.25). Y es justo aquí donde el estudioso académico incurre en contradicción con su teoría acerca de qué es "metalengua de contenido" y qué no.

A nuestro entender, hasta tal punto se le plantea a M. Seco como perentoria la necesidad de segregación formal, en el artículo lexicográfico, de los elementos perturbadores de la equivalencia semántica y categorial entre lema y perifrasis definidora que se ve obligado también a postular una distinción en cuanto a nivel de información. Sin embargo, no logrando olvidar lo evidente, es decir, que las limitaciones distribucionales que aportan conciernen a la semántica léxica y no a las relaciones formales en la frase o a la función situacional, se le deslizan calificaciones que las introducen en el ámbito del contenido (de las que quería inicialmente separarlas), eso sí, cuidándose de situarlas en un plano inferior, secundario. La misma obsesión

por aplicar inflexiblemente la "ley de la sinonimia" le lleva a excluir los sintagmas del "contorno" de la definición propiamente dicha con el pretexto de que introducen lo discursivo donde solo debería haber funciones del sistema. En efecto, no está de más, muy al contrario, acotarlos, de modo que no estorben la sustitución en el enunciado, con tal, en nuestra opinión, de que no se confunda lo que son indicadores de solidaridad -por tanto, rasgos sémicos- con retazos de contexto, confusión evitable atendiendo al hecho de que, si están formalizados razonablemente, no reproducen todos y cada uno de los elementos con los que la voz del lema se revela compatible en el habla, sino que se limitan a representarlos como clasema, archilexema -o perifrasis equivalentes en su defecto- o lexema (sin flexión real, salvo en unos cuantos casos excepcionales como morionda) [16]. Por último, la misma naturaleza especial, sintagmática, de estos rasgos impide sobreentender el nexa "significa" entre el lema y las definiciones que incluyen ese tipo de contenido, pero ello, además de no ser un obstáculo insalvable (la mera posposición y notación bien diferenciada orientaría al lector), no implica que la aplicación a la que se refieren sea del signo y no del contenido; en efecto, parece más coherente que sea una unidad de significado y no una palabra "in toto" lo que seleccione en la frase otra unidad semántica (clasema, archisemema o semema), por un lado, y lo que organice estructuras basadas en el significado léxico (microcampos léxicos), por otro. La prueba de la conmutación nos asiste al verificar que cambiando un rasgo de este tipo por otro obtenemos un semema -y, por tanto una palabra- diferente: si conmuto el rasgo 'oveja' por 'vaca' el semema deja de ser 'en celo, dicho de la oveja' (y el lexema ya no es morionda) para convertirse en 'en celo, dicho de la vaca' (y el lexema en torionda). De modo que el rasgo sémico solidario proporciona, sí, información metalingüística acerca del uso del signo tomado unitariamente



(y es esta la más útil desde el punto de vista del usuario de un diccionario), pero es el contenido léxico-sintagmático el que determina dicho uso.

2.1.2. Rasgo esencial/secundario. Un sema que, como tal, es capaz de provocar este tipo de consecuencias (que llamamos "oposición"), podrá ser considerado, por otros motivos, un sema de una categoría "especial", pero no inferior o secundaria. Nos adherimos a la afirmación de Seco según la cual el "contorno", término que podemos extender -y que, de hecho, Ahumada amplía- a todo elemento indicador de colocación semántica o léxica, traslada información de índole diferente a la del resto de la definición, pero tal afirmación no nos obliga a suscribir su atribución de mero rasgo ancilar a la solidaridad léxica a menos que, en vez de parámetros de importancia en la determinación del léxico, estemos empleando otros criterios, como el papel en la "sintaxis" de la ecuación sémica. A esto último nos referiremos más abajo.

Ahumada (1989) toma prestado de Porto Dapena (cf. 1980:310) el concepto de "definición híbrida" (cf. "definición ímpropia" de Seco), explicada por el seguidor de R. J. Cuervo como "la que comparte información conceptual con información funcional" (a estos dos adjetivos volveremos en el subepígrafe 2.1.3.) Entre la "información funcional" ambos incluyen lo que llaman el "régimen lexemático" o "contorno", esto es, las posibilidades combinatorias de orden léxico, ya esté dicha información entreverada en la misma proposición definitoria (manejado, da. ...] 2. adj. Pint. Con los advs. bien o mal y otros semejantes, pintado con soltura o sin ella; carcomer. tr. Roer [la carcoma] [la madera].] ... [17]) o consista en una indicación independiente y posterior a ella (elaborar. ...tr. Preparar un producto por medio de un trabajo adecuado. Se usa especialmente hablando de los metales, de las funciones

fisiológicas y de la actividad intelectual.) Con palabras textuales de I. Ahumada (p.21): es "aquella parte de la ecuación sémica que impone ciertas restricciones contextuales en el nivel léxico del definido e implica, en ocasiones, algunos de sus usos sintácticos." (18)

Aparentemente, este lexicógrafo se aparta de la postura de M. Seco al utilizar la expresión "ecuación sémica" y otras como las que leemos abajo, que asignan valor de función léxica a las relaciones solidarias:

"Si el verbo constar [...] desde el contenido necesita elementos contextuales para oponerse a otros en el sistema lingüístico (valor) tendremos que hablar de régimen lexemático." (p.120)

y también porque en ningún momento eleva la información contextual a la categoría de predicado del signo; sin embargo, no hay que hurgar demasiado en su obra para modificar esta impresión inicial:

"Ante definiciones que incluyen elementos contextuales ajenos al contenido esencial de la entrada..."

"el régimen lexemático, necesario en la definición [...] para delimitar el contenido esencial del definido."

"dado que la unidad definida implica necesariamente un régimen morfemático, así como un régimen lexemático, habrá que informar sobre estos elementos en la entrada, pero, al mismo tiempo, habrá que tener en cuenta el primero en la prueba de la sustitución y delimitar bien el segundo del contenido esencial en la definición"

"Se considerarán, por consiguiente, elementos mínimos de la definición todos aquellos que no pertenezcan al régimen lexemático..." (p.120)

"El régimen lexemático o contorno forma parte de la definición, pero no del significado estricto de la entrada (p.133)

A la postre, como se puede observar, el estudio de I. Ahumada redonda en la consideración de dos categorías de lo semántico dentro de la definición léxica: un contenido "esencial", "mínimo" o "estricto" y otro que, a pesar de provocar oposiciones de valores, simplemente "delimita" el anterior.

La división de las definiciones en una parte central ("core") y otra periférica que proponen M. Bierwisch y F. Kiefer parece evocar una postura semejante a la de los lexicógrafos anteriores. Sin embargo, el criterio es el de pertinencia lingüística, de modo que pertenecen al centro "only those semantic specifications that determine [...] its place [del lexema] within the system of dictionary entries, i.e. delimit it from other (non synonymous) entries" y a la periferia "those semantic specifications that contribute to the meaning of a lexical entry without distinguish it from other dictionary entries, i.e. of specifications which could be removed from the reading without changing its relation to other lexical readings within the same grammar." (1969:69-70) Por ejemplo, [C(spoon): Physical Object, Artifact, Used for eating liquid food] distingue spoon de fork, knife, tool, instrument, etc. y [P(spoon): Consisting of solid material, Having a certain average size, Not used in Asiatic cultures, etc.] no afecta a la posición relativa de spoon en el diccionario ni a la categorización de lexemas asociados a él. Mientras que todo C(E) debe estar lleno, el P(E) puede estar vacío. Las definiciones con P(E) son redundantes, p.e.: A tarantula is a big poisonous spider living in Mediterranean countries, donde lo marcado en negrita no añade nada a la caracterización propiamente semántica de tarantula. Además, las especificaciones pueden trasvasarse de una parte a otra de la definición operando cambios semánticos, variaciones en la taxonomía.

Como vemos, no intervienen en la delimitación de estos conceptos los valores "dato semántico propiamente dicho"/"dato colocacional", sino "rasgo distintivo"/"rasgo no distintivo". Los autores lo convierten explícitamente en un problema de identificación del conocimiento lingüístico respecto al enciclopédico. Nosotros creemos que se puede traducir al de significado denotativo/connotativo (nótese cuánto recuerdan sus caracterizaciones a las de Pottier para "semema" y "virtuema"), en tanto en cuanto las definiciones tienden a explicar no todo un saber enciclopédico acerca de las cosas designadas, sino solo aquel normalmente asociado al significado de la palabra y que, por tanto, puede afectar a su uso en el discurso e incluso, en un momento dado, alterar su lugar en el vocabulario. Como puede sucederle también a un uso colocacional (nunca enciclopédico si no está condicionado por el saber acerca de las cosas), que, trivializándose en la norma, puede en un segundo estadio semantizarse en el sistema (y a la inversa).

2.1.3. Rasgo conceptual/funcional. Podemos atribuir la distinción sostenida por M. Seco e I. Ahumada al prurito de rigor técnico del lexicógrafo, pero la presencia de opiniones muy semejantes entre las especulaciones de semantistas consagrados como E. Coseriu (que se refiere a un significado complementario perteneciente a otro plano), H. Geckeler (quien también habla de rasgos suplementarios) o A. J. Greimas (que aísla un núcleo sémico de un séquito contextual) nos obliga a profundizar más en la naturaleza del significado del rasgo sintagmático y tratar de comprender qué hay de diferente en este más allá de su proyección necesaria en la secuencia (característica que, por otro lado, según se ha demostrado a propósito de inteligente y afines, comparte con otro tipo muy diferente de propiedad).

2.1.3.1. Naturaleza nocional y capacidad designativa. Creemos que uno de los términos empleados por Porto Dapena -adoptado luego por Ahumada; v.s. 2.1.2.- para distinguir los dos tipos de información que puede suministrar una definición lexicográfica nos da la clave para despajar esta incógnita. Mientras que el calificativo aplicado al contorno -"funcional"- remite solo a la propiedad más evidente de este, el que se usa para el resto de la definición -"conceptual"- resulta, por negación, indicativa de otra no tan manifiesta. Afirmar que los rasgos 'parida' y 'recientemente' del dialectalismo montaños jeda son "conceptuales" discriminando el sintagmático, 'dicho de vaca' implica, lógicamente, que este último no lo es.

Ese calificativo indica que existe una relación entre el rasgo lingüístico y una propiedad externa, correspondencia de la que, a juicio de los mencionados lexicógrafos, carece el rasgo contextual o solidario. En efecto, si un concepto es la abstracción que contiene todo lo común y esencial de un conjunto de objetos (en sentido lato) observados, el rasgo conceptual será aquel que remita o se refiera de modo abstracto a una característica de una cierta clase de objetos elevada así a la categoría de pertinente lingüísticamente. Dicho de otro modo, tiene un "referente", "denotación", "denotatum", "designatum"; con todas estas etiquetas ya consagradas podemos llamar "l'entità (la "cosa") extralingüística che la parola denomina ovvero alla quale ci riferiamo, denominandola, tramite la parola" (S. Stati, 1978:38), entendamos por esta entidad el referente actual en un determinado enunciado o la extensión o clase de todos los referentes posibles de la voz. Surge entonces la pregunta de si el rasgo solidario tiene una correspondencia en la realidad extralingüística, es decir, de si se relaciona con un referente. La respuesta parece evidente. No hay una condición o propiedad

parcial de la cualidad o estado al que se refiere albarizo 'blanco, dicho del terreno y de las piedras' de la que se pueda decir que ha sido semantizada por 'dicho del terreno y de las piedras'. Ningún nexo real, si no es meramente coyuntural o contingente, une tal estado o cualidad, "blanco", a la cosa "terreno" o a la cosa "piedra". Sabemos que la nieve es blanca (y en este sentido hay un nexo real entre la nieve y el color blanco), lo que nos permite afirmar que la blancura es una propiedad de la nieve, pero nunca lo contrario, esto es, que la nieve es una propiedad de "blanco", y menos aún de blanco. Así que, puesto que 'dicho de terreno', p.e., no refleja ningún "objeto" extralingüístico perteneciente a su vez al "objeto" o "estado de cosas" designado por albarizo, podemos afirmar que ese rasgo es superfluo -no esencial- para comprender la denotación del adjetivo en cuestión (para ello nos bastan los otros semas). Lo que ha sumado ese rasgo al resto del semema carece de motivación o nexo extralingüístico; se trata de una creación puramente lingüística, estrictamente convencional, aunque se pueda considerar sintomática o condicionada en gran medida por una determinada visión del mundo o una determinada cultura [19]. Quizás ahora estemos capacitados para entender por qué, seguramente guiados por la intuición, algunos lingüistas atribuían un carácter secundario al sema solidario. Asimismo nos explicamos la tentación de tomar como sinónimos aquellos lexemas diferenciables tan solo por su combinatoria léxica confundiendo la identidad de referentes con la identidad de significados. Efectivamente, albarizo y grisblanco 'blanco, dicho del trigo' designan una misma cualidad, pero sería muy arriesgado atribuirles igualmente una identidad de contenido léxico. A no ser que estemos dispuestos a sostener sin discusión cualquiera de las teorías sobre el significado más difundidas: la referencialista (significado=referente; en su versión más débil y admisible, significado=relación con los objetos designados) o la ideacional

o mentalista (significado=imagen mental del objeto o de la clase de objetos designados).

La típica relación ternaria significante-concepto-realidad -tal y como se presenta en el famosísimo diagrama de Ogden y Richards y aceptada por no pocos semantistas- de la tendencia llamada "ideacional" (Stati, 1978:52)-, al igual que la binaria (pero entre la expresión fónica y el referente) de la teoría referencialista, hacen agua, ambas ya maltrechas, en el punto donde tropiezan con rasgos semánticos ni conceptuales ni mucho menos designativos. En cuanto a la última, ya había perdido credibilidad entre numerosos filósofos y lingüistas, al menos los citados a continuación por B. Stati (p.44):

"Solo certe espressioni ben definite designano (ossia, i nomi degli oggetti designati) mentre hanno un significato forse tutte le parole". W. V. Quine, Esistenza, p.121. "Mentre un segno deve significare, può denotare o non denotare", C. Morris, Segni, p.27. "Vocaboli quali unicorno, sirena hanno un'estensione nulla". U. Eco, Trattato, p.92. Cfr. anche W. P. Alston, Filosofia, p.35."

Sus objeciones se basaban principalmente en las llamadas palabras gramaticales, en el significado -difícilmente interpretable en clave referencial- de los nombres abstractos y en la existencia de rasgos reales no proyectados semánticamente (p.e., la composición química de la sal carece por completo de pertinencia lingüística para la definición de sal, Stati:44), así como de rasgos lingüísticos sin correlato extralingüístico (Stati se refiere a las connotaciones, pero muy bien hubiera podido incluir las solidaridades léxicas); por último, la teoría de campos y el relativismo lingüístico habían demostrado, respectivamente, que "il senso di una parola è anche funzione del senso di altre parole con le quali condivide un campo semántico" (p.46) y la interdependencia entre las categorías reales y lingüísticas.

En cuanto a la tesis del contenido conceptual o nocional, si este es la imagen mental o la representación de un objeto o clase de objetos designados, choca con el mismo escolio que la anterior: los rasgos que no consisten en la representación de nada porque a nada remiten [20]. Aparte de las palabras que, al parecer, carecen de un concepto correspondiente -además de los pronombres, artículos, preposiciones, conjunciones e interjecciones, los nombres propios, estrictamente denotativos, que funcionan identificando, en vez de predicando-, hay, según algunos teóricos que se oponen a la identificación perfecta concepto-significado, significados léxicos en los que "Il concetto rappresenta la componente essenziale di un significato di parola, alla quale si aggiungono delle componenti non concettuali (per es., "emotive", "sociolinguistiche" o altro) (Stati, p.53). Reaparecen, como vemos, los valores connotativos o estilísticos -amén de las diferencias diastemáticas- como paradigma de lo lingüístico netamente arbitrario, de la máxima desvinculación respecto a la realidad referencial, y una vez más quedan en el olvido los rasgos sémicos -por tanto, funcionales, frente a los connotativos- más antieconómicos que pueden operar en un sistema léxico. Solo cuando estudia la validez de la definición-perífrasis típica de los diccionarios relaciona S. Stati los valores connotativos con los rasgos de combinatoria ("valencias léxicas") por consistir ambos en elementos semánticos no conceptuales de imposible inserción en la sintaxis de dicha perífrasis y constituir, por tanto, una prueba de la vulnerabilidad de la misma; v. pp.119-20. En consecuencia, encontramos, aunque desde presupuestos algo diferentes de los nuestros, un refrendo evidente de la tesis que pretendemos defender: el significado léxico no es necesariamente conceptual y referencial en su integridad (suponiendo que haya una parte que lo sea), sino que puede incluir rasgos aconceptuales y arreferenciales. Considerar esencial -utilizando el mismo término que Stati (v. cita anterior)



y que otros lingüistas anteriormente mencionados (v.s., 2.1.2.)~ el componente conceptual (o como se quiera calificar esa parte del contenido que no es "cosa" pero remite a una "cosa") está justificado por el hecho irrefutable de que este no falta en ningún lexema con referente y, en contrapartida, porque únicamente una parte del léxico está marcado solidariamente [21]. También porque, como ya apuntamos, la comprensión del estado de cosas al que se refiere la palabra determinada por rasgo solidario sería idéntica y perfecta sin este (en el caso de que escapara a la competencia del receptor o, simplemente, de que desapareciera). Sin embargo, estos hechos no nos permiten en modo alguno negar la categoría semántica ~y pertinente~ de lo solidario. Se trata ~insistimos~ de relaciones, simultáneamente "in absentia" e "in praesentia", cuyos polos son significados léxicos y sin ningún reflejo objetivo en el significante, por un lado, y, por otro, de asociaciones determinadas diferencialmente y cristalizadas como tales en el vocabulario de la lengua. Ya hemos sostenido anteriormente, e intentaremos ilustrarlo cuando nos ocupemos más detenidamente de la capacidad estructuradora de la solidaridad léxica, que esta representa el máximo exponente de la naturaleza asociativa de la unidad lingüística en tanto en cuanto en ella y por ella se cruzan y se generan diversos tipos de nexos entre palabras, uno sintagmático y varios paradigmáticos.

2.1.3.2. Relación con la realidad objetiva. Hay que añadir en lo concerniente a la verdadera naturaleza del contenido sémico solidario que, si bien carece en sí mismo de capacidad denotativa, no hay que descartar ciertas relaciones con el denotatum. Primero, su motivación última puede ser designativa: se acuña o se restringe el uso de un término para evocar con más precisión los rasgos reales, así, p.e., rubicán, que significa 'rosado, de caballo', nos

remite a un color sutilmente distinto del referente de alogue, 'rosado, del vino'. Contribuye a la comprensión perfecta no del significado nocional, sino de las características del denotatum relativo al semenal: la solidaridad léxica viene a ser así un indicio para no confundir del todo los referentes de dos o más vocablos opuestos por su determinación sintagmática (por tanto, de idéntico contenido nocional): de modo que tetar no evoque la misma técnica o procedimiento de cortar por el nacimiento que segar o rozar o dettar, o, como señala Statti (v.i. 2.1.3.3.), se piense en rasgos solo semejantes cuando oímos rancid y addled ('rancio', aplicado en cada caso a lexemas distintos); las imágenes mentales que susciten estas palabras han de ser necesariamente diferentes, lo que prueba que la imagen mental provocada por una unidad léxica está más ligada al referente que no al concepto o al significado [22]. En segundo lugar, hay más probabilidad de que se forje un "verbum proprium" que refleje cierta realidad frecuente o importante en el contexto cultural en cuestión que no uno para casos raros o no experimentados o insignificantes; así, no tiene nada de extraño que un gato nazca con el extremo de una pata blanco, pero para él no se ha creado en italiano un adjetivo como balzano porque tal característica no tiene igual trascendencia en un gato que en un caballo [23]. Finalmente, en los usos nominales de los adjetivos y en las frases de sujeto elíptico u objeto sobreentendido— es decir, allí donde el sustantivo representante de la restricción no aparece expreso— el rasgo solidario incide en la información referencial al delimitar la extensión de la noninalización, del SN-SUJ y del SN-OBJ respectivamente [24].

2.1.3.3. Incidencia en la polisemia y la sinonimia. Respecto al primer aspecto de la relación entre solidaridad léxica y esfera referencial, se plantea la cuestión de si a las variaciones referenciales que aquella puede implicar, por

ligeras que sean, no corresponden también variaciones semántico-nocionales. Si Stati roza este punto controvertido cuando trae a discusión las diferencias de los presuntos sinónimos y se detiene a valorar la posibilidad de que existan palabras de desigual "sintaxis" (sic.) o "capacidad combinatoria" pero idénticas semánticamente. Sugiere que tales diferencias pueden bastar para poner en entredicho la equivalencia semántica de dos o más voces, pero los argumentos en que se apoya, muy lejos de justificar la naturaleza semántica de la combinatoria léxica, no nos satisfacen al nacer de una confusión entre forma y sustancia del contenido, entre diferencia propiamente semántica y diferencia referencial no relevante lingüísticamente. Remitimos a sus propias palabras:

"Inoltre si potrebbe ammettere l'esistenza di sole differenze sintattiche: due o più parole hanno una capacità combinatoria diversa per quanto riguarda i vocaboli insieme ai quali compaiono nelle frasi, e ciò nonostante hanno lo stesso significato. Per es., mangiare si traduce in tedesco con essen se il soggetto è un essere umano, e con fressen se è un animale; in ingl. rancid determina bacon o butter, mentre con eggs o brains va bene solo addled; lo stesso si verifica in italiano fra rancido, riferito ai grassi, e marcio, andati a male, ecc.

Esempi di questo genere non sono però irreprensibili, visto che uno li potrebbe invalidare sostenendo, per es., che vi siano due azioni "mangiare" espresse in italiano da un unico verbo mangiare (polisemico) e in tedesco da due verbi; queste due azioni sarebbero così definite: "il nutrirsi degli uomini" e "il nutrirsi degli animali". Analogamente, "alterato" come proprietà del burro non è la stessa proprietà (el subrayado es nuestro) che "alterato" come proprietà delle uova, e perciò ingl. rancid non è sinonimo di addled. Una discussione simile meriterebbe la serie italiana pregge, storno, mandria." (p.86)

Las diferencias que Stati propone -sin precisarlas- entre ingl. addled y rancid, y entre it. marcio, rancido, etc., que tienen correspondencia cercana en esp. cedizo ('que empieza a pudrirse, de la carne') / pasado ('id., de las sustancias orgánicas'), están determinadas por y limitadas a la designación,

sín trascendencia en la forma semántica. Las propiedades significadas por estos adjetivos no son diferentes; lo verdaderamente diferente es la manifestación de esa propiedad en cada ente real. Stati, en cambio, atribuye, en función de la diversidad real, valores semánticos distintos, lo que nos permite suponer que tácitamente este autor defiende el fundamento nocional -no simplemente semántico- de la solidaridad léxica.

El lingüista rumano vuelve a tratar las restricciones léxicas [25] al ocuparse de los criterios para discernir los significados implicados en una palabra polisémica. La búsqueda de criterios objetivos con los que poder determinar dónde hay diferentes significados y dónde solo matices o usos distintos del mismo significado es una de las tareas más difíciles y más preocupantes de la semántica y de la lexicografía. La solución de este problema no solo desentrañaría la maraña de significados de los casos de polisemia, sino que también posibilitaría decidir los casos de exacta equivalencia semántica (sinonimia) entre vocablos de la misma lengua. Nos permitiría, por ejemplo, determinar sin vacilaciones si țalar, dallar, șșșșșș, etc., a pesar de referirse a acciones ligeramente distintas, comparten el mismo significado nocional (lo que, intuitivamente, defendemos nosotros y niega, en cambio, Stati, en lo que respecta a los casos análogos de addled y rancid [26]). Postular un significado por cada propiedad combinatoria distinta -práctica común y poco consciente de los diccionarios de la que constituye magnífico ejemplo el DRAE-, podría resultar un criterio analítico de identificación de significados de gran utilidad, pero entraña a la vez el peligro de multiplicar exageradamente las definiciones de cada entrada lexicográfica, atomizar, en fin, el significado de la palabra. Stati, que tan seguro se muestra en asignar diferentes significados conceptuales a essen y

fressen, pone el dedo en la llaga al plantearse las siguientes cuestiones, él escoge ejemplos meridianos que dejan poco espacio a la duda, pero la casuística es inmensa y de la complejidad más variada:

"Se un verbo ragge sogetti e complementi di vario significato, c'è sempre la possibilità di attribuire al verbo stesso una variazione di significato. Per es., si dice mangiare una bistecca, ma anche mangiare una zuppa, perciò si potrebbe postulare una duplicità semantica di mangiare. Del pari l'uomo, il cane e la gallina bevono in modi diversi; non è forse il caso di attribuire al verbo bere tre sensi o almeno tre sfumature dello stesso senso?" (p.108)

El colmo de esta tendencia disgregadora, que nada tiene que envidiar al ejemplo bere usado por S. Stati, lo podemos ilustrar con dos entradas académicas (DRAE):

aloque. ... adj. De color rojo claro. || 2. Aplicase especialmente al vino tinto o claro o a la mixtura del tinto y blanco. U.t.c.s.

rubicundo, da. ... adj. Rubio que tira a rojo. ... || 3. Dicese del pelo que tira a colorado.

Al máximo, en estos casos sería lícito hablar de "polivalencia", hecho de habla en el que a una misma unidad funcional, de un solo significado, se añaden varias determinaciones por el contexto o por la designación. Están muy lejos de representar distintas unidades funcionales de contenidos lingüísticos distintos (que solo por casualidad coinciden en la expresión material); es decir, no se pueden confundir con los fenómenos de polisemia. Ahora bien, como decíamos, no siempre es tan fácil hallar el límite entre polisemia y polivalencia y, en casos no tan flagrantes como los anteriores, un diccionario que separe acepciones (significados de habla) en vez de significados

(significados de lengua) se puede permitir desmenuzar en diferentes variantes una misma invariante semántica [27].

Concluyendo, no podemos afirmar que las palabras asociadas por una relación diferencial de solidaridad tienen el mismo significado, es decir, que son sinónimas, pues no cumplen cabalmente ninguna de las condiciones estipuladas tradicionalmente para la sinonimia: 1º su identidad extensional no es perfecta, 2º no están en lugar de la misma imagen mental y 3º no son intercambiables en todos los contextos [28]. Sin embargo, ninguno de los dos primeros criterios nos parece del todo válido por razones ya explicadas, mientras que el tercero se cumple rigurosamente en estos casos de palabras caracterizadas precisamente por su diferente distribución. Consideramos, pues, más conveniente ceñirse al hecho incontrastable de las relaciones opositivas en el sistema.

2.1.4. Rasgo descriptivo/aplicativo; determinado/determinante; interno /externo; inherente/contextual. Los primeros términos de los pares que consideramos en este subepigrafe ("inherente", "interno", etc.) consisten en predicaciones que, aplicadas a un rasgo semántico diferencial, parecen indicar que este pertenece a la definición de determinada palabra en el sistema. Siempre en el plano de lo aparente, de lo que se puede deducir a partir de la terminología empleada, diríase que los otros rasgos, los "contextuales" o "extrínsecos" o "externos", etc., son determinaciones adquiridas, quizás gracias al contexto. Sin embargo, tanto lo expuesto hasta ahora acerca de las solidaridades léxicas como la teorización sobre ellas de los mismos autores que han acuñado la nomenclatura mencionada nos impiden sostener un criterio de esa índole y nos demuestran lo engañoso de los calificativos elegidos. La

confusión aumenta si tenemos en cuenta la definición académica del término gramatical "inherente": "Gram. Dicese de la propiedad que pertenece a una unidad gramatical con independencia de las relaciones que esta puede establecer en la oración. Así, pared y pensar poseen como propiedades inherentes el género femenino o la precisión de construirse con sujeto animado, respectivamente." El DRAE llama "inherente" un tipo de rasgo -el sujeto necesariamente animado de un verbo- que algunos gramáticos (en concreto, los generativistas) llaman "contextual", pero, como veremos, posiblemente sea más razonable la postura académica.

En efecto, según hemos tenido la oportunidad de ver, las relaciones solidarias no son contingentes ni vienen dadas por la inserción del lexema en el discurso, esto es, no pertenecen al habla, aunque sea en esta donde se realizan "de facto" (verdadero motivo de las denominaciones "contextual", "aplicativo", "funcional", "sintagmático", etc.) En este sentido afirmamos que la "exterioridad" implicada por los términos comentados es falsa. Por otro lado, además de equívocas, estas calificaciones son insuficientes para definir la relación solidaria. El aspecto sintagmático que pretenden reflejar no es exclusivo del rasgo semántico distribucional, lo que ya afirmamos cuando comparamos adjetivos como inteligente y rubio, caracterizados ambos por idénticas exigencias contextuales (un sustantivo con el rasgo [+humano]). Dicha selección por parte de inteligente, pensar, etc. sí que es externa en un determinado sentido al no constituir un rasgo distintivo integrante de la definición de la palabra, sino una constricción impuesta por la realidad de que los únicos seres supuestamente inteligentes, capaces de pensar, son los seres humanos. En estos casos la selección no está dentro de la definición, sino que se deduce de ella, independientemente de que algunos diccionarios,

cayendo en la redundancia, la expliciten. Como en las siguientes definiciones del DRAE, donde delimitamos con corchetes la información sintagmática que creemos superflua y en negrita el rasgo de la perifrasis definidora propiamente dicha a partir del cual se puede deducir la restricción selectiva:

cinchado, *da.* ... adj. And y Amér. [Dícese del animal] cuyo pelaje presenta una o más fajas de distinto color en la barriga.

codero, *ra.* ... adj. Ar. [Dícese del terreno] que recibe riego al final del ador.

falcirrostro, *tra.* ... adj. [Dícese de las aves] que tienen el pico en forma de hoz.

frailero, *ra.* adj. ... | 3. Carp. [Dícese de la ventana] cuyo postigo va colgado de la misma hoja y no del cerco.

Desde otra óptica, la extralingüística, este tipo de selección sí es interno o inherente, como opinaba el DRAE a propósito de pensar (en las lecturas generativas prima la trascendencia contextual, lo que explica la diferente catalogación), puesto que son necesariamente los hombres los que piensan, mientras que la cualidad a la que se refiere rubio no es en absoluto privativa del mismo grupo de seres.

Creemos que son de nuevo los criterios de nocionalidad y referencialidad los que funcionan solapada o inconscientemente en la elección de la terminología que nos ocupa. Mientras que un primer tipo de rasgo refleja una propiedad "intrínseca" o "inherente" de la realidad denominada por el lexema, el segundo enuncia una propiedad ajena a la realidad, "externa" o "extrínseca", impuesta como añadidura por las relaciones arbitrarias del sistema lingüístico. En definitiva, en un plano estrictamente lingüístico, estas dualidades deben ser reinterpretadas como el confrontamiento entre



rasgos semánticos que reflejan rasgos conceptuales y rasgos semánticos que consisten en relaciones exclusivamente entre sememas y no entre nociones o realidades. Es lícito, desde tal perspectiva, denominar tales relaciones "contextuales", "aplicativas", "determinantes", "externas", etc., puesto que, por un lado, no trasponen propiedades nocionales ni referenciales correspondientes a la palabra, y, por otro, en la sucesión sintagmática, por implicación, ponen en relación el lexema con las palabras que él mismo representa. El clasema [+humano] traspone una de las propiedades nocionales del significado soldado (aunque en la definición lexicográfica no aparezca por no ser el "genus proximum" o categoría inmediata superior; DRAE: "Militar sin graduación"). En la concepción lexemática, la clase [+humano] a la que pertenece soldado es una clase determinada por dicho rasgo (o clasema). En cambio, el mismo rasgo clasemático (marcado en negrita) carece de tal correspondencia en las siguientes voces:

rubio: "De color rojo parecido al del oro. Dicese especialmente de este color y de la persona que lo tiene."

rucio: "fam. Dicese de la persona entrecana."

rubial: "pl. fam. Dicese de la persona rubia y, por lo común, joven. U.a.c.s."

pocho: "Dicese de la persona floja de carnes o que no disfruta de buena salud."

pierna: "En las personas, parte del miembro inferior, comprendida entre la rodilla y el pie."

cutis: "Cuero o pellejo que cubre el cuerpo humano. Se dice principalmente hablando del rostro."

cutq: "Ej. Salv. Aplicado al ser humano, privado de un brazo. U.t.c.s."

piño: "Ar. Dicho de personas, tieso, robusto."

cano: "Se aplica al pelo, la barba o el bigote que tienen canas, o a las personas que los tienen así."

agrocho: "fig. y fam. Amér. Tratándose de personas, robusto, fresco, bien conservado."

mono: "fam. Col. Dicese del pelo rubio y también del que lo tiene. U.t.c.s."

mifambre: "Cíc., Sal. y Zan. Dicese de la persona débil, enclenque. U.s.c.s.com."

morar: "Habitar o residir de asiento en un lugar." [29] (DRAE)

fallecer: "Morir una persona." (DUE)

La realidad a la que se refieren permanece igual prescindiendo de ese rasgo y, por ejemplo, se refieren a la misma fallecer, con él, que morir, sin él. Ello quiere decir que nocional y referencialmente no aporta nada, no tiene ningún valor. En contrapartida, cumple a la vez tres funciones en el sistema: oponer los dos verbos mencionados; relacionar el contenido [+humano] -y a través de él, todas las palabras en que interviene- con el lexema que lo incluye, tanto a nivel paradigmático como en la secuencia discursiva; relacionar todos los lexemas anteriores, con un denominador común, entre sí. Los ejemplos empleados arriba integran, con otros que no constan, lo que Coseriu llama una "clase determinada", pues se caracterizan por un rasgo del tipo "para la clase x" (1981:177). Los elementos que seleccionan (soldado, maestra, niño, padre, compañera, etc.) comparten un mismo rasgo clasemático descriptivo (no aplicativo), en la terminología de Pottier, y por eso forman una clase determinante. El rasgo [+humano] de pensar no traspone ni una clase determinante ni una clase determinada, no es ni descriptivo ni aplicativo;

forma parte del saber no idiomático que contribuye a organizar la disposición sintagmática del léxico en la emisión o a interpretarla eficazmente.

2.1.5. Rasgo denotativo/connotativo. Mientras que B. Pottier sitúa el conjunto de los rasgos virtuales (virtuema) de una palabra en el plano connotativo de su conjunto sémico, S. Stati crea con las valencias léxicas y las connotaciones -sin confundirlas unas con las otras- una subcategoría de rasgos semánticos no conceptuales. Veamos si se pueden ratificar sus tesis buscando las posibles características comunes y diferencias entre los rasgos solidarios y el significado connotativo.

Lo que Pottier reúne en su virtuema son combinaciones de probabilidad variable admitidas por la palabra en virtud de su significado léxico. En la competencia del hablante deben estar tales índices de probabilidad para crear enunciados lo más aceptables posible. Así que, dejando a un lado el hecho de que en el virtuema están comprendidas indiferenciadamente tanto relaciones lingüísticas como extralingüísticas, dentro de las lingüísticas introduce también de modo indiscriminado las funcionales, pertenecientes al sistema, y las que, con un grado de consenso social, por lo visto, desigual, forman parte de la norma. A nuestro entender, mientras que se consideren combinaciones verdaderamente virtuales, es decir, que solo se actualizan ocasionalmente, en algunas circunstancias de comunicación, y se las separe bien de las que, estando condicionadas por invariantes del sistema, son necesarias, el plano del significado que, efectivamente, estamos teniendo en cuenta es el connotativo. En cambio, si limitamos nuestro estudio a lo distintivo, forzosamente nos situamos en el plano denotativo [30].

C. Kerbrat-Orecchioni (1983; cf. especialmente pp.128-9) concede "un papel primordial" a las virtualidades combinatorias (la perspectiva y la terminología son de Pottier) "en los comportamientos asociativos de los sujetos hablantes". Estas "incluso pueden colorear el semantismo de una unidad léxica, incluso en un contexto que no se presta a ello", p.e. "la edición dominical", donde "dominical" connota la misa del domingo, o "doméstico", que evoca las tareas del hogar [31]. Sin embargo, Kerbrat, como Pottier, dados sus intereses, presta igual atención a todo tipo de colocación, sea simplemente frecuente o del todo consolidada en una relación funcional, se trate de lexías o clichés, pues todas estas clases de concurrencias léxicas producen asociaciones connotativas.

Como ya señalamos corrigiendo la idea de B. Pottier, no se puede confundir lo variante o connotativo con lo invariante o denotativo. En la primera categoría entran valores incluso interindividuales, pero no rasgos sémicos distintivos (como hacen pensar Pottier y Stati por su empleo de esta terminología); en la segunda, semas en oposición. En esta última hay que inscribir las solidaridades léxicas.

Las connotaciones, como asociaciones o evocaciones ocasionales y variantes, pueden ser de muy diverso tipo. Las hay, en efecto, vacías conceptualmente -rasgos de pertenencia a determinado registro estilístico o cualquier otra clase de variedad lingüística, además de las valoraciones éticas y estéticas tanto del referente como de la palabra en sí- y es esta sin duda una concomitancia no insignificante con los rasgos solidarios; sin embargo, pese a lo que afirma S. Stati, tal característica no es extensible a todos los valores connotativos, como se puede comprobar en fr. coffre (ejemplo

de Pottier), que suele designar un recipiente de madera y de forma abombada, pero en el que dichos rasgos -material y forma, es decir, contenidos conceptuales- no operan como distintivos; cf. también terro, que según el DRAE es generalmente cilíndrico, y contrástese con pefítico, que, denotativamente, significa 'que puede causar daño, dicho de gases', y, connotativamente, 'se suele aplicar a gases fétidos'.

Por último, ya sabemos que M. Seco introduce ambos tipos de información entre la relativa al primer enunciado, que debe ser colocada marginalmente respecto a la predicación del segundo enunciado o definición propiamente dicha a fin de no trabar la sustitución del lema por la perífrasis definidora. Al fin y al cabo, expresan reglas de uso del signo que conciernen al cuándo y al dónde situacional, por un lado, y al dónde contextual, por otro. Pero, como ya advertimos, aunque el dato solidario ofrece indirectamente una indicación para usar el signo con propiedad, lo que realmente refleja es un rasgo de contenido; por consiguiente, se puede postular su marginalidad tipográfica, nunca la semántica. También S. Stati se hace eco de las dificultades del lexicógrafo para evitar que connotaciones y particularidades de colocación o valencia léxica estorben la construcción de la frase que explica el significado. Sin embargo, él mismo reconoce que la construcción sintáctica de la definición lexicográfica no deja de ser una arbitrariedad que, para colmo, exige un ejercicio estilístico nada despreciable.

2.1.6. Rasgo coordinado/subordinado. La perífrasis definidora expresada con palabras y estructuras de la misma lengua de la palabra definida de un diccionario presenta una construcción sintáctica con elementos conectados entre sí por relaciones de coordinación y subordinación. Estas relaciones

entre los elementos integrantes de una definición se deben mantener al parecer en otra aproximación analítica al significado léxico: la matriz sémica. El análisis en semas o análisis componencial (dos métodos, funcional y generativo respectivamente, cuyo objetivo común, a grandes rasgos, es la búsqueda y formalización de las unidades mínimas del significado de las palabras) pretende sustituir la definición lexicográfica tradicional por una serie de semas. La cuestión es si estos constituyen un haz de rasgos "compresenti e independenti l'uno dall'altro (tranne per il fatto di addizionarsi nella formazione di un significato lessicale)" (Stati, 1978:133) o bien una estructura con relaciones de diferente tipo. Parece que la tendencia actual (Greimas, Bierwisch, Weinreich, Katz, etc.) es investigar la sintaxis de los semas, introduciendo en la fórmula operadores o conectores definidos como "constantes lógicas". El siguiente paso, en el análisis componencial americano, ha sido postular constituyentes semánticos agrupados jerárquicamente en diagramas arbóreos comparables a los constituyentes sintácticos de un enunciado, también representables con árboles [32]. Sin embargo, podemos encontrar antecedentes de esta visión sintáctica del significado léxico ya en 1943, en los Principios... de Hjelmslev, quien asevera que "el contenido de un signo simple resulta ser idéntico al de una cadena de signos que se encuentren en unas relaciones mutuas dadas", con lo que "el contenido de las palabras" terminará por analizarse a base de unos "inventarios finitos" y "lo más restringidos posibles." [33]

2.1.6.1. Algunas teorías sobre la estructura sintáctica de la fórmula sémica. En los últimos quince años se ha desarrollado en Europa una escuela (M. Alinei, N. Forascu, A. Bidu-Vrănceanu, etc.) que, bebiendo en el Generativismo Transformacional, ha intentado conciliar el análisis funcional con el

componencial. M. Alinei lleva a sus últimas consecuencias la concepción sintáctica del significado léxico al identificar la gramática léxica y la oracional en una sola gramática de dos "ciclos" (cf. 1980), una gramática con dos variaciones gemelas -una para generar léxico y otra para generar oraciones- con la misma base, componentes, estructuras sintácticas, reglas de inserción y transformaciones [34]. El esquema interno del lexema es oracional, mientras que el tipo de organización que se comprueba en el conjunto del léxico es el de una taxonomía ("fields of knowledge") de estructura jerárquica. La gramática léxica, igual que la oracional, se sirve del uso infinito de medios finitos -los esquemas estructurales- e introduce los nuevos lemas en la taxonomía que los ha impuesto por razones histórico-culturales [35]. Sobre el marcador inicial de una regla de rescritura léxica operan transformaciones, p.e., de borrado y supresión. Así, en el caso de un verbo transitivo, los constituyentes -y correspondientes rasgos- que pueden ser borrados son el sujeto y el objeto directo [36]:

```
<humano> <beber> <líquido> ==> [<humano>] <beber> [<líquido>]
  SUJ      PRED      OD      [ SUJ ] PRED [ OD ]
```

Después se introduce la regla nominalizadora ("Naming Rule"), que realiza tres operaciones: asigna a las derivaciones abstractas etiquetas de categoría léxica y subcategorización; copia la derivación, y le asocia una imagen fonética:

```
==> DRINK
    <v. tr.>
    [SUJ<hum>] PRED<beber> [OD<líquido>]
```

En la misma línea, Narcisa Forascu niega la autonomía de los *semas*: "ils sont intimement liés, interdépendants" (1980:21), y supone en la base que genera las combinaciones de rasgos distintivos un vocabulario (el inventario de *semas*) y una sintaxis (reglas de combinación). En la organización interna

de la fórmula componencial se pueden distinguir semas centrales y semas modificadores, distinción que nos remite de nuevo a la dicotomía entre contenido nuclear (mínimo o interno) y contenido suplementario (complementario, periférico, externo, posterior, etc.). El criterio de objetivización de esta diferencia es la susceptibilidad de supresión, lo que nos recuerda en seguida ese otro de Coseriu para discernir entre solidaridad unilateral y solidaridad multilateral. Cuando revisáramos el uso de este criterio por parte de Coseriu pudimos observar su incorrecta aplicación, pero esta no pone en entredicho la existencia de rasgos efectivamente resistentes a la supresión. Por otro lado, es la prueba de la supresión la única que demuestra eficacia para estas comprobaciones, no la de la sustitución, la otra esgrimida por Coseriu, pues en teoría, dada la recurrencia interparadigmática de numerosos rasgos diferenciales, no se puede descartar la posibilidad de sustituir la zona central del significado, que no es otra que la archisemémica, siempre y cuando el sustituto sea otro rasgo del mismo tipo, igualmente central. En cambio, los rasgos modificadores son suprimibles y sustituibles. Estos presuponen la existencia de los primeros, de modo que, estando condicionada su presencia por esa otra, el rasgo central debe siempre permanecer. Así, el rasgo '(en) la mano, en (el) brazo' es modificador respecto a 'que tiene defecto físico o carece de' en la fórmula sémica de manco, como se prueba por el hecho de que delimita, especifica o completa su valor para producir el final o semémico, por un lado, y, por otro, porque si lo suprimimos obtenemos otro lexema, como listado, y si lo conmutamos también: cojo. El valor semémico resulta absurdo, nulo, si lo que se reemplaza por cero es la parte común a cojo, manco y listado.



En realidad, para N. Forascu, esta no es la única relación sintáctica posible entre semas. Interdependencia o determinación bilateral es la que une los elementos 'extensión' y 'vertical' en el rum. înalt 'alto'. Por otro lado, se pueden reconocer incompatibilidades o restricciones también entre los rasgos mínimos, como ocurriría, por ejemplo, entre los sentidos positivo y negativo de un mismo rasgo o un rasgo de cualidad no gradual y uno gradual, etc. Otra constatación interesante de la lingüista rumana es que central implica común (no viceversa, como, p.e., se comprueba en la valoración positiva uniforme de una serie) y variable, en cambio, implica siempre modificador.

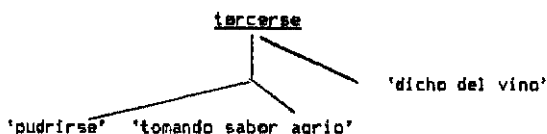
2.1.6.2. Las solidaridades como rasgos modificadores. Aplicada esta visión de la sintaxis de los rasgos a la relación entre las restricciones solidarias y el resto del conjunto semémico, no tenemos más remedio que admitir el estatus dependiente, modificador, de aquellas. Suprimibles y sustituibles en todos los casos (independientemente de la existencia efectiva en el sistema del lexema correspondiente al sema resultante) e imposibles como único valor sémico de un lexema (imagínese una voz cuyo significado se reduzca a 'dicho de la uva'), su naturaleza relativamente superflua y su falta de autonomía resulta indiscutible. Podemos representar esta relación así:

adrizár = /enderezar/ <-- /dicho de barcos/

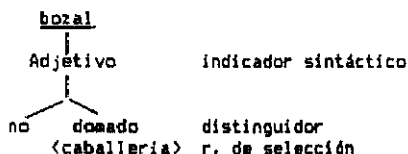
o de este otro modo si el complejo de rasgos es más denso:

denticonejuno = (que tiene dientes <-- (pequeños + juntos + blancos)) <--  
(dicho del caballo)

e incluso en forma de árbol:



Introduciendo, como postulan Katz y Fodor (1963), el rasgo solidario entre las restricciones selectivas:



Leyendo el árbol de arriba a abajo, obtenemos: Adjetivo - [no [domado]]- <caballeria> (no hemos hallado un indicador semántico). También, con el procedimiento de Alinei (1975):

Domínio [37]: la madera

Sistema [38]: características de la madera

Relaciones de base: Sujeto = (madera)

Predicado = (tener)

Objeto = (características)

Transformación: REFERIDO A(madera)QUE(tiene)(característica) [39]—> <a3> [40]

<a3> (consistencia)	(sólido)	CERNE
	(pesado)	AHOGADIZO 2
	(correoso)	VERGUITO
	(quebradizo) [Mar]	CAROCAL
(forma)	(cilíndrico)	ROLLIZO

Y con el que el mismo autor aplica en 1980:

[<madera>] <fuerte> ==>	CERNE
[ N ] ADJ	adj.
	[CN<madera>] ADJ<fuerte>

Algunos de estos análisis semico-sintácticos demuestran más bien la categoría secundaria o accesoria de la determinación solidaria respecto al resto del conjunto semico (Forascu). Otros reflejan mejor la "exterioridad" del mismo, como los de las diferentes etapas de la investigación de M. Alinei, pues, aun

incluyéndolo en el conglomerado de semas de la palabra en cuestión, se resalta su carácter recuperable o extraíble en la superficie sintagmática.

2.1.7. *Cronología de la relación solidaria.* Remitimos a 1.1.1.1.2. y 1.1.4.3. para cualquier debate acerca de la prioridad de lo general sobre lo específico o viceversa en la evolución histórica del léxico de las lenguas. En este epígrafe nos limitaremos a señalar que en la atribución de un carácter exterior o periférico al rasgo solidario pueden entrar consideraciones cronológicas en cuanto a la adquisición de dicho sema. Quienes sostengan la prioridad de lo general (en los primeros estadios lo específico sería expresado por sintagmas en vez de por lexemas) respecto a lo más preciso o propio sin duda tendrán que admitir que el rasgo solidario siempre es un rasgo agregado a posteriori (independientemente de que en una fase posterior se pueda suprimir) con el fin de introducir -por eso, a menudo, se genera en ámbitos técnicos- precisión o propiedad. Pero, como ya advertían Porzig y, mucho más tarde, J. Lyons, esta puede convertirse en una cuestión circular y, por lo demás, la historia demuestra el encadenamiento de restricciones y ampliaciones sucesivas de las relaciones esenciales del vocabulario.

2.1.8. *Conclusiones.* La formalización lexicográfica de la determinación externa a través del nexa "úsase" o similares en lugar del más frecuente (si bien implícito en la práctica más ortodoxa) "significa", por un lado, y el obstáculo que supone para la prueba de la conmutación entre *definiendum* y *definiens*, por otro, no son argumentos suficientes para descartar dicha determinación de la definición propiamente dicha e incluirla entre la información acerca del signo. En efecto, aporta un dato necesario para el uso correcto del signo léxico, pero solo de modo indirecto, ya que su naturaleza,

como demuestra el hecho de que seleccione normalmente significados y no tal o cual palabra y a juzgar por los paradigmas que puede crear dentro de un mismo campo, es esencialmente semántica. En lo que se refiere a los verbos, sus actantes explícitos en la definición ejercen idéntica función a la de las indicaciones de aplicación y, como rasgos sénicos, comparten sus mismas propiedades, lo cual desautoriza la opinión de que se trata de fragmentos de discurso. Por añadidura, por la prueba de la conmutación, a la que se debe someter todo rasgo supuestamente mínimo y diferencial, verificamos la pertinencia semántica de tales determinaciones. Estas son, pues, tan necesarias como las demás y es obligación inexcusable del investigador dar cuenta de ellas, por lo que, en este sentido, el calificativo "secundario" que reciben no es apropiado.

Ahora bien, podemos interpretar que son superfluas o secundarias si atendemos a la información conceptual y referencial que aportan. Esta es nula, pero tampoco este vacío notional-designativo nos autoriza a excluir la determinación solidaria del contenido por las razones anteriormente esgrimidas; a lo sumo, constituirá un factor más de descrédito de dos de las teorías de la naturaleza del significado más difundidas.

A pesar de todo, no podemos negar algunos reductos de vínculo entre el rasgo solidario y la realidad designada. Encontramos la motivación última de la solidaridad en necesidades extralingüísticas de índole cultural. Además, la imagen que se forma del referente del lexema en cuestión aparece más nítida y precisa, mientras que en casos de ausencia del determinante en la cadena hablada, el rasgo solidario ejerce una función referencial delegada.

Las implicaciones referenciales del rasgo solidario no son trasponibles al plano semántico toda vez que carecen de pertinencia lingüística y de hecho la conmutación de esas leves distinciones implicadas no produce un nuevo lexema.

Puesto que estamos ante rasgos ajenos a la realidad nocional y extralingüística, no es de extrañar que se les suponga "externos" o "extrínsecos". La lengua los ha añadido sin fundamento aparente a lo que ya era completo desde el punto de vista informativo. En contrapartida, aunque no aporten ninguna propiedad del referente de la voz, ponen esta en relación con otra u otras de diferente paradigma y necesariamente concurrentes en la cadena hablada y de estas sí que nos indican el significado preciso. Esta relación interparadigmática, junto a la paradigmática que funda por oposición, constituye su verdadero valor semántico. La manifestación sintagmática consiguiente completa el perfil del sema; de por sí, como a menudo se pretende, no es suficiente para caracterizarlo. De ahí que se confundan los casos como inteligente y rubio, cuando en realidad responden a fenómenos lingüísticos harto diferentes.

No se han de confundir tampoco las asociaciones frecuentes o incluso fuertemente virtuales con las necesarias, las que están determinadas por valores del sistema. Es inaceptable que valores fundados en la capacidad opositiva, como los solidarios, sean adscritos al plano connotativo del significado léxico al mismo nivel que las evocaciones sociolingüísticas o geográficas.

En cambio, un cierto plano secundario sí es atribuible a la determinación solidaria si admitimos las conexiones sintácticas de los rasgos distintivos en el interior del contenido léxico. En ese caso, es lícito hablar de rasgos modificadores, ya que son suprimibles y presuponen uno o unos centrales (solos no podrían en modo alguno constituir un semema). Como otros también característicamente recurrentes, al servicio de determinados esquemas sémicos -piénsese en 'positivo' o 'intenso'-, forman un conjunto de medios significativos de alto rendimiento en la productividad de ecuaciones sémicas.

Por último, cabría aventurar la hipótesis de la posterioridad cronológica del rasgo solidario, pero sería osado por ahora trascender la pura especulación.

2.2. Capacidad estructural. La capacidad estructuradora del léxico fue evidenciada ya por Porzig al confrontar estos tres verbos alemanes de movimiento: fahren, reiten y gehen (serie a la que Coseriu suma fliegen 'volar') [41]. Como en fahren está incluido el rasgo esencial 'VEHICULO', en reiten lo está 'CABALGADURA' y en gehen 'pie' (al igual que en fliegen 'AVION'). De este modo se configuran, simultáneamente, por cada asociación esencial, dos campos, uno sintáctico y otro paratáctico. Así, reiten y 'CABALGADURA' constituyen, por una parte, una área léxica que se caracteriza por una relación a la vez inclusiva y discursiva; por otra, forman parte de una serie de palabras diferenciables por sus elementos esenciales. En realidad, según Porzig, justifican aún un tercer tipo de agrupación léxica: la clase paradigmática de todas las palabras que por tener en común el archisema 'CABALGADURA' pueden ocupar un espacio sintáctico junto a reiten, o sea, un campo semántico. En cambio, Porzig solo sugiere toscamente un tercer tipo de campo sobre el que hace hincapié Coseriu con un criterio más lingüístico: el paradigmático constituido por las unidades que comparten el mismo elemento determinante, que se podría contraponer al paradigmático o paratáctico de los elementos determinados opuestos entre sí en el que "grosso modo" concuerdan los dos lingüistas.

Las áreas léxicas integradas por los elementos incluidos o determinantes de una palabra marcada solidariamente, contra lo que sostiene M. Porzig, no han de identificarse necesariamente con un campo semántico, ni siquiera en el caso de la selección coseriana. Ya sabemos que el elemento determinante puede ser un sema, un archisema o un clase. Pero esto no nos autoriza a afirmar que las solidaridades léxicas permiten establecer lexemas, campos semánticos y clases. Sin duda alguna, pueden constituir una prueba formal más

de la existencia de estas entidades; sin embargo, por sí solas no bastan para tal demostración. En primer lugar, nos preguntamos en qué líbano de lo inexplicable quedarían todos aquellos lexemas, campos semánticos y clases sin capacidad determinante efectiva en un sistema léxico dado. En segundo lugar, la gran mayoría de las determinaciones solidarias -según tendremos oportunidad de demostrar en el capítulo III- vienen dadas no por los tres tipos de paradigmas mencionados (incluido el unitario), sino por subparadigmas (de un campo léxico o de una clase) e incluso por el conjunto de varios paradigmas del mismo o de diferente tipo nocional. Por último, si el paradigma, por definición, lo forman todas aquellas unidades sustituibles entre sí en un lugar del eje sintagmático, habrá que suponer que son las relaciones léxico-sintagmáticas en general y no las solidarias en particular las que determinan los paradigmas léxicos del vocabulario de una lengua.

Tampoco es lícito identificar el conjunto de los elementos determinados en oposición con el campo semántico, si bien, por lo menos en teoría, tal coincidencia se puede producir. Lo normal es que constituyan un paradigma dentro del campo semántico, hasta el punto de que nada tiene de extraño un campo semántico que incluya más de un paradigma solidario (v.i. 2.2.2). Por consiguiente, podemos decir que la relación solidaria funda un determinado tipo de subparadigma léxico.

La otra estructura es la basada en la comunidad del elemento determinante, es decir, macroparadigmas definidos a. por compartir al menos un rasgo y b. porque ese mínimo denominador común es un rasgo solidario. Su existencia se debe al hecho innegable de la notable recurrencia de un buen número de rasgos solidarios y supone un eje interparadigmático más entre los



que, como los rasgos claseáticos (determinantes o no) o los de polaridad ('negativo' y 'positivo'), estrechan la tupida red de relaciones léxicas.

Por último, en el plano sintagmático de los modelos o esquemas sémicos (si aceptamos el contenido sémico no como un conglomerado desordenado, sino como una estructura jerárquicamente construida), la relación solidaria da lugar a una estructura constituida por el semema, el núcleo sémico y la determinación. Las asociaciones sintagmáticas que Saussure (1973:220-1) descubre en los procesos de formación de palabras (p.e., en YAGUERO, entre la base derivativa yaca y el sufijo -ero, por un lado, y entre la palabra derivada y cada uno de sus constituyentes, léxico y morfológico, por otro) encuentran paralelo en los constructos sémicos, donde el rasgo solidario se aplica, en una determinada relación, a la base o núcleo semántico y uno y otro -base y modificador- son evocados por el semema global. Esta relación sintagmática constitutiva de la palabra determinada solidariamente se proyecta necesariamente en la cadena hablada en una suerte de concordancia o coherencia sémica que recuerda, "mutatis mutandis", los morfemas discontinuos de Martinet. Se trata, en fin, de ciertas combinaciones sémicas subordinativas (o de determinación: N + Det) cuyo determinante requiere expresión aislada -una réplica léxica o, por lo menos, un hipónimo del archilexema o del claseema correspondiente- en el contexto del lexema.

Resumiendo, el poder multiestructurador de la solidaridad léxica se manifiesta en un cierto tipo de micro- o subparadigma (definible como área de oposición solidaria dentro de un campo semántico) que puede o no coexistir -y, si coexiste, de modo más o menos simétrico- con otro u otros dentro del campo semántico al que pertenece; en macroparadigmas (formados por todas aquellas

palabras, de igual y/o diferente campo semántico, que comparten un rasgo solidario), y en esquemas semánticos subordinativos de determinación expresa. Estas últimas estructuras no varían en su proyección sintáctica salvo en la categoría del lexema determinado y la valencia o posición sintáctica oracional del elemento correlativo del determinante (SUJ, CD, N...); dispondremos de una descripción y ejemplificación de las mismas cuando, estudiando los macroparadigmas (multicategoriales), hayamos abarcado todo el corpus de solidaridades del español.

El microparadigma debe ser considerado tanto en sí mismo, esto es, atendiendo a su estructura interna -los tipos de relaciones que en él se establecen- como relativamente a los otros elementos e incluso otras posibles microestructuras coexistentes en el mismo campo semántico. Expresado de otro modo, paralelamente al estudio interno del microparadigma de un campo semántico, ha de ser desarrollado el de ese campo semántico según sus microparadigmas.

2.2.1. Estructura interna de un microparadigma: tipos de oposición. La gran variedad de microparadigmas puede ser articulada en función del tipo de oposiciones que se establecen entre sus elementos. Para ello aplicaremos la clasificación tradicional de las oposiciones, de indiscutible rendimiento en fonología: privativas/equipolentes/graduales. Los diferentes tipos de oposición pueden darse cita en un mismo microparadigma, y, aún más, una única solidaridad puede contraer diferentes relaciones opositivas según el término de comparación. Anticipando que las oposiciones graduales no existen cuando se trata de comparar palabras distinguibles según la solidaridad, y que dicho tipo de oposición posiblemente cede su lugar en este caso a otro especial del

que daremos cuenta más adelante, intentaremos comprobar a continuación el papel de cada tipo de oposición en la organización de un área de solidaridades. También nos detendremos en la distinción entre oposición solidaria efectiva y oposición solidaria virtual, fundamental para poder explicar un número nada despreciable de lexemas solidarios no opuestos (si oponibles) por el contenido restrictivo a otros lexemas. Por último, indagaremos sobre las relaciones, si es que existen, entre la oposición solidaria y la motivación tanto morfológica como semántica o, lo que es lo mismo, sobre las relaciones ~parciales y totales~ de los significantes de los términos opuestos por solidaridad.

2.2.1.1. Oposición privativa. Catalogamos como "privativas" aquellas oposiciones entre miembros "caracterizados uno por la presencia, otro por la ausencia del mismo rasgo pertinente o marca" (Alarcos, 1976:48). En fonología, p.e., sonoridad/falta de sonoridad (sordéz). En semántica, por emplear un ejemplo tradicional de la disciplina, 'viejo'/'no viejo' del campo de los adjetivos para la edad (cf. Coseriu, 1981:30). La oposición privativa presupone, pues, en lo que se refiere a la solidaridad, la existencia de un término hiponímico marcado solidariamente y otro hiperonímico que comparta con el primero solo la base sémica notional. Se desprende lógicamente que no vamos a encontrar este tipo de oposición entre dos solidaridades léxicas, sino entre una solidaridad léxica y otra palabra sin tal determinación. La descripción del significado notional del término no marcado nos ofrece información indirecta acerca del abanico de seres de los que se puede predicar la presunta solidaridad, para que sea verdaderamente tal, habrá de tener una predicabilidad más reducida que la de la palabra neutra, de modo que, si es superior, una de las dos definiciones será errónea y, si es igual, no habrá

palabra solidaria. Cuando se trata, por ejemplo, de colores lisos, sin mezclas ni manchas, etc., todos los adjetivos de este campo marcados solidariamente son susceptibles de oposición privativa, pues siempre se corresponden con algún otro de aplicabilidad universal:

ceburro (del trigo)/bianco (0)  
rubicón (1) (del caballo)/rosado (0)  
ochino (de las caballerías y ganado vacuno)/negro (0)  
agrazo (de la uva)/morado (0)  
cañonado (And.) de los pájaros)/verde (0)  
garzos (de los ojos)/azules (0)  
jarropa (de la cabra)/castaña (0)  
grullo (del caballo)/gris (0)

Pero, en realidad, son numerosos los microparadigmas solidarios en los que se produce tal oposición, es decir, para los que podemos hallar un "microarchilexema". Es muy frecuente, además, que dicho microparadigma esté constituido exclusivamente por la pareja de término marcado (a la izquierda)/no marcado (a la derecha):

agarrarse (SUJ uva)/helarse  
agarrado (del terreno)/compacto (0)  
ahogadizo (1) (de la fruta)/áspero (0)  
ahogadizo (2) (de la madera)/pesado (0)  
ahornarse (SUJ pan)/arrebatarse (0)  
algarar (mar.) OBJ agujero)/agrandar (0)  
arreso (de los árboles)/prendido (0) [42]

arriescarse (SUJ res)/despeñarse (0)  
arrochelar (Col. y Venez.) SUJ caballería /plantarse(0)  
aventurero (del maíz, arroz, etc.)/extemporáneo (0)  
canido (del pan)/florecido (0)  
casero (ant.; de los árboles)/cultivado (0)  
conoides (de las conchas)/cónico (0)  
deletéreo (científ.) de los gases)/venenoso (0)  
embravecer (SUJ planta)/robustecerse (0)  
enudecer (SUJ árboles e injertos)/anudarse (0) [43]  
escalado (de las paredes)/aveigado (0)  
fraguar (albañ.; SUJ la cal, el cemento, etc.)/solidificarse (0)  
horrarse (2) (Col., Guat. y Hond.; SUJ ganado)/abortar (0)  
jedar (Bant.; SUJ vaca y corda)/parir (0)  
nuular (del esputo)/redondo (0)  
popocho (Col.; del plátano)/cochinero ("de baja calidad") (0)  
rencoso (del cordero)/ricián (0) [44]  
rodreio (de la fruta)/serondo (0)  
rollizo (de la madera)/cilíndrico (0)  
trasteado (de las ubres de los animales)/turgente (0) [45]  
verminoso (de las úlceras)/agusanado (0)

En ocasiones, cabe documentar más de un voz solidaria en oposición al término no marcado, pero el microparadigma ha de ser considerado estrictamente dual en cada caso debido a que solo una de las palabras solidarias o tal vez ninguna pertenece a la lengua estándar, mientras que la otra o las otras restringen su uso a determinado subsistema [46]:

- grullo (Méj.; del caballo) / gris (0)
- ratino (Sant.; del ganado vacuno)
- abicharse (And., Arg. y Urug.; SUJ la fruta y las heridas)
- acocarse (SUJ fruto) / aquebanarse (0)
- calecerse (Sal.; SUJ carne)
- canecer (SUJ pan) / ficrecerse (0)
- escalfeerse (Ar.; SUJ alimento)
- apanarse (1) (Sal.; SUJ mieses)
- apanarse (2) (Rioja; SUJ legumbres) / granar (0)
- bagar (SUJ lino)
- bienal (de las plantas) / bis anual (0)
- bisanuo (bot.; id.)
- bostear (Arg. y Chile; SUJ ganado vacuno y caballar) / defecar (0)
- cuitear (se) (Amér. Central; SUJ ave)
- francofino (Chile, Ecuad.; del pollo o la gallina) / cabón (0) [47]
- reculo (del pollo o la gallina)
- chusco (Perú; de los perros)
- garabito (And.; del perro y del caballo) / cruzado (0)
- abolsarse (albañ.; SUJ pared)
- afollarse (albañ.; id.)
- bolsear (Ar.; SUJ vestidos, tejidos, tapicería) / aveñarse (0)
- bofarse (SUJ pared)
- fletar (1) (OBJ barco)
- fletar (2) (Amér.; OBJ vehículos terrestres y aéreos y animales de carga) / alquilar (0)

amarquero (And.¿ del espárrago)  
ligirino (Bal.¿ del ajo) / silvestre (0)  
rusticano (de algunas plantas)

amifar (p.us.¿ SUJ toro)  
calaborrar (ant.¿ SUJ carnero) / topar (0)  
amocar (SUJ toro)

andón (Col., Cuba y Venez¿ de las  
caballerías) / andador (0)  
andarín (de las personas)

arrear i (Arg. y Méj.) OBJ ganado)  
recorrear (OBJ ganado) / robar (0) [48]

Así, en el español de Argentina y Méjico, probablemente arrear i se oponga privativamente a robar por el rasgo distintivo 'OBJ ganado' y lo mismo sucederá en las variedades del territorio español entre recorrear, término marcado, y robar, sin la marca solidaria. Sin embargo, ninguna relación, salvo la de mera equivalencia, como si se tratase de palabras extranjeras, une arrear i y recorrear entre sí. En cambio, la equivalencia se traduce en sinonimia cuando dos o más palabras de la misma variedad de lengua, además de compartir el significado conceptual, están determinadas por idéntico rasgo solidario. Entonces, los dos o más sinónimos mantienen relaciones de oposición privativa estrictamente paralelas con el término exento de todo valor colocacional. La casuística correspondiente, en absoluto rara, documenta una situación que puede considerarse ejemplar del aspecto "poco práctico" del lenguaje: la multiplicación de términos de igual escaso rendimiento. Si, a pesar de su utilidad estilística, el fenómeno de la sinonimia opone serias dificultades a cualquier teoría de la economía del lenguaje, cuanto más servirá de controversia la convivencia en el sistema de diversos lexemas con un contenido semántico y referencial común de reducidísima aplicabilidad [49]

en el discurso (en comparación con la predicabilidad teórica de su contenido exclusivamente nocional y referencial). En ocasiones, los únicos componentes del microparadigma serán estas solidaridades sinónimas en oposición privativa a un término sin determinación externa alguna cuyo valor será el de archilexema del área léxica en cuestión:

RESARIADOfalso, zaino (de las caballerías)AVEJIGARSEabotarse, afollarse (albañ.; SUJ pared)TENSAR / AFLOJARtesar 1 alegrar 1 (2)arriar arriaraguantar

(mar.; de las jarcias)

CONDUCCIRcarrear, aballar 1, menar (OBJ ganado)PARTIR (de un lugar) / LEGARlevar, zarpar arribar, atracar

(SUJ barco) (50)

EMPALMARensamblar, alarbatar (OBJ piezas de madera)EMPINARSE (un cuadrúpedo)arbolarse, enarbolarse, enarmonarse, encabritarse, engrifarse,grifarse (SUJ caballo)

Es interesante comprobar cómo los sinónimos constituyentes de un microparadigma se concentran, incluso en oposición polar a otro microparadigma de idéntica determinación, en un solo ámbito o terminología que, evidentemente, los propicia (v.s. TENSAR / AFLOJAR); ello nos afirma en la idea de que, en última instancia, lo que origina el fenómeno de la solidaridad, tiene cariz extralingüístico. También conviene resaltar, aunque en estos casos ya no se puede hablar de sinonimia, sino de equivalencia



funcional, las convergencias dialectales y diacrónicas documentables en lo que se refiere a ciertos sesemas que incluyen un sesema solidario. No parece casual que en diferentes zonas de un dominio lingüístico y en diferentes fases del devenir de una lengua se convenga en restringir del mismo modo un cierto sesema de valor predicativo, como ha sucedido con los siguientes: PODAR: [devastigar, chapodar, escaecodar, desroñar (Murc.), remoldar (Ar.)] → OBJ árbol; REBABIADO: [falso, zaino, quito (Ar.)] → de las caballerías; AGOSTARSE: [arrebataras, reveniras (Cast. y Sal.)] → SUJ cereales; INMADURO: [en leche, caleque (El Salv., Hond.)] → de almendras y nueces; MESTENO [SI]: [carril, chócaro (Amér.)] → del ganado vacuno, caballario y mular; CONDUCCIÓN: [carcar, senar, aballar, amenazar (ant.)] → OBJ ganado; CORNEAR: [acorcar, amufar (p.us.)] → SUJ toro, etc.

El término no marcado solidariamente, capaz de sustituir al que incluye una determinación externa por ser idéntico a él en el significado nuclear-nacional, puede oponerse no solo unívocamente a elementos estrictamente sinónimos, sino también a unidades de las marcas solidarias más dispares -y, por lo tanto, a su vez opuestas entre sí-, tal vez cada una con su séquito de sinónimos. En efecto, el archilexema de un microparadigma basado en la solidaridad léxica puede recubrir las estructuras más variadas, desde la binaria (v.s.) hasta la más compleja compuesta de una gama extensa de equipolencias (v.i.) combinadas a su vez con relaciones de identidad semántica. Aunque cada uno de los lexemas marcados del microparadigma establezca una relación singular con el término privado de la marca solidaria, si este efectivamente existe no pueden dejarse de notar siempre dos bloques, uno unitario (susceptible de desmembración solo por motivos de sinonimia) cf. ZOCATO, TARDID, TARDO, SEROTINO, BERONDO / podreño → de la fruta) y otro,

cuyo grado y tipo de complejidad puede variar en gran medida, que es el definido por la restricción, cualquiera que esta sea. Una vez analizados los otros tipos de oposición solidaria, estaremos más capacitados para observar en todas sus formas y articulaciones este tipo de estructura; mientras tanto, he aquí algunos ejemplos de múltiple articulación de un microparadigma solidario con archilexemas:

<u>abertal</u>	(del terreno)	/ <u>quebradizo</u> (0)
<u>branco</u>	(de metales)	
<u>aprio</u>		
<u>brava</u>	(de la madera)	

<u>despampanillar</u>	(de la vid)	/ <u>podar</u> (0)	
<u>desammonar</u>			
<u>esforrocinar</u>			
<u>chepodar</u>			(de los árboles)
<u>escamondar</u>			
<u>escamujar</u>	(del olivo)		

<u>acaballar</u>	(de las caballerías)	/ <u>cubrir</u> ('el macho a la hembra') (0)
<u>montar</u>		
<u>cabalgar 2</u>		
<u>ama(ol)reer</u>	(del ganado lanar)	
<u>vaguear</u>	(del ganado vacuno)	
<u>gallar</u>	(del gallo/gallina)	
<u>gallear 1</u>		
<u>pisar</u>	(de las aves)	
<u>salir</u>	(de ciertos cuadrúpedos)	

2.2.1.2. Oposición equipolente. La relación de los miembros opuestos de modo equipolente se basa en la presencia, en los dos miembros, de una marca que, obedeciendo al mismo criterio, punto de vista o dimensión, en cada caso es una propiedad diferente. En lexicología, son, equipolentes, por ejemplo, las oposiciones que, dentro del campo semántico del color, se establecen precisamente por diferencias de tono (rojo-naranja-amarillo-verde, etc.) y no, v.gr., por la luminosidad (en esta dimensión se oponían privativamente en latín, cruzándose con las oposiciones equipolentes de tono, albus (-) y candidus (+)). En lo que se refiere a las solidaridades léxicas, las palabras en oposición equipolente deberán estar ambas marcadas por ese tipo de determinación, es decir, constituir las dos -y no solo una, como sucedía en las oposiciones privativas- solidaridad léxica. A una misma dimensión o criterio opositivo, en este caso la solidaridad léxica, dos o más palabras -a veces se trata de series muy abarcadoras- responden con determinaciones diferentes. Por no salirnos del ejemplo anterior, el campo semántico de los adjetivos de color en español está repleto de oposiciones equipolentes desde el punto de vista de la solidaridad léxica. En efecto, esta dimensión se revela en dicho campo, a excepción de la puramente cromática, como la más productiva en oposiciones, tanto privativas como equipolentes. Es esta, por lo demás, una dimensión que ofrece múltiples diferencias: potencialmente, y en el campo semántico del color, cualquier rasgo referido a ser que pueda presentar la cualidad cromática en cuestión (fuera de ese campo, la cualidad sin más o el estado o cualquier acción en la que pueda intervenir como agente o como paciente). Por si esto fuera poco, la aplicabilidad no tiene por qué reducirse, como sabemos, a un único lexema, sino que puede implicar muy diversas determinaciones simultáneamente (supongamos una palabra que signifique 'rojo, de la tierra, de los caballos, del pelo y de la boca

humanos'). Es obvio que entre todas estas posibilidades cada lengua opera sus elecciones y estructura los elementos con solo una parte exigua de las oposiciones teóricamente posibles. A continuación, como muestra de la fecundidad de la oposición solidaria equipolente en un campo, ofrecemos todas las que hemos podido documentar en el del color en español:

- 'blanco': albar, albero, + 'del tomillo y del conejo'  
albarico, albarico, albarico, candéal, blanquillo + 'del pan y del trigo'  
arisblanco, ceburro + 'del trigo'  
albarizo + 'del terreno y de las piedras'
- 'blanco amarillento': bayo, isabelino + 'de los caballos'  
albahío + 'del ganado vacuno'  
jabonero + 'de los toros'  
cereño + 'de los perros'
- 'rosado': rubicón (1) + 'de caballos'  
aloque, clarete, tintillo + 'del vino'
- 'con manchas redondas': alunarado + 'de tejidos, papel y toros'  
esquizado + 'del mármol'
- 'negro': bito 2, perño + 'de caballos'  
ochino + 'de las caballerías y el ganado vacuno'  
zaino 2 + 'del ganado vacuno'  
arisnegro, arispieto + 'del trigo y la espiga'
- 'amarillo rojizo': barcino, barceno + 'del ganado vacuno y las caballerías'  
alazán(0) + 'de los caballos'  
canelo + 'de los perros y los caballos'  
hocoso + 'del ganado vacuno'  
rojal + 'de las uvas, las plantas, la tierra y las semillas'  
jero 3 + 'del cerdo y el jabalí'  
castañete, castañuelo, cañete + 'del ajo'  
rodoso + 'de los terrenos y las piedras'  
rubial + 'de las plantas, los terrenos y las piedras'  
rubio + 'del pelo de las personas y las personas'
- 'con vetas de colores': batido + 'de tejidos'  
disciplinado + 'de las flores'  
brocete, gateado (2) + 'del mármol'  
cárdano (2) + 'del agua'
- 'morado': moracho + 'de la uva'  
borracho + 'de los frutos y las flores'

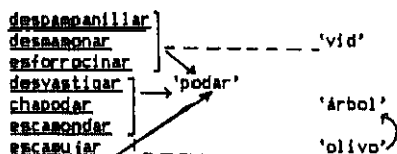
'de patas blancas':	<u>manialbo</u> , <u>maniblanco</u> + 'de los caballos' <u>calcetero 2</u> + 'del ganado vacuno'
'de patas de extremo de color diferente':	<u>paticalzado</u> + 'de caballerías y toros' <u>calzado</u> + 'de los cuadrúpedos domésticos' <u>zahonado</u> + 'de las reses'
'negro con reflejos rojizos':	<u>borcillo 2</u> + 'de los caballos y los burros' <u>cambujo (1)</u> + 'de los burros'
'de pelo / plumas negros y blancos':	<u>tordo 1</u> , <u>tordillo</u> + 'de los caballos' <u>cárdeno (1)</u> + 'de los toros' <u>cucú</u> + 'de los cuadrúpedos domésticos' <u>gilo 2 (2)</u> + 'de los gallos'
'azul':	<u>zarco</u> + 'del agua y los ojos' <u>garzo</u> + 'de los ojos'
'castaño':	<u>castañuelo</u> , <u>carvuno</u> , <u>gebruno</u> + 'de los caballos' <u>ierroa</u> + 'de la cabra'
'con dos pies blancos':	<u>trabado</u> + 'de los caballos' <u>dosalbo</u> + 'de las caballerías'
'con una estrella en la frente':	<u>estrellado</u> + 'de los caballos' <u>frontino</u> + 'de las caballerías'

Naturalmente, no hemos tenido en cuenta las palabras y acepciones con marcas del primer enunciado: chaborote: Ecuad. 'blanco, del pisiento'; cháhuar: Ecuad. 'blanco amarillento, del caballo'; raspinegro: And. 'negro, del trigo y las espigas'; pidrio: Al. 'morado, de las contusiones'; saraviado: Col., Venez. 'con manchas redondas, de los pájaros'; rubicán (2): Sor. 'rosado, de las ovejas'; galano: Cuba 'de varios colores, de la res', etc. Hemos querido respetar los límites del vocabulario estándar, si bien sabemos que en el DRAE la falta de marca geográfica no implica un uso ampliable a todo el continente americano de lengua española. En teoría, las palabras dialectales que acabamos de ofrecer se oponen de modo equipolente, en la variedad correspondiente, con las del catálogo anterior, cuyo contenido nuclear comparten.

La oposición equipolente se extiende también con gran rendimiento fuera del campo semántico de los adjetivos de color. Los microparadigmas pueden ser más o menos heterogéneos a tenor de las unidades sémicas determinantes [52], pues unas veces estas son del todo dispares, sin intersección alguna:

<u>abertal</u>		'terreno'
<u>bronco, agrio</u>	'quebradizo'	'metal'
<u>brava</u>		'madera'
<u>desportillado</u>		'recipiente'
<u>desbocado</u>	'mellado'	'herramienta'
<u>remellado</u>		'ojo, boca'
<u>oliveras, escalfar (se)</u>	'avejigarse'	'pan'
<u>ventarar (i)</u>	al cocerse'	'barro, cerámica'

mientras que otras se solapan o pertenecen todas a un campo notional muy concreto. La exacta identidad referencial, criterio que, como ya dijimos, pone en entredicho no pocas presuntas solidaridades léxicas, es una variable dependiente precisamente del grado de homogeneidad de los determinantes del microparadigma. Cuanto más relacionados están estos, menos dudas caben acerca de la convergencia designativa de los diferentes miembros del microparadigma; a la inversa, cuanto más desiguales, más posibilidades de discrepancias en la designación caben entre los lexemas opuestos por solidaridad. Los casos controvertidos de identidad referencial, en efecto, no faltan, pero hay que advertir también que destacan numéricamente los microparadigmas cuyos determinantes pertenecen, si no a un mismo campo semántico, por lo menos sí a una misma área notional, pudiendo superponerse:



azúcar ----- 'ciertos frutos'  
 ----- 'dulce'  
zafarí ----- 'higo'

rehervirse ----- 'corromperse' 'conservas'  
revenirse (1) ----- 'agriándose' 'conservas, líquidos'  
volverse, torcerse ----- 'vino'

o carecer de intersección alguna en el nivel inmediato superior:

espigar (2) ----- 'panes'  
 ----- 'florecer'  
tramar ----- 'olivo'

teniente (1), crudo ----- 'fruta'  
en leche ----- 'inmaduro' 'almendras, nueces'  
en gorriña, en berza ----- 'mieses'

arrufarse ----- 'gato'  
 ----- 'arquear el lomo'  
enlucarse, enlomar ----- 'caballo'

Esta característica está condicionada, en buena parte de los casos, por rasgos extralingüísticos que limitan la aplicabilidad del archisemea que engloba al microparadigma o del microarchisemea del mismo microparadigma. Es lo que sucede con el microparadigma 'CORTAR POR EL PIE' Y 'EN CELO':

<u>talar (2)</u>	'árbol'
<u>cevar</u>	'hierba, leña senuda'
<u>dallar</u>	'hierba'
<u>esgar, quadañar</u>	'mieses, hierba'
<u>tubar (53)</u>	'mieses'

<u>alto (3)</u>	'hembras de algunos mamíferos'
<u>acriónida</u>	'oveja'
<u>botiñida</u>	'cabra'
<u>cachonda (54)</u>	'perra'
<u>lorionda</u>	'vaca'
<u>verrionda</u>	'cerda'

Pero no siempre la homogeneidad se corresponde con un condicionamiento claramente extralingüístico, al menos de tipo universal (puede existir uno de tipo cultural). Así, los determinantes del microparadigma CUBRIR (el macho a la hembra) son solo rasgos cuyos contenidos corresponden a animales domésticos o muy familiares para el hombre ('asno', 'caballo', 'toro',

'gallo', 'canario', 'carnero'), a pesar de que que la acción en sí es lógicamente atribuible a otro muchos animales conocidos. Son incontables, de igual modo, las cosas existentes de las que se puede predicar el color rojizo y, sin embargo, nuestra lengua no ha acuñado un adjetivo para cada una de ellas, ni siquiera para cada clase, solo para los caballos, las caballerías en general, el ganado vacuno, los perros, los terrenos, las tierras, las piedras, el vino, los tejidos, el ajo y la uva.

Por último, hay que señalar que no todas las oposiciones equipolentes se combinan simultáneamente con la privativa; en otras palabras, no a todos los microparadigmas de oposiciones equipolentes les podemos asignar un microarchilexema (por supuesto, sí un microarchisemema). Esta carencia afecta a las siguientes áreas, entre otras: 'QUE EMPIEZA A MADURAR' -serazo (i) ('maíz'), plátón (i) ('uva'); 'CORTAR POR EL PIE' (v.s.); 'GRANAR MAL A CAUSA DE LA SEQUÍA' -aborrñarse ('cereales'), azurronarse ('trigo'); 'CORTADO ANTES DE LA MADUREZ' -cerollo ('mieses'), zorollo ('trigo'); 'NACIDO EN AGOSTO' -agostón ('cerdo'), agostizo ('animales'), etc. En los casos en que el microarchilexema existe -y, por tanto la oposición privativa- (p.e., CUBRIR-el macho a la hembra), la dimensión de la solidaridad, cuyos rasgos son siempre subordinados, introduce indefectiblemente, si no existía ya en virtud de otro tipo de distinciones, un tramo jerarquizado en el campo semántico en cuestión, de modo que el significado común representado por ese microarchilexema se bifurca en dos o más lexemas más específicos, cohiponímicos. Así pues, la distinción solidaria se introduce siempre en último lugar respecto a todas las demás, y las unidades que caracteriza son siempre "terminales" en los campos en que interviene y a los que, al menos en algunas de sus áreas, jerarquiza (cf. Coseriu, 1981:231-3).



2.2.1.3. Oposición por rasgo incluyente o interferente. Las oposiciones graduales de la fonética (p.e., por la abertura, en las vocales), fundamentadas en la existencia de rasgos que trasponen propiedades graduales, con diferente intensidad, tienen correlato en semántica, como atestigua el campo unidimensional de la evaluación adjetiva de la temperatura en español. Dejando siempre a salvo la especificidad del rasgo solidario, el cual constituye una propiedad del significado léxico, pero no del referente, y teniendo en cuenta una vez más su valor funcional, en cuanto propiedad del significado léxico denotativo (por lo que la aplicabilidad léxica de una palabra no es un hecho estadístico), la conclusión a la que llegamos es la no graduabilidad de la determinación restrictiva, sea del tipo que sea. Es decir, no existe un término "x" aplicado el 50% de sus apariciones a "z" y opuesto a "y" aplicado el 100% de sus apariciones a "z" (sea "z" un lexema, un archilexema o un clasea), pues, excepto extensiones figuradas y vacilaciones, el 100% es un requisito de la solidaridad léxica.

A lo que sí dan pie las determinaciones solidarias, al tratarse de rasgos correlativos de sememas incardinados en estructuras jerárquicas —y a veces, incluso, de varios archisememas—, es a relaciones de inclusión (la de alforrochar 'ahuyentar + OBJ gallinas' está incluida en la de ahuchar 2 (2) 'id. + OBJ aves domésticas, caza'), y de intersección o interferencia cuando pertenecen al mismo campo semántico o nocional (la de arrutar 'ahuyentar + OBJ pájaros' tiene un denominador común —'ave'— con alforrochar 'id. + OBJ gallinas') o si, entre los diferentes determinantes de un semema, al menos uno coincide con el determinante o determinantes del otro. En los demás casos, la oposición es radical, de exclusión, en tanto en cuanto los determinantes no coinciden en nada (la determinación de qilvarca 'avejigarse al cocerse + pan'

nada tiene que ver con la de ventearse ('id. + barro, cerámica'). En las relaciones de inclusión e intersección, las propiedades diferenciales son en parte coincidentes, por lo que cabe preguntarse si se trata de oposiciones estrictamente equipolentes, sobre todo teniendo en cuenta que en la inclusión, a pesar de estar ambos marcados, los términos se pueden neutralizar.

2.2.1.4. Oposición virtual. Algunos de los lexemas que hemos extraído de nuestras fuentes lexicográficas, aun estando afectados por una restricción selectiva necesaria, no se distinguen de ningún otro lexema por causa de esa restricción. Es decir, la restricción no se cuenta entre sus rasgos pertinentes. Sin embargo, frente a la propiedad nocional, en situación idéntica de no pertinencia, la propiedad solidaria ha de ser siempre especificada debido a su faceta sintagmática (que la convierte, indirectamente, en una regla de uso de la palabra), no solo paradigmática. Nos preguntamos si, dada la capacidad opositiva latente de esa propiedad -muy fuerte por la operatividad sintagmática que manifiesta, pero dependiente, al fin y al cabo, de factores culturales, extralingüísticos-, podemos o no llamarla rasgo solidario; si podemos suplir la falta del lexema oponible privativa o equipolentemente recurriendo al concepto de "lexo" -término acuñado por Pottier; v.s. I, nota 13. El lexo, en virtud de su estabilidad, tiende a lexicalizarse y qué duda cabe del elevado potencial de lexicalización del conjunto sémico oponible a un semema restringido actualizado. En efecto, en estos casos existe con anterioridad un paralelo o modelo (al que ha generado la palabra con restricción selectiva virtualmente solidaria) [55] y, debido a su naturaleza arbitraria y a su papel subordinado en la sintaxis sémica, esas restricciones no encuentran ninguna traba estructural para su sustitución o supresión como marca pertinente.

Para la identificación de solidaridades virtuales, imposible de efectuar a través de la confrontación con otros sesemas, no queda más solución que recurrir al mundo referencial, comprobando ante todo si la asociación carece de base extralingüística, esto es, si la realidad a la que se refiere su significado nocional es aplicable a otros objetos existentes. En español se ajustan a esta condición: acerado 'de acero + áreas blancas' (también una batería de cocina puede estar hecha con ese material); escandalar Cuen. 'quitar el ramaje, una vez cortado + OBJ pino'; apejar 'tener el mismo color + SUJ caballerías'; pintón (2) 'cocido desigualmente + ladrillo'; aguacharse Arg. 'echar barriga por falta de actividad + caballo'; veda Sant. 'recién parida + vaca'; graso Sal. 'aún demasiado húmeda + tierra'; cañilavado 'de cañillas delgadas + caballo, mula'; apartarse Méj. 'poner las cuatro patas muy apartadas + caballería'; aluzar P.Rico 'examinar al trasluz + huevo'; aventurero (2) Méj. 'sembrado en seco + trigo'; lunanco 'que tiene una anca más alta que la otra + caballería, res'; picón 'de dientes incisivos y salientes' + caballería'; bojar 2 (2), bojar 'medir de perímetro + SUJ isla, cabo, etc.'; muso 'de orejas pequeñas + cordero'; carabritear 'perseguir en celo a la hembra + SUJ macho cabrío'; carpada 'próxima a parir + oveja'; derribar ant., cetr. 'perder las plumas + SUJ halcón'; bivoltino 'que cría dos veces en un año + gusano'; azapar 'ir en hilera + SUJ ovejas, cabras'; colero blas. 'que esconde la cola + león'; desacar 'mudar los cuernos + SUJ venado'; pañia 'de una sola ubra + cabra', etc. A esta lista habría que sumar la larga serie de adjetivos de edad (excepto en un solo caso, siempre de seres vivos) restringidos pero no opuestos: andoso 'de dos años + ganado menor'; añal, año 'de un año + ganado menor'; cuatreño 'que tiene entre cuatro y cinco años + ganado lanar'; trandoso 'de algo más de dos años + ganado menor'; niño 'recién salido del nido + halcón'; igualón 'que se parece ya a sus

padres + perdiz', etc. También los que se predicán de los animales según las características de los cuernos (astifino, brocho, cornalón, corniapretado, despitorrado, mojón, etc.), los de medidas exactas (alcaceña, catorzal, naranjero (i), bercal (i), etc.), los referidos a los cuadrúpedos según los rasgos de sus cascos (patinuleño, casquiblando, casquiderramado, etc.) ...

Sin embargo, cuando tenemos presuntas solidaridades que, aunque desigualmente determinadas, no podemos oponer por la pertenencia de cada lexema a una variedad de lengua distinta (geográfica, social, técnica, cronológica, etc.), disponemos de un excelente criterio para discernir entre fenómenos lingüísticos y extralingüísticos. El diferencial combinatorio es en estos casos un sólido indicador de la arbitrariedad del rasgo. Esta posibilidad de comparación (no oposición, quede claro) exige al estudioso de especular en terrenos técnicos en los que, como profano, naturalmente, se siente desorientado, o en otros no tan técnicos pero que reconoce como ajenos (por lo que sería deseable una prueba estrictamente lingüística). Tomemos la voz agramilar que, según DRAE, significa "Cortar y raspar los ladrillos para igualarlos en grueso y ancho y que formen una obra de albañilería limpia y hermosa" (la negrita es nuestra) y, en contraste con DUE, sin calificación técnica. Sin ningún otro material a nuestro alcance, agramilar se nos podría ofrecer como una falsa solidaridad, ya que cabría dudar de que esa misma operación se realice normalmente, en ese u otro ámbito, sobre otro objeto distinto del ladrillo. En cambio, contando con los tecnicismos de albañilería alicatar (agramilar, en nuestra opinión, tendría más razones que este para ser considerado término especializado) y diescafilar (y la variante andaluza de este descaçilar), podemos demostrar la aplicabilidad de la noción a otras realidades análogas pero diferentes (baldosas y azulejos) y, por tanto, la

virtualidad de la solidaridad léxica entre agraciar y ladrillo (y entre alicatar y baldosa, azulejo ...) Aunque también podría ser que hubiera que tomar ladrillo en su sentido extenso, como hiperónimo de baldosa y azulejo, y entonces la única solidaridad, esta actual, sería el tecnicismo. Abundan en la ilustración de esta prueba de la solidaridad virtual otros casos como hacer 'granar'+ 'lino'/ espanarse (2). La Rioja 'granar' + 'legumbre' o azurronearse, arrebatarse y revenirse (3) (esta última en Castilla y Salamanca) 'enfermar por la sequía' + 'cereal'/ fogarearse (Sal.) 'enfermar por la sequía'+ 'uva'.

Por último, otro procedimiento contrastivo para averiguar si la restricción distribucional de un lexema es convencional o no nos lo puede proporcionar otra versión categorial del mismo contenido léxico notional. Así, la prueba formal de que llueca, clueca y culeca 'en estado de empollar' + 'gallina', pese a no oponerse a ningún adjetivo general o específico por su combinatoria, es una solidaridad léxica virtual, nos la ofrece un elemento del paradigma verbal paralelo 'PONERSE EN ESTADO DE EMPOLLAR', encobarse, que, en oposición a encloquecer, enclocarse, aclocarse, etc., se puede aplicar, según DRAE, a cualquier ave y animal ovíparo.

2.2.1.3. Combinaciones de tipos de oposiciones en un lexema. Los diferentes tipos de oposición mencionados hasta ahora (privativa, equipolente y equipolente parcial -por inclusión o intersección) a los que puede dar lugar la solidaridad léxica se originan a veces simultáneamente a partir de una única determinación. Una palabra determinada solidariamente puede relacionarse por oposición privativa con otro lexema del microparadigma y por oposición equipolente con un tercer lexema de ese mismo microparadigma. Estos casos no son excepcionales, como se demuestra a continuación, y vienen a corroborar la

idea de un íntimo entramado de relaciones basadas en la solidaridad léxica:

avanecharse: /ACORCHARSE (privativa)  
'de la fruta' /revenirse (2) 'de la masa' (equipolente excl.)

aterizar: /POSAR(SE) (privativa)  
'de aparatos' /asentarse (1) 'de las aves' (equipolente excl.)

lancaioso: /PATIZAMBO (privativa)  
'del caballo' /cazcorvo 'de las caballerías' (equipolente incl.)

canochar: /DESMOCHAR (privativa)  
'de plantas' /repelar 'de la hierba' (equipolente incl.)

devastigar: /PODAR (privativa)  
'del árbol' /dessaasonar 'de la vid' (equipolente inters.)  
/ escamular 'del olivo' (equipolente incl.)

dallar: /talar (21) 'del árbol' (equipolente inters.)  
'de la hierba' /cozar 'de la hierba y la leña menuda' (equipolente incl.)

2.2.1.6. Neutralizaciones. La neutralización o suspensión, corriente en las oposiciones privativas, por la cual el término no marcado asume el valor del término marcado, y que puede afectar también a las oposiciones graduales (p.e., en la escala térmica, entre el término medio y el extremo respectivo -frio (-) /fresco (+)-; cf. B. García Hernández, 1984:36), llega a manifestarse en el caso de las solidaridades léxicas en determinados tipos de oposición equipolente, aquella que hemos caracterizado como equipolente incluyente y una versión de la equipolencia por intersección (no la basada en la comunidad de campo semántico, sino en la simple coincidencia en uno de los determinantes cuando los términos en oposición están determinados por más de un lexema, archilexema o clase). En efecto, en la equipolencia incluyente, como en las oposiciones privativas, se establece una relación de inclusión entre el término marcado con la determinación menos amplia y el determinado por un rasgo solidario más abarcador, una relación semejante a la del género y la especie o diferencia específica (B. García Hernández, págs.33 y 49), y este puede neutralizar a aquel. La voz abocajarse 'no granar bien a causa de la

sequía los cereales' puede sustituir a azurrnarse 'no granar bien a causa de la sequía el trigo', igual que sucede entre zapatero (1) 'encallecerse las legumbres y las patatas' y teniente (2) 'encallecerse las legumbres', aguado 'constipado, de las caballerías' y alunado 'constipado, de los caballos' y entre ahuchar 2 (2) 'ahuyentar a las aves domésticas y a la caza' y reanotar 'ahuyentar la caza'.

2.2.1.7. Relaciones entre los significantes de los términos opuestos. Los significantes de las palabras en oposición por rasgo solidario, cualquiera que sea la índole de esta, pueden guardar algún nexo etimológico entre sí: fónico, en los dobles de palabra culta o semiculta y patrimonial, o morfológico (cuando a la ausencia o presencia de marca corresponde la selección de uno u otro segmento o esquema morfológico o su presencia o ausencia) -entonces la relación es de semejanza formal- y semántico (si, por extensión figurada, a partir de uno de los significados se desarrolló el otro) -en este caso, asistimos a la identidad total de los significantes, al fenómeno de la polisemia, y resulta difícil distinguir entre una acepción o subacepción originada por antonomasia o de un verdadero significado generado y escindido a partir del primitivo.

En cuanto a los términos cuya oposición se manifiesta fónica o morfológicamente, nacen del fenómeno de la especialización o distribución semántica en pares (aunque se atestiguan conjuntos más amplios) de étimo o base léxica común pero diferentemente evolucionados o formados. En el ámbito de la morfología, las variantes ofrecen morfemas equifuncionales -por lo menos, de función muy similar-, o bien se trata de una voz simple y la otra derivada o de una derivada y una compuesta. Probablemente las oposiciones

solidarias de reflejo morfológico sean las más frágiles por definición, debido al conflicto entre el potencial significativo del constituyente morfológico en su sistema y el valor normal -a veces, incluso, funcional- de la síntesis léxica en el vocabulario. Siendo el significado de esta teóricamente recuperable por la relativa motivación, el valor analizable -siempre sin restricción solidaria- puede caer en contradicción con el lexicalizado realmente en la voz.

Esta contradicción se hace quizás más patente cuando se trata de palabras de diferente categoría derivada la una de la otra, de idéntico contenido notional (no gramatical) y distinta solidaridad léxica. Si hacemos caso de nuestros datos lexicográficos, mientras que desbocar(se) puede significar 'mellar(se) la boca de un objeto' (recipientes, herramientas, armas...), la trasposición adjetiva del participio correspondiente, desbocado se puede aplicar solo a herramientas o instrumentos de los que tienen boca (escoplos, cínceles, azadones, martillos, gubias, etc.); abollonar es, en la variedad aragonesa del español, 'echar las plantas el bollón', pero bollón es, también en Aragón, el 'botón que echa la vid'; limitrofe parece estar más restringido que limitar, dado que el N del primero ha de ser necesariamente un nombre de territorio (país, región...) y no uno de terreno o finca, compatible, en cambio, con el verbo emparentado [56]; para referirnos al hecho de abrirse en dos al madurar una ciruela, un higo o una castaña (y nada más que para estos frutos) podemos emplear el verbo recañar, mientras que recañada solo nos sirve para la castaña que se abre fácil o espontáneamente en dos al madurar; similar asimetría afecta a la pareja adreso/prender, el primero limitado en su aplicación a nombres de árbol y el segundo sin ninguna limitación salvo la extralingüística (nombres de plantas).



Pero, lógicamente, es en palabras de equivalencia categorial y nocional donde se descubran alternancias de morfemas y variaciones fonéticas que aparejan oposiciones solidarias, tanto privativas como de rasgo incluyente y equipolentes: bienal y bisanuo, son equivalentes, incluida la determinación solidaria ('que vive dos años, dicho de las plantas'), si bien el segundo pertenece a la terminología de la botánica, mientras que bisanual carece de ninguna determinación de esa naturaleza y actúa, pues, como archilexema de los anteriores. Se puede enzurronar cualquier cereal (en el español de Aragón, Palencia y Salamanca), pero solo el trigo, con propiedad lingüística, puede azurronarse en el dominio peninsular, aunque seguramente también otras plantas, y no solo los cereales, granen con dificultad en situación de sequía. ennudecer está determinado -según DRAE y a diferencia de DUE, que opta por una versión exenta de solidaridad- por 'árboles e injertos'; en cambio, anudar es lexema neutro solidariamente (significa, sin más, 'desdorsarse'). En Colombia, el semema 'que tiene los tarsos cubiertos de plumas, dicho del pollo' ha seleccionado la terminación -eto, frente a la terminación en -ado que selecciona el mismo semema sin la determinación en el dominio peninsular o global (calzado (2)) y al proceso compositivo sufrido por otro de los archilexemas (paticalzado (2)). Parece -no hay plena coincidencia entre los datos de DRAE y DUE y, además, los determinantes empleados son polisémicos- que limitar selecciona como sujeto y rección tanto nombres de terreno o finca, como de territorio (país, región...), mientras que su equivalente patrimonial, lindar, restringe el determinante-SUJ-RECC a los campos 'TERRENO' Y 'EDIFICIO'. Las voces cerollo y zollo ('cortado antes de la madurez y aún correoso'), tan próximas fónica [57] y nocionalmente, ofrecen determinaciones divergentes: 'cereales' y 'trigo' respectivamente. Cf. también bolgar (Ar.) / abolearse (albak.) ('avejigarse tejidos / paredes'); cornibrocho / brocho ('de

cuernos torcidos hacia dentro, del ganado vacuno / del ganado ovino'); grillaras / engrillarse ('echar brotes el trigo, la cebolla, los ajos y cosas semejantes / la patata'); agostón / agostizo ('nacido en agosto, del cerdo/ de los animales'); huevar / desovar / alovar ('poner huevos las aves / peces anfibios e insectos / cualquier ovíparo'); porcal / porcuno ('de baja calidad, de la ciruela/ 0'); salón / saltado ('prominentes, de ojos y dientes/ ojos'); salobral / salobreño / salobre / salino ('que tiene sal, del agua y los terrenos / terranos / lo que se puede saborear / 0'); sobresañal / sobreño ('de poco más de un año, de algunos animales / del ganado vacuno); tresañal-tresañeio / tercenco / terzón ('de tres años, 0 / del ganado menor / del ganado vacuno'); andón / andarin -andariego / andador ('...', de las caballerías / de las personas / 0); respingado / respingón ('...de la nariz/ de la nariz y las posaderas').

La especialización de las variantes no se produce necesariamente: aterizar y aterrar comparten significado nocional y determinación externa -'vehículos aéreos'-, frente a asentarse (aplicado a las aves) y posarse (sin determinación), si bien una de las voces ha tenido más fortuna que la otra. Estos dobles sinónimos de base léxica común son muy frecuentes entre las solidaridades léxicas: arrajar y rajar ('no granar bien la uva por una enfermedad'); desarabar y desarabotar ('cortar el rabo al cordero'); aquilino y aquileño ('de la nariz y el rostro, largo y delgado'); doblar y endoblar ('poner a mamar de dos madres al cordero'); enlomar y lomar ('arquear el lomo los caballos') (58); abocado y ebocado ('entra seco y dulce, del vino'); abridero y abridor ('que se abre en dos fácilmente al madurar, de la fruta'); portadilla y portaleña ('de nueve pies de longitud, veinte dedos de escuadría y tres de canto, de las tablas de madera'); abocinado y ebocinado

(de las armas de fuego); corninacho y nacho (1); acopado y coposo ('de los árboles') (frente a acopado, tecnicismo de la veterinaria referido a determinada forma del casco de caballo); arbolarse y enarbolarse, por un lado, y grifarse y enriferarse, por otro, los cuatro de idéntico significado conceptual y solidario ('empinarse (un cuadrúpedo)'). Es importante enfatizar sobre el hecho de que, se produzca o no la especialización, los datos sobre pares morfológicamente motivados y semánticamente solidarios no nos autorizan a sostener una regularidad o concordancia entre las relaciones de contenido y las relaciones de expresión en lo que a la solidaridad léxica se refiere. Así, no podemos afirmar que, en aquellos pares donde existe una distribución solidaria, tal o cual morfeema o esquema se relaciona con una cierta determinación y no otra.

Entre las palabras solidarias generadas por procedimientos morfológicos, y más concretamente dentro de la clase adjetival, existe una larga serie de lexemas que plantea una problemática especial. Nos estamos refiriendo a adjetivos normalmente denominales (acarnarado, cañamonado, naraniero, verminoso, peceño, rating, atruchado, etc.), pero también deverbales (abridor, abridero, caloso, andón, hotezante, entrepelado, etc.) y compuestos descriptivos del tipo sustantivo en -i + adjetivo (boquiconcunio, astifino, cañilavado, casquiblando, patimuleño, corninacho, culinegro, suniferos, loñienhiesto, manialbo, peliduro, raspinegro, teticiega, etc.), sin descuidar unos cuantos verbos denominales (avellanar, bolzar, descantear, etc.) Todos ellos marcadamente motivados, aunque en grado variable, la mayoría de los adjetivos derivados de sustantivo, así como los verbos denominales, expresan, a menudo a través de un proceso parasintético, una comparación más o menos explícita cuyo término es el referente del lexema primario (p.e., alarbiado

es predicable de un referente que por algún motivo se parece a un lagarto, y lo mismo sucede con derivados con otro tipo de formantes como carvung o ratino) y cuya base o criterio nunca se transparenta -salvo algunos que contienen sufijos indicadores de 'forma' (conoideo, infundibuliforme,...); el resto suele pertenecer al tipo 'propio de...' o 'perteneciente a...' (cf. agostizo, naranjero, porcuno, etc.) -adjetivos con un "sentido relacional o descriptivo" y otro "cualificativo o evaluativo" (clasificaciones de M. Bawelko y A. A. Farsi; apud I. Bosque, 1982:116). Más de la mitad de todas estas palabras constituyen solidaridad léxica estricta -entre ellas todos los compuestos del tipo mencionado-, en el sentido de que su única acepción incluye una determinación solidaria que limita la amplitud de aplicación teórica deducible de la descripción notional suministrada por el análisis morfológico (astifino se dice del toro de astas delgadas y finas y no de cualquier animal "cornúpeto" de las mismas características); las otras se inscriben en la categoría "semántica" de las solidaridades, es decir, aquella de las palabras polisémicas. En este último caso, a la acepción amplia normalmente interpretable acompaña al menos otra más restringida, si no nacionalmente, si por el rasgo solidario. El adjetivo naranjero, p.e., abraza un arco semántico que va desde las acepciones estrictamente relacionales ('perteneciente o relativo a la naranja'), no afectada por restricción colocacional alguna, a diversas acepciones cualificativas en que el término de comparación es el referente de la base léxica según el criterio completamente arbitrario de la medida (podría haber sido el del color, el sabor, el tacto, etc.); la bala naranjera tiene el tamaño aproximado de una naranja; en cambio, el caño o cañería naranjera debe cumplir una medida de diámetro muy concreta, mientras que la boca del trabuco naranjero es acampanada y de gran calibre (la comparación no queda tan explícita en estas dos últimos usos semánticos). En

la polisemia del lexema barrado, nocionalmente se produce solo una variación, la de la acepción segunda del DRAE -'de un paño o tejido, que saca alguna lista o tira que desdica de lo demás'-, pues la tercera introduce respecto a la primera, correspondiente al participio de barrar, tan solo una variación semántica de combinatoria y otra no semántica de pertenencia a un código determinado (indicada por la abreviatura Blas. de "blasón").

En resumen, existe un grupo numeroso de palabras cuyo significado contradice arbitrariamente, por la restricción de su aplicabilidad (a veces, al mismo tiempo, por la conceptual), el semema interpretable según la conformación del significante. Algunos lo combinan en el arco polisémico con otro plenamente justificado en el significante; otros cuentan solo con el lexicalizado. Como ya dijimos a propósito de la distribución o especialización de palabras de la misma familia léxica, también aquí la restricción solidaria contradice la amplitud suposible a un determinado tipo de formación y este contraste evidenciado por la expresión confiere una fuerte inestabilidad a la actualización del valor funcional (¿o normal?) en cuestión, fácilmente neutralizable o extensible.

El grupo de las palabras analizables constitutivas de solidaridad semántica nos sirven para enlazar con el fenómeno de las oposiciones solidarias no traspuestas al plano del significante. En efecto, atendiendo a las fuentes lexicográficas, no faltan entradas de palabras polisémicas que incluyan acepciones de significado conceptual común y determinación solidaria diferencial. Estas oposiciones, que pueden ser tanto privativas como equipolentes, son difíciles de entender y no han de ser confundidas con las diferencias de la misma índole entre palabras pertenecientes a diferentes

diasistemas, como rubicón, 'de pelo mezclado de blanco y rojo' ('del caballo') -'de las ovejas' en Soria- y acostar, 'arrimar o acercar' ('el costado de una embarcación a alguna parte' en el código marítimo). Frente a estos casos, los de acepciones opuestas solidariamente en idéntico sistema revelan o el olvido de información perteneciente al primer enunciado o la prioridad concedida al criterio cronológico respecto al funcional. En efecto, una palabra aplicable primitivamente a una cierta clase, campo o lexema puede sufrir una relajación o ampliación de ese vínculo que le permita combinarse, por extensión, con otros paradigmas o unidades, pero entonces no podremos afirmar con rigor que esa palabra tiene dos significados distintos, uno marcado con una restricción y otro con otra diferente, a menos que, paralelamente al cambio semántico de la solidaridad, se haya producido otro en el significado nocional (como en crudo 'que no está en sazón, dicho de la fruta'). Lo correcto será reconocer un solo significado con una determinación más amplia de la que había incluido previamente. Es decir, en el caso de zadatero, en vez de la separación de acepciones por determinaciones (por un lado, 'duro, por cocción defectuosa, dicho de legumbres' y, por otro 'duro, por cocción defectuosa, dicho de patatas') que aplica el DRAE, lo riguroso sería, relegando el criterio de precedencia cronológica, la aglutinación en una única acepción con un determinante que englobe la primitiva y la posterior (solución, en esta entrada, de DUE); en cambio, mantendremos separada, como los dos diccionarios han hecho, la acepción 'que ha perdido color y buen sabor por deterioro, de la aceituna', ya que esta vez se han producido, en vez de una sola, dos diferencias, una nocional y otra solidaria. La polivalencia sostenida exclusivamente por diferencias de relación solidaria carece de fundamento semántico y lexicográfico debido a la naturaleza nuclear de los rasgos conceptuales. En contrapartida, la divergencia en cuanto a los rasgos

solidarios o determinantes de diferentes usos nocionales con igual significante pueden justificar tanto la polivalencia o el sincretismo (blanco sin determinación y blanco 'amarillento' limitado por el rasgo 'dicho de vino'; recalentarse (1), 'empezar a corromperse con mal olor, dicho de la carne' y recalentarse (2) 'corromperse, de la madera'), como la polisemia (ahogadizo (1), 'áspero, de la fruta' y ahogadizo (2) 'pesado, de madera'), debido -de nuevo- a la naturaleza periférica de ese tipo de marcas [59].

2.2.2. Estructura de un campo semántico según sus microparadigmas. Una vez estudiadas e ilustradas las diferentes estructuras observables en esas áreas semánticas definidas por la oposición solidaria que hemos denominado "microparadigmas", nos interesa analizar, desde la perspectiva de los microparadigmas que reúnen, los campos semánticos. En efecto, ya apuntamos anteriormente que los rasgos solidarios se pueden combinar con diferentes contenidos descriptivos en el interior de un mismo campo semántico. Obviamente, entre los diversos microparadigmas de un campo semántico, precisamente en virtud de esa pertenencia coincidente, ha de existir un núcleo significativo común, lo que se conoce en semántica estructural como "archisema". Cada microparadigma se caracterizará, pues, por añadir, a dicho núcleo, uno o varios rasgos específicos conceptuales y uno solidario (si bien puede existir un microparadigma que agregue solo la determinación solidaria). En el siguiente apartado ofrecemos los diferentes mapas posibles del campo semántico atendiendo a los microparadigmas que comprende y establecer las conexiones de identidad y desigualdad entre las oposiciones de esas áreas solidarias. Por último, para que no se albergue ninguna duda acerca del componente extremadamente convencional que introduce el contenido solidario en las estructuras del vocabulario, suministramos dos ejemplos de conjuntos de relaciones solidarias de un mismo campo semántico, primero de dos lenguas distintas y luego de variedades diversas de la misma lengua.

Esquematizar de modo jerarquizado la distribución de las unidades léxicas opuestas por solidaridad en un campo semántico puede conducirnos a algunas conclusiones acerca de las mismas: de cómo se incardinan en la estructura semántica y cómo la modifican o caracterizan. Señalamos de antemano que, por numerosos que sean los campos semánticos con más de un microparadigma



solidario, mucho más corrientes son aquellos que solamente incluyen uno; tan evidente es, con el corpus en la mano, esta diferencia numérica, que prescindiremos de cifras o porcentajes.

Por motivos prácticos de impresión ofrecemos estas estructuras solidarias de los campos léxicos por medio de un esquema tradicional de números romanos (que nos servirán posteriormente para referirnos a los campos semánticos), cifras árabes (cada una de las ramas nocionales de la jerarquía léxica del campo) y letras (cada una de las ramificaciones finales -uniseñoras o no en virtud del factor de la sinonimia- que resultan de una modificación solidaria). Como es habitual, las mayúsculas servirán para identificar las voces no solidarias pero opuestas precisamente por la ausencia de la determinación solidaria. Por último, insistimos en que no vamos a formalizar la articulación de un campo semántico entero en cada caso, sino la distribución articulada de las solidaridades léxicas en dicho campo, según cada una de sus áreas nocionales [60].

## I PUDRIRSE

1. 'pudrirse': PUDRIRSE
  - a. alunarse 'tocino'
  - b. recalentarse (2) 'madera'
    - 1.1. 'por el calor' + 'por la humedad': \_\_\_
      - a. arderse (2) 'grano' + 'tabaco' + 'paja' + 'aceituna'
      - b. recalentarse (1) 'trigo' + 'aceituna'
    - 1.2. 'por los golpes': \_\_\_
      - a. remojarse (1) 'uva'
    - 1.3. --> (agriándose): \_\_\_
      - a. rehervirse 'conservas'
      - b. revanarse (1) 'conservas' + 'líquidos'
      - c. volverse, torcerse 'vino'
    - 1.4. --> (con moho): FLORECERSE
      - a. cancarse 'pan'
    - 1.5. --> (con gusanos): AGUSANARSE
      - a. acocarse 'fruto'
  2. '(empezar a) pudrirse': PICARSE
    - a. pasarse 'alimento'
      - 2.1. --> (agriándose): \_\_\_
        - a. apuntarse 'vino'
        - b. atufarse 'vino' + 'licor'
      - 2.2. --> (con mal olor): \_\_\_
        - a. huserse 'carne'

## II PODRIDO

1. 'podrido': PODRIDO
  - a. acarro, ocho 'fruta'
    - 1.1. --> (con moho): \_\_\_
      - a. canido 'pan'
    - 1.2. --> (perdiendo color + perdiendo sabor): \_\_\_
      - a. zapatera (2) 'aceituna'
  2. '(que comienza a) pudrirse': \_\_\_
    - a. papandúo, tocado (2) 'fruta'
    - b. cedizo, cedicio 'carne'

## III ADJETIVOS REFERIDOS A ANIMALES SEGUN LA FORMA DE LA BOCA

1. 'de boca (parecida a la del conejo)': \_\_\_
  - a. boquiconejuno 'caballo'
2. 'según la altura de las comisuras'
  - 2.1. 'de boca (baja)': \_\_\_
    - a. boquifruncido 'caballería'
  - 2.2. 'de boca (alta)': \_\_\_
    - a. boquihundido, boquisumido 'caballería'
3. 'de boca (muy hendida)': \_\_\_
  - a. boquihendido 'caballería'

## IV ADJETIVOS REFERIDOS A CABALLERIAS SEGUN EL CASCO

1. 'de casco (con forma de copa)': \_\_\_
  - a. casquiapocado 'caballo'
2. 'de casco (blando)': \_\_\_
  - a. casquiblando 'caballo'
3. 'de casco (similar al de la mula)': \_\_\_
  - a. casquimuleño, patimuleño 'caballo'
4. 'de casco (ancho)': \_\_\_
  - a. casquiderramado 'caballo'

## V RESABIADO

1. '(pos) resabiado': REBABIADO
  - a. falso, zaino 'caballería'
2. '(neg) resabiado': \_\_\_
  - a. claro (1), boyante (2) 'toro'
  - b. leal 'caballería'

## VI ADJETIVOS REFERIDOS A LOS ANIMALES SEGUN LA DENTADURA

1. 'de dientes (grandes + ralos)': \_\_\_
  - a. dentivano 'caballería'
2. 'de dientes (pequeños + juntos + blancos)': \_\_\_
  - a. denticomunio 'caballería'
3. 'de dientes (incisivos + salientes)': \_\_\_
  - a. picón 'caballería'

## VII BEBER

1. 'beber': BEBER
  - a. abrevar 'ganado'
2. '(hacer) beber': \_\_\_
  - a. adaguar 'ganado'

## VIII VERBOS RELATIVOS AL CUIDADO DE LAS PLANTAS

1. 'quitar (brotes o ramas (indtiles))': PODAR
  - a. desebranillar, deseamonar, esferrocinar 'vid'
  - b. deseastigar, chapodar, escascondar 'árbol'
  - c. escasniar 'olivo'
2. 'quitar (la punta o extremo (superior))': CANCHAR
  - a. regalar 'hierba'

## IX CORTAR POR EL PIE

1. 'cortar por el pie (unidad)': \_\_\_
  - a. asar 'árbol'
2. 'cortar por el pie (cantidad)': \_\_\_
  - a. talar 1 (2) 'árbol'
  - b. cezar 'hierba'+ 'leña menuda'
  - c. dallar 'hierba'
  - d. separ, quadañar 'hierba'+ 'mies'
  - e. tubar 'mies'

## X ENFERMAR O ESTROPEARSE LAS PLANTAS Y FRUTOS [61]

1. 'enfermar (por un accidente atmosférico)': ACORARSE
  - 1.1. (por la sequía): AGOSTARSE
    - a. alhejarse, arrebatarse 'cereal'
      - 1.1.1. 'enfermar (por la sequía) --> (no granar bien)': \_\_\_
        - a. aborrajarse 'cereal'
        - b. azurronarse 'trigo'
    - 1.2. (por la helada): HELARSE
      - a. acorrularse 'uva'
  2. ---> (ponerse amarillo): ACEDARSE
    - a. alimonarse 'árbol de hoja perenne'
  3. ---> (desecharse): \_\_\_
    - a. enudecer 'árbol'+ 'injerto'
  4. --> (no granar bien): \_\_\_
    - a. arralar, ardalear, ralear 'uva'

## XI LLEVAR MUY ERGUIDA LA CABEZA

1. '(pos) llevar (la cabeza (muy erguida))': \_\_\_
  - 1.1. '(hacer) llevar (la cabeza (muy erguida))': \_\_\_
    - a. enfrenar bien, despapar 'caballo'
  - 1.2. 'llevar (la cabeza (muy erguida))': \_\_\_
    - a. enfrenar bien, despapar 'caballo'
2. '(neg) llevar (la cabeza (muy inclinada))': \_\_\_
  - a. encapotarse 'caballo'

## XII AVEJIGARSE

1. 'avejigarse': AVEJIGARSE
  - a. bufarse, bufarse 'pared'
2. 'avejigarse (al cocerse)': \_\_\_
  - a. olivarse 2, escalfarse 'pan'
  - b. ventearse (1) 'barro'+ 'cerámica'

## XIII MAMAR

1. 'mamar'
  - 1.1. '(hacer) mamar': \_\_\_
    - a. ahijar (1) 'cordero'
      - 1.1.1. '(de una hembra que no es la madre)': \_\_\_
        - a. ahijar (3) 'cordero'
      - 1.1.2. '(de dos hembras)': \_\_\_
        - a. doblar, endoblar 'cordero'
  2. '(dejar de) mamar'
    - 2.1. '(hacer) ((dejar de) mamar)': DEBIETAR
      - a. debecerrar 'cria de la vaca'
      - b. debahijar 'cria de ganado'

## XIV TENSAR (MAR.)

1. '(pos) tensar': TENSAR
  - a. tesar, arriar, aquantar 'jarcia'
2. '(neg) aflojar': AFLOJAR
  - a. aleorar i (2), arriar 'jarcia'+ 'cabo'

## XV CONducIR

1. 'conducir': CONducIR
  - a. carcar, aballar (1), menar 'ganado'
1. 'conducir (por la fuerza)': ARRASTRAR
  - a. arracar, arricar 'ganado'+ 'gente'

## XVI ADJETIVOS DE SABOR

1. 'dulce'
  - 1.1. '(pos) 'dulce': DULCE
    - a. melar i 'ciertos frutos'
    - b. zafari, zafari, zehari 'higo'
  - 1.2. '(neg) 'no dulce': \_\_\_
    - a. segq 'bebida alcohólica'
  - 1.3. 'entre dulce y no dulce': \_\_\_
    - a. abocado, abocado 'vino'
2. 'salobre'
  - 2.1. 'con sal': SALOBRE
    - a. salobrai 'agua'
    - b. salobrao 'tierra'

## XVII ADJETIVOS REFERIDOS A LOS ANIMALES SEGUN LOS CUERNOS

1. 'por el grosor'
  - 1.1. 'de cuernos (delgados)': \_\_\_
    - a. astifino 'toro'
  - 1.2. 'de cuernos (gruesos)': \_\_\_
    - a. brocho 'ganado ovino'
    - b. cornión 'toro'
2. 'por la separación'
  - 2.1. 'de cuernos (separados)': \_\_\_
    - a. cornabierto 'ganado vacuno'
  - 2.2. 'de cuernos (juntos)': \_\_\_
    - a. corniapretado 'ganado vacuno'
3. 'por la curvatura'
  - 3.1. 'de cuernos (torcidos)'
    - 3.1.1. 'de cuernos (torcidos (hacia adentro))': \_\_\_
      - a. cornibrocho 'ganado vacuno'
    - 3.1.2. 'de cuernos (torcidos (hacia abajo))': \_\_\_
      - a. cornioacho, gacho (2) 'ganado vacuno'
  - 3.2. 'de cuernos (rectos)'
    - 3.2.1. 'de cuernos (rectos (hacia arriba))': \_\_\_
      - a. corniveleto 'ganado vacuno'
4. 'valoración'
  - 4.1. 'de encornadura (buena)': \_\_\_
    - a. bien encornado 'ganado vacuno'
  - 4.2. 'de encornadura (mala)': \_\_\_
    - a. mal encornado 'ganado vacuno'
5. 'por los daños sufridos'
  - 5.1. 'de algún cuerno (roto →)(con punta)': \_\_\_
    - a. despitornado 'toro'
  - 5.2. 'de algún cuerno (roto →)(despuntado)': \_\_\_
    - a. modón 'ganado vacuno'

## XVIII ADJETIVOS DE EDAD [62]

1. 'según haya padreado o no'
  - 1.1. 'ha padreado': \_\_\_
    - a. madrigado 'toro'
  - 1.2. 'no ha padreado': \_\_\_
    - a. alero\_2 'ciervo'
2. 'según el modo de alimentarse'
  - 2.1. 'adn sama': \_\_\_
    - a. recental 'ganado lanar'+ 'ganado vacuno'
    - b. chotuno 'ganado cabrio'
    - c. lechal, lechar 'ganado lanar'
  - 2.3. 'recién destetado': \_\_\_
    - a. partenco 'res'
    - b. parcial 'cordero'
3. 'según se parezca o no a sus padres'
  - 3.1. 'ya se parece a sus padres': \_\_\_
    - a. igualón 'pardiz'
4. 'según haya salido o no del nido'
  - 4.1. 'recién salido del nido': \_\_\_
    - a. niso 'halcón'
5. 'por años'
  - 5.1. 'no llega al año': \_\_\_
    - a. caño 'ganado cabrio'+ 'ganado lanar'
    - b. lechuzo\_2 'mula'
    - c. de vida 'cerdo' [63]
  - 5.2. 'de un año': \_\_\_
    - a. añal, añino 'ganado menor'
  - 5.3. 'de poco más de un año': \_\_\_
    - a. sobreañal 'algunos animales'
    - b. sobreño 'ganado vacuno'
  - 5.4. 'entre uno y dos años': \_\_\_
    - a. gancín 'ganado lanar'
    - b. grisal 'ganado lanar'+ 'ganado cabrio'
  - 5.5. 'de dos años': \_\_\_
    - a. andaco 'ganado menor'
  - 5.6. 'de algo más de dos años': \_\_\_
    - a. trasandaco 'ganado menor'
  - 5.7. 'de tres años': TREBACA, TRESOREJO
    - a. terenco 'del ganado menor'
    - b. terón 'del ganado vacuno'
  - 5.8. 'entre cuatro y cinco años': \_\_\_
    - a. cuatreño 'ganado lanar'
  - 5.9. 'de más de un año': \_\_\_
    - a. añio 'vino'+ 'tocino', etc.
    - b. de muerte 'cerdo'

## XIX FALTO DE UN MIEMBRO U ORGAN0

1. 'de una sola ubre': \_\_\_  
a. mamia 'cabra'
2. 'de un solo testículo': CICLAN  
a. rencoso 'cordero'
3. 'sin cola': RABON  
a. recuio 'pollo'+ 'gallina'

## IX ADJETIVOS RELATIVOS A LA CALIDAD DE COCCION

1. '(poco) cocido': CRUDO  
a. portero 'ladrillo'
2. 'cocido (desigualmente)': \_\_\_  
a. pinón (2) 'ladrillo'
3. 'cocido (imperfectamente --)(corroso)': ENCALLECIDO  
a. zapatero (1) 'patata'+ 'legumbre'  
b. verriondo (2) 'verdura'  
c. calloco 'castaña'+ 'bellota'  
d. teniente (2) 'legumbre'

2.2.2.1. El grado de complejidad. Si queremos saber en qué grado la solidaridad léxica contribuye a la complejidad de la estructura de un campo semántico, lo inmediato es considerar la abundancia de microparadigmas por campo, con atención especial a los carentes de microarchilexemas -en estos casos, la solidaridad o solidaridades dan lugar, por sí solas, a un nivel más de la estructuración jerárquica del campo semántico, el cual sin ellas no existiría.

La totalidad de microparadigmas identificados en los 20 campos semánticos elegidos asciende a 87. Según el número de microparadigmas, podemos graduar los campos semánticos en una escala de 2 a 15. Tres de los campos son de entre 7 y 15 (el único de 15 es el XVII EDAD) y 17 de entre 2 y 6. Por consiguiente, aunque tenemos constancia de campos semánticos abundantísimos en estructuras solidarias, son muchos más los que reúnen no más de seis. Lo normal, según las cifras obtenidas, es que un campo semántico no tenga más de cuatro estructuras



solidarias. Y, de cualquier modo, no se olvide que en nuestro vocabulario es aún más numeroso el conjunto de los campos con un único microparadigma, siendo ese microparadigma aislado, por lo general, bisembre (una oposición privativa) o unisembre (solidaridad léxica virtual). Por lo demás, el elevado número de microparadigmas en un campo semántico no puede ser considerado exclusivamente una variable dependiente de la envergadura de dicho campo. Indica a la vez su notable estructuración y la homogeneidad de las estructuras que comprende (si casi a cada división por dimensión o criterio semántico corresponde otra de criterio específicamente solidario).

Aquellos casos en que la solidaridad léxica introduce en el campo semántico una esfera nocional inédita por no existir previamente una voz no solidaria con idéntico conjunto sémico conceptual podemos inventariarlos a través de los espacios en blanco indicativos de ausencia de microarchilexema. Nos resultan 61 de los 87 totales. Es decir, solo algo más del cuarto de esas áreas nocionales existían previamente y en ellas las solidaridades léxicas no han hecho más que insertarse mediante la simple adición del rasgo solidario a un conjunto sémico ya consagrado en el sistema. Lo general -lo cual corrobora la ingente cantidad de solidaridades virtuales entre los microparadigmas aislados- es que concepto y restricción combinatoria cristalicen simultáneamente y en interdependencia en un solo semema. Cuando un determinado dominio exige la propiedad, esta necesidad genera automáticamente la palabra solidaria sin estadios previos que documentan el mismo semema sin determinación solidaria. Las palabras nacen propias más que evolucionar hacia la propiedad. Y, como tendremos oportunidad de ver con motivo del análisis y revisión de la categoría semántica de las solidaridades (confrontando las acepciones diferentemente restringidas de un mismo lema polivalente o

polisémico), si la palabra desarrolla en determinada fase de su evolución semántica un sema solidario, existen escasas posibilidades de que no se altere, a continuación, el resto de su contenido, con lo que el mismo significante asociado al mismo semema no restringido desaparece y, juntos, el solidario y el no solidario no llegan nunca a coexistir si no es en subsistemas distintos del vocabulario.

Podemos encontrar ramificaciones solidarias hasta en dos niveles jerárquicos de oposición sucesivos, si bien estos casos son más bien infrecuentes (12 frente a los 71 de uno). En teoría, sin embargo, nada impide que las solidaridades léxicas se extiendan a otros niveles inferiores, por ejemplo, el correspondiente al archilexema (al que se añade solo la restricción) y dos o más en los que, además de la determinación, se agregan, sucesivamente, otros rasgos específicos de tipo notional. Pero esto es especular; veamos ejemplos de solidaridades en un nivel y en dos niveles, con las respectivas configuraciones observadas:

#### 1 nivel

. configuración alfa: solo hay solidaridades en el nivel del archilexema o archisemema, p.e. (VIII):

2. 'quitar (brotes o ramas (inútiles))': PODAR
  - a. despampanillar, ... 'vid'
  - b. desvestigar, ... 'arbol'
  - c. escamuiar 'olivo'

Son 35 casos.

. configuración beta: no hay solidaridades en el nivel del archilexema o archisemema y sí, en cambio, en el siguiente, p.e. (X):

1. 'enfermar (por un accidente atmosférico)': ACORARSE
  - 1.2. 'enfermar (por la helada)': HELARSE
    - a. acarralarse 'uva'

Son 33 casos.

. configuración gamma: ni en el nivel del archilexema o archisemema, ni en el siguiente, sino en un tercero, encontramos la solidaridad léxica, p.e. (XVII):

3. 'por la curvatura'
  - 3.1. 'de cuernos (torcidos): \_\_\_
  - 3.1.1. 'de cuernos (torcidos (hacia dentro))': \_\_\_
  - a. cornibrocha 'ganado vacuno'

Son tres casos.

2 niveles

. configuración alfa: encontramos solidaridades léxicas en el nivel del archilexema o archisemema y en el sucesivo, p.e. (I):

1. 'pudrirse': PUDRIRSE
  - a. alunarse 'tocino'
    - 1.6. → (con gusanos): AGUSANARSE
    - a. acocarse 'fruto'

Son nueve casos.

. configuración beta: no hay solidaridad léxica en el nivel del archilexema o archisemema, pero sí en los dos inferiores sucesivos, p.e. (X):

1. 'enfermar (por un accidente atmosférico)': ACOBARSE
  - 1.1. 'enfermar (por la sequía)': ABOSTARSE
    - a. alheñarse 'cereal'
      - 1.1.1. 'enfermar (por la sequía → (no granar bien))':
        - \_\_\_
        - a. aborrañarse 'cereal'
        - b. azurronarse 'trigo'

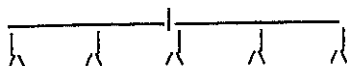
Son tres casos.

Encontramos los dos niveles de oposición solidaria sucesivos en los siguientes campos semánticos:

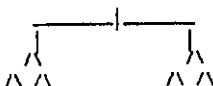
- I PUDRIRSE (7 ejemplos)
- II PODRIDO (2 ejemplos)
- X ENFERMAR LAS PLANTAS (1 ejemplo)
- XIII MAMAR (2 ejemplos)

Estos campos documentan otro tipo de ultraestructuración que, por lógica, está condicionada por el número de microparadigmas (como sucede en I y X), pero que puede producirse también con independencia de este factor (II y XIII).

Así pues, los microparadigmas pueden intervenir en -y provocar, si con ellos se crea "ex nihilo" una nueva área- estructuras arbóreas extendidas horizontalmente:



o estructuras más bien expandidas verticalmente:



2.2.2.2. El tipo de oposición de los microparadigmas. Que las ramas últimas de cada brazo del campo semántico que incluye un microparadigma sean múltiples (con diversos cohipónimos) o no, depende de que la oposición solidaria sea equipolente. Que el extremo de cada rama sea complejo o no depende de eventuales sinonimias. La alternancia en los nódulos de microarchilexemas y microarchisemas se produce en función del tipo de oposición -privativa o virtual- que se establece entre estos y la solidaridad o solidaridades que constituyen las unidades inferiores.

Lo nutrido del microparadigma, pasando el número de dos (al margen de sinonimias), está siempre determinado por las relaciones positivas equipolentes. Cuando el número es exactamente dos, puede tratarse tanto de una equipolencia binaria sin microarchilexema como de una oposición privativa entre el microarchilexema y la palabra marcada solidariamente. Como sabemos, el mínimo de un microparadigma viene dado por un único término marcado por restricción sin efectiva oposición solidaria en la estructura. Se cuentan tan solo ocho microparadigmas de tres elementos (una equipolencia ternaria o una equipolencia binaria combinada con una oposición privativa). Los de cinco

-en dos- y cuatro -en uno- son realmente excepcionales. La preeminencia numérica corresponde a los de dos unidades (29) y, sobre todo, a los de una (oposición virtual), que alcanzan la cifra de 48 ejemplos. Así que la configuración de microparadigma más frecuente es:

1. '.....'t \_\_\_\_
2. xxxxxxxx '....'

Es la que le corresponde, por ejemplo, al siguiente:

1. 'de boca'+ 'parecida a la del conejo' \_\_\_\_
2. boquiconejung 'caballo'

En este sentido es interesante comprobar en qué campos semánticos se da una mayor concentración de oposiciones virtuales: XVII ADJETIVOS REFERIDOS A ANIMALES SEGUN LOS CUERNOS (9) y XVIII EDAD (10). Probablemente, estos dos campos junto a otros como III ADJETIVOS REFERIDOS A ANIMALES SEGUN LA FORMA DE LA BOCA (4 oposiciones virtuales sobre cuatro microparadigmas), IV ADJETIVOS REFERIDOS A CABALLERIAS SEGUN EL CABCO (también 4 sobre 4), VI ADJETIVOS REFERIDOS A ANIMALES SEGUN LA DENTADURA (3 sobre 3), XI LLEVAR MUY ERGUIDA CABEZA (3 de 4) y XIII MAMAR (*idem*) acusan un alto grado de tecnicismo, por cual son los términos propios, más que los generales, los que, debido a univocidad referencial, interesan. Estas parcelas léxicas están más próximas a una terminología o nomenclatura (la consideramos técnica o popular) que a una estructura propiamente lingüística. Al asumir el principio de que toda estructura lingüística es sintópica, sinfásica, sincrónica, etc., hemos excluido, a la hora de reunir el corpus de cada campo, entre otros, todo elemento marcado en nuestros dos diccionarios como tecnicismo, pero algunas concomitancias con estos de significado notional y -a veces- de significado podrían indicar que entre los términos que hemos admitido por carecer de acotación de ámbito no faltan algunos muy especializados (recuérdese el caso

de alicatar -con la marca de la terminología de la albañilería- y agramillar- sin ella). Refrendaría la hipótesis de la naturaleza más bien técnica de estas voces la posibilidad de obtener, mediante consulta de las fuentes específicas, otras muchas de definición y motivación similares y categorizadas como propias de una terminología concreta. Es el caso del campo semántico de los adjetivos referidos a animales según sus cuernos. La consulta de una obra especializada nos ha permitido obtener muchas otras voces solidarias ausentes en el DRAE, pero no muy distintas de las que este nos ofrece: astigordo (cf. astifino), bizzo, corniancho (cf. corniabierdo), cornicorto, cornidelantero, velato (documentado junto al corniveleto que ya conocemos), playero 'muy abierto de palas', escobillado 'con al menos un pitón astillado', etc. Las dimensiones semánticas, la determinación solidaria y la motivación del significante (especialmente en los compuestos N+A) dibujan una estructura y una apariencia externa comunes a las de los adjetivos sin marca del DRAE y nos inducen a atribuirles el mismo dominio técnico.

2.2.2.3. La determinación solidaria. La falta generalizada del microarchilexema y el pronunciado carácter técnico suelen ser aspectos concomitantes de un tercero: la homogeneidad de las determinaciones solidarias que recorren el campo semántico en cuestión. Obsérvese lo que sucede al respecto en los campos semánticos mencionados algunas líneas más arriba. Veremos que no solo están caracterizados y delimitados por el archisemema o denominador sémico común, sino también, en buena medida, por la constancia en los determinantes solidarios. He aquí los datos concretos:

- XVII CUERNOS: pese a la variedad de cornúpetos en la fauna salvaje, por razones culturales las 12 solidaridades del campo tienen una determinación relativa al ganado doméstico. De estas, 11 al ganado vacuno

y solo 1 al ganado ovino, aunque en teoría el ganado ovino y el cabrío podrían tener una mayor participación. De entre las 11 solidaridades de ganado vacuno ninguna se refiere a la vaca en particular, sino que 8 son ganado vacuno en general y 3 toro (que adquiere notable relevancia gracias a la tauromaquia). Dejando a un lado el caso aislado del ganado ovino, son solo dos las determinaciones -g.vacuno y toro-, de lo que deriva el carácter compacto del campo.

- XVII EDAD: excluyendo dos determinantes del campo de las aves (1 gordiz y 1 halcón), dos del de los alimentos (1 ving y 1 tocino) y uno referido a cuadrúpedo no doméstico (1 giervo), el resto se inscribe en el dominio del ganado doméstico (22). De estos, 14 son de ganado menor (7 g.lanar, 3 g.cabrío y 1 g.menor), mientras que 1 ceg se refiere al ganado en general, 1 al mular, 1 al porcino y 4 al vacuno. Así que podemos afirmar que las determinaciones de ganado doméstico y, dentro de estas, con una representación mayoritaria, las de ganado menor, son las que marcan el carácter del campo y dan una idea al mismo tiempo de su tecnicismo.

- III ADJETIVOS REFERIDOS A LOS ANIMALES SEGUN LA BOCA: las 4 solidaridades de este campo semántico tienen un determinante inscrito en el campo semántico de las caballerías. 3 son exactamente caballería y solo 1 caballo.

- IV ADJETIVOS REFERIDOS A LAS CABALLERIAS SEGUN EL CASCO: completa homogeneidad en la determinación: 4 sobre 4 determinaciones solidarias son caballo.

Estos determinantes confieren, efectivamente, un cierto perfil característico al campo semántico, que no es sino la vinculación -siquiera parcial, pero significativa- a un dominio interparadigmático (v.i. 1.4.2.3.) basado en un único rasgo común: precisamente el solidario.

2.2.2.4. La base de oposición. Aunque, evidentemente, no hemos realizado un análisis sémico con el rigor y la minuciosidad deseables, creemos disponer de elementos de juicio suficientes para categorizar el tipo de bases de oposición que seleccionan generalmente determinaciones solidarias. Ya nos hemos referido anteriormente al notable caso específico de la oposición privativa dentro del conjunto de las oposiciones provocadas por la solidaridad léxica. Este dato resulta muy significativo respecto a la base sémica a la que se aplica la determinación solidaria. Indica que esta se suele añadir a una base simple, coincidente con el archilexema del campo semántico o el microarchilexema del área semántica en que se inscribe. Pero también hemos tenido varias ocasiones de referirnos a la importancia de la solidaridad léxica virtual, no oponible a un lexema efectivamente existente en el vocabulario, sino solo confrontable, por su significado, a un semema notional necesariamente complejo (que, en el análisis con palabras, por razones obvias, no es formalizable por medio de una sola). Estas bases de comparación complejas, por lo general, no exceden del esquema rasgo genérico + rasgo específico, de modo que las estructuras sémicas en que el determinante solidario constituye el tercer rasgo específico, sin ser raras, escasean en relación con las más sencillas. Cuando tal complejidad se constata, las relaciones sintácticas se pueden codificar normalmente de tres maneras —el rasgo solidario es siempre el último y modificador del resto: ( ( ) + ( ) ) ( )

( ( ( ) ) ( )

Lo podemos observar directamente en estos ejemplos:

recalentarse (2) = (pudrirse (por el calor + por la humedad))

((trigo)(aceituna))

cornibrocho = (de cuernos (torcidos (hacia dentro)))

(ganado vacuno)



2.2.2.5. La recurrencia de la oposición. Ya sabemos que un modelo opositivo se puede repetir en un mismo sistema. Son las llamadas oposiciones proporcionales. La solidaridad léxica favorece, por engranar fácilmente en cualquier esquema sémico, la proporcionalidad entre las oposiciones de los diferentes microparadigmas de un mismo campo semántico. Así, encontramos en I una simetría cabal entre:

1.1.4. 'pudrirse -->(agriándose)': \_\_\_  
c. volverse, torcerse 'vino'

y

2.2.1. '(empezar a) pudrirse -->(agriándose)': \_\_\_  
a. aguntarse 'vino'

El campo CONducIR muestra solo un relativo paralelismo:

1. 'conducir': CONducIR  
a. garear, ... 'ganado'

y

2. 'conducir (por la fuerza)': ARRASTRAR  
a. aicrar, ... 'ganado'+ 'gente'

En III todos los microparadigmas, junto al archilexema, comparten el tipo de oposición -virtual-, la misma sintaxis sémica y, excepto en un caso cuestionable (boquiconsuño), la determinación: hiperónimo + rasgo específico + caballería. Este paralelismo tiene un evidente reflejo morfológico (compuesto de N en -i (boqui-) + A). Idéntica recursividad de la oposición y simetría morfológica, con una plena coincidencia en la determinación, observamos en los cuatro microparadigmas de IV. La zona de XVII EDAD que manifiesta un paralelismo mayor es la integrada por 5.2. 'de un año': \_\_\_/a. añal, ... 'ganado menor'; 5.5. 'de dos años': \_\_\_/a. andaco 'ganado menor', y 5.6. 'de algo más de dos años': \_\_\_/a. trasandaco 'ganado menor; cf. también VI, XVII y XIII.

En cuanto a XI LLEVAR MUY ERGUIDA LA CABEZA (oposiciones virtuales) y XIV TENSAR (oposiciones privativas), ambos distribuidos en dos zonas polarizadas, destacan por su simetría, exacta aún en la antonimia, lo que nos sugiere que tal vez también aquí los significados contrarios, como en tantas otras parcelas de la lengua, favorezcan el paralelismo, la analogía, la "polarización léxica" en fin. En realidad, el fenómeno de la polarización léxica (cf. Malkiel, 1951), influencia que ejerce una palabra sobre su opuesto semántico, se entiende normalmente de modo distinto a como pretendemos aplicarlo nosotros aquí, pues la influencia de que se trata, aun siendo de origen semántico (significados iguales, pero de signo contrario [64]), provoca uniformidad en algún aspecto de los significantes -timbre de la vocal acentuada, adición o substracción de una consonante, el número de sílabas, el género, el número, la voz, y muy especialmente, el elemento morfológico derivativo. Nosotros sostenemos, paralelamente, que el determinante solidario es más fácilmente "contagiable" o extensible en condiciones de polaridad semántica [65]. Además, los campos semánticos polarizados que hemos destacado por su simetría o uniformidad -así como los no escindidos por la antonimia, aunque en ellos no podamos hablar de extensión analógica entre opuestos, sino a secas de extensión analógica- se ajustan a otra de las características que -ha observado Malkiel- condicionan el contagio del rasgo: la categoría adjetival o, en su defecto, la relación con un adjetivo [66]. En efecto, en lo que se refiere concretamente a la polarización léxica, y al menos dentro de la cultura latino-romance, las cualidades se armonizan por asociación de contraste mucho mejor que los objetos y las acciones. Es curioso observar que, en nuestra gama de campos semánticos fuertemente homogéneos, los que nos son adjetivales están casi todos estrechamente ligados a la categoría adjetiva (PUDRIRSE, LLEVAR ERGUIDA LA CABEZA, LLEVAR INCLINADA LA CABEZA, TENSAR,

AFLUJAR ...) Por último, adviértase que el campo TENSAR se compone integralmente, en sus microparadigmas, de marinerismos explícitos como tales, lo que, una vez más, sugiere algún tipo de relación entre la recursividad de la oposición solidaria y el "grado técnico" del paradigma.

Creemos haber puesto de manifiesto el poder uniformador de la solidaridad léxica entre diferentes zonas de un campo semántico. Esta capacidad, algo más esporádica y, por tanto, menos aglutinadora, se extiende en cierta medida al ámbito interparadigmático. Nos ocuparemos de ello más abajo (§ 2.2.3.)

2.2.2.6. Autonomía de las estructuras solidarias de un campo. Humboldt y Whorf sostenían que las lenguas analizan de modo diferente la sustancia del contenido de la experiencia no lingüística. Nada completa esta visión satizando el contenido de la experiencia denotable con la lengua varía según las civilizaciones y no solo según las lenguas de una misma civilización [67]. Es decir, cada lengua segmenta y estructura la realidad de una manera y, en contrapartida, la realidad circundante se impone con sus exigencias sobre la lengua. Teniendo en cuenta estas dos visiones complementarias de las relaciones entre la lengua y la realidad, hemos tratado de poner de relieve la naturaleza idiosincrásica, idiomática, de las estructuras semánticas basadas en la solidaridad léxica comparando la misma área de contenido en dos lenguas diferentes pero pertenecientes a culturas muy próximas entre sí los adjetivos de color referidos al caballo en español y en italiano. Las posibilidades teóricas de afinidad entre las relaciones semánticas de estas dos lenguas aumentan en esta área en comparación con otras debido a la gran proporción de préstamos del español que en ella presenta el italiano, por un lado, y a los arabismos y germanismos comunes de que en ambas

lenguas se nutre. Debido a su extraordinaria dimensión hemos aislado una parcela reducida, la de los adjetivos de color uniforme (los adjetivos de color mezclado o con manchas alargarían demasiado nuestra tarea sin añadir datos significativos para las conclusiones). Después, para obtener una visión de lo que puede dar de sí un subparadigma del campo de los adjetivos de color (en general) en cuanto a solidaridades léxicas, tomaremos el del NEGRO en una y otra lengua. Claramente, igual que para el español, para obtener el corpus pertinente del italiano nos hemos limitado a las fuentes lexicográficas normales, no especializadas, y hemos excluido cualquier variante geográfica, voz arcaica o en desuso.

A continuación, valiéndonos de la comparación no ya interlingüística, sino entre variedades geográficas (datos del ALEANR) y lengua común, trabajaremos sobre un paradigma conflictivo en lo tocante a la naturaleza de su combinatoria: el de los sonidos de los animales. Todos los elementos de este paradigma, en cualquier lengua, constituyen solidaridad léxica multilateral según el parecer de E. Coseriu manifestado en PSE. G. Salvador, respetuoso en general con la directriz marcada por el lingüista rumano en el estudio de estas relaciones semánticas, ha puesto en tela de juicio esa aplicación concreta de la teoría de las solidaridades léxicas. Nosotros trataremos de aportar datos a esta polémica.

2.2.2.6.1. Comparación entre lenguas. Presentaremos las áreas semánticas homónimas -adjetivos de color simple de la capa del caballo- del español y el italiano de un modo esquemático que expresa la estructura jerárquica característica, como hemos hecho más arriba para describir las áreas solidarias de algunos campos semánticos. Insistimos en que no se trata de

campos semánticos completos, ni mucho menos. En el campo semántico del color al que pertenecen las áreas de que nos vamos a ocupar están comprendidos, además de otros adjetivos referidos a tonalidades cromáticas diferentes, todos los vinculados solidariamente a nombres ajenos al campo semántico 'CABALLO' y, además, todos aquellos que, siendo solidarios de 'CABALLO', designan un color mezclado o manchado. Pero, como decíamos, veremos que una área semántica aparentemente muy limitada puede poner de resalto la particular idiosincrasia de cada lengua en el tratamiento de cierta realidad notional.

it. ADJETIVOS DE COLOR SIMPLE DEL CABALLO: A MANTELLO BEMELICE

a. zaino

1. 'amarillo': BIALLO

1.1. 'amarillo (aproximado)': BIALLOGNOLO

a. isabella

1.2. 'amarillo + rojizo': FULVO

a. falbo

b. sauro

c. corvato

2. 'negro': NERO

a. morcillo

b. corvino

2.1. 'negro (brillante)': \_\_\_

a. giavazzo

b. rairico

2.2. 'negro (con reflejos rojizos)': \_\_\_

a. maltino

3. 'gris': GRISIO

a. gorsino

b. topato

esp. ADJETIVOS DE COLOR SIMPLE DEL CABALLO: DE CAPA SIMPLE

1. 'amarillo': AMARILLO

1.1. 'amarillo (aproximado)': AMARILLENTO

a. isabelino

b. bayo

1.2. 'amarillo + rojizo': \_\_\_

a. alazán(o)

b. cañero

2. 'negro': NEURO

a. bito 2

b. oreño

3.1. 'negro (con reflejo rojizo)': \_\_\_

a. morcillo (2)

3. 'castaño': CASTARO  
 a. castañuelo  
 b. cebruno  
 c. cervuno  
 3.1. 'castaño (oscuro)': \_\_\_  
 a. albazano  
 b. zaino i

Como hemos podido comprobar, las dos áreas expuestas se cifan a la estructuración jerárquica por niveles, pero los niveles de diferenciación coinciden solo en parte y, en aquellos iguales, la riqueza dista de ser la misma. Desde luego, se evidencia una fragmentación diferente del campo de observación. Estas diferencias no son atribuibles, al menos exclusivamente, a la diversidad objetiva del campo, que, como ya apuntamos, es sustancialmente coincidente en las dos realidades culturales. Es de creer que la ausencia de distinción semántica advertida en determinados casos no se corresponda con el mismo vacío en la realidad y que aquellas sean suplidas con otras del campo del color no acompañadas del rasgo solidario y, en su defecto, por procedimientos sintagmáticos.

Descendiendo a lo particular, las solidaridades léxicas fundadas en el rasgo 'caballo' intervienen en subparadigmas distintos de tonalidades cromáticas en una y otra lengua. La distinción solidaria con 'caballo' afecta, como denominador común, al del 'amarillo' y al del 'negro', pero, mientras que el italiano cuenta con ella también en el del 'gris', el español matiza en el del 'castaño'. La extrañeza de este fenómeno es mayor si tenemos en cuenta que 'gris' en italiano conoce, en su versión solidaria de 'caballo', dos elementos y, sobre todo, que las solidaridades léxicas sinónimas del nivel 'castaño' del español ascienden a tres y que ofrece una subdistinción 'castaño (oscuro)' dotada a su vez de dos términos idénticos semánticamente. En los niveles inferiores, donde las tonalidades cromáticas fundamentales, como las que

acabamos de mencionar, son objeto de ulteriores matizaciones -trésese de brillo, reflejos de otros tonos, o la tendencia o aproximación a un color, etc.-, se manifiestan también algunas divergencias. La más notable es la procedente de la distinción, presente en italiano e inoperante en español, basada en el rasgo 'brillo'. La documentamos solo en en el área del negro, pero funciona en dos voces del italiano: giavazzo y gaiatto. Por último, el nivel 'amarillo (aproximado)' es más rico en español que en italiano, mientras que sucede lo contrario en el nivel 'amarillo (rojizo)'. A pesar de las disimetrías constatadas, no hay que desestimar el paralelismo del subparadigma 'amarillo' en italiano y español ni la coincidencia en el nivel 'negro' (con reflejos rojizos)', por lo menos en el aspecto de las estructuras solidarias marcadas por 'caballo'.

Las disimetrías en estructuras solidarias de lenguas distintas no se limitan al rendimiento de un determinado rasgo solidario en un paradigma. Observaremos ahora el funcionamiento desigual de la oposición solidaria en general, sea cual sea, en un subparadigma, también en esta ocasión cromático.

it. 'NEGRO': NERO

1. [- animado]:

- a. vaio, inviato 'fruto'
- b. carbone [sust. en oposición], carboniccio, scorato

2. [+ animado]:

- a. scorallo, corvino 'caballo'
- 2.1. 'con brillo':
  - a. giavazzo, gaiatto 'caballo'
- 2.2. 'con reflejos rojizos':
  - a. maltingo 'caballo'

esp. 'NEGRO': NEGRQ

1. [- animado]:

- a. ariserieto, ariseneco 'trigo'+ 'espiga'

2. [+ animado]:

- a. hito 2, pacño 'caballo'
- b. sohino 'caballería'+ 'ganado vacuno'
- c. zafino 2 (2) 'ganado vacuno'
- 2.1. 'con reflejos rojizos'
  - a. borcillo (2) 'caballo'+ 'burro'

Aquí las diferencias estructurales radican, dentro del nivel [- animado], en la ausencia en español y presencia en italiano de algunas afinidades; en el nivel [+ animado], en la homogeneidad de determinación -siempre 'caballo'- del área italiana, frente a la mayor diversidad de la española -'ganado vacuno', 'caballería', 'burro'.

2.2.2.6.2. Comparación dialectal. Solo en el caso poco frecuente de que el lexema supuestamente modificado por una restricción de aplicabilidad semántica carezca de toda posibilidad de confrontación tanto en el propio sistema como en cualquier otro equivalente de la arquitectura lingüística en que se encuadra, puede legitimarse el recurso a la realidad referencial a fin de establecer la verdadera naturaleza de dicha modificación. Incluso entonces debemos hacer uso de todos los datos a nuestro alcance procedentes de estructuras susceptibles de comparación de otras lenguas. Cuando contrastamos referentes, no contrastamos dos realidades individuales, sino dos conjuntos de propiedades comunes a dos extensiones ilimitadas de objetos, que no tienen por qué coincidir con los rasgos pertinentes verdaderamente operativos en el sistema léxico de la lengua. Esta delimitación semántica dentro de la extraordinaria complejidad referencial debe determinar también nuestros propios límites de trabajo en la descripción de las estructuras léxicas, al mismo tiempo que solo poniendo en relación unos elementos con otros seremos capaces de conocer tales límites. Concretamente, someter a un criterio referencialista la identificación de rasgos solidarios implica el riesgo de



dejar reducidos estos a unos cuantos fenómenos excepcionales, pues probablemente por cada determinante distinto se pueden reconocer, si nos empeñamos, características reales distintas en su relación con el determinado; cf. § 2.1.3.3., donde Stati se pregunta si al. essen significa una acción distinta de la de fressen, ya que personas y animales comen de modo diferente.

Ahora bien, estas observaciones suponen la convicción optimista de que los rasgos pertinentes de un lexema son siempre inequívocamente objetivables. Precisamente este es el problema que nos ha planteado la serie numerosa de lexemas verbales constitutiva del sistema de los sonidos de animales, definidos en los diccionarios, o, mejor dicho, identificados en una buena parte de los casos en función del sujeto típico, sin ningún rasgo descriptivo. Y precisamente esta es la serie objeto de disensiones entre E. Coseriu y G. Salvador en el común intento de distinguir las relaciones solidarias de aquellas que no lo son propiamente. E. Coseriu la elige como ejemplo representativo de paradigma léxico cuyas oposiciones se basan estrictamente en la diferente relación solidaria de cada miembro, de modo que la sustitución del sujeto obligado en cada caso supone automáticamente la sustitución del verbo correspondiente. En resumen, su categoría es la de las solidaridades multilaterales. Para G. Salvador, en cambio, no hay ninguna diferencia entre la relación planta-florecer, relación "natural, fundada en la naturaleza, que es la que vincula las plantas y las flores e impone el lexema 'planta' como rasgo distintivo en el sistema de florecer" (1991:1, f.4), y la de caballo-relinchar. Conozcamos en los términos exactos su razonamiento:

"Si fuera igual, confundible auditivamente, el ladrido que el relincho y -si queremos ampliar la serie- que el rebuzno y el mugido, las vinculaciones mencionadas y las consiguientes de hacer y rebuzno, toro y mugido serían lingüísticas, pero como, si ahora

mismo oyéramos ahí fuera ladrar, relinchar, rebuznar o muir no íbamos a confundir la especie de animal sujeto obligado de la acción, esto quiere decir que tales tipos de relación corresponden a la naturaleza y no a la lengua. Como si podría confundirse en cambio el sonido emitido por una oveja, o por una cabra o por un ganso o por un cuervo, esa realidad confundible se llama halido y el sujeto que hala vendrá dado por la ocasión. Y lo mismo ocurre con el verbo graznar que comparten el cuervo, el grajo, el ganso y algunas otras aves." (f.5)

Seguendo en la óptica de S. Salvador, lo que forman todos estos verbos o, en su caso, sustantivos deverbales, es un campo semántico en el que los rasgos de coaparición se suenan a otros notacionales, correlativos a su vez de diferencias referenciales obvias. Se trata de "solidaridades referenciales" comparables a todas aquellas relaciones que integraban, en la concepción coseriana, la categoría de las "solidaridades unilaterales".

Nosotros no nos vamos a pronunciar a favor de una u otra tesis. Si queremos advertir sobre el riesgo de apelar a criterios referencialistas en la delimitación de fenómenos lingüísticos. Ajustándonos al procedimiento demostrativo de nuestro maestro, no estamos tan seguros de que se puedan confundir los sonidos característicos de un cuervo y un ganso; si lográramos consenso sobre la diversidad objetiva de estos sonidos, no habría más remedio que admitir que graznar es una solidaridad semántica con al menos dos significados determinados solidariamente, lo que a simple vista parece incurrir en una de esas atomizaciones absurdas del significado. Esto demuestra, una vez más, que el punto de vista no es válido, y que, en su lugar, habría que adoptar el de relevancia, según el cual, lingüísticamente, los sonidos de la oca y el cuervo son lo suficientemente semejantes como para que en el español general les corresponda el mismo significado. De modo que la diferencia entre las relaciones rebuznar-relinchar (y resto del subsistema) y

botionda-aprionda (y resto del microparadigma) esgrimida por G. Salvador, a favor de la segunda en cuanto a estatus solidario, es meramente de grado de semejanza referencial y podría, por tanto, ser irrelevante para su categorización como fenómenos semánticos.

Minimizan también el valor semántico de estas diferencias referenciales los numerosas pruebas de su neutralización que nos proporcionan los mapas lingüísticos. El estudio de los mapas correspondientes a los verbos de sonidos de animales incluidos en el ALEAAR (v. VI), junto a los datos del DRAE [68], nos han proporcionado todas estas, que ofrecemos mediante gráfico [69].

	perro	gato	paloma	ganso	burro	toro	caballo	cerdo	becerro
chillar	X	X			X				
otilar	X		X						
maullar	X	X							
grufir			X					X	
grasar					X		X		
rebuznar					X		X		
relinchar					X		X		
cantar			X		X				
roncar			X	X					
brrear					X				X
bramar					X	X	X		

chillar (perro, gato, burro): Na 102

otilar (gato, perro, paloma): Hu 110

maullar (perro, gato, lobo): Za 302, Te 303 200, Hu 406, Lo 101  
603, Na 306 307 309

grufir (paloma, cerdo): Za 300 501, Hu 204 107, Lo 400, Na 105

grasar (burro, caballo): Te 201

rebuznar (burro, caballo): Te 200

relinchar (burro, caballo): Za 604, Te (103), Lo 604, 304

cantar (paloma, burro): Hu 300, Lo 600, Na 205, 601

roncar (paloma, ganso): Hu 602, 408, 201, 203 (4 puntos)

berrrear (burro, becerro): Na 400 (1 punto)

bramar (burro, toro, caballo): Hu 205

Total coincidencias por animales:

perro + gato + burro = 1 palabra	(chillar)
burro + toro + caballo = 1 "	(bramar)
perro + gato = 2 palabras	(chillar, gaular)
perro + paloma = 1 "	(otilar)
perro + burro = 1 "	(chillar)
gato + burro = 1 "	(chillar)
paloma + cerdo = 1 "	(gruñir)
paloma + burro = 1 "	(cantar)
paloma + ganso = 1 "	(roncar)
burro + caballo = 4 "	(bramar)
burro + toro = 1 "	(bramar)
burro + becerro = 1 "	(berrrear)
caballo + toro = 1 "	(bramar)

Sin embargo, estas extensiones no constituyen prueba de que se puedan identificar los contenidos semánticos conceptuales de todos los verbos de sonidos de animal; si las diferencias reales entre la voz del cuervo y la del ganso han sido subestimadas en español a favor de las semejanzas en graznar (semejanzas que se convierten, entonces, en forma lingüística), de ello no podemos inferir en absoluto que las mismas se hayan semantizado en, p.e., croar. Este verbo y graznar se distinguen por rasgos notacionales en español, por más que en otras lenguas, como el alemán (uno solo: quaken; v. n.69), puedan desaparecer de la descripción sémica. Un español podría afirmar que gansos y cuervos "hacen lo mismo" refiriéndose a que emiten el mismo sonido, pero nunca hará tal afirmación de, p.e., perros y gatos, a menos que se trate de un aragonés, navarro o riojano (v.s.). El problema consiste entonces en describir explícitamente lo que sabemos de modo intuitivo. Los diccionarios no nos lo ponen fácil; concretamente el DRAE, salvo en contadas ocasiones, en las que recurre a la onomatopeya (ladrido: "Voz que emite el perro, parecida a la onomatopeya quau"), y en aquellos verbos de sonido que agregan al "normal"

rasgos matizadores (<gruñido: "Voz ronca del perro u otros animales cuando amenazan"), omite, presumiendo en el hablante su conocimiento, cualquier propiedad explícita del sonido en cuestión y se limita a identificarlo por medio de la mención del sujeto esencial: muir: "Dar mugidos la res vacuna", mugido: "Voz del toro y de la vaca". Nos preguntamos cómo interpretaría un alemán el contenido de los verbos graznar y groar [70] a partir de tales indicaciones, aunque probablemente su percepción del referente sería bastante exacta. Y como decodificaría p.e. el de ladrar el hablante de una lengua con claras e importantes distinciones en el paradigma de los sonidos emitidos por el perro: ¿acaso por exclusión? De cualquier modo, aun admitiendo el sujeto léxico de estos verbos como un rasgo distintivo del contenido de los mismos, hay que advertir que la falta de explicitación del resto del contenido (sea este funcional o referencial, esta es la cuestión), no legitima la identificación nocional de los significados de todos los verbos de ese tipo y la asignación del rasgo-sujeto a la categoría de restricción solidaria.

2.2.3. Estructuras interparadigmáticas. En la introducción a la capacidad multiestructuradora del rasgo distintivo solidario dejamos establecido, siguiendo a Coseriu, que en ella se incluía una relación extremadamente abarcadora, que podía atravesar muchos y muy diferentes campos semánticos y que por eso denominábamos interparadigmática. En el eje interparadigmático debían ordenarse todas aquellas palabras que cumplieran estas dos condiciones: compartir al menos un rasgo distintivo y que ese rasgo distintivo fuera de naturaleza solidaria. El resultado era una suerte de macroparadigma integrado por voces coincidentes en un determinante solidario, donde precisamente los rasgos nucleares-descriptivos pueden ser los diferentes [71]. Así que la pertenencia a diferentes paradigmas y un idéntico elemento restrictivo constituyen los dos criterios de definición de la estructura. Por otro lado, la heterogeneidad puede afectar no solo al paradigma léxico de procedencia, sino también a la categoría gramatical de los componentes y, en relación con esta, a la posición sintáctica del determinante en la perífrasis definidora y la correlativa dentro de la producción lingüística efectiva. De modo que el macroparadigma puede componerse de verbos, adjetivos e incluso sustantivos y al determinante puede corresponderle la función de núcleo del SN, núcleo del término de un complemento nominal prepositivo, sujeto de la oración u objeto del predicado.

La extensión del macroparadigma depende, lógicamente, de la productividad o recursividad del rasgo determinante (ahora elemento de cohesión y no de oposición). Aunque teóricamente el vocabulario de una lengua es circular -en el sentido de que en las definiciones de las palabras deben intervenir necesariamente otras palabras del mismo sistema (las palabras tienen una función delegada por la que se reciclan como rasgos en los niveles

inferiores de la estructura jerárquica)-, en realidad, en la estructura jerárquica en que se disponen las unidades léxicas de una lengua hay siempre un nivel que constituye el tope superior y otro que es el tope inferior y, por tanto, rasgos sueltos o potenciales que en la sincronía no se han reciclado todavía en la definición de otra unidad. No importa que por abajo o por arriba esa estructura sea ampliable en otro momento cronológico. Esta característica introduce la finitud efectiva en el vocabulario y lo convierte en un repertorio memorizable que posibilita la expresión de una cantidad infinita de ideas; cf. M. Alinei, 1980. También por ello es factible inventariar las unidades mínimas del significado léxico, condición previa e irrenunciable para el análisis en rasgos que presupone la estructuración total del vocabulario de una lengua. Es decir, igual que podemos hablar de creatividad o productividad en términos de lexemas, refiriéndonos a su capacidad de combinarse en infinitas frases, lo podemos hacer con aplicación a los semas, capaces de combinarse, teóricamente y sin tener en cuenta limitaciones temporales, en infinitos lexemas.

La productividad real de los semas -constatable en determinado corte sincrónico- es una magnitud variable, susceptible de gradación. Sin duda alguna, hay semas más recurrentes en el vocabulario que otros [72]. Precisamente en la generalidad y, en consecuencia, la recursividad, reside una de las características definitorias de los rasgos clasemáticos, tanto los descriptivos como los solidarios, los de las clases determinantes como los de las clases determinadas. Al lado de estos, otro tipo de rasgos se distingue por su utilidad en la descripción de estructuras, un tipo que M. Alinei ha aislado para el italiano en La struttura del lessico y que ha caracterizado como "categorie logico-sintattiche della struttura di base" (p.196) 'de',

'conjunto de', 'parte de', 'efecto de', 'referido a', 'negativo/positivo', 'parecido a', etc. [73] Un tercero es el de los grandes grupos taxonómicos de cosas que no llegan a constituir clase semántico-gramatical: piénsese en la enorme cantidad de nombres de plantas del DRAE y en el consiguiente número de palabras que incluyen el rasgo 'planta' en su definición. Dentro de las plantas, las herbáceas y los árboles constituyen dos vastos subconjuntos y, además, la mayoría de ellas se distingue en botánica por el tipo de hoja y de flor, luego 'herbácea', 'árbol', 'hoja' y 'flor' serán parte obligada de numerosas definiciones. Por último, cualquier sustantivo concreto puede representar un rasgo de otra palabra como descripción o -auxiliar en la descripción- de una propiedad del referente de la misma, pero también se puede incorporar a su significado y distinguirlo de otros sin añadir información descriptiva alguna. La única limitación, aparte de la ya mencionada de la categoría gramatical -sustantivo-, que se impone sobre el rasgo sémico no descriptivo es que el referente correspondiente pertenezca a la esfera extralingüística de la que se puede predicar la acción o cualidad del referente del lexema a cuyo contenido se incorpora. Sin embargo, independientemente de esta limitación natural, las lenguas aplican otras de índole histórico que un estudio como el nuestro pueda ayudar a establecer, sobre todo a través de la descripción de los macroparadigmas. En efecto, las lenguas y los sistemas de cada lengua sacan desigual rendimiento a la posibilidad teórica de distinguir por solidaridad léxica, pero podemos afirmar -e intentaremos demostrarlo más abajo- que algunos semas de los no descriptivos (contextuales o solidarios), y ni siquiera clasemáticos, son en nuestro idioma fuente de numerosas oposiciones y que a veces su uso en solidaridades léxicas llega a superar incluso su rendimiento en cualquier otro tipo de oposición.



Por último, hemos tratado de averiguar lo que suponen las estructuras interparadigmáticas en una descripción total del léxico y para ello hemos tenido en cuenta los estudios que ha realizado para el italiano M. Alinei sobre estructuras léxicas basadas en un único rasgo, así como algunas estructuraciones lexicográficas normalmente conocidas como ideológicas o analógicas.

2.2.3.1. Descripción de los macroparadigmas del español. En primer lugar, ofrecemos ordenadamente los datos a partir de los cuales intentaremos extraer algunas generalizaciones acerca del sistema léxico de nuestra lengua. A la izquierda del cuadro en que los mostramos figura el rasgo semico solidario que sirve de nexo de unión de cuantas voces quedan a la derecha. Estas voces están divididas primero según categorías [74] y después, en el caso de los verbos, según si el determinante es el sujeto o el objeto necesario. No hemos proyectado ninguna otra ordenación explícita, pero si hemos procurado, tanto en los determinantes como en las palabras determinadas, una continuidad notional (en lo que se refiere a los determinados, dentro de cada categoría; entre las diferentes categorías, solo cuando la relación era evidente). Ello nos facilitará el estudio de la posible estructura interna -que no tiene por qué reducirse a la comunidad de rasgo- y su lugar en el vocabulario total.

El signo # sigue a las palabras repetidas a lo largo del cuadro no a razón de la polisemia, sino de la multideterminación [75]. El asterisco, más raro y privativo de la categoría verbal, también indica repetición de la voz, pero por dualidad de valencias léxicas y, por ello, también de los determinantes. El signo de interrogación es la advertencia sobre algún tipo de vaguedad en nuestras fuentes lexicográficas a propósito del determinante.

Finalmente, una cruz junto al rasgo solidario indica que este no ha organizado una relación interparadigmática, o porque solo determina una palabra o porque solo interviene en el ámbito de un paradigma semántico. Aunque por su naturaleza estas relaciones hubieran debido quedar excluidas de este apartado, nos ha parecido interesante tenerlas en cuenta por lo que puedan aportar, a modo de término de comparación con las otras, a nuestro conocimiento de los mecanismos o razones últimas de la creación de ciertas estructuras.

VERBOS		ADJETIVOS
	SUJETO	OBJETO
CABALLO:	<u>almorzar</u>	<u>sardesco</u> #
	<u>refrechar</u>	<u>acarnerado</u>
	<u>lamer</u>	<u>ensatillado</u> #
	<u>enlucarse</u>	<u>ensillado</u>
	<u>arbolarse</u>	<u>cañilavado</u> #
	<u>enarbolarse</u>	<u>boquiabierto</u>
	<u>enarconarse</u>	<u>casquifacado</u>
	<u>encabritarse</u>	<u>casquiblando</u>
	<u>enrificarse</u>	<u>casquimuleño</u>
	<u>erifarse</u>	<u>patimuleño</u>
		<u>casquiderramado</u>
	<u>reventar (se)</u>	<u>alvado</u>
		<u>zanca loro</u>
	<u>desaparar</u> †	<u>estrellero</u>
	<u>encapotarse</u>	<u>gacho (2)</u>
		<u>oro</u>
		<u>(h)overo 1</u>
		<u>cebrado</u>
		<u>alazán (o)</u>
		<u>canelo</u> #
		<u>kava</u>
		<u>isabelino</u>
		<u>rubicán (1)</u>
		<u>arcel</u>
		<u>hito 2</u>
		<u>gacha</u>
		<u>atabanado</u>
		<u>trabalbo</u>
		<u>beber en blanco</u>
		<u>codado 1</u>
		<u>escondado</u>
		<u>atorado</u>
		<u>sanialbo</u>
		<u>saniblanco</u>
		<u>borcillo 2</u> #
		<u>tordo 1</u>
		<u>tordillo</u>
		<u>castañuelo</u>
		<u>servuno</u>
		<u>sebruno</u>
		<u>trabado</u>
		<u>estrellado</u>
		<u>atruchado</u> #
		<u>ruano 1</u> #
		<u>trastrabado</u>
		<u>albazano</u>
		<u>lano 2 (1)</u>
		<u>cerri</u> #
		<u>sestaño</u> #
MATADURA +:	<u>alunarse (2)</u>	
BURRO:		<u>sardesco</u> #
		<u>borcillo 2</u> #

MULA:		<u>cambio (1)</u>
		<u>cañilavada #</u>
		<u>braoado #</u>
		<u>carril #</u>
		<u>lechuzo 2</u>
CABALLERIA:	<u>apelar 2</u>	<u>apelado 2</u>
		<u>cuilnegro</u>
		<u>cabeza moruna</u>
		<u>echino (1) #</u>
		<u>echino (2) #</u>
		<u>azúcar y canela</u>
	<u>entrepelar</u>	<u>cañillo (1)</u>
		<u>barcino #</u>
		<u>paticalzado #</u>
		<u>dosalbo</u>
		<u>frontino #</u>
		<u>pío 3</u>
		<u>unalbo</u>
		<u>vellorio</u>
	<u>anobinarse</u>	<u>anquibovino</u>
	<u>acaballar</u>	<u>anquiseco</u>
	<u>montar</u>	<u>anquirredondo</u>
	<u>cabalar (2)</u>	<u>anquialandrado</u>
		<u>anquiderrizado</u>
		<u>cuadrilén</u>
	<u>cejar</u>	<u>lananco #</u>
		<u>avacado</u>
		<u>alocado</u>
		<u>boquifruncido</u>
		<u>boquihundido</u>
		<u>boquisuado</u>
		<u>boquihendido</u>
		<u>dentivano</u>
		<u>denticoniuno</u>
		<u>picón</u>
		<u>colin(ino)</u>
		<u>terrero</u>
	<u>alcanzarse</u>	<u>izquierdo</u>
	<u>zapatear</u>	<u>zorrovo</u>
		<u>falso</u>
		<u>zaino 1</u>
		<u>leal</u>
		<u>bozal</u>
	<u>encalarse</u>	<u>aguado</u>
		<u>carofofo</u>
		<u>atalón</u>
TERNERO:	<u>desbecerrar</u>	<u>recental #</u>
		<u>sobreño</u>
		<u>terzón</u>
TORO:	<u>vaquar</u>	<u>madrigado</u>
		<u>enatillado #</u>
	<u>seorcar</u>	<u>astifino</u>
		<u>cornalón</u>
		<u>despiterrado</u>

		<u>labonero</u>
		<u>barrando (1)</u>
		<u>paternalizado #</u>
		<u>cardeno (1)</u>
		<u>carbello</u>
		<u>cabardo 2</u>
		<u>claro (1)</u>
		<u>bravato 2</u>
BUEY:	<u>tesar 2</u>	<u>bragado #</u>
VACA +:		<u>torionda</u>
BANADO VACUNO:	<u>amochilarse</u>	<u>cutral</u>
		<u>corniabierto</u>
		<u>corniabetado</u>
		<u>cornibrocho</u>
		<u>cornigacho</u>
		<u>gacho (2)</u>
		<u>cornivuelto</u>
		<u>bien encornado</u>
		<u>mal encornado</u>
		<u>acoda</u>
		<u>charrada</u>
		<u>atanta</u>
		<u>albardado</u>
		<u>echino (1) #</u>
		<u>echino (2) #</u>
		<u>zaino 2(2)</u>
		<u>barrino #</u>
		<u>hocoso</u>
		<u>calcetero 1</u>
		<u>botinero 2</u>
		<u>capirote</u>
		<u>caroto</u>
		<u>faldinegro</u>
		<u>ruano 1 #</u>
		<u>sardo 1</u>
		<u>carri #</u>
		<u>estafio #</u>
CORDERO:	<u>endoblar</u>	<u>endoblado</u>
	<u>doblar</u>	<u>chetuno (2)</u>
	<u>ahiar (1)</u>	<u>muera</u>
	<u>ahiar (3)</u>	<u>rencoso</u>
	<u>dearabar</u>	<u>lechal</u>
	<u>dearabotar</u>	
OVEJA:		<u>cargada</u>
	<u>actuñar</u>	<u>artuña</u>
		<u>renil</u>
	<u>amocarse</u>	<u>morionda</u>
	<u>AMOCARSE</u>	
	<u>marizarse</u>	
CARNERO:	<u>amarcer</u>	<u>liano</u>
BANADO OVINO:	<u>(a)marizarse</u>	<u>brocho</u>
		<u>canón</u>
		<u>recental #</u>

CABRITO +:

CABRA:

MACHO CABRITO +: carabritear

GANADO CABRITO +:

GANADO MENOR: azagar

UBRE +:

RES:

arriscarseadaugarasestar 2sestarpedrearabrevarcarrearaballar (1)asear - -aior(riar) #cuatreñopascualshotump (1)botlondaaaiajarroaañalandongoakinoprimacegaiotercencotrasandongotrasteradolomienhiestojunanco #de vientrehoravacíaen venadestencozahonadofrontino #verrionda (1)aqueónde muertede vidaiaro 3 #

CERDA +:

GANADO PORCINO:

desahilar

CRÍA DE GANADO +:

PERRA +:

PERRO:

azuzarachuchar 1enviscar 2ahuchar 2(1)cachondepalidurocanelo #coraño 1buceroromanoalbar #albero #calzado (2)rucioalto (3) ?sobrañal ?alero 2

GATO:

CONEJO:

arrufarseencavarse

CUADRUPEDO:

DOMESTICO

MAMIFERO:

DOMESTICO

CIERVO +:

VENADO +:

JABALI +:

ZORRO +:

HUEVO +:

saltar ?desmogarhoprar

PALOMA +:

PERDIZ:

POLLO +:

GALLO:

GALLINA:

aseonarrallear 1gallaralforrochariaro 3 #huerocércol 2colitviaigualónreculoairo 2(2)airo 2(1)paquiado

	<u>enclocar (ss)</u>		<u>reculo</u>
	<u>encoclar (ss)</u>		<u>habada</u>
	<u>enclouecer</u>		<u>llueca</u>
	<u>aclocar (ss)</u>		<u>clueca</u>
	<u>enllocar (ss)</u>		
AVE DOMESTICA +:		<u>oxear #</u>	
		<u>ahuchar 2(2) #</u>	
HALCON +:			<u>nieso</u>
PAJARO +:			<u>acollarado</u>
AVE:	<u>asentarse (1)</u>	<u>arrutar</u>	
	<u>encobarse</u>		<u>ovado</u>
	<u>pisar</u>		
CAZA +:		<u>oxear #</u>	
		<u>ahuchar 2(2) #</u>	
PEZ +:	<u>desovar #</u>		
	<u>aguar (1) #</u>		
ANFIBIO +:	<u>desovar #</u>		
	<u>aguar (1) #</u>		
MOSCA +:		<u>arorrear</u>	
ABEJA +:	<u>albarbar (1)</u>		
	<u>empollar (2)</u>		
	<u>querpchar</u>		
INSECTO +:	<u>cariclocar</u>		
	<u>desovar #</u>		
CONCHA +:			<u>concido</u>
UVA:	<u>enverar</u>	<u>rebuecar</u>	<u>arjie</u>
	<u>rintonear</u>		<u>(aljarie</u>
	<u>aralar</u>		<u>moracho</u>
	<u>ardasar</u>		
	<u>calear</u>		
	<u>acarralarss</u>		
	<u>remostar (1)</u>		
CIRUELA:			<u>porcal</u>
			<u>redafer #</u>
HIBO:			<u>cecañada</u>
			<u>zafari</u>
			<u>zahari</u>
			<u>cecañer #</u>
FRUTA:			<u>ahoadizo (1)</u>
	<u>avancerse</u>		<u>teniente (1)</u>
			<u>frudo</u>
			<u>abridor</u>
			<u>abridorco</u>
			<u>putiseco</u>
			<u>panandio</u>
			<u>acarro</u>
			<u>pocho</u>
			<u>zadatero (2)</u>
ACEITUNA:	<u>ardarss #</u>		<u>picuñilla</u>
	<u>recalentarse (1) #</u>		<u>leuda</u>
ALMENDRA:			<u>en leche #</u>
			<u>soliar</u>
NUEZ +:			<u>en leche #</u>
CASTAÑA:			<u>calionco #</u>

BELLOTA +:		<u>cecañar</u> #	
BRANCO +:	<u>arderse</u> (2) #	<u>ceoldano</u> (2)	
SEMILLA +:		<u>caionco</u> #	
FRUTO ROJO +:	<u>colorear</u>	<u>cojai</u> #	
FRUTO:	<u>acocarse</u>	<u>melar</u> 1	
PATATA:	<u>anrillarse</u>	<u>borracho</u> #	
CEBOLLA +:	<u>arillarse</u> #	<u>zadatero</u> (1) #	
AJO:	<u>arillarse</u> #	<u>castañete</u>	
LEGUMBRE +:		<u>cañete</u>	
VERDURA +:		<u>castañuelo</u>	
MAIZ:	<u>ilotear</u>	<u>zadatero</u> (1) #	
ESPIGA +:		<u>laniente</u> (2)	
TRIGO:	<u>cerner</u> #	<u>verriendo</u> (2)	
	<u>espigar</u> 2	<u>sarzo</u> (1)	
	<u>azurronarse</u>	<u>arisprieto</u> #	
	<u>arillarse</u> #	<u>arisonero</u> #	
	<u>recalentarse</u> (1) #	<u>en cierno</u> #	
CEREAL:	<u>matar</u> 1	<u>zorollo</u>	
	<u>segar</u> #	<u>cañeal</u> #	
	<u>quadañar</u> #	<u>blanquillo</u> #	
	<u>tubar</u>	<u>albarico</u> #	
	<u>aborrañarse</u>	<u>ariblanco</u>	
	<u>ahogarse</u>	<u>ceburro</u>	
	<u>arreatarse</u> #	<u>arisprieto</u> #	
ESPARRAGO +:	<u>arrebatarse</u> #	<u>arisonero</u> #	
LINO +:	<u>bagar</u>	<u>en porrina</u>	
PAJA +:	<u>arderse</u> (2) #	<u>en berza</u>	
HIERBA +:		<u>en hierba</u>	
	<u>rozar</u> #	<u>cerollo</u>	
	<u>dallar</u>	<u>baldo</u> 2	
	<u>segar</u> #	<u>perico</u>	
	<u>quadañar</u> #		
TABACO +:	<u>arderse</u> (2) #	<u>despampanillar</u>	<u>agracero</u>
VID:		<u>desmañonar</u>	
	<u>cerner</u> #	<u>esforrocinar</u>	
TOMILLO +:		<u>en cierno</u> #	
OLIVO:	<u>trabar</u>	<u>albar</u> #	
	<u>cerner</u> #	<u>albero</u> #	
CASTAÑO +:	<u>ceoldano</u>	<u>en cierno</u> #	
INJERTO +:	<u>ennudecar</u> #		



ARBOL PERENNE:	<u>entalar</u>		
	<u>alimnarse</u>		
ARBOL:	<u>serollar</u>	<u>desvastigar</u>	<u>apreso</u>
	<u>ennudecer</u> #	<u>phabodar</u>	<u>coado</u>
		<u>escanondar</u>	<u>cooso</u>
		<u>agar</u>	
		<u>talar 2 (1)</u>	
FLOR:			<u>amariguado</u> #
			<u>botezante</u> #
			<u>infundibuliforme</u> #
			<u>azotado</u>
			<u>disciplinado</u>
			<u>borracho</u> #
COROLA +:			<u>amariguado</u> #
			<u>botezante</u> #
			<u>infundibuliforme</u> #
HOJA +:			<u>escutiforme</u>
			<u>lobulado</u> #
PLANTA:	<u>embravecer</u>		<u>bisnal</u>
			<u>sonifa</u> ?
			<u>rusticano</u> ?
			<u>rubial 2</u> #
			<u>rojal</u> #
NARTZ:	<u>afilarse</u> #		<u>afilado</u> #
			<u>aguilino</u> #
			<u>aguileño</u> #
			<u>aguileño</u> #
			<u>atrometado</u> #
			<u>resinón</u> #
			<u>resinosa</u>
			<u>arrazada</u>
			<u>arrazogada</u>
OJO:			<u>resellado</u> #
			<u>resellón</u> #
			<u>salón</u> #
			<u>salido</u>
			<u>reventón</u>
			<u>quero 2</u>
			<u>zarco</u> #
			<u>zarzo</u> #
DIENTE +:			<u>salón</u> #
BOCA +:			<u>resellado</u> #
			<u>resellón</u> #
ROSTRO:	<u>afilarse</u> #		<u>afilado</u> #
			<u>aguilino</u> #
			<u>aguileño</u> #
			<u>aguileño</u> #
PELO:			<u>hiruto</u>
			<u>hisido</u>
			<u>rajo (1)</u>
DEDO:			<u>apretado</u> #
			<u>afilado</u> #
MANO +:	<u>afilarse</u> #		<u>apretado</u> #

TRABERO +:		<u>respinón</u> #
FRENTE +:		<u>calzada</u> (3)
PIEL +:	<u>aquebrazarse</u>	
HUESO +:		<u>sesamideo</u>
ESPUTO +:		<u>numular</u>
VOMITO +:		<u>porráceo</u>
BILIS +:		<u>vitelina</u>
CLAVO +:		<u>bellotillo</u>
HERRAMIENTA +:		<u>desbocado</u> (2)
ARMA BLANCA:	<u>acicalar</u>	<u>acerado</u>
BALLESTA +:		<u>desabrido</u>
BALA +:		<u>naranjero</u> (1) #
CARON:		<u>naranjero</u> (1) #
		<u>desbocado</u> (1)
		<u>escampanado</u>
TRABUCO +:		<u>naranjero</u> (2)
ARMA FUEGO +:		<u>abocardado</u>
		<u>abocinado</u>
		<u>embocinado</u>
		<u>strometado</u> #
INSTRUMENTO	<u>herir</u>	
CUERDA +:	<u>tañer</u> #	
INSTRUMENTO	<u>tañer</u> #	
PERCUSION +:		
BARRICA +:		<u>bordeales</u>
RECIPIENTE +:	<u>desportillarse</u> <u>desportillar</u> #	
AGUA:		<u>salobral</u> #
		<u>roio</u>
		<u>cárdano</u> (2)
		<u>zarco</u> #
		<u>narzo</u> #
VINO:	<u>remostarse</u>	<u>encolar</u>
	<u>remostecerse</u>	
	<u>añeirse</u> #	<u>abocado</u>
	<u>apuntarse</u> #	<u>embocado</u>
	<u>atufarse</u> #	<u>añejo</u> #
	<u>volverse</u>	<u>blanco</u>
	<u>torcerse</u>	<u>tinto</u>
		<u>aloque</u>
		<u>clarete</u>
		<u>tintillo</u>
		<u>cuabierto</u>
LICOR +:	<u>apuntarse</u> #	<u>clarificar</u> #
	<u>atufarse</u> #	
ALCOHOL +:		<u>seco</u> (1)
LIQUIDO:	<u>revenirse</u> (1) #	
AZUCAR +:		<u>clarificar</u> #
MASA:	<u>cancor</u>	<u>canido</u>
	<u>revenirse</u> (2)	<u>revenido</u>
PAN:	<u>olivarse</u>	<u>hodierno</u>
	<u>escalarse</u>	<u>seco</u> (2)
	<u>ahornarse</u>	<u>candial</u> #
		<u>blanquillo</u> #
		<u>albarico</u> #
		<u>albarico</u> #
TOCINO:	<u>añeirse</u> #	<u>añejo</u> #

	<u>alunarse</u>		
CARNE:	<u>huesear</u>		<u>cedizo</u>
CONSERVA +:	<u>rehervirse</u>		
	<u>revenirse (1) #</u>		
ALIMENTO:	<u>basarse</u>		<u>salobre</u>
TIERRA:			<u>salobrero</u>
			<u>rojal #</u>
			<u>aparrado</u>
TERRENO:			<u>abertal</u>
			<u>salobral #</u>
			<u>rubial 2</u>
			<u>albarizo #</u>
			<u>rodano #</u>
ISLA, CABO +:	<u>besar 2(2)</u>		<u>angosto</u>
LUGAR +:		<u>abocinar</u>	
TUBO +:			<u>naranjero (1) #</u>
CANERIA +:		<u>asolar #</u>	
LOSA +:			<u>escalfado</u>
PARED:	<u>bofarse</u>		<u>lobulado #</u>
ARCO +:			<u>atenazado</u>
FORTIFICACION +:		<u>asolar #</u>	
TEJA:		<u>arabilar</u>	<u>ortero</u>
LADRILLO:			
BARRO +:	<u>ventearse (1) #</u>		<u>reboliudo</u>
CERAMICA +:	<u>ventearse (1) #</u>		<u>shumado #</u>
DIAMANTE +:			<u>shumado #</u>
CUARZO +:			<u>almandino</u>
TOPACIO +:			<u>esquitano</u>
GRANATE +:			<u>brocatal</u>
MARMOL +:			<u>ateado (2)</u>
			<u>rubial 2 #</u>
			<u>albarizo #</u>
			<u>rodano #</u>
PIEDRA +:			
		<u>blanquear</u>	
METAL PRECIOSO +:		<u>blanquear</u>	
		<u>caldear #</u>	<u>atruchado #</u>
HIERRO:	<u>caldearse #</u>	<u>enalbar</u>	
			<u>bronce</u>
METAL:			<u>acrio</u>
		<u>rozar #</u>	
LEÑA +:			<u>alcaceña</u>
TABLA:			<u>catorzal</u>
			<u>barcal (2)</u>
		<u>albarbatar</u>	<u>ortadilla</u>
		<u>ensambalar</u>	<u>ortaleña</u>
MADERO REDONDO +:			<u>barcal (1)</u>
MADERA:	<u>recalentarse (2)</u>		<u>carne</u>
			<u>ahogadizo (2)</u>
			<u>varquib</u>
			<u>collizo</u>
			<u>brava</u>
PAPEL:			<u>caloso</u>

TELA +:		<u>agarbanzado</u>
		<u>oubago</u>
		<u>oubarrado</u>
VESTIDO +:		<u>batido</u>
		<u>rozagante</u>
		<u>talar 1</u>
CARRO +:	<u>arracular</u>	
PALO DE BARCO +:		<u>cabisaco</u>
BARCO:	<u>singlar</u>	<u>(ajfletar (1))</u>
	<u>levar</u>	
	<u>zarpar</u>	
	<u>arribar</u>	
	<u>atracar</u>	
AVIDO +:	<u>aterrizar</u>	
	<u>aterrar</u>	
CARACTER +:		<u>cuneiforme</u>
AGUJERO +:	<u>escariar</u>	
	<u>avellanar</u>	

De la información esquematizada más arriba, no solo se infieren propiedades de las estructuras interparadigmáticas; sobre todo, nos conduce a algunas hipótesis acerca de las solidaridades léxicas en general e incluso del léxico español global. Ello se debe a que ese cuadro abarca -excepción hecha de casos dudosos y palabras solidarias con algún tipo de marca geográfica, sociolingüística o cronológica-, todas las relaciones solidarias de cualquier paradigma del español reflejadas en DRAE y DUE.

2.2.3.2. Por categorías de palabras. Sin necesidad de cálculos, podemos advertir la desproporción numérica entre verbos y adjetivos solidarios. Estos son muy superiores en número a pesar de la mayor posibilidad teórica, por valencias, de la categoría verbal en lo que a adquisición de determinantes se refiere. Cabe aventurar una hipótesis que explique este diferente potencial (v.q. § 2.2.2.5., donde se pone en relación la facilidad de extensión de rasgos por antonomasia y sinonimia, fenómenos que afectan más directamente a los adjetivos). Es probable que la naturaleza más concreta del contenido referencial del tipo de adjetivos que normalmente se someten a restricción solidaria (de cualidad física, de magnitudes -cf. los de edad- o hábitos fácilmente observables -cf. los del campo semántico RESABIADO) permita realizar distinciones más sutiles que en la categoría de los verbos, cuyos referentes son más abstractos y, desde luego, por su dimensión temporal, menos favorecedores de la observación atenta. Resulta significativo en este sentido que una buena parte de los verbos solidarios estén relacionados morfológicamente con adjetivos y que supongan como resultado determinado estado físico fácilmente observable y clasificable: enllocarse, qintonear, avancarse, embravecer, clarificar, analbar, agobrazarse, añejarse, canecer. Otras veces, remiten a un estado o cualidad resultante por relación

morfológica inversa (de verbo a adjetivo): ravenirse, escalparse, arrebatarse, acicalar, afilarse, arralar, etc.; o por la relación con un sustantivo cuyo referente sirve como término de comparación para establecer una cualidad (la lectura es entonces 'dar o adquirir forma o apariencia de'): avellanar, asolapar, abocinar, olivarse, remostarse, matar, alimentarse, aborrairse, etc. [76]

En relación con lo que acabamos de decir acerca de las diferencias semánticas entre verbos y adjetivos, la capacidad clasificatoria de los objetos característica de los adjetivos puede representar la piedra de toque que, por un lado, explique la arrolladora mayoría de solidaridades adjetivas y, por otro, que las solidaridades en general se generen en campos más bien terminológicos (y, por ello, eminentemente taxonómicos) [77]. En efecto, estos adjetivos implican a veces algo más que una cualidad simple; a menudo en estas terminologías un determinado atributo se asocia a otro del que real o supuestamente es causa o efecto o simplemente concomitante. Por ejemplo, hay toda una serie de creencias acerca de ciertos colores o combinaciones de colores en los animales que pueden incidir y tal vez de hecho incidan en el significado de los adjetivos correspondientes, siquiera a nivel connotativo [78]. Tampoco es fácil discernir entre lo denotativo y lo connotativo en las definiciones de palabras como agostizo: "Se aplica al animal nacido en agosto implicando que, por ello, es traquítico" (DUE) [79]; "Dícese del animal nacido en agosto, que por lo común es desmeadrado" (DRAE); porcuno: "Dicho de los frutos que son malos o se dan a los puercos" (DRAE) o cerdo de vida y cerdo de muerte (v.s. n. 63). Otros, aunque refiriéndose prioritariamente a una característica, remiten de modo indirecto a otras con la que por lo común coincide: jarro, popularmente -y así lo recoge el DRAE- significa 'rojizo,

aplicado al cerdo y el jabalí', pero en cualquier consideración técnica se aplicará a una raza con unas características muy concretas [80]. Estas propiedades anexas pueden no tener trascendencia alguna en el significado funcional, pero quizás están en la génesis de la relación solidaria, como una relación sintagmática extralingüística de orden taxonómico, y es más, pueden siempre redimensionarse desde su estado latente. Finalmente, hay lexemas restringidos en su distribución léxica que se sitúan en la frontera con las frases endocéntricas (compuestos sintagmáticos) de tipo clasificatorio: el higo zafarí es una "variedad de higo muy dulce" (DRAE y DUE) y la uva alarcie una "cierta variedad de color rojo" (DUE) -"que producen ciertas cepas altas y de saramientos duros" (añade DRAE). Aunque se declare explícitamente que se trata de una clase del objeto definido, queda la duda de que la clasificación dependa exclusivamente de la característica mencionada, o también de otros criterios y, en este caso, de que estos funcionen efectivamente en la lengua. La duda se cancela si se enumeran dos o más propiedades en un nivel de igualdad: uva ferreal (Salamanca) "Variedad de grano oval de color rojizo" (DUE); por mucho que esté condicionado su empleo, este adjetivo no es solidario, pues la combinación de propiedades a que se refiere se encuentra exclusivamente en esa fruta.

A su vez, los verbos muestran también una notable asimetría entre la capacidad de adquirir determinantes-sujeto y determinantes-objeto. Cabría interpretar esto como una aguda necesidad de univocidad o ausencia de anfibiología en el sujeto; si el verbo está marcado en su ecuación sémica por un sujeto de tal o cual valor léxico, por ambiguo o equívoco que sea el lexema-sujeto tomado aisladamente, la ambigüedad se desvanecerá en su realización sintáctica, en la frase. Sin embargo, tampoco hay que perder de

vista que, entre los semas solidarios que encabezan macroparadigmas, cunden con diferencia los animados y que además son estas áreas de palabras solidarias las más nutridas (aproximadamente un 70% de las solidaridades catalogadas). Que los verbos seleccionan preferentemente rasgo [+ animado] en el sujeto no es nada nuevo y está fundamentado lógicamente. Y cuando el objeto es necesariamente un nombre de animal se cumple sin excepción en nuestro corpus que la acción designada solo la puede ejecutar el hombre. En el caso de las plantas y los frutos, el sujeto, naturalmente, no es agente y los verbos, como ya apuntábamos arriba, significan siempre una alteración del estado o la propiedad. Pero, como, aunque vivos, las plantas son principalmente seres pasivos, cabría esperar mayor número de verbos con valencia objeto que los documentados (tan solo rebucar, arrebatar y las dos series de 'CORTAR POR EL PIE' y 'PODAR'). Sorprendentemente, la situación no cambia mucho en lo que se refiere a los semas de categoría [- animado]; aumenta el número de verbos de objeto léxico solidario, pero no de manera significativa, y, dada la naturaleza semántica de la mayoría de los verbos que seleccionan sujeto (e incluso de algunos de los que seleccionan objeto), de nuevo de 'alteración de estado o cualidad', gana argumentos la hipótesis de la relación prioritaria adjetivo-solidaridad léxica, reinterpretable como (cualidad-estado)-solidaridad.

2.2.3.3. Por tipo de determinante y determinado. Sin duda, se puede profundizar más en el estudio de los tipos semánticos de determinante y determinado que suelen estar implicados en una relación de solidaridad léxica en español. En cuanto a los determinantes, el cuadro habla por sí mismo, llevando la atención a algunas de las series de animales, pero queremos ser más precisos cifándonos a las cifras. Excluiremos para ello algunos determinantes aislados (no



relacionables semántica o nacionalmente con otros determinantes operativos de nuestro sistema) y de escaso rendimiento (que no dan lugar a ningún interparadigma o a un interparadigma inferior a cinco elementos o solidaridades).

BURRO:  $3a = 3$  TOTAL CABALLERIA MENOR: 3  
 MULA:  $4a = 4$   
 CABALLO:  $13vs + 2vo + 49a = 64$  TOTAL CABALLERIA MAYOR: 68  
 CABALLERIA:  $10vs + 41a = 52$  TOTAL CABALLERIAS = 122  
 TERNERO:  $1vo + 3a = 4$   
 TORO:  $2vs + 13a = 15$   
 BUEY:  $1vs + 1a = 2$   
 VACA:  $1a = 1$   
 GANADO VACUNO:  $1vs + 27a = 28$  TOTAL GANADO VACUNO = 45  
 TOTAL GANADO MAYOR: 177  
 CORDERO:  $6vo + 5a = 11$   
 OVEJA:  $4vs + 4a = 8$   
 CARNERO:  $1vs + 1a = 2$   
 GANADO OVINO:  $1vs + 5a = 6$  TOTAL GANADO OVINO = 16  
 CABRITO:  $1a = 1$   
 CABRA:  $2a = 2$   
 MACHO CABRIO:  $1vs = 1$   
 GANADO CABRIO:  $1a = 1$  TOTAL GANADO CABRIO = 4  
 GANADO MENOR:  $1vs + 7a = 8$  TOTAL GANADO MENOR = 20  
 RES:  $4vs + 6vo + 9a = 19$  TOTAL RESES = 84  
 CERDA:  $1a = 1$   
 GANADO PORCINO:  $4a = 4$  TOTAL GANADO PORCINO = 5  
 CRIA DE GANADO:  $1vo = 1$  TOTAL GANADO = 222  
 PERRA:  $1a = 1$   
 PERRO:  $4vo + 4a = 8$  TOTAL PERRO = 9  
 BATO:  $1vs + 1a = 2$   
 CONEJO:  $1vs + 2a = 3$   
 CUADRUPEDO DOMESTICO:  $1vs + 2a = 3$   
 MAMIFERO DOMESTICO:  $2a = 2$  TOTAL MAMIFEROS DOMESTICOS = 241  
 CIERVO:  $1a = 1$   
 VENADO:  $1vs = 1$   
 JABALI:  $1a = 1$   
 ZORRO:  $1vs = 1$  TOTAL MAMIFEROS SALVAJES: 4  
 TOTAL MAMIFEROS: 245  
 PALOMA:  $1a = 1$   
 PERDIZ:  $1vs + 1a = 2$   
 POLLO:  $1a = 1$   
 GALLO:  $2vs + 1vo + 2a = 5$   
 BALLINA:  $5vs + 1vo + 5a = 11$   
 AVE DOMESTICA:  $2vo = 2$  TOTAL AVES DOMESTICAS = 20  
 HALCON:  $1a = 1$  TOTAL AVES SILVESTRES = 1  
 PAJARO:  $1a = 1$   
 AVE:  $3vs + 1vs + 1a = 5$  TOTAL AVES = 27  
 PEZ:  $2vs = 2$  TOTAL PECES = 2

ANFIBIO: 2vs = TOTAL ANFIBIOS = 2  
 ARCA: 1vs = 1  
 ABEJA: 3vs = 3  
 INSECTO: 2vs = 2 TOTAL INSECTOS = 6  
 CAZA: 2vo = 2 TOTAL ANIMALES = 282  
 UVA: 7vs + 1vo + 3a = 11  
 CIRUELA: 3a = 3  
 HIGO: 3a = 3  
 FRUTA: 1vs + 9a = 10 TOTAL FRUTA = 27  
 ALMENDRA: 2a = 2  
 NUEZ: 1a = 1  
 CASTAÑA: 3a = 3  
 BELLOTA: 1a = 1 TOTAL FRUTOS SECOS = 6  
 ACEITUNA: 2vs + 3a = 5  
 BRANCO: 1vs = 1  
 FRUTO ROJO: 1vs = 1  
 FRUTO: 1vs = 1 TOTAL FRUTOS = 41  
 PATATA: 1vs = 1  
 CEBOLLA: 1vs = 1  
 AJO = 1vs + 3a = 4 TOTAL HORTALIZAS = 6  
 VERDURA = 1a = 1 TOTAL VERDURAS = 7  
 LEGUMBRE: 2a = 2  
 MAIZ: 1vs + 1a = 2  
 TRIGO: 5vs + 10a = 15  
 CEREAL: 7vs + 1vo + 6a = 14 TOTAL CEREALES = 31  
 ESPARRAGO: 1a = 1  
 VID: 3vo + 1a = 4  
 TOMILLO: 2a = 2  
 OLIVO: 2vs + 1vo + 1a = 4  
 CASTAÑO: 1a = 1  
 ARBOL PERENNE: 2vs = 2  
 ARBOL: 2a + 5vo + 3 = 10 TOTAL ARBOLES = 17  
 HIERBA: 4vo = 4  
 LINO: 1a = 1  
 TABACO: 1vs = 1 TOTAL PRODUCTOS DE LA TIERRA Y PLANTAS QUE LOS PRODUCEN = 111  
 FLOR: 1vs + 7a = 8  
 PLANTA: 1vs + 5a = 6 TOTAL PLANTAS = 125  
 AGUA: 5a = 5  
 VINO: 7vs + 1vo + 9a = 17  
 LICOR: 2vs + 1vo = 3  
 ALCOHOL: 1a = 1 TOTAL BEBIDAS ALCOHOLICAS = 21  
 LIQUIDO: 1vs = 1 TOTAL LIQUIDOS = 22  
 AZUCAR: 1vo = 1  
 MASA: 2vs + 2a = 4  
 PAN: 3vs + 2vo + 6a = 11  
 TOCINO: 2vs + 1a = 3  
 CARNE: 1vs + 1a = 2  
 CONSERVA: 2vs = 2  
 ALIMENTO: 1vs = 1 TOTAL COMESTIBLES = 24  
 NARIZ: 1vs + 9a = 10  
 OJO(S): 8a = 8  
 DIENTE(S): 1a = 1  
 BOCA: 2a = 2  
 ROSTRO: 1vs + 4a = 5

PELO: 3a = 3  
 BOSO(S): 1vs + 2a = 3  
 MANS: 1a = 1  
 TRASERO: 1a = 1  
 FRENTE: 1a = 1  
 PIEL: 1vs = 1 TOTAL PARTES DEL CUERPO HUMANO = 36  
 PIEDRA: 3a = 3  
 TIERRA: 2a = 2  
 TERRENO: 6a = 6 TOTAL TERRENO = 11  
 DIAMANTE: 1a = 1  
 CUARZO: 1a = 1  
 TOPACIO: 1a = 1  
 GRANATE: 1a = 1 TOTAL PIEDRAS PRECIOSAS = 3  
 MARMOL: 3a = 3  
 TUBO: 1vo = 1  
 CENERIA: 1a = 1  
 LOSA: 1vo = 1  
 TEJA: 1vo = 1  
 LADRILLO: 1vo + 1a = 2  
 BARRO: 1vs = 1  
 CERAMICA: 1vs = 1 TOTAL MATERIAL CONSTRUCCION = 10  
 HIERRO: 1vs + 2vo = 3  
 METAL PRECIOSO: 2vo = 2  
 METAL: 3a = 3 TOTAL METALES = 8  
 TABLA: 2vo + 5a = 7  
 MADERO REDONDO: 1a = 1  
 MADERA: 1vs + 5a = 6 TOTAL MADERA = 14  
 BALLESTA: 1a = 1  
 ARMA BLANCA: 1vo + 1a = 2 TOTAL ARMAS BLANCAS = 3  
 CARON: 3a = 3  
 TRABUCO: 1a = 1  
 ARMA FUEGO: 4a = 4  
 BARCO: 5vs + 1vo = 6  
 AVION: 2vs = 2 TOTAL VEHICULOS = 2

Sin tener en cuenta por el momento las posibles relaciones nacionales entre interparadigmas distintos (reflejadas en las sumas totales de la tabla), sino solo los determinantes individuales según la amplitud del interparadigma que cohesionan, el orden que obtenemos, de mayor a menor productividad, es el siguiente: caballo 64; caballería 61; ganado vacuno 28; res 19; vino 17; toro 15; trigo 15; cereal 14; cordero 11; gallina 11; uva 11; pan 11; fruta 10; árbol 10; nariz 10; oveja 8; ganado menor 8; perro 8; flor 8; ojo 8; tabla 7; ganado ovino 6; planta 6; terreno 6; madera 6; barco 6; gallo 5; ave 5; aceituna 5; agua 5; rostro 5. Los anteriores son los rasgos solidarios más

frecuentes -más fecundas, por tanto- de nuestro vocabulario. Algunos de ellos representan la única palabra con la que se pueden combinar los lexemas de su interparadigma; otros, aunque aparentemente representan solo una palabra, en realidad son rasgos vicarios de un archilexema, es decir, de varias palabras; finalmente, algunos, representen palabras o conjuntos de palabras, son solo codeterminantes junto a otros rasgos de valor nocional distinto (los señalados en la tabla del epígrafe 2.2.3.1. con #). Destacan 'caballo' y 'caballería'. A distancia, 'ganado vacuno' tiene un papel significativo en este tipo de relaciones. 'res', 'vino', 'toro', 'trigo' y 'cereal' muestran una participación no desdeñable en las solidaridades léxicas. Tampoco podemos ignorar el resto de los rasgos, pero, en relación a los anteriores, ofrecen unos interparadigmas más bien raquíticos.

Pero la amplitud del interparadigma no es el único criterio para valorar la productividad solidaria de un rasgo. Sería razonable relacionarla también con la heterogeneidad de los elementos de ese interparadigma según las categorías gramaticales, los tipos de valencias y los ámbitos nocionales o propiedades reales a que se refieren. El criterio de la heterogeneidad nos indica si la relevancia del rasgo en la determinación de restricciones léxicas es equilibrada o no en el vocabulario. Que se restrinja a una parcela muy particular de una única categoría puede ser un indicio del nivel de tecnicismo de dicha área. En este sentido, son desproporcionados, en cuanto a las categorías, los interparadigmas de 'ganado vacuno', 'caballería', 'toro' y 'caballo' (de mayor a menor homogeneidad, aproximadamente), claramente decantados hacia la clase adjetival. Una productividad proporcional por categorías es, en cambio, la nota común de 'res' -el único que divide el

interparadigma en tres partes de amplitud semejante-, 'cereal', 'vino' y 'trigo' (de mayor a menor heterogeneidad, "grosso modo").

Efectivamente, la importancia funcional de un rasgo en un vocabulario entero depende de la su distribución equilibrada por categorías y paradigmas. Sin embargo, la importancia en cuanto a la frecuencia depende más bien del factor contrario: de la elevada concentración de solidaridades marcadas con el mismo rasgo en una misma categoría y en uno o pocos paradigmas. La extensión analógica se basa precisamente en esta condición, la regularidad de una correspondencia. En nuestro caso, que un cierto rasgo se aplique con especial frecuencia en una misma categoría no hará sino favorecer la extensión por dicha categoría y, si dentro de esa categoría, se muestra muy recurrente en un determinado campo semántico, se multiplican las posibilidades de creación de solidaridades igualmente modificadas dentro de dicho campo semántico. Cuanto menor es la polivalencia, más claramente se identifica la relación categoría-significado nocional-rasgo solidario y por tanto más fácilmente ampliable resulta. Sobre todo en ámbitos muy específicos del vocabulario que rayan en lo terminológico, donde la espontaneidad o inconsciencia de la creación disminuye. Los rasgos más recurrentes confirman estos supuestos: 30 de los 49 adjetivos solidarios de 'caballo' son adjetivos de color y los verbos representan menos de la cuarta parte del interparadigma (entre estos, los de valencia léxica objeto solo dos); en el interparadigma de 'caballería' 10 de las 51 solidaridades son verbos, ninguno de valencia léxica objeto, y 28 adjetivos pertenecen al campo semántico del color (otro campo muy representado es el relativo a la boca: 7); 'ganado vacuno' interviene en la descripción semántica de 27 adjetivos frente a un verbo, pero en lo semántico se distribuye equilibradamente entre los campos del color (15) y las propiedades

de la cornamenta (9); la dispersión categorial (4/3/3 en 'res') y semántica aumenta notablemente en el resto ('toro', 'trigo', 'cereal' y 'vino').

Como apuntábamos arriba, también cabe agrupar los interparadigmas en virtud de la semejanza nocional del determinante y medir el peso específico de determinadas áreas objetivas en las relaciones léxicas sintagmáticas. De ahí que en la última tabla, además de calcular las modificaciones solidarias por rasgo específico, realizáramos sumas por clasificaciones más amplias que comprendían más de un determinante. Ello nos permite enfatizar sobre la presencia abrumadora del mundo animal (282) frente al vegetal (125) y, por supuesto, su superioridad sobre la anatomía humana (36), los alimentos (24 sin considerar los frutos), los líquidos (22), los minerales (22 entre metales, piedras y tierra), la madera (14), el material de construcción (10), las armas (11) o los vehículos (8). Más del 50% de las solidaridades léxicas del español están determinadas por un rasgo sémico referente a animal y algo menos del 25% por uno referente a fruto o planta que lo produce. El mundo agropecuario, en fin, constituye el ámbito con mayor capacidad de creación de este tipo particular de conexión. Es allí donde la lengua despliega más visiblemente sus medios sutiles de evitar la anfibología en pro de la propiedad y la predicación propia, inequívoca [81], imponiendo límites sobre la referencialidad potencial. Y, si en vez de reducir nuestro corpus al vocabulario general, extendemos la vista a los lexemas con marca del primer enunciado, especialmente los dialectales, este panorama se perfila con más evidencia aún si cabe [82].

Tras hacer una somera caracterización semántico-nocional de los determinantes típicos de una relación solidaria, les llega el turno a los

determinados. En el epígrafe anterior pusimos de relieve la tendencia semántica de los numerosos adjetivos [83] que suelen constituir los interparadigmas solidarios. Sin duda, y sin necesidad de cálculo alguno, los adjetivos de cualidad o estado físico eran mayoritarios respecto a los de cualidad o estado psicológico (estos, de existir, hubieran caído con toda probabilidad en la categoría de las afinidades) e incluso respecto a los que se refieren a hábitos o a la relación con el hombre (en el caso de los de determinante [+ animado - humano]) y a los adjetivos del tipo "relacional" (en su valor evaluativo o descriptivo). Para dar pruebas de ello bastará una enumeración de los de contenido etológico y los referidos a la relación con el hombre: cerril, esteño ('caballo'); cerril ('mula'); falso, zaino\_1, leal, bozal ('caballería'); claro\_1, bovante\_2 ('res'); cerril, esteño ('ganado vacuno'). Y de los relacionales: apostón, porcal, atruchado, acarnerado, servuno, terrero, etc. Los de estado o cualidad física se nutren señaladamente de unas áreas muy concretas. Entre los determinados por sexo referido a animal, destacan, sin ninguna sombra, los adjetivos de color, unos 88, y después los referidos a alguna característica de determinada parte del cuerpo (normalmente de forma), unos 32, y los de complejión, unos 18. Son casi nulos los de tamaño (una solidaridad de dos determinantes). Los de características pasajeras atañen normalmente a la edad, a la fecundidad -y son muy numerosos-, a la enfermedad y a otros estados físicos negativos. Si el determinante es algún tipo de fruto o una planta, los adjetivos que significan estado pasan a un primer plano, debido a la importancia en este ámbito del grado de madurez (unas 10 solidaridades), las enfermedades y alteraciones negativas (5), el resultado de los procesos de cocción (5) y la fecundidad (4). Sin embargo, como propiedades, el color mantiene el liderazgo (unos 22 determinados), siguiéndole la forma (10), la consistencia y tacto de la piel o

cáscara (8) y el sabor (4). Entre los modificados por un rasgo referido a cosa, el área nocional de la forma domina (unos 45), incluso por encima de la del color (que sigue siendo, no obstante, considerable: unos 34); el tamaño adquiere alguna relevancia (11), así como el sabor (pues hemos introducido en este apartado líquidos y alimentos), de unos 7 ejemplos; la consistencia la mantiene (6) y la temperatura (1) se introduce como novedad; los adjetivos de estado, en cambio, pasan desapercibidos. Concluyendo, como propiedades muy desligadas de condiciones extralingüísticas, el color y la forma son las más comunes entre los adjetivos solidarios; en cuanto a las muy condicionadas por el soporte objetivo, destacan la fecundidad, la madurez, el sabor y la calidad de cocción. Sorprenden, en cambio, por su escasa productividad, áreas de significado como el tamaño, el peso, el material, la dureza, la temperatura y el grado de domesticidad, por poner solo algunos ejemplos.

2.2.3.4. Otras estructuras organizadas por un solo rasgo. Las estructuras interparadigmáticas no son las únicas, de las hasta ahora propuestas en la Semántica y la Lexicología, que se caracterizan por basarse en un solo rasgo sémico. Pero nunca se ha de olvidar la peculiar naturaleza del rasgo que da cohesión a esos que hemos dado en llamar interparadigmas. Es la solidaridad léxica la que origina una relación de este tipo, capaz de abarcar unidades léxicas de los campos semánticos más dispares. Se ha especulado con otras estructuras de un único rasgo, e igualmente intercategoriales, pero entonces el poder estructurador de aquel era independiente de su naturaleza nocional o contextual. Estamos pensando en los campos asociativos de Bally, el "dominio" de M. Ailhaud y los diccionarios explícita (Casares) o implícitamente ideológicos (M. Moliner).



En las series analógicas -o ideológicas o de palabras afines- del diccionario de Casares y el diccionario de M. Moliner -así como de otros diccionarios que aportan solo o de modo complementario un orden relacional, no alfabético- la división por campo semántico es secundaria respecto a la nocional y es dentro de las series nocionales o analógicas donde se aplica. Sirva como ejemplo el campo de la edad. Existe "edad" como cabecera de una serie analógica, pero es a todas luces incompleta, ya que todos los adjetivos de edad de animales faltan de allí y están dispersos entre las distintas series correspondientes a los diferentes nombres de animales que los modifican. De ahí que, pese a lo prometedor de sus estructuras, estos dos diccionarios no facilitarían nuestras pesquisas para reunir un corpus de solidaridades léxicas. Solo a posteriori pudimos confrontar los interparadigmas resultantes con aquellas series y notar la afinidad -que no coincidencia- con nuestras estructuras.

De las estructuras mencionadas, las únicas que cuentan con una base estrictamente lingüística y que incluyen al completo, excediéndolos, nuestros interparadigmas son los dominios de Alinei. Este lexicólogo, creando un diccionario electrónico a partir de varios diccionarios convencionales de prestigio del italiano, ha logrado inventariar todos los rasgos sémicos del vocabulario de esa lengua, lo que le ha permitido, según el número y el tipo de rasgos en común, distinguir diversas estructuras. Finalmente, ha estudiado cómo, dentro de esas estructuras, se combinan los rasgos en diversos esquemas sintácticos para dar lugar a los diferentes lexemas (entendidos así, en su contenido, como complejos sintácticos basados en unas reglas de combinación y un conjunto limitado de unidades). De esas estructuras, la dominada por un rasgo, independientemente de la categoría morfológica, es, como decíamos, el

dominio (mientras que el sistema, por ejemplo, estaría limitado además por la unidad categorial). Así que, en primer lugar, nuestro interparadigma quedaría comprendido en el dominio, pero distribuido a lo largo de él por sistemas. Dentro de cada sistema, el esquema sémico de la solidaridad léxica representaría en la mayoría de los casos tan solo uno de los varios posibles. Entraría en el dominio central de los sistemas en que el rasgo que nosotros denominamos determinante tiene la función de sujeto respecto a los otros rasgos [84]. De hecho, se trate de adjetivos o de verbos, en las relaciones solidarias el elemento determinante es casi siempre el sujeto del cual se predica una cualidad, estado, acción, etc.

Por poner un ejemplo afín al dominio con el que ensaya este autor en La struttura del lessico, el del caballo, todos nuestros adjetivos solidarios del rasgo 'caballo' pertenecerían al sistema de las características del caballo, ya que se ajustan a las siguientes relaciones de base:

sujeto: caballo  
 predicado: tener  
 objeto: característica

a las que se pueden aplicar múltiples transformaciones. La transformación de la que se derivarían nuestros lexemas sería REFERIDO A (caballo) QUE (tiene) (característica).

Resumiendo, independientemente de que se acepten o no estos presupuestos de semántica generativa, el dominio, agrupación de palabras que comparten un rasgo -sea este determinante o determinado y genérico o específico- es una estructuración jerárquica muy amplia de una base objetiva indiscutible y en la que el macroparadigma de solidaridades léxicas encuentra un lugar y una justificación.

2.2.4. Conclusiones. Hemos visto que W. Porzig distinguía tres estructuras generadas por la relación solidaria: la inclusiva-sintagmática entre la palabra marcada y el rasgo esencial distintivo; la paradigmática formada por todos aquellos lexemas implicados a través del rasgo distintivo (estructura paratáctica básica comparable al campo semántico), y la paradigmática de las palabras que se diferencian solo por el elemento esencial. Hemos visto también que el rasgo esencial o solidario no puede justificar por sí solo un campo semántico y que vale la pena retomar las otras dos estructuras, como E. Coseriu hizo en sus estudios acerca de la solidaridad léxica añadiendo además una tercera, solo esbozada por Porzig: la interparadigmática formada por todas aquellas palabras que comparten un rasgo solidario.

Las estructuras de oposición solidaria, que hemos denominado microparadigmas, organizan, en efecto, una zona determinada del campo semántico, y pueden coexistir en él con otras estructuras de idéntica índole -otros microparadigmas-, pero de rasgos nucleares solo en parte iguales. Las oposiciones generadas por los rasgos distintivos solidarios pueden ser de diferente tipo, combinarse los diferentes tipos en un mismo microparadigma y hasta generarse varios tipos en una sola palabra solidaria.

Si es posible hallar para el microparadigma un microarchilexema, esto es, una palabra que comparta con sus componentes exclusivamente el significado conceptual y neutra en cuanto a las relaciones contextuales, cada uno de esos componentes estará en oposición privativa con esa palabra neutra. Esta oposición es muy frecuente en nuestro sistema y suele ser la única de su microparadigma. Pues, aunque la palabra neutra establezca idéntica o similar oposición con otras de otros sistemas sincrónicos del español, pero marcados

geográfica o sociolingüísticamente o tal vez de sistemas de otras sincronías, habrá que aislar siempre las oposiciones por sistemas y, a la postre, en cada sistema el microparadigma será bímembre. También se mantiene la naturaleza privativa de la oposición sí, como se puede documentar en tantas ocasiones, especialmente en las terminologías, la palabra marcada solidariamente es sinónima de otra u otras. La oposición, en cada caso, es idéntica en cuanto a base y rasgo distintivo, de modo que se puede considerar el conjunto de solidaridades sinónimas como un bloque en oposición privativa con la no marcada. Pero no faltan tampoco microparadigmas articulados por más de un tipo de oposición y nutridos por muchas formas distintas entre sí en virtud del determinante y algunas, o todas ellas, a su vez, desmembrables debido a la sinonimia. El grado de complejidad puede, pues, variar notablemente.

Efectivamente, la oposición equipolente, combinada o no con relaciones de sinonimia, puede articular toda una zona que se defina al mismo tiempo privativamente por distinguirse del término no marcado. En ese caso, las solidaridades léxicas constituyen cohipónimos que bifurcan el significado del hiperónimo o palabra no marcada en varias ramas finales y confieren una estructura jerárquica a esa zona terminal del campo semántico. Pero las relaciones equipolentes existen con independencia del microarchilexema. Si este falta, no dejamos por ello de suponer una base de oposición común, archisemémica.

Los rasgos solidarios diferenciales no tienen por qué ser radicalmente diferentes el uno del otro u otros. A veces se cruzan, se incluyen o pertenecen al mismo campo semántico o nocional. Cuanta más homogeneidad entre los determinantes, más clara resulta la identidad referencial de las palabras

determinadas y, por tanto, más garantías tenemos de que la base de oposición coincide.

La solidaridad léxica, en cuanto dimensión funcional que representa la aplicabilidad de la palabra, no es graduable. Salvo extensiones figuradas y vacilaciones, la restricción léxica ha de cumplirse siempre, ya que conscientemente hemos excluido de esta fenomenología las relaciones tópicas o estadísticamente frecuentes que, en cambio, consideraba B. Pottier (e incluirá más tarde I. Bosque). Ahora bien, los determinantes que originan la oposición equipolente de un microparadigma pueden constituir conjuntos más o menos amplios y ser entre sí más o menos heterogéneos. Ello provoca las siguientes posibilidades: que los determinantes se excluyan, que uno incluya al otro, o que se interfieran en un punto. Por eso en este trabajo hablamos a veces de oposiciones equipolentes excluyentes, incluyentes y con intersección. En los casos de inclusión e intersección se pueden producir neutralizaciones semejantes a las del término marcado por el no marcado.

Nos preguntábamos si la solidaridad léxica puede existir sin oposición. Hay términos marcados por una particular restricción léxica, semejantes en todo a los realmente opuestos, salvo en la falta de confrontabilidad efectiva. Sosteníamos que, dada su trascendencia sintagmática, este tipo de rasgo no podía dejar de constar en la definición y que, suponiendo, por su significado notional, la existencia de un lexo de contenido en parte igual, la virtualidad o latencia de la oposición debía ser tenida en cuenta. Así nace el concepto de oposición solidaria virtual. Por otro lado, la aplicabilidad virtual a lexemas referidos a otras realidades se puede comprobar en no pocos casos mediante la comparación con lexemas de diferente combinabilidad en diferentes

variedades de lengua o en diferente categoría morfológica.

Entre los términos solidarios pueden constatarse relaciones genéticas, en virtud del significante o del significado. A veces, los significantes están relacionados morfológicamente o, de cualquier modo, su origen etimológico es el mismo; en estos casos, o se distribuyen en diferentes relaciones solidarias o comparten el mismo determinante. Otras veces, el significante es el mismo, pero el significado notional, aunque semejante, difiere, y falta, por tanto, la base de comparación. La causa última es una relación polisémica y entonces, si bien algunos diccionarios parecen ignorarlo, las solidaridades se establecen en diferentes campos semánticos o en diferentes áreas de un mismo campo semántico.

Un campo semántico puede reunir más de un microparadigma (hasta quince, sin haber considerado los del campo del color), aunque no sea lo más frecuente. Si sucede así, en los campos semánticos se observa distinto grado de proporcionalidad en cuanto a las oposiciones de los microparadigmas copresentes y cada microparadigma contribuye de modo diferente a la complejidad jerárquica de su estructura global. Interesan especialmente en este sentido los microparadigmas sin microarchilexema, ya que en estos casos introducen uno o más niveles de diferenciación en una área del campo que, de otro modo, no hubiera existido.

Establecido con anterioridad que lo normal en nuestro vocabulario es que un campo semántico incluya solo una estructura microparadigmática (además, de dos términos, e incluso uno si la oposición es virtual), con nuestros datos sobre campos semánticos de más de un microparadigma podemos afirmar que el

tipo común no supera los cuatro. La multiplicidad de estas estructuras no depende exclusivamente del número de elementos del campo semántico; a la vez, es un exponente de su elevado grado de estructuración.

De los 87 microparadigmas totales de los campos semánticos tomados en consideración, 61 carecen de un término neutro o no marcado en cuanto a la solidaridad. Es más frecuente, por tanto, que la solidaridad inaugure una nueva esfera nocional. Las palabras nacen propias más bien que evolucionar hacia la propiedad —léase restricción distribucional. Si tal evolución tiene lugar, a menudo aparece un cambio nocional o se relega el resultado a determinada variedad de lengua.

La complejidad que los microparadigmas introducen en sus campos semánticos se puede medir según el número de solidaridades que se encadenen sucesivamente, por niveles jerárquicos, en tales campos. Hemos comprobado la relativa frecuencia de solidaridades distribuidas en dos niveles sucesivos (son 12, mientras las de uno son 71), frente a las de tres (más bien raras).

Los microparadigmas abarcan distinto número de elementos combinando, además, distintos tipos de oposiciones. Resulta raro que superen los cuatro o cinco términos solidarios en oposición. Los de dos y uno (oposición virtual) son los más comunes. Las oposiciones virtuales se concentran en unos cuantos campos semánticos que, a simple vista, podemos calificar de muy técnicos (aunque sus unidades no estén marcadas como tecnicismos). Esto viene a corroborar que la necesidad de propiedad —y, en consecuencia, las solidaridades léxicas— está especialmente ligada a las terminologías, sobre todo las más técnicas. A estas características (falta de oposición y

tecnicismo) se suele unir otra: la homogeneidad de los determinantes del campo semántico. Y a causa de la homogeneidad del determinante el campo en cuestión queda en buena parte comprendido y vinculado a un interparadigma (el dominio léxico basado en la comunidad de rasgo solidario).

Hemos analizado las bases de oposición a que se añade el rasgo solidario. Así hemos advertido que el conjunto sémico típicamente modificado por un rasgo de esta clase ofrece por lo general una sintaxis muy sencilla, ya que suele coincidir con el archilexema o con este más un rasgo específico.

También hemos puesto de relieve la notable recurrencia de las oposiciones, que dan un aspecto simétrico a los microparadigmas de un campo semántico. Esta simetría es especialmente llamativa en microparadigmas polarizados. La analogía antonímica, tanto o más que la sinonímica, favorece la extensión del rasgo solidario. Ambos tipos de relación cunden en la categoría adjetiva. También parece haber alguna relación entre el carácter técnico del campo y la recursividad solidaria.

Que la estructuración basada en la solidaridad léxica de un campo semántico es un hecho absolutamente lingüístico, idiosincrásico, se observa fácilmente comparando las relaciones solidarias a que dan lugar los campos semánticos homónimos de lenguas distintas. Es más, la comparación entre lenguas o variedades dialectales, supliendo el criterio referencialista, arroja luz sobre la distinción entre las verdaderas solidaridades y las restricciones extralingüísticas.



Por último, el *sema* solidario, si es recurrente en el sistema, implica una relación que atraviesa categorías morfológicas y campo semánticos, una estructura interparadigmática, a veces sorprendentemente amplia. La amplitud del macroparadigma así creado depende directamente de la capacidad de ciertos sustantivos de reciclarse como *semas* solidarios. Algunos sustantivos así reciclados tienen una productividad comparable a la de los rasgos clasemáticos (determinados o determinantes) y otros rasgos muy abstractos que constituyen categorías lógico-sintácticas en la ecuación sémica de las palabras.

Hemos inventariado todos los determinantes del español estándar de nuestro corpus de solidaridades y los hemos representado como cabeceras de sus correspondientes lexemas determinados; dentro de ellos, hemos distinguido los que dan lugar a un interparadigma (elementos al menos de distintos campos semánticos, si no de distinta categoría morfológica), de los que los que reducen su productividad a un campo semántico. Así hemos podido advertir la especial productividad del rasgo solidario en general dentro de la categoría adjetiva, observación corroborada por el hecho de que la mayor parte de los verbos solidarios están relacionados morfológicamente con un adjetivo o semánticamente con un estado o una cualidad. La duratividad inherente a la predicación adjetiva, el poder taxonómico de la categoría -en relación al interés también primordialmente taxonómico de las terminologías-, y su capacidad para establecer relaciones analógicas (sinonímicas y antonímicas) puede constituir el entramado de causas de esta aparente coincidencia. También hemos catalogado las solidaridades según las distintas valencias léxico-sintácticas y hemos concluido que, en los esquemas de los verbos, al determinante solidario le suele corresponder la valencia sujeto, quizás por el mayor interés de desambiguización de este actante en la frase. Esta constante

se mantiene aun cuando el determinante se refiere a planta u objeto, a pesar de la pasividad esencial de estos referentes. Pero el [+ animado -humano] es, con mucho, el determinante más productivo de solidaridades léxicas.

Ordenados por criterio de recurrencia, de mayor a menor (de 63 a 14 solidaridades), los determinantes son: 'caballo', 'caballería' y, a distancia de estos, 'ganado vacuno', 'res', 'vino', 'toro', 'trigo', 'cereal', etc. Otros determinantes reúnen un conjunto no despreciable de términos solidarios, pero su importancia se desvanece en comparación con la de los anteriores.

La productividad de un sema solidario parece proporcional a la homogeneidad categorial y nocional de los determinados que aglutina; la explicación debe de radicar en la extensión analógica. La homogeneidad es, en efecto, la tónica de los grandes interparadigmas arriba mencionados. Sin embargo, lo que nos parece más esclarecedor acerca de la capacidad operativa de un rasgo de este tipo en la lengua general es su intervención equilibrada en las dos categorías, en las dos valencias léxicas verbales y en una paleta amplia de áreas nocionales o campos semánticos, y esto probablemente esté en proporción inversa al grado de tecnicismo del ámbito nocional del determinante. En este sentido, los semas 'res', 'cereal', 'vino' y 'trigo' se revelan como "los más idiomáticos" (menos condicionados por un ámbito).

En general, podemos concluir que más del 50% de las solidaridades léxicas del español están determinadas por un rasgo sémico referente a animal y algo menos del 25% por uno referente a fruto o planta que lo produce. El mundo agropecuario favorece este tipo particular de conexión; es el que impone más distinciones arbitrarias, dentro del ámbito de lo tangible o físico, y el que,

por medio de esas distinciones, más delimita la referencialidad potencial de los predicadores.

En cuanto a los determinados, el campo semántico del color y el de la forma priman en absoluto. Brillan casi por su ausencia los de tamaño, tacto, material, peso, calidad y temperatura.

Estas estructuras se incardinan aún en otras superiores que, junto a las solidaridades léxicas, aglutinan otras palabras no solidarias que comparten el mismo rasgo (ya no contextual, sino descriptivo). Se trata de estructuras igualmente intercategoriales e interparadigmáticas que constituyen la trasposición lingüística de la realidad de una área objetiva muy amplia. M. Alinei ha tratado de describirlas para el italiano y las ha llamado "dominios", pero las series analógicas de los diccionarios ideológicos, con menos base lingüística, están también muy próximas a ellas.

## NOTAS

1. El hecho de que utilicemos aquí un archisemema ('SERES PENSANTES') y no un archilexema o lexema (como Zunco para Lecken) se debe sencillamente a que tal palabra no existe. Creemos que Coseriu elige este semema en vez del rasgo [+humano] para evitar decidir qué individuos piensan (esto es, si, al menos desde el punto de vista lingüístico, las reacciones mentales del hombre son equiparables a las de los animales) y si frases como ese perro es muy inteligente encierran o no una metáfora.

2. Coincidimos con Coseriu solo en la afirmación citada en primer lugar, pues tenemos otra opinión acerca de la diferencia entre la determinación externa y el resto de los rasgos distintivos: ¿Qué significa que el rasgo multilateral "se añade al contenido entero, y ya dado"? ¿Qué debemos entender por contenido ya dado? Intentaremos profundizar en esto más abajo (§ 2.1.)

3. Hemos aportado las tres definiciones con el fin de ajustar lo más posible el significado, descrito con imprecisión en la entrada académica de atarajar, con más exactitud en la de tarazar (equivalente, como se ve, del primero), y cabalmente, a nuestro parecer, por Corominas, quien precisamente se lamenta en la explicación semántica de esta voz de la vaguedad de los diccionarios -a excepción del Dicc.Aut.

4. Aunque estos verbos no incluyen en su definición el rasgo -que creamos innecesario- 'clavando', sí implican como instrumento de la acción algo agudo o punzante.

5. En este sentido resulta muy revelador que sea precisamente este el rasgo que en la figuración se suspende: (percibir con los ojos)-'ojos'='comprender, darse cuenta'; (percibir con el olfato)-'el olfato'='sospechar'.

6. Mientras que Porzig y luego Lyons (con su teoría de la encapsulación) interpretan la lexicalización o lematización, mecanismo genético fundamental del vocabulario, como un proceso de síntesis de un sintagma recurrente en correspondencia con un concepto, otros como Vygotsky (apud Alinei, 1980:43) y el propio M. Alinei la conciben como la abreviación de un concepto "con la que se crea una base mejor o las mejores condiciones para la ulterior generación de oraciones" (Alinei, p.43). M. Alinei, sin embargo, atribuye al concepto, al menos en su proyección semántica, una estructura sintáctica equiparable a la oracional, con lo que el círculo se cierra: "The features that compose lemmata are simply the constituents of the conceptualized sentences that are structurally simplified by lemmata." (p.44; cf. también 1974, donde se toma este postulado como hipótesis de trabajo)

7. Los ejemplos son fáciles de encontrar teniendo en cuenta que la composición léxica que se considera propia de un verbo intransitivo constituye estructura transitiva y que, por lo común, dicho tipo de verbo se puede parafrasear con un pro-verbo como hacer, producir, dar, etc. y un objeto que suministre el significado léxico del verbo; cf. R. Cano Aguilar, 1987:314-5 y M. Seco, 1987:38.

8. Jan Schroten, Concerning the deep structures of Spanish Reflexive Sentences, Mouton, The Hague-Paris, 1972, pp.69 y sigs. Apud Rafael Cano Aguilar, 1987:319.

9. Otto Jespersen, La filosofía de la gramática, Editorial Anagrama, Barcelona, 1975, p.158. Apud Rafael Cano Aguilar, 1987:319.

10. Tanto es así que, como ya hemos podido advertir, el DRAE omite toda información al respecto. Y no solo en la entrada de inteligente, sino también en las de inteligencia y comprender.

11. En el caso de pio, en realidad, no sería tan redundante. Podemos imaginar un adjetivo de significado similar, pero aplicado solo a seres con piernas (entendiendo la acepción 1ª del DRAE de pierna), o a seres con piernas o patas (pierna 1 y pata 1, pero no pata 2. "Pie de mueble"). Nuestros esp. pio y pijar se aplican a nombres de seres con todo tipo de patas y piernas y esto también les sucede a los it. zoppo y zoppicare, pero sería muy aventurado asegurar lo mismo, sin previa documentación, de adjetivos y verbos de idéntica predicación pertenecientes a otras lenguas. Es más, podemos imaginar un sistema léxico con un solo sustantivo para designar todas las extremidades inferiores y bases similares de las cosas y que en cambio reparta el correspondiente contenido verbal entre varias voces. En el caso de pio, pues, se deduce perfectamente la necesaria aplicación a miembros que posean piernas o patas, pero no que se use con todos esos miembros o bien con una parte de ellos solamente. Podemos comparar esta circunstancia con la de aquellas palabras, como peciliuena, motivadas tanto formal como semánticamente y con una base polisémica. En este caso la ligazón morfológica opera una reducción lexicalizadora sobre el espectro semántico de uno de los lexemas libres primarios. El pezón de peciliuena transparenta mucho más de lo que en realidad, normativamente, significa, pues excluye el sesena primitivo relativo a anisado mamífero y selecciona tan solo el correspondiente al ámbito de las frutas y es a este tipo de nombres al que con exclusividad se aplica el adjetivo. Así que, salvo ulteriores y más profundas fossilizaciones, podemos deducir que peciliuena es adjetivo que se aplica necesariamente a algo copezón, pero erraremos si suponemos que se dice de cualquier cosa que lo teng (v.l. § 2.2.1.7. derivados y compuestos que suponen una restricción selectiva respecto a sus primitivos).

12. En otro epígrafe (§ 2.1.4) daremos más acepciones de las que, a pesar de la causa referencial de la restricción, merecen a juicio de la Real Academia la consabida frase limitadora.

13. M. Seco cita por la 19ª ed. del DRAE (1970). Las definiciones por él criticadas no han sufrido enmienda alguna en la 20ª ed. (1984). El subrayado de la cita es nuestro.

14. En realidad, es la única de las relaciones consideradas que se ajusta a las características estipuladas por Coseriu para el fenómeno que nos interesa. Dicho de otro modo, y redundando en nuestra tesis (v.s. II.1.), ninguna de las solidaridades unilaterales propuestas por Coseriu puede ser aceptada de solidaridad léxica si queremos ser mínimamente coherentes con la descripción del concepto -cuya utilidad semántica y lexicográfica nos proponemos demostrar- del propio autor rumano.

15. El subrayado es nuestro.

16. La frase que aporta dicha información no es ya el contexto sintáctico del lexema (núcleo del SN, SUJ, OD u OI), sino la indicación de su relación.

paradigmática-sintagmática con la única serie o paradigma de palabras que pueden desempeñar esas funciones. No se trata del complemento efectivo del proceso o del sujeto real a que se aplica la cualidad, sino del complemento o el sujeto potencial o virtual que se realiza o efectúa verdaderamente solo en la frase. Que esos elementos, como es normal e indispensable, se deduzcan de los enunciados o autoridades empleadas para la elaboración de la entrada, del mismo modo que se deducen también el resto de los semas, no implica que dicha entrada deba ser confeccionada con elementos de habla, sino que más bien se construye sumando valores lingüísticos, salvo cuando consciente y declaradamente trabajamos con acepciones en vez de con verdaderos significados.

17. Los corchetes, que delimitan el régimen lexemático, son nuestros.

18. Indirectamente, el contorno léxico bien delimitado, con su función sintáctica dentro de la perífrasis definitoria, orienta sobre las relaciones sintácticas particulares que la voz definida es capaz de establecer en el discurso.

19. Determinados ámbitos de determinadas realidades culturales favorecen ciertas solidaridades entre palabras debido a la importancia de la propiedad y la precisión, por un lado, y como reflejo de la frecuente -no inherente- contigüidad real. Por poner uno de los ejemplos clásicos, recuérdese la enorme variedad de adjetivos de colores exclusivamente aplicables a nombre de caballo en el español de Argentina. Una vez más las lenguas desafían al ya senoscabado principio de economía del lenguaje cumpliendo con su cometido fundamental de vehículos de cultura y comunicación social: "La parola non è che una prospettiva sociale (umana) su un oggetto ed il suo significato è una unità culturale." (U. Eco, Treatato di semiótica generale, p.98, apud. S. Stati, 1978:45)

20. En realidad, aunque esta es la objeción que a nosotros nos interesa enfocar, se le han hecho muchas otras (cf. Stati, pp.50-61), por ejemplo:

- el concepto, de naturaleza lógica, pertenece al pensamiento, mientras que el significado pertenece al lenguaje;
- el significado léxico tiene valores estilísticos de los que carece el concepto;
- el concepto, a diferencia del significado, existe independientemente de una forma material o fonética;
- el significado léxico depende de la estructura de una determinada lengua;
- hay conceptos a los que, en una determinada lengua, les corresponde, en vez de una palabra, un sintagma, lexía o paralexema;
- pueden existir notables diferencias entre un concepto científico y el correspondiente significado de la lengua común aun compartiendo la misma expresión;
- ¿qué tipo de imagen mental corresponde a las palabras abstractas?;
- las imágenes asociadas a una palabra pueden diferir mucho de hablante a hablante;
- es muy dudoso que, en la comprensión de un enunciado, a cada palabra le vaya correspondiendo una imagen, como si se tratara de la proyección de una película.

paradigmática-sintagmática con la única serie o paradigma de palabras que pueden desempeñar esas funciones. No se trata del complemento efectivo del proceso o del sujeto real a que se aplica la cualidad, sino del complemento o el sujeto potencial o virtual que se realiza o efectúa verdaderamente solo en la frase. Que esos elementos, como es normal e indispensable, se deduzcan de los enunciados o autoridades empleadas para la elaboración de la entrada, del mismo modo que se deducen también el resto de los sesas, no implica que dicha entrada deba ser confeccionada con elementos de habla, sino que más bien se construye sumando valores lingüísticos, salvo cuando consciente y declaradamente trabajamos con acepciones en vez de con verdaderos significados.

17. Los corchetes, que delimitan el régimen lexicográfico, son nuestros.

18. Indirectamente, el contorno léxico bien delimitado, con su función sintáctica dentro de la perifrasis definitoria, orienta sobre las relaciones sintácticas particulares que la voz definida es capaz de establecer en el discurso.

19. Determinados ámbitos de determinadas realidades culturales favorecen ciertas solidaridades entre palabras debido a la importancia de la propiedad y la precisión, por un lado, y como reflejo de la frecuente -no inherente- contigüidad real. Por poner uno de los ejemplos clásicos, recuérdese la enorme variedad de adjetivos de colores exclusivamente aplicables a nombre de caballo en el español de Argentina. Una vez más las lenguas desafían el ya menoscabado principio de economía del lenguaje cumpliendo con su cometido fundamental de vehículos de cultura y comunicación social: "La parola non è che una prospettiva sociale (umana) su un oggetto ed il suo significato è una unità culturale." (U. Eco, Trattato di semiotica generale, p.98, apud. S. Stati, 1978:45)

20. En realidad, aunque esta es la objeción que a nosotros nos interesa enfocar, se le han hecho muchas otras (cf. Stati, pp.50-61), por ejemplo:

- el concepto, de naturaleza lógica, pertenece al pensamiento, mientras que el significado pertenece al lenguaje;
- el significado léxico tiene valores estilísticos de los que carece el concepto;
- el concepto, a diferencia del significado, existe independientemente de una forma material o fonética;
- el significado léxico depende de la estructura de una determinada lengua;
- hay conceptos a los que, en una determinada lengua, les corresponde, en vez de una palabra, un sintagma, lexía o paralexema;
- pueden existir notables diferencias entre un concepto científico y el correspondiente significado de la lengua común aun compartiendo la misma expresión;
- ¿qué tipo de imagen mental corresponde a las palabras abstractas?;
- las imágenes asociadas a una palabra pueden diferir mucho de hablante a hablante;
- es muy dudoso que, en la comprensión de un enunciado, a cada palabra le vaya correspondiendo una imagen, como si se tratara de la proyección de una película.

29. Habría que investigar si procede la adición del rasgo en cuestión. Tampoco MDL lo refleja, si bien sus ejemplos son todos de sujeto [+ humano].

30. Por supuesto, no estamos utilizando estos términos, "connotación" y "denotación", con los valores que les daba la lógica escolástica, es decir, respectivamente, el de intensión (los rasgos comunes por lo que un conjunto de objetos es reunido en un concepto) y extensión (conjunto de los objetos denominados); cf. S. Stati, 1978:iii.

31. Cf. el caso del esp. talar (dicho de ropa), que, a fuerza de utilizarse para las vestiduras eclesiásticas, a menudo de esas características (largas hasta los talones), no solo se ha cargado de la connotación "propio de sacerdote", sino que está sufriendo un desplazamiento semántico probablemente irreversible.

32. Las matrices o lecturas articuladas sintácticamente de una entrada léxica son extensibles a todo el vocabulario de una lengua, haya sido este generado o no formalmente por reglas sintácticas de base. Como sabemos, los generativistas transformacionales como Lees y Breckle, buscan las reglas de generación y de transformación que expliquen el proceso de formación de las llamadas palabras compuestas. Ahora bien, las relaciones sintácticas que estos autores suponen son operaciones entre segmentos de dos caras —y no simplemente entre valores semánticos— que se combinan para dar lugar al compuesto. Por otro lado, las piezas léxicas y las funciones sintácticas no describen sin residuo el significado de la unidad pluriléxica (blackbird no es un 'pájaro negro'), mientras que se pretende que el análisis sémico dé cuenta de todo el significado del lema, incluida la especialización semántica.

33. Prolegómenos a una teoría del lenguaje, Gredos, Madrid, 1943, pp.97-100. Apud Sánchez de Zavala, 1971:70.

34. A diferencia de la Semántica Generativa, rechaza que la semántica represente el nivel generativo más profundo desde la convicción de que las categorías y subcategorías léxicas son el producto o derivación de una sintaxis transformacional. También se aparta del modelo lexicalista, pues "conceives of the lexicon not so much as an autonomous component of grammar, but as a full grammatical "cycle" in itself, thus containing all the components of sentence grammar" (p.34). Como la semántica funcional, este modelo concede sentido a la ecuación sémica dentro de estructuras globales del léxico (taxonomías y otras). Para M. Alinei, el método de la semántica generativa de reducir inmediatamente las palabras a supuestos últimos componentes significa un empobrecimiento de la realidad lingüística.

35. "We can see the structure of lexicon as double: on the one hand there is a history —and culture— dependent structuring of lexicon in "fields of knowledge" —such as medicine, linguistics, politics, vehicles, religion, history, games and so on; on the other there is a finite set of structural patterns, which are projected upon the fields producing lexical items that are always "the same" in this sense." (pp.35-6)

36. Los constituyentes entre corchetes son los borrados, es decir, los únicos recuperables en la secuencia oracional, frente a los no borrados, que quedan incorporados al lema.



37. Es el conjunto asimétrico (de diferentes categorías gramaticales) de lemas que tienen al menos un rasgo en común.

38. El conjunto simétrico de lemas con al menos un rasgo común.

39. Las palabras correspondientes a estas funciones, que figuran entre paréntesis, son recuperables en superficie. Entre ellas, como se puede observar, se encuentra la *determinación solidaria*, lo que coincide con nuestro concepto de rasgo que se proyecta o gemina fuera del lexema, en la frase.

40. La letra indica la categoría de palabra (en este caso, la adjetival) y el número es el código con el que Alinei identifica una de los diversos marcadores con que se puede analizar un adjetivo. Otro esquema de relaciones de base adjetival podría ser, con un ejemplo del italiano propuesto por el propio Alinei, centaurico: (dominio, el caballo) sistema, las características del caballo: Df(cavallo)CHE(ha)(carattere) --> <a2>( mítico) (busto umano) CENTAURICO (pp.79 y 83).

41. Compárese esta estructura del alemán con la holandesa, que, según informa Coseriu, revela una mayor complejidad al incorporar fietsen 'ir en' --> 'bicicleta' y yaren 'ir en' --> 'VEHICULO QUE SE MUEVE SOBRE EL AGUA'.

42. En el DUE apreso es un sinónimo que se suma a la lista de los participios de los verbos asir, prender, barbar, arraigar, prevalecer, acertar, aparrar, coer, encepar, enraizar, radicar, raigar, tomar, trabar y agredar.

43. El significado notional común es 'no desarrollarse'. DRAE omite la indicación solidaria de enudecer.

44. Solo DUE proporciona la marca solidaria de rencoso. Los datos del DRAE no nos permitirían establecer esta oposición, sino que nos obligarían a relacionarlos sinónimicamente.

45. Para muchos seguramente urgente tiene, como trastessado, la virtud de evocar una palabra o clase de palabras con la que se combina en el discurso (seno, pecho, etc.), pero en este caso se trata solo de una asociación frecuente sin valor funcional (y, por tanto, opositivo), no tanto dada por circunstancias extralingüísticas, sino por la consagración en el uso escrito; podemos incluirla entre los tópicos.

46. No podemos estructurar vocabulario excediendo los límites del sistema. Suponer, por ejemplo, oposiciones entre palabras pertenecientes a diferentes dialectos equivale a oponer elementos de diferentes estructuras de una misma arquitectura. En la línea más estrictamente coseriana del funcionalismo realista, B. García Hernández ha insistido así en la necesidad de distinguir entre estructura y arquitectura:

"La estructura lingüística [...] se manifiesta dentro del sistema de la lengua en oposiciones funcionales. En cambio, las relaciones que se establecen entre distintos niveles funcionales de una lengua histórica no constituyen ya hechos de estructura, sino que conciernen a la arquitectura de la misma.

Dentro de una misma lengua histórica la diversidad forzada por variantes dialectales o geográficas, cronológicas, sociales y

estilísticas, llamadas de otro modo diferencias diatópicas, diacrónicas, diastráticas y diafásicas, compete a la arquitectura y no a la estructura de la misma. Para ser pertinente, la estructura sólo puede tratarse dentro de un sistema sintótico, sincrónico y sinfásico, pues aquellas constituyen hechos diastemáticos que no afectan sino a la formación y composición histórica de la lengua, esto es, a su arquitectura." (1980:29)

47. En realidad, rabón también es aplicable a animales que tienen el rabo más pequeño de lo normal, no solo a los que nacen sin él. Por otro lado, advertimos que hemos decidido separar los adjetivos que significan, como estos, 'que no tiene rabo' (porque ha nacido sin él) de los que significan 'que tiene el rabo cortado', como colín o colino.

48. Probablemente, pese a las indicaciones sintácticas de ambos diccionarios, se trata de verbos intransitivos o, al menos, de frecuente construcción absoluta. Por ahora, nos limitamos a ofrecer los datos de que disponemos.

49. Esta valoración nada tiene que ver con el papel que una palabra pueda tener en un determinado ámbito comunicativo. Por muy frecuente que sea su empleo en dicho ámbito, su rendimiento seguirá siendo escaso si su aplicabilidad teórica, sin la marca que la limita, es superior a la que permite tal marca solidaria.

50. También, por extensión, pueden figurar como sujeto las personas que viajan en los barcos, si bien ni DUE ni DRAE señalan esta salvedad.

51. 'sin domar'.

52. Esta diversidad, como vimos más arriba, es sintetizable en el rasgo solidario de un único lexema. Piénsese en albar, determinado tanto por 'tomillo' como por 'conejo'; lobulado, aplicable a hoja y arco; atropeñado a nombres de armas de fuego y a pariz, etc.

53. Esta acepción, con esta determinación, consta solo en DILE.

54. El uso de cachonda se ha extendido a los nombres con el rasgo [+humano] (no solo femenino). Consideraría o no la misma palabra según cada uso dependerá mucho de la importancia que le concedamos a la pertenencia del empleo personal a un registro vulgar o popular.

55. Cf. la teoría de M. Alinei referente a la productividad de las reglas sintácticas generadoras de palabras, comparable a la de las reglas sintácticas generadoras de estructuras oracionales. Aunque no creamos del todo esta teoría, sí admitimos la existencia de ciertos modelos o fórmulas de composición léxica.

56. Cf. lindar y colindante, en perfecta correspondencia, también desde el punto de vista de la determinación.

57. Las dos proceden del lat. †seruculus <-- serus 'tardío', pero han seguido evoluciones distintas. Ni DUE ni DRAE les atribuyen marcas geográficas o cronológicas.

58. Cuando el que arquea el lomo es el gato, el verbo apropiado es arcurarse.

59. El criterio para distinguir la polivalencia (diferentes acepciones o usos del mismo significado) de la polisemia (diferentes significados relacionados genética y analógicamente) es la pertenencia, en el primer caso, a un mismo campo semántico.

60. Hemos excluido de esta serie de campos la del color por no repetirnos demasiado, ya que, en parte, nos será de utilidad para la comparación de las estructuras de dos campos homónimos de lenguas diversas según sus solidaridades.

61. Se podrían multiplicar los términos de este campo semántico con la inclusión de los verbos de enfermedades exclusivas de determinada planta, pero eso significaría entrar en el terreno de lo extralingüístico.

62. Al quedar las afinidades fuera del objeto específico de nuestro estudio, no ha de extrañar la falta de numerosos adjetivos de edad de persona o de cosa en general. Para todos estos remitiase a la tesis doctoral de Inoculada Corrales Zumbado, El campo semántico "edad" en español, Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1982; v.q. PBE, Semántica estructural y teoría del campo léxico de H. Beckeler y el cap. III de nuestro estudio.

63. La definición de cerdo de vida como "El que no ha cumplido un año, y no está todavía bien criado para la matanza" (DRAE) y, coherentemente, la de cerdo de muerte (v.l., en el esquema del campo semántico) como "El que ha pasado de un año, y está ya en disposición de poderlo matar", nos obliga a vacilar, en el análisis léxico de estas palabras, tanto en la elección de la dimensión semántica como en la de los rasgos distintivos mismos, pues es difícil discernir, a partir de estos datos, cuál de las dos partes de la definición (la referida al tiempo vivido o a la conveniencia de ser sacrificado -consecuencia lógica la una de la otra) es la lingüística y cuál la enciclopédica o cuál la denotativa y cuál la connotativa, si es que realmente hay que prescindir de algo. Nosotros nos hemos decidido tan solo por un criterio de prioridad lógica de la causa sobre el efecto.

64. Nadie pone en entredicho la afinidad de las parejas antonímicas. Precisamente, según enuncia S. Stati (1978:87), las dos propiedades estructurales fundamentales de los términos antonímicos son: "(1) appaiono negli stessi contesti ovvero hanno la stessa distribuzione, e (2) risultano formati dagli stessi elementi semantici minimi tranne uno, quello cioè che esprime il rapporto di antonimia."

65. Según D. G. Pattison (1975) y Malkiel (1951), los encadenamientos de alteraciones analógicas no se producen simultáneamente en toda una serie de palabras, sino que la analogía opera sucesivamente por pares a partir de una "palabra líder". En este sentido, la antonimia estimula el cambio analógico no solo por los rasgos comunes que implica, sino también por la ventaja de la dualidad.

66. En realidad, es la antonimia -y, en consecuencia, la analogía por contraste- el fenómeno típico de los adjetivos; cf. Stati, 1978:88.

67. Apud G. Mounin, 1975:16.

68. Hemos empleado la información del DRAE del siguiente modo: cada vez que este diccionario señala una restricción diferente de cualquiera de las documentadas en el atlas, nosotros hemos puesto una cruz bajo el nombre del animal correspondiente. Por ejemplo, en el ALEANR berrear solo consta en el mapa del sonido de los burros, pero nosotros hemos marcado también el espacio reservado a becerro porque es lo que, sin delimitación geográfica, documenta el DRAE, por lo que suponemos su empleo también en el dominio geográfico de Aragón, Navarra y La Rioja. En cuanto a la difusión de los términos considerados, esta va desde un único punto en una provincia -cuando nos ha parecido que difícilmente podía tratarse de una confusión o de una extensión ocasional- hasta nueve diseminados por toda la zona. Hay que puntualizar que la cruz en dos o más casillas por verbo significa exactamente que en al menos un punto a por lo menos dos preguntas concernientes a animales diferentes se ha respondido de la misma manera. La provincia o provincias y los puntos concretos son los que figuran a continuación del cuadro.

69. Por falta de material nos hemos limitado a la comparación dialectal y hemos tenido que prescindir de la interlingüística, de donde -no tenemos ninguna duda- hubiéramos obtenido un sinnúmero de ejemplos de coincidencia de los animales más diversos como rasgos de un mismo verbo de sonido. Una pequeña ilustración nos la proporciona el alemán: quaken (pató, rana) y krächzen (rana, cocorria, cuervo, mirlo).

70. Tampoco soluciona del todo el problema M. Alinei (1974a) en su descripción sémica del subsistema de los sonidos de los perros en inglés y en italiano, cuyo archilexema define así: (suoni) (animali) (del cane). Al menos, a abbaiare le asigna el rasgo (alto, fuerte), pero es este un sema distintivo que le opone a las otras unidades del subsistema, sin que podamos reconocer, excepto en (del cane), una propiedad semántica que revele la diferencia entre este subsistema y los otros de sonidos de animales. La voz bark está marcada negativamente por (sentimiento indeterminato) frente al sentimiento (rabia), (dolore), etc. de los otros miembros.

71. Efectivamente, no tienen por qué serlo; consideremos las solidaridades sinónimas y aquellas cuasisinónimas del mismo microparadigma que tienen algún -no la totalidad- determinante común (oposición equipolente con inclusión o interferente).

72. Alinei ha elaborado una lista de frecuencia de los rasgos semánticos del léxico italiano. Estos van desde el 40% hasta el 0,5% del vocabulario italiano (1974:196-7).

73. Ya se conocen el enfoque y los objetivos de la obra, tan amplia como coherente, de M. Alinei. La estructura de base que se menciona es la estructura o esquema sintáctico que, a su juicio, genera el léxico. Aunque nos neguemos a suscribir esta perspectiva y a considerar el léxico un producto de reglas sintácticas que operan sobre los semas, parece evidente que al menos una parte de los ejemplos de categorías lógico-semánticas a los que se refiere Alinei (los "rasgos atributivos" en que piensa Bidu-Vrancdeanu, 1980:113) constituyen verdaderamente semas y además de un tipo especial, muy abstracto y general.

74. Solo hay verbos y adjetivos, como se ve. La explicación de la ausencia de sustantivos y adverbios debe ser buscada en la introducción de este estudio.

75. No siempre los determinantes, incluso siendo relativamente semejantes, pueden ser reunidos en uno. Podemos reunir 'ganado lanar' y 'ganado cabrio' en 'ganado menor' y, en efecto, así procede con frecuencia el DRAE, pero resulta imposible abarcar con una sola voz o categoría los determinantes 'hierro' y 'caballo' (cf. atruchado).

76. No es casual la preeminencia de la parasíntesis en los procesos formativos que generan estos verbos. Los procesos parasintéticos se aplican típicamente -pero no solo- a adjetivos, que así intervienen en una relación factitiva de transferencia de la cualidad al objeto o en una relación ingresiva de adquisición de esa cualidad por el sujeto.

77. También B. Salvador (1991:1, f.19) supone una relación causa-efecto entre las solidaridades léxicas y la necesidad de clasificar y referirse sin posibilidad de equívocos a las realidades más importantes del entorno, e implícitamente atribuye carácter perentorio a esa misma necesidad en ámbitos restringidos con tareas específicas, como puede ser el campesino:

"se parece que la abundancia de estas solidaridades en el léxico campesino se debe, tal vez, a necesidades clasificatorias, a la utilidad evidente de un entramado léxico que permite distinguir variedades frutales precisas con un vocabulario propio, o individualizar un animal en el conjunto con términos exactos e intransferibles".

Cf. § 2.1.3.2., donde se trata de las implicaciones referenciales del rasgo solidario, el cual, no obstante, está desprovisto, a nuestro entender, de contenido notional y referencial; valórese también la ambivalencia sintáctica del adjetivo (N y Adj) como posible factor favorecedor de su participación en las relaciones solidarias.

78. "Y no ay duda, sino que siempre an sido los caballos Morzillos muy estremados; y mas si eran oscuros, porque siempre acuden a ser de grande velocidad, y ligereza. De donde los antiguos vinieron a dezir, que el cavallo Hito, y sin señal muchos lo quieren, y pocos lo an." Fdz de Andrada De la naturaleza del cavallo, 53 v2 (Arch.Acad.); "El caballo calzado del pie derecho se llama Argol, es desafortado, de malos pensamientos, mortal fácil de caer." Arredondo, Aibait., ed. 1723, p.6 (DRAE1). La negrita es nuestra.

79. Nótese que la remisión a la lista analógica de palabras de la definición no aparece sobre nacido o posito, contra lo que se pudiera esperar, sino sobre raguítico.

80. "En España contamos con casi todas las razas [del cerdo] naturales. En efecto: poseemos la Extremeña, de patas cortas, cuerpo redondo y muy fecunda; la de patas largas o jara, y la Andaluza ...", Villa y Martín, Exterior del Caballo, ed. 1881, p.461. (Arch.Acad.) Por otra parte, si el hostelero Cándido aconseja que el tostón sea blanco o jaro, habrá que pensar que no se trata solo de un capricho estético.

81. V.s. n.77

82. Esto está en relación con el factor "ruralidad".

83. No nos aventuramos a caracterizar los verbos determinados más de cuanto lo hemos hecho en el epígrafe previo relativo a las categorías de palabras. Una parte de ellos se resiste a la generalización, mientras que otra, la relacionada con propiedades o estados -en vez de con acciones- y, a menudo, directamente con adjetivos, parece corroborar los resultados obtenidos de la descripción de los lexemas determinados adjetivales.

84. Se entiende aquí el sujeto como categoría sintáctica de la estructura de base de la que, según Alinei, todo lexema es abreviación.

## III SEGUNDA CLASIFICACION: AFINIDAD / SELECCION / IMPLICACION

1. Antecedentes de la clasificación. La solidaridad léxica tiene diferentes grados de poder restrictivo según la amplitud del rasgo semántico que la motiva. Esta gama da pie a la clasificación tripartita entre afinidades, selecciones e implicaciones que propone E. Coseriu para el fenómeno sintagmático en cuestión. Sin embargo, no fue este lingüista el primero en observar variaciones de la restricción sintagmática a tenor del elemento incluido en el contenido de la palabra. Como se explicaba en el cap. I, ya el estudioso alemán W. Porzig advertía que la naturaleza fundamentalmente polar o biesemre de la relación esencial -que permitía calificar esta como la relación léxica mínima o elemental- era susceptible de matizaciones. El elemento semántico esencial único no implica necesariamente una única posibilidad de combinatoria léxica en la relación sintagmática real. Antes bien, la aplicabilidad efectiva está condicionada por todos aquellos lexemas que comparten ese rasgo. W. Porzig demostraba lo relativo de la limitación por medio de fällen 'talar', que, aun conteniendo como elemento esencial 'baum' (equivalente de 'árbol'), puede acompañar en la cadena hablada no solo a baum, sino a cualquier palabra del grupo que comparte el rasgo 'árbol'. La puntualización, aparentemente insignificante, alcanzaba a la definición de campo léxico paratáctico (léase "campo semántico"), pues no era otra cosa, según él, ese grupo seleccionado, y de ninguna otra forma se podía objetivar que a través de las relaciones esenciales: ["todo lo que dentro de una cierta relación necesaria es variable o sustituible pertenece a una misma zona del significado"] (1934:73) Aún más: ni la entidad del rasgo esencial, ni la del campo paratáctico dependían del hecho contingente de ser denominable con una palabra de la lengua.

Estemos o no de acuerdo sobre la validez de la relación esencial como criterio formal para definir un campo semántico (v.s. II, 2.2.1.), debemos reconocer que W. Porzig puso las bases para la estipulación de una categoría de lo solidario, la selección, y que, aunque no entrara en distinciones tan sutiles como las de Coseriu, supo ver la posible pluralidad de la restricción léxica funcional.

2. Definiciones de Coseriu. E. Coseriu, en la línea de W. Porzig, distinguió en la relación solidaria dos elementos fundamentales: el determinado y el determinante. Con ambos se refería a dos unidades semánticas, incluida la una en la otra, si bien una de ellas, el determinado o *semema* incluyente, necesariamente venía dado por un único *lexema* [1]. En cambio, el determinante o *sema* solidario incluido podía remitir -estableciendo un nexo estructural entre aquella palabra y estas- a una o múltiples voces. Él creyó que los niveles de delimitación a que se podía ajustar el determinante eran tres: clase, campo semántico y *lexema*, y así fue como creó las tres categorías de solidaridades léxicas que ya conocemos como "afinidad", "selección" e "implicación". En términos puramente semánticos, equivalía a sostener que el rasgo solidario podía tener correlato en un *clasema*, un *archisemema* o un *semema* pertinentes en la lengua. Nosotros nos hemos cuestionado la operatividad de esta división -probablemente variable según las categorías- sobre lo que, a todas luces, a través de un corpus amplio, aparece como un continuo que abarca en teoría todas las extensiones posibles desde el *lexema* único hasta cualquier agrupación de palabras, sea inferior o superior a un campo semántico, ligue o no elementos conexos nocionalmente e incluso aunque trascienda la clase léxica.



No obstante, en general, los ejemplos con que justificaba Coseriu sus tres tipos de solidaridad léxica no admitían objeción en este sentido. Como afinidades, sugería: al. fressen 'comer' y saufen 'beber' (dichos de los animales), frente a essen 'comer' y trinken 'beber' (dichos de los humanos); esp. pata, fr. patte, it. zampa, rum. labă (de los animales) [2]; fr. mourir -crever ('morir' de los hombres y de los animales); al. Mund-Maul (id. 'boca'); fr. cheveux, it. capelli (para seres humanos), en oposición a poils y pelli (frente a al. Haar, esp. pello, rum. păr, indiferentes a ese clasea); fr. roux ('pelirrojo'), en oposición a rouge, insensible clasemáticamente (como blond/iaune); it. maritarsi, napol. maritarsè, rum. a se mărita, lat. nubo 'casarse la mujer', en oposición a prendre femme, 'nzurare', a se însura y in matrimonium ducere 'casarse el hombre' y a sposarsi, a se căsători 'casarse'. Entre las selecciones: en alemán, fahren 'desplazarse en vehículo' (respecto a los nombres de medios de transporte terrestres o marítimos) y fliegen 'volar' (en relación con Flugzeug 'avión'), a los que añade hol. varen (en vehículos marítimos). Finalmente, para las implicaciones: esp. alazán, bayo, roano, tordo, fr. alezan, rouan, oreau, it. baio, sauro, balzano, leardo, rabicano, storno; rum. roib, surc, garc, braz, rintenco (aplicables solo a caballo); hol. fietsen ('desplazarse en bicicleta'); fr. aquilin, caus, it. camuso, rum. copriat (que se dicen solo de nariz); al. geraum 'bastante' (exclusivamente predicable de Zeit 'tiempo').

Otro lexemático, S. Gutiérrez Ordóñez, que ha revisado los puntos de vista y la metodología coseriana, se ha preguntado por el fundamento de esta división. No es que haya observado que los determinantes de las solidaridades, se resistan a ser encorsetados en tres únicas categorías. Es la relevancia de los criterios para deslindar estas categorías lo que pone en solfa:

"No es fácil comprender, en segundo lugar, cómo se puede decir que "humano" (rasgo distintivo en genex) es un clasema, mientras que "para vehículos terrestres y marítimos" es un archilexema y "caballo" (rasgo distintivo en bayo) es simplemente lexema. ¿En virtud de qué criterios se realiza la clasificación? Suponemos que el clasema se diferencia del archilexema en razón a su mayor grado de generalidad, mientras que el archilexema se diferencia del lexema por la imposibilidad que tiene el primero de mantener relaciones de hiperonimia con otros lexemas. Más adelante veremos que no son estos los criterios que se deben seguir, sino las posibilidades de combinatoria, la valencia semántica." (1981:192-3)

Para la discusión de la operatividad del concepto de clasema -que S. Gutiérrez ataca más a fondo en otro lugar-, remitimos a nuestro apartado I § 2.8.3. En cuanto a la de los conceptos de archilexema y lexema, el propio autor responde a su pregunta cuando supone que la diferencia entre un determinante archilexémico y otro léxico radica en las relaciones de hiperonimia del primero. Sin embargo, la mayor o menor envergadura del determinante no le parece pertinente (nosotros tratamos de averiguar si lo es a través del corpus de que disponemos):

"El hecho de que este rasgo sea más general ("humano", "animado", etc.) o más concreto ("caballo", "toro", "paloma", etc.) es algo que no posee importancia funcional. Sólo repercute en el número de elementos que pueden conmutar con E en su relación sintagmática con A." (p.195)

Por el contrario, resalta lo que tienen en común y es más evidente: las restricciones combinatorias que imponen. Hasta tal punto concede prioridad a este aspecto que invierte así la definición coseriana de solidaridad: "fenómenos paradigmáticos condicionados sintagmáticamente" (p.193).

3. Afinidades. Las modalidad de solidaridad léxica que Coseriu denominó "afinidad" queda deliberadamente fuera del campo de observación de este

estudio. Esta autolimitación, que nace del deseo de dar una dimensión razonable al trabajo, no nos impide echar una ojeada al material que hemos heredado y al que aquí y allá nos hemos ido encontrando; y, sobre todo, no nos exige de analizar los problemas generales que puede plantear en relación al fenómeno de la solidaridad léxica como tal, por un lado, y a las otras dos categorías solidarias en que hemos decidido centrarnos, por otro.

3.1. Ejemplos. Cuatro de las distinciones con que ilustraba E. Coseriu la afinidad se basaban en el clasema [+ humano], bien se tratase de oposiciones equipolentes con una palabra marcada con el clasema [+ animado - humano] (o [+ animal]): essen, trinken, gamba, Maul, mourir, etc., bien de oposiciones privativas con un término sin marca solidaria y, por tanto, indiferente al rasgo [+ humano]: cheveux, roux, blond. En efecto, este es en general uno de los rasgos sémicos más recurrentes de, por lo menos, los vocabularios de nuestra familia lingüística. La amplia recurrencia, lo nutrido de sus interparadigmas, caracteriza no solo al rasgo clasemático descriptivo, sino también al contextual correlativo. Lo encontramos en las tres categorías (adjetivo, verbo, sustantivo) y en la sustantiva cobra una especial importancia. Además, como, según G. Salvador ha señalado, sucede con todas las afinidades, al ser su campo combinatorio mucho más amplio que el que se comprueba para las selecciones y las implicaciones, afectan, por lo común, a un vocabulario también más corriente, al alcance de todos. El profesor recuerda (p.21), a título ilustrativo, una estructura que descubrió Cristóbal Corrales y que está determinada por esta y otra afinidad, más una selección: la formada por estatura, alzada y nivel e inscrita en el archilexema altura. Asimismo, nos ofrece como ejemplos unos cuantos lexemas del campo del color: cano, canoso, taheño, ceirino (en su origen solo significaba 'de color

amarillo verdoso', sin determinación solidaria) y rubie (que sufrió una metamorfosis semántica semejante a la de petrino, de lo que dan testimonio la toponimia y la diferente combinatoria del adjetivo dialectal más evolucionado rovo); y también blandengue 'referido a personas, de excesiva debilidad de fuerzas o de ánimo', delgado 'dicho de las personas, flaco' y saco 'flaco o de muy pocas carnes' [3].

Entre los adjetivos de color del pelo, referidos a este y a la persona, hemos encontrado, además: entrecano, pelicano, rubicundo (1), pelirrubio, sono (Col. 'rubio'), rubiales, amejochado (Amér. 'rubio'), pelirrojo? (sin marca de persona en DRAE y DUE), trigueño (para DRAE, caracterización por el pelo; para DUE, por la piel) e incluso rgio (2) (DRAE: "2. rubio, de color parecido al oro") y, en relación con cano, los verbos canecer y encanecer. Merece atención aquí un sustantivo deadjetival de color incoherente con la combinatoria del lexema base: amarillez (DRAE: "Calidad de amarillo. U.m. hablando del cuerpo humano"). Al campo del color de la piel humana podemos añadir pálido, quebrado, livido ('intensamente pálido'), arabático, alabastrino (según DUE), moreno y apifonado (Méj. 'algo moreno'). Otros adjetivos de cualidad o estado físico de aplicación exclusivamente personal son: en relación también con el pelo, pelón (con marca solo en DUE), potilón (de igual significado), calvo, grafudo y enquedejado (v.i. quedeja) [4]; con la forma de la cara, aguileño y sinónimos ('de rostro alargado y delgado'); con la complexión física, mostrenco, (ant., mestenco; "muy gordo y pesado"), enjueto (en cuya definición, "Delgado, seco o de pocas carnes", se nos ofrecen como sinónimas dos de las afinidades propuestas por G. Salvador), lamido ("2. adj. fig. Dicese de la persona flaca, y de la muy pálida y limpia."), afiado (no frec. 'delgado, de personas' solo en DUE), enteco? ('débil, enfermizo,

flaco'), rubicundo (2) 'de buen color y que parece gozar de buena salud', rito 3 (Ar. "tieso, robusto"), mercho (Amér. "robusto, fresco, bien conservado", añebre (Céc., Al. y Zam. "débil, enclenque"), cellenco ('que por vejez o achaques está pesado o se maneja con dificultad'); referido a minusvalía, cuto (El Salv. 'privado de un brazo'); a semejanza física, recudido ('muy parecido a alguno de sus ascendientes directos'); a la fecundidad, quipara (DILE) 'que no ha tenido ningún hijo'; el rasgo [+ femenino] no es aquí pertinente debido a su motivación extralingüística); y, con los hábitos, ambulativo (DRAE: "aplicase al genio de algunas personas que gustan de andar diferentes tierras sin hacer mansión fija en ninguna") y andarin (5) (andarin no está marcado en nuestros diccionarios).

H. Geckeler (1984:330-40) ha demostrado la coincidencia del español, el italiano y el francés en la capacidad estructuradora de la dimensión clasemática dentro del campo de la edad (VEJO/JOVEN/NUEVO) y E. Coseriu (1981:29-33) ha reflejado una intervención similar de ese tipo de rasgos en el campo latino. En lo que respecta al clasema [+ humano], en español este es imprescindible para definir anciano y mayor (la palabra opuesta a joven y no a enor), igual que para it. anziano y fr. âgé, mientras que en latín era pertinente no solo en el polo 'viejo' (senex), sino también en el 'no viejo' (juvenis). Sin salirnos del campo, el diccionario nos ofrece taludo 'de la persona que va pasando de la juventud' (v.i. la afinidad con la clase [+ masculino] que mantiene en otra de sus acepciones).

Los verbos con ese clasema no parecen menudear tanto como los adjetivos. No hemos encontrado un correlativo español para crever; en cambio, el español

dispone, junto al neutro morir, de una voz marcada por el clasema humano: fallecer (DUE) (en nuestra opinión, probablemente también expirar, fenecer y finar). Como se ve, los eufemismos (agréguense los sustantivos óbito, defunción y deceso) mantienen una relación indirecta -y explicable- con las afinidades para persona. En el campo opuesto, la frase "la mujer" de la definición de alumbrar (ac. 13 'parir') representa al clasema [+ humano] (el hombre está excluido por razones radicalmente naturales) y, si bien ningún diccionario lo señala explícitamente, comparten también ese rasgo acorar y residir. Quizás el sujeto de acatar y deaudar y el objeto de baldar estén sometidos a idéntica determinación (desde luego, no autorizada por nuestros diccionarios). Los sinónimos asociarse y acacinarse (DRAE: "Quedarse uno, por vejez u otra causa, muy enjuto de carnes"), afilarse (para DRAE solidario de cara, nariz y dedos, sin posibilidad de extensión metonímica; mientras que DUE solo contempla la afinidad personal poco frecuente 'adelgazarse'), y achocar ("Arrojar o tirar a alguna persona contra la pared u otra superficie dura") entran con seguridad en esta clase determinada.

Los ejemplos de E. Coseriu nos habían anticipado la productividad de los rasgos clasemáticos en la categoría sustantiva en general y en el área léxica de las partes del cuerpo en particular. Buen testimonio de la importancia del clasema [+ humano] en los dos ámbitos mencionados lo dan cabello, cabellera, vello, quedera [6], greña, cutis, faz, rostro, fez, ant. viso ("cara humana"), facción, rasgos, ceño 2, palma (en el significado 'mano del hombre'). Nos parece interesante añadir al paradigma de las extremidades, por su resistencia particular a la clasificación que nos ocupa, braco: "Brazo o pierna en el hombre y en los cuadrúpedos. U.M. en pl." (en DUE: para animal en general y para el hombre solo en lenguaje informal). También se refieren a aspectos

físicos del hombre talla (reincidiendo en el campo de la dimensión y estableciendo sinonimia, según la definición del DRAE, con estatura), y talle, nada menos que en dos de sus acepciones, la 1ª "Disposición o proporción del cuerpo humano" y la 2ª "Cintura del cuerpo humano" [7].

De la actuación del clasema [+ masculino] tenemos muy pocos testimonios y todos reducidos a la categoría adjetiva, si bien ello no significa, por lo limitado de nuestro corpus, que no intervenga también en otras clases morfológicas de palabras. Algunos de estos lexemas son claramente peyorativos, como bolonio (S. Salvador, 1990:203), adamado, nocero ("dado a la lascivia y trato de las mujeres") [8], braquetero ("Dícese del hombre dado al vicio de la lascivia. U.t.c.s.") y lechuquino (en la acepción 'imberbe, que se mete a galantear aparentando ser hombre hecho', no en la de 'joven, que se compone sucho y sigue rigurosamente la moda', que comparten ambos sexos, aunque a distancia de una entrada lexicográfica; cf. lechuza y lechuzo [9]) otros ligeramente connotados en sentido negativo, como novel; unos pocos neutros o positivos, como talludo (1ª ac.: "fig. Crecido y alto. Dícese del muchacho que se ha hecho alto en poco tiempo"). En cuanto al matrimonio, la situación es semejante a la italiana, ya que el término marcado para el hombre es una lexía (tomar mujer), mientras que el marcado para la mujer es enmaridar (término poco usado y opuesto además a maridar, el cual, frente a it. maritarsi, de idéntica formación, sirve tanto para el hombre como para la mujer). Ahora bien, en español solo incumple sus deberes conyugales la mujer (malmaridada), y si la boda es extrañamente ventajosa, solo el hombre "da el braguetazo".

Tampoco, "prima facie", el rasgo clasemático [+ femenino] resulta particularmente productivo de solidaridades léxicas. A los ya citados nosotros

solo podemos sumar tres adjetivos, un verbo y un sustantivo polisémico de doble afinidad: andorrero (aunque aquí el rasgo podría ser connotativo, dada la fórmula "Dícese más comúnmente de las mujeres"), pizpireta 'viva, pronta y aguda, de la mujer', halconero, ra ("Dícese de la mujer que halconeaa y de sus acciones y gestos provocativos"), halconear ("Dar muestra la mujer desenvuelta con su traje, sus miradas y movimientos provocativos, de andar a caza de hombres"; cf. nota B) y palmito 2 (en dos ac.: "m. fig. y fam. Cara de mujer. ... [2. fig. y fam. Talle esbelto de la mujer."])

La categoría gramático-semántica de lo [+ humano] se complementa con la de los animales y juntas integran la de lo [+ animado]. Aunque sin exhaustividad, hemos dado testimonio de la incidencia de la primera en la formación de clases determinadas en español. La segunda, según la información de que disponemos, no le va a la zaga. Los verbos fressen y saußen no encuentran equivalencia en nuestra lengua, mientras que 'extremidad de animal', afinidad interlingüística, se lexicaliza en pata (y en pero si acierta DUE; v.s.). Ya apuntamos lo conflictivo de una confrontación entre partes del cuerpo del hombre y de los animales, dada la palmaria diversidad referencial de casi todas ellas. E. Coseriu opone Maul 'boca' a Mund 'hocico' dando por supuesta, con la misma ligereza que lo hacía respecto a los sonidos de animales, la identidad semántica nocional de uno y otro sustantivo. Ignoramos si la misma objeción valdría para Mund, pero hocico ("Parte más o menos prolongada de la cabeza de algunos animales, en que están la boca y las narices"), aparte de incluir entre sus designatas un referente netamente distinto del de boca, significa un concepto a todas luces más amplio que el del lexema supuestamente opuesto por afinidad. Otro lexema anatómico, babilla ('rodilla de los cuadrúpedos', si realmente se ajusta a las ya conocidas



condiciones de identidad, podría merecer la etiqueta de afinidad, ya que, en rigor, los cuadrúpedos son los únicos animales que tienen ese hueso. La definición de haba 6., "Buitillo en figura de haba en el cuerpo del animal", es ambigua: podría referirse a un bulto privativo de los animales o a una palabra que se aplica exclusivamente hablando de los animales. El mismo tipo de ambigüedad afecta a algunas definiciones que, como la de retinto ('de color castaño oscuro'), "dícese de ciertos animales"; no queda claro si es que solo a ciertos animales se les atribuye ese color específico o si de los muchos que pueden tenerlo como propiedad solo al nombre de algunos se les puede aplicar el adjetivo. En cambio, no cabe duda de que no solo algunos animales, como el conejo o el cabrito, tienen el pelo largo y delgado, por lo que pelizgado representa una afinidad inobjetable. Y a medida que nos alejamos del terreno de las propiedades físicas, las garantías acerca de la identidad referencial y nocional crecen, como bien demuestran agostizo 'nacido en agosto' (cf. agostón) y ortecino ("Dícese del animal muerto naturalmente y de su carne"; la extensión metonímica, de haberse tratado de una afinidad personal, no se hubiera producido nunca, claro). Pero, para aceptar estas relaciones como solidarias, su fundamento habrá de trascender el simple dato estadístico, que es el que caracteriza, p.e., a daño (DRAE: "Dícese comúnmente de algunos animales"; DUE: según las sucesivas subacepciones, comprobamos que se puede aplicar a sustancias, animales y plantas y, por fin, a personas). En cuanto al campo de la 'EDAD', sabemos por E. Coseriu que el latín reservaba las voces vetulus y novellus a animales y plantas y que la antigua oposición no se ha conservado en español. En lo que respecta a la categoría verbal, el clasea en cuestión constituye rasgo obligatorio del sujeto de chopar 'saltar o brincar con alegría los corderos, cabritos y otros animales' (con sus derivados chopzo y chopzón), dicarse 'encelarse los animales machos después del primer

coito' pelechar 'echar los animales pelo o pluma' depredar (cf. depredador), maferrear Chile 'Usar un animal malas mañas' así como del objeto de esquilar 2. En los sustantivos de PELO tampoco falta el clasema que nos ocupa| a la vista salta por los conocidos capa y pelaje (v.i. cerda y v. en nota 6 vedija y veillon).

Proponemos un estudio que rastree las equivalencias interlingüísticas (no solo románicas ni indoeuropeas) de supuestas afinidades del tipo boca/hocico, pata/pierna, cara/rostro, piel/cutis, etc. Seguramente, entre la inmensa cantidad de lenguas existentes, habrá muchas que no distingan entre la extremidad de un animal y la del hombre, pero nos atrevemos a sugerir que la unanimidad relativa en la distinción lingüística tiene que ver con la base real de la misma, incomparablemente más manifiesta que la de cualquiera de los microparadigmas propuestos en el capítulo anterior.

Si lo que tomamos en consideración es la clase de lo animado, advertimos, pero a duras penas, que también funciona como restricción solidaria. Nosotros hemos localizado solo un ejemplo, castaño, que, por lo demás, únicamente es reconocido como tal por M. Moliner. La descripción de Geckeler nos confirma esa potencialidad a través de una oposición del campo 'EDAD': viejo/joven. Sin embargo, es elocuente respecto a la escasísima recurrencia del rasgo en cuestión que ni Coseriu ni G. Salvador nos ofrezcan un solo caso del mismo.

Frente a este, el rasgo opuesto, el [-animado], constituye el nexo de un interparadigma posiblemente mucho más amplio. G. Salvador trae a la memoria un caso hallado por C. Corrales, nivel. Del trabajo de estructuración del campo de la 'EDAD' de Geckeler hemos logrado extraer la oposición antiguo/reciente,

viejo/nuevo, viejo/fresco y, como afinidad probable, fiameante. Agréguese a esta serie de la clase determinada [+animado] achacoso ("Hablando de cosas, que tienen defecto"), y mostrenco (2) ("Se dice de lo que no tiene dueño conocido"). Parece que el mismo rasgo en la definición de alosear (para la valencia objeto; cf. DUE) carece de credibilidad. En cambio, delgado ("Tenue, de poco espesor."), sin especificación sintagmática, al igual que el sinónimo y el antónimo sugeridos, respectivamente tenue ("Delicado, delgado y débil.") y espeso ("Grueso, corpulento y macizo."), podrían constituir afinidades de este tipo. En cuanto a espeso, sí está marcado solidariamente en su segunda acepción ("Dícese de las cosas que están muy juntas y apretadas; como suele suceder en los trigos, las arboledas y en los montes."), precisamente la que creemos más sujeta a extensiones.

3.2. Problemática y casuística. Habíamos decidido excluir de nuestro estudio las afinidades porque se hipotizaba con la relación proporcional entre la dimensión del elemento determinante y la del conjunto de los elementos determinados y sospechábamos, por consiguiente, que estos fueran inabarcables. Un primer acopio de material, muy modesto, nos autoriza a confirmar nuestras sospechas, recapacitando tan solo en alguna limitación. En efecto, el rasgo [+humano] da lugar a un interparadigma extenso de unidades léxicas, cuyo número, desde luego supera las seis decenas. En este sentido, ni siquiera los archilexemas caballo o caballería o ganado vacuno revelaban tanta capacidad productiva. Aunque más limitadas, las clases determinadas de lo masculino y de lo femenino parecen caracterizarse también por una capacidad de desarrollo mayor en general que la de los interparadigmas integrados por selecciones o implicaciones. La proporción comienza a fallar cuando ascendemos a las clases opuestas de lo animado y lo no animado. Esto es, parece que el vocabulario se

resiste a agregar modificaciones que indiferencian a hombres y animales, así como aquellas otras que reúnen indistintamente las cosas más diferentes. Esos clasemas, en relación directa con conceptos tan determinantes como la agentividad/no agentividad, tienen quizás mayor incidencia en la sintaxis que en el léxico. Pero esta es una hipótesis que requiere más datos de los que poseemos, tanto en el aspecto sintáctico como en el léxico.

Otro aspecto digno de reflexión se refiere a las afinidades que comparten una misma entrada con otras supuestas solidaridades léxicas cuyo significado solo difiere precisamente en la zona no descriptiva. Más arriba hemos llamado la atención sobre la excesiva profusión de este tipo de desmembramiento semántico y ahora no nos vamos a detener demasiado debido a que la multisolidaridad, sea del tipo que sea, es la manifestación característica de un tipo de solidaridad no léxico, sino semántico, cuyo estudio merece un epígrafe aparte. Sin embargo, aunque reservemos la casuística para mejor momento, nos parece oportuno recalcar que la ampliación figurada de una afinidad a otra, y viceversa, es un fenómeno recurrente en el vocabulario y que, ese mismo traslado, de cualquier clase o campo semántico a la clase humana y en registros como el familiar y coloquial, resulta especialmente habitual —nos preguntamos si predecible. Una extensión así es la que ha generado, a partir de pocho (1) 'que está podrido o empieza a pudrirse dicho de la fruta', pocho (2) 'flojo de carnes o que no disfruta de buena salud, dicho de persona', y de rucio, 'entrecano, aplicado a las bestias', en lenguaje familiar 'id., aplicado a las personas'; cf. los dos usos, al parecer aún sintetizables, de petiseco 'raquítico, marchito, rugoso, dicho de las plantas y frutos y, por ext., de las personas' (obsérvese la analogía con pocho) [9].

Hemos de subrayar también la importancia de la extensión metonímica en el origen de muchas afinidades. Recordemos los verbos determinados por el rasgo 'barco': lavar, zarpas, arribar, abordar, etc., y los aplicados a medio aéreo: aterrizar, despegar, amarar, etc. Y en cuanto a los adjetivos, todos aquellos que del determinante referido a parte del cuerpo humano se transfieren también a la clase humana: rubio, castaño, moreno, aguileño, arrebatao, etc. Se trata de un giro semejante al que, de focalizar la parte como N de un SN, pasa a subordinarla en un compuesto N en -i + Adj., procedimiento extremadamente productivo de solidaridades léxicas (recuérdense todos los casqui-, pati-, boqui-, etc. de nuestros microparadigmas), y en concreto de afinidades como pelirrojo, pelicano y pijorzo (que se basan, a su vez, en otras solidaridades). Este tipo de trasferencia de la propiedad de la parte al sujeto, aunque muy frecuente, no es del todo automática y predecible. Tomemos como ejemplos lacio "Dícese del cabello que cae sin formar ondas ni rizos" y sus antónimos rizado (y variantes morfológicas sinónimas: rizo y rizoso, p.e.) 'del pelo, que forma anillos o sortija', crespo 'del cabello, id.' y grifo 'del cabello, crespo o enmarañado'. En las definiciones del uno y de los otros falta cualquier referencia a una posible extensión al individuo que tiene pelo lacio o rizado, crespo o grifo. Sin duda, esa extensión es posible en futuras sincronías y no es compartida por todas las lenguas, como atestigua it. ricciuto "Che ha capelli o peli ricci", "Ricchio, inanellato"/riccio "Ricciuto, detto di capelli, barba o pelo di animali..." [VLI] Las voces crespo y rizado solo equivalen cabalmente a riccio, pues comparten con él tanto el significado descriptivo como la combinatoria léxica y esto deberá ser tenido rigurosamente en cuenta en cualquier traducción [10].

El proceso contrario, la metonimia de todo a parte, sí que parece sistemática en estos casos, pues, aunque con el material a nuestro alcance no es posible establecer la precedencia etimológica, podemos observar que mientras existen adjetivos sin ampliación solo aplicados a parte, no hay constancia de adjetivos de persona (que signifiquen una característica del sujeto en función de una propiedad de la parte) no ampliados al nombre de la parte. De cualquier modo, estrictamente hablando, estas y las otras determinaciones metonímicas excederían el margen de una afinidad.

Palabras como lacio, aguileño, afilado, etc. nos sitúan delante de un fenómeno mixto de selección y afinidad (que actúan en el discurso, en cadena, no simultáneamente), en que el adjetivo selecciona solo sustantivos compatibles con la clase de las personas. El adjetivo lacio se aplica a pelo, pero no a cualquiera, sino al de persona, y aguileño se aplica a la cara, p.e, pero solo a la de persona. Frente a estos, los adjetivos del tipo de hispido e hirsuto constituyen simplemente selecciones, ya que ni se pueden ampliar al uso personal ni el campo de sustantivos que exigen (el del PELO) está integrado exclusivamente por voces solidarias con el clasema [+ humano], pues también sirven para calificar el pelo de los animales e incluso el de la fruta y el de los tejidos (los ejemplos de nuestros diccionarios no muestran este último contexto, pero nada en la definición lo excluye) [1]. La metonimia en estos casos, al parecer, atañe solo a un subconjunto de las cosas que tienen el pelo al que se puede aplicar la palabra, pues se colige de nuestros diccionarios (de los datos de restricción -"de lo que está cubierto de pelo de esta clase o espínas" [DRAE]-, y de los ejemplos) que no es correcta la frase nño hirsuto (~~el pelo hirsuto del niño~~).

El encadenamiento de selección y clasema no afecta solamente al clasema [+ humano]. Un ejemplo de selección PELO más afinidad [+ animal] nos la ofrece cerda, como prueba la imposibilidad de las frases una cerda de la cabellera del caballo y una cerda del pelo de mi abuelo, así como simplemente de una cerda de su barba y una cerda de mi abuelo (a no ser que pretendamos un efecto burlesco).

4. Selecciones. La selección es la única categoría de la solidaridad léxica que verifica la idea sostenida por Porzig de que cada elemento esencial, aunque singular, es divisible y articulado, y constituye, pues, campo semántico. El rasgo determinante representaría en este caso un significado común o archisemema repartido entre diversos lexemas opuestos entre sí en virtud de unos rasgos distintivos. Igual que la ausencia de un lexema -un archilexema- cuyo significado coincidiera con la base común del campo no cuestiona la existencia del mismo, tampoco la falta de lexicalización del rasgo determinante selectivo pone a este (o a su carácter compuesto) en entredicho.

4.1. Ejemplos. No encontramos paralelo en español a los ejemplos del alemán y del holandés que proponen Porzig y Coseriu relativos al desplazamiento en un determinado medio [12] y que ilustran perfectamente el fenómeno de la selección (a excepción, según deja claro E. Coseriu, del hol. fietzen, que rige exclusivamente el sustantivo referido a 'bicicleta'). La ilustración española amplia y adecuada nos la ofrece su seguidor B. Salvador: tatar (de trajes), talar 2 (de árboles), los adjetivos de color del caballo (bayo, albazano, morcillo, overo, cuano, ...), del toro (salino, cárdeno, berrendo, loabardo, jabonero, etc.), mazari ('cuadrado, de losetas, ladrillos y mosaicos'), azucari (And. 'dulce, de frutas'), serendo-seruendo, serótino, seruendo, ...- ('tardío, de fruto'), rice-('fértil, de tierra'), etc.

Por nuestra parte, proporcionar ahora una ejemplificación exhaustiva de selecciones sería harto ocioso y reiterativo, pues ya quedaron reflejadas en la tabla de interparadigmas del capítulo anterior. Recuérdese que los elementos divisibles que aparecían a la izquierda eran archilexemas de campos



semánticos a veces incluidos en otros campos semánticos (como las cajas chinas) a su vez susceptibles de determinar solidariamente (p.e. caballo y caballería, o ganado lanar-ganado cabrío/ganado menor), y otras tal vez lexemas aislados sin posible referencia a un archilexema igualmente solidario o, por el contrario, incluidos en un campo semántico también determinante, mientras que las palabras agrupadas por el rasgo solidario común (formando interparadigmas) eran, según la amplitud y naturaleza de ese rasgo, selecciones o implicaciones. En realidad, si dejábamos a un lado los determinantes referidos con exclusividad a un sexo (yaca, oveja, cerda, cebra, perra, carnero, macho cabrío) o a una cría (ternero, cordero, cabrito), algún nombre solitario de animal, por lo general no doméstico (conejo, venado, mosca), órganos o partes anatómicas de un animal (ubra) o su producto (huevo), numerosos de fruta, fruto o árbol y de partes de las plantas en general como corola, los de la anatomía humana y algunos de los de objeto, alimentos, bebidas y materiales, el resto de los determinantes, los archilexemáticos, quedaban muy diseminados, casi en paridad respecto a las implicativos [13], al menos aparentemente (para la discusión de este punto, v.i. 5.2.).

Las selecciones más evidentes eran las determinadas por caballería, ganado vacuno, ganado menor, res, perro, cuadrúpedos, aves y mamíferos domésticos, aves y pájaros de toda especie, peces, anfíbios, insectos, árboles, árboles perennes, flores, fruta, verdura, cereal, giantes, licores, bebidas alcohólicas, líquidos, conservas, alimentos, terreno, metal precioso, adema, arma blanca, arma de fuego, barco y avión; más evidentes por la simple razón de que a todos se nos ocurren de inmediato palabras de significado jerárquicamente inferior (clases de flores, caballerías, barcos,

metales preciosos, etc.) Las dudas nos empiezan a asaltar -y a esto nos referiremos con más atención al hablar de las falsas implicaciones- en casos como ladrillo, caballo [14], toro, teja (son nada menos que 15 los hipónimos de la serie analógica encabezada por teja en DILE), pelo, arco, perdiz, etc., donde la lengua crea relaciones y estructuras que se nos escapan fácilmente si no conocemos las palabras que las manifiestan, y multiplica por sinónimos significados que creíamos unívocamente denominados. Esta posibilidad de ulterior articulación es sorprendentemente común para los animales (buey, vaco, toruno, manso, cabestro, cutral -por cierto, la sustantivación de una solidaridad léxica); menor para los frutos (las distinciones de tipo se suelen expresar sintagmáticamente).

Como creemos haber dado cuenta de un gran caudal de selecciones del español "normal" más arriba, a continuación damos solo algunos ejemplos de selección de otras estructuras:

abocinado (Equit.) 'que va con la cabeza baja'+ 'caballo'

aguachento (Can. y Amér.) 'soso por exceso de agua'+ 'frutos'

alagartarse (Méj.) 'ponerse con las cuatro patas muy apartadas'+SUJ  
'caballería'

altear (Gal.) 'aumentar la altura'+OBJ 'muro'

ensiforme (Bot.) 'de forma de hoja de espada'+ 'partes de la planta'

tambero (Arg.) 'manso'+ 'ganado vacuno'

vivaz (Bot.) 'que vive más de dos años'+ 'plantas'

teticiega (Ar.) 'de una ubre obstruida'+ 'ganado vacuno y menor'

escosar (Ast.) 'dejar de dar leche'+ 'ganado doméstico'

lanzar (Cetrer.-ant.) 'dejar libre'+ 'aves'

lento (ant.) 'flexible'+ 'árboles y arbustos'

matrero (Pan.) 'resabiado'+ 'toro'

alegrar 2 (Mar.) 'ensanchar'+ 'agujero'

ceriondo (Sal.) 'que empieza a tomar color de maduro'+ 'cereal'

También, en consonancia con lo puesto en práctica a propósito de las afinidades, ofrecemos algunas selecciones sustantivas, aun conscientes de la controversia que pueden suscitar sus consecuencias sintagmáticas menos evidentes y su capacidad opositiva menos verificable. Llaman la atención aquí los que significan un par de animales unidos para un trabajo: yunta 'de bueyes y caballerías'; yugada 'de bueyes'; aparrío (ant.) 'de bueyes' y collera (And.) 'de ciertos animales'; los de conjunto: yaguada 'de ganado caballar', cabrada 'de cabras', vacada 'de ganado vacuno', piara 'de cerdos y, por ext., de yeguas, mulas, etc.', ant. 'de ovejas', grey, hato 'de ganado menor y, por ext., de ganado mayor', iauría, mota, Ar. curruta 'de perros', sanada 'del ganado y de ciertos animales', bandada 'de aves y, por ext, de peces', banco 'de peces', rebaño 'de ovejas y cuadrúpedos en libertad', Arq. cajada 'de ovejas'; de prole: pollada, pollazón 'de las aves y, en particular, de las gallinas', camada 'de la coneja, la loba u otros animales', lechuada, ventregada, cachillada 'de los mamíferos'; los de unidad: pastilla 'de jabón, turrón, etc.', gragea 'de medicina, caramelo, etc.', tableta 'de chocolate, de medicina, etc.'; los de medida: faneqa, almud, calsein 'de áridos', salserón 'de grano, harina o aceite', cuartón, 'de aceite', ... En este tipo categorial de selecciones los nombres de parte mantienen, como en las afinidades, un papel significativo. Para los animales: ista 'cara del cerdo', pelote 'pelo de cabra', testuz (1) 'frente del caballo y otros animales', testuz (2), morrillo [15] 'nuca del toro, el buey o la vaca', grupa 'ancas de

una caballería', palomilla i 'parte anterior de la grupa de la caballería', cruz, 'hablando de algunos animales, la parte más alta del lomo, donde se cruzan los huesos de las extremidades anteriores con el espinazo', ... Para las cosas, testera 'parte frontal o delantera de un mueble u otro objeto semejante', faceta 'cada una de las caras de un poliedro, especialmente hablando de las caras de las piedras preciosas talladas', faz 2, averso, 'haz principal o cara en las monedas y medallas', boca (1) 'en ciertas herramientas, como escoplos, cinceles, azadones, etc., parte afilada con que cortan', boca (2) 'en algunas herramientas de percusión, como martillo, saceta, martellina, etc., cada una de las caras destinadas a golpear', gajo (1) 'cada uno de los vástagos o puntas de las horcas, bieldos y otros instrumentos de labranza',... Para las plantas y frutos: gajo (2) 'cada una de las partes en que se divide el interior de algunos frutos como la naranja, el lión, la granada, etc.', vástago (Col., C. Rica y Venez.) 'tallo del plátano', cana i 'en el melón y otros frutos, parte que descansa en el suelo cuando están en la mata', pezón 'parte saliente de ciertas frutas como el lión', quito 'hueso de albaricque', aleandra 'semilla del melocotón, la ciruela ... (drupáceos)', haba 'simiente de ciertos frutos, como el café, el cacao, etc.', etc. Sustantivos referidos a características o que sirven para enunciarlas: anverso 'color de las uvas y otras frutas cuando empiezan a madurar', trapió 'buena planta o gallardía en los toros de lidia', hierba 'año, hablando de los animales que se crían en los pastos', añada 'cosecha de cada año, y especialmente la del vino' [16], boca 'gusto o sabor del vino', calca (cetrer.) 'respecto a una ave de caza, clase de otras aves para cuya caza es más apta', ... [17]

4.2. Problemática y casuística. El problema más notorio de los que plantea la delimitación de la selección respecto a las otras categorías de lo solidario estriba, si apartamos el de la dificultad de distinguir a priori una selección de una implicación, en las determinaciones complejas a las que ya aludíamos en II, 2.2.1.3. En realidad, como se apuntaba al hablar de las afinidades resultantes de ampliaciones metonímicas, es un fenómeno que afecta a los tres tipos de solidaridades (v.s. 3.2 y v.l. 5.4.), pues las combinaciones entre ellos, al menos en teoría, son múltiples.

De modo específico, es relativamente común la combinación de selecciones, por un lado, y de selecciones con implicaciones, por otro. Nos servirán como ilustración los lexemas de la tabla de interparadigmas marcados con #. Recuérdese que estos se repetían en la tabla no a causa de una polisemia multisolidaria sino por la complejidad de la determinación que obligaba a la inclusión del término en más de un interparadigma. En realidad, los diferentes determinantes, aunque separables en virtud de la pertenencia a distintos campos semánticos, generalmente no están del todo desvinculados, sino que les une la misma esfera de contigüidad. Esta relación nada azarosa o convencional de la metonimia explica la existencia en los interparadigmas de lexemas que comparten más de un determinante:

<u>rodano</u> piedra terreno	<u>infundibuliferae</u> corola flor
<u>albarizo</u> piedra terreno	<u>amariposado</u> corola flor
<u>rubial 2</u> piedra terreno planta	<u>bostezante</u> corola flor
<u>rojai</u> tierra planta semilla	

No siempre la metonimia provoca estas coincidencias; pero lo cierto es que esta relación da lugar a muchas solidaridades de doble o triple determinante, por lo general dos selectivos o uno selectivo y otro implicativo: ventearse (1) (barro, cerámica), salobral (terreno, agua).

Sin embargo, a menudo la metonimia cede su función a la ampliación analógica del determinante:

<u> segar </u> hierba cereal	<u> asolar </u> teja losa
<u> quadañar </u> hierba cereal	<u> jaro 3 </u> jabali cerdo
<u> rozar </u> hierba leña	

La extensión metonímica y la analógica se combinan encadenadamente en naranjero (1) bala cañón cañería.

Pero lo que solemos constatar es una relación entre determinantes directamente extralingüística (sus referentes están sometidos al mismo tipo de procesos o pueden presentar alguna otra propiedad igual además de la de la solidaridad) a la vez que cercana o remotamente semántica. Se trata entonces, por un lado, de objetos reales de una misma esfera nocional y, por otro, de agrupaciones léxicas —o agrupación léxica y lexema— cuyo nódulo común en la estructura jerárquica del vocabulario no tiene por qué ser inmediato:

<u> revenirse </u> (1) conserva líquido	<u> engatillado </u> toro caballo
<u> añejarse </u> tocino vino	<u> paticalzado </u> toro caballería
<u> añejo </u> tocino vino	<u> achino </u> (2) g.vacuno caballería
<u> borracho </u> flor fruto	<u> achino </u> (1) g.vacuno caballería

<u>clarificar</u> azúcar licor	<u>barcino</u> g.vacuno caballería
<u>zapatero (1)</u> patata legumbre	<u>ruano j</u> g. vacuno caballo
<u>desovar</u> insecto anfibio pez	<u>cerril</u> g.vacuno mula caballo
<u>bugar (1)</u> anfibio pez	<u>nestefío</u> g. vacuno caballo
<u>ahuchar 2(2)</u> caza ave doméstica	<u>recental</u> g.ovino g.vacuno
<u>oxear</u> caza ave doméstica	<u>lunanco</u> res caballería
<u>canelo</u> perro caballo	<u>frontino</u> res caballería
<u>taker</u> instrumento de cuerda y de percusión	

En la extensión de la combinatoria de la palabra predicativa a un nuevo determinante pueden intervenir de manera concomitante, además de la necesaria motivación extralingüística (la común susceptibilidad a la predicación en cuestión) y la mayor o menor cercanía en el árbol jerárquico, analogías referenciales especialmente manifiestas como las que probablemente han ocasionado la ampliación figurada en:

<u>cañilavado</u> mula caballo
<u>borcillo 2</u> burro caballo
<u>sardeco</u> burro caballo

De toda esta casuística se concluye que las selecciones pueden ser propias (un solo paradigma es el que marca la palabra solidaria) e interparadigmáticas (los rasgos solidarios son dos o más paradigmas e incluso paradigmas combinados con lexemas sueltos) y que las interparadigmáticas resultan de ampliaciones metonímicas, metaféricas y basadas en la contigüidad notional, sin que muchas veces sea posible determinar la motivación decisiva

de la multideterminación ni el punto de partida (el determinante original) de la misma.

Por último, hemos comprobado la existencia de selecciones que abrazan menos elementos de los supuestos -que pueden incluso quedar convertidas en implicaciones en el discurso- debido a limitaciones de orden extralingüístico que a veces se toman en cuenta en la elaboración de la perifrasis definidora y otras se dan por sobreentendidas, pero no se formalizan de manera coherente. En efecto, el mismo fenómeno que afectaba a, p.e., alunbrar y nulipara (v.s. 3.1.), a propósito de los cuales se advertía que el rasgo solidario funcional era el [+humano] y la compatibilidad efectiva se reducía a [+femenino] por razones naturales, por lo que se podía confundir un clasema con otro, lo observamos en palabras donde lo pertinente es un determinado campo semántico y cuya aplicabilidad discursiva empírica queda limitada a una zona de ese mismo campo e incluso a una sola unidad léxica, con lo que se puede confundir la selección con una implicación. Los casos identificados exigen en la actualización el rasgo suplementario [+femenino], [+masculino] o 'cría'. Las posibilidades en lo que respecta a la expresión lexicográfica son entonces dos [18]: suministrar solo el archilexema selectivo (p.e., caballo) para que se sobreentienda, por el conocimiento de las cosas, la unidad o unidades léxicas que pueden ser empleadas realmente en la frase (p.e. caballo en oposición a yequa) especificar también la unidad impuesta por la naturaleza de las cosas (p.e., caballo macho) [19]. De hecho, encontramos ambas fórmulas en DRAE y DUE. Son más explícitas, por ejemplo, las siguientes definiciones:

igualón,na. adj. Dícese del pollo de la perdiz cuando ya se acerca en el tamaño a sus padres. [DRAE=DUE]



alto. ... 21. (aplicado a las hembras de algunos mamíferos.) En celo. [DUE]

desahijar. ... tr. Apartar en el ganado las crías de la madre. ... [DRAE]

reccental. (adj. y n.) Se aplica al cordero o ternero que mama y no ha pastado todavía. [DUE]

horra,rra. ...adj. ... 3. Aplicase a la yegua, burra, oveja, etcétera, que no queda preñada. ... [DRAE]

vacio,-a. ... 2. Se aplica en los ganados a la hembra que no tiene cría. ... [DUE]

mientras que en estas otras la polivalencia del término (caballo, gallina, cabra, oveja, etc. son nombres genéricos al mismo tiempo que variantes léxicas de la noción de género), o la elección de un nombre genérico (pez, ganado, ave, etc.) dejan implícito el lexema real del que es posible la predicación:

encobarse. "¡Enciocarse", Ponerse un ave en estado de empollar.

[DUE]

enclocar. intr. Ponerse clueca una ave, como gallina, ánade, etc.

U.m.c.pn1. [DRAE]

sobreakal. (aplicado a algunos animales). De poco más de un año.

... [DUE]

verriendo, da. ... adj. Aplicase al puerco y a otros animales cuando están en celo... [DRAE]

pastenco, -a. (adj. y n.). Se aplica a la res recién destetada y echada al pasto. [DUE]

manía. ... adj. Dicese de la cabra de una sola ubre. [DRAE]

taticiega. (Aragón) Se dice de la fresa que tiene obstruidos los conductos de una ubre. (DUE)

Están implicados también en esta problemática especial de hibridez entre la relación sintagmática extralingüística y la intralingüística o estrictamente léxicas acaballar, montar, desbecerrar, sobreño, terzón, vaquear, madrigado, torionda, endoblar, endoblado, doblar, chotuno (2), ahijar (1), mueso, ahijar (3), cargada, amorcarse, morionda, amorecerse, marizarse, artuñar, artuña, amarecer, botionda, carabritear, cachonda, gallear 1, gallar, enclouecer, llueca, aclocar(se), clueca, enllorar(se), ovado, pisar, alero 2, lechuzo 2, cuncín, cuatreño, pascual, chotuno (1), añal, andosco, añino, primal, cegajo, tercenco, trasandosco y niego. No obstante, en la práctica, los adjetivos de edad de animales que acabamos de registrar no se aplican en muchas ocasiones ni a la palabra genérica ni a la específica referida a la cría, sino que se realizan como sustantivos.

No debemos confundir el fenómeno que acabamos de tratar con otro puramente lingüístico que da lugar a implicaciones estrictas. Nos estamos refiriendo a esas relaciones solidarias extremadamente restrictivas, esos verdaderos "lujos" del idioma, que resultan de la acuñación de lexemas que solo sirven para ser usados con otro muy determinado. Es decir, hay casos, como mueso, rencoso, chotuno (2), desrabar y desrabotar, en que la aplicación al nombre concreto de la cría es del todo convencional y, si acaso, solo condicionada culturalmente. Ningún motivo ni objetivo ni lógico impide que se diga de una oveja que ha nacido con las orejas muy pequeñas, o (empleada la voz oveja en su significado extenso) que tiene oculto uno de los testículos; tampoco que se le ha cortado el rabo o que está débil y enfermiza. Es la

lengua la que prohíbe que los lexemas citados con los significados aludidos se combinen con oveja o cualquier voz de su campo semántico que no sea cordero.

Los ejemplos de esta clase de solidaridad léxica, sin embargo, están más frecuentemente determinados por lexemas masculinos o femeninos. Al tratarse de implicaciones incuestionables -insistimos-, aplazamos la ilustración al epígrafe que sigue.

5. Implicaciones. La implicación es la determinación solidaria por un lexema que solo se representa a sí mismo, esto es, de cuyo semema la lengua no ofrece ulteriores distinciones salvo las morfológicas. Este perfil teórico que nos llega, como todos los conceptos claves de que parte nuestra investigación, de la obra de E. Coseriu, da una idea de una relación extremadamente costosa y probablemente rara en un sistema léxico. Nosotros hemos querido comprobar hasta qué punto esta idea se ajusta a la realidad y lo operativo que puede ser un concepto como ese para la lexemática rastreándolo y aquilatándolo en cada unidad del corpus de palabras sintagmáticamente restringidas que hemos reunido. En esta tarea nos ha resultado de utilidad singular el Diccionario ideológico de la lengua española de J. Casares, pues ha sido allí donde cada vez hemos encontrado respuesta a la pregunta de si el supuesto lexema de cuya aparición discursiva depende la realización de la palabra solidaria puede ser también el archilexema de un complejo léxico. Naturalmente, como con los otros tipos de solidaridad léxica, también nos hemos esforzado por averiguar si la predicación de que se trataba era exclusivamente aplicable al referente del lexema presuntamente implicado o, por el contrario, un rasgo distintivo y no la realidad o la lógica confería a la palabra esa exclusividad -la oposición con otros lexemas del sistema y la confrontación con otros de sistemas distintos es el medio que hemos proclamado inequívoco para ello y que también en esta ocasión hemos procurado aplicar. A este respecto no podemos dejar de enfatizar muy particularmente sobre lo deslizadizo del terreno fronterizo entre las implicaciones y los términos taxonómicos. Los datos lexicográficos adolecen en este sentido de falta de exactitud y, sobre todo, su formalización asistemática -en las frases en negrita de carácter endocéntrico que encabezan la serie de frases y locuciones en general del artículo- oscurecen a menudo la verdadera naturaleza del semema.

5.1. Ejemplos. Si aplicamos ortodoxamente la caracterización de la implicación que hace E. Coseriu a sus propios ejemplos, en seguida advertimos que ninguno es adecuado en lo que al español se refiere, pues los adjetivos de color del caballo que propone, como ya se ha indicado, son en realidad selecciones. Los equivalentes de otros idiomas están sujetos a la misma objeción, mientras que los de forma de la nariz en francés, italiano y rumano, aunque a priori podrían haber sufrido, como esp. aguileño y chato, una extensión clasesática, los diccionarios solo nos han confirmado este extremo para it. camuso. De modo que, mientras que los datos no lo desahentan, fr. aquilin, camus y rum. coroiat, junto a la alemana geraue y la holandesa fietsen, son las solidaridades léxicas que nos quedan como modelo fiable de implicación.

La ejemplificación de G. Salvador se ajusta mejor al requisito del carácter terminal del determinante [20]: alogue ('rosado, del vino'), garzo, zarco ('azul claro, de los ojos') [21], lorinada ('gris, de la gallina'), zaradía ('multicolor, de la gallina'), respingona, que se aplica propiamente a nariz y metafóricamente a falda (cabría añadir la aplicación a travero y sinónimos), giro (en Andalucía, Canarias, Murcia y América, 'con las plumas del cuello y las alas amarillas y, a veces, plateadas, del gallo'), zaiari ('de granos cuadrados, de la granada') ... En contrapartida, ofrece una serie de implicaciones a nuestro entender discutibles y que él mismo presenta como casos confundibles pero distintos de las lexías: "éstas [las implicaciones] pueden perder, a veces, su individualidad en el sintagma único, que se termina sintiendo como una lexía compuesta." (p.20) He aquí algunos de esos ejemplos conflictivos: pómez, malabar, sardónica, pasada, francesa (de tortilla), africano (de odio), castellana (de la gallina), etc.

Olvidándonos ahora de la caótica formalización lexicográfica de las implicaciones -como frases o como lemas autónomos- y de las dificultades para distinguirlas de verdaderas léxias y de otras asociaciones sintagmáticas análogas, al menos en teoría hay que suponer que las verdaderas solidaridades léxicas suministradas en forma de frase por el diccionario se nos ofrecen así precisamente por la singularidad de la combinatoria [22], lo que zanja cualquier polémica acerca de su verdadera identidad como palabra implicativa o seleccionadora. Apartando con el mayor rigor posible los compuestos sintagmáticos, de entre las frases de nuestros diccionarios hemos identificado las siguientes implicaciones, todas ellas adjetivales [23]:

abocado 'entre seco y dulce (vino)' DUE [24]

abocinado 'de forma semejante a la de la bocina (arco)' DUE DRAE

aqarrado 'duro y compacto (terreno)' DRAE

aquileña 'delgada y algo corva (nariz)' DRAE [25]

albarazada 'jaspeada (uva)' DRAE

albo 'candente (hierro)' DRAE

alcaceña 'de 9 pies de longitud, 24 dedos de ancho y 3 de canto (tabla)' DUE

DRAE

aleandino 'de color rojo brillante o violeta (granate)' DRAE DUE

alunado 'de colmillos en forma de media luna (jabalí)' DRAE

amarquero And. 'silvestre (espárrago)' DUE DRAE

añejo 'de más de un año (vino)' DUE

aventurero Méj. 'sembrado en seco (trigo)' DUE

barcal (1) 'de cualquier longitud, con doce o más pulgadas de diámetro (madero)' DRAE

barcal (2) 'de una a tres pulgadas de canto (tabla)' DRAE

- bellotillo 'de unos quince cm. (clavo)' DRAE
- brava 'dura y quebradiza (madera)' DUE DRAE
- brocatel 'con manchas y vetas de colores variados (mármol)' DUE DRAE
- bucero 'de hocico negro (perro)' DRAE
- caizada 'estrecha (frente)' DUE DRAE
- cañete, castañete, castañuelo 'de tónicas rojizas (ajo)' DUE DRAE
- clarete 'tinto claro (vino)' DUE DRAE
- cubierto 'de color oscuro (vino)' DUE DRAE
- en vena 'no castrado (ganado)' DRAE
- de dos dientes ant. 'que pasa de un año y no ha entrado en el tercero (carnero)' DRAE
- de gordillo Tol. 'de 6 pies de longitud y con una escuadria de 6 pulgadas de tabla por una y cuarta de canto (tabla)' DRAE
- de gordo Seg. 'de 7 a 9 pies de longitud y con una escuadria de 16 dedos de tabla por dos de canto (tabla)' DRAE
- delgada 'con pocas sales (agua)' DRAE
- de muerte 'que ha pasado del año (cerdo)' DRAE
- de so cesto ant. 'lechal (cordero)' DRAE
- de vida 'que no ha cumplido un año (cerdo)' DRAE
- de vientre 'paridera (res)' DUE DRAE
- huero 'no fecundado (huevo)' DRAE
- ligeruela 'temprana (uva)' DRAE
- ligrino Sal. 'silvestre (ajo)' DRAE
- llano 'castrado (carnero)' DUE DRAE
- nacaco Vallad. 'lechal que empieza a pastar (cordero)' DRAE
- nachiega 'fecunda (abeja)' DUE DRAE
- nerino 'crespo y muy espeso (cabello)' DRAE

- collar 'de cáscara fácil de quebrantar (almendra)' DRAE
- queso 'de orejas muy pequeñas (cordero)' DUE DRAE
- naranjero (1) 'acampanado (trabuco)' DRAE
- naranjera (2) 'del tamaño de una naranja (bala)' DRAE
- niego 'recién sacado del nido (halcón)' DUE DRAE
- ojo de gallo 'color parecido al del ojo del gallo (vino)' DUE DRAE
- overos 2 'saltones (ojos)' DUE
- ascual 'joven, mayor que el lechal (cordero)' DUE DRAE
- asmada 'con las alas plegadas (águila)' DUE DRAE
- perico 'de gran tamaño (espárrago)' DRAE
- picudilla 'de forma picuda (aceituna)' DUE DRAE
- piel de rata 'color gris ceniciento (caballería)' DUE DRAE
- portadilla 'de 9 pies de longitud, con una escuadria de 20 dedos de ancho por tres de canto' DUE DRAE
- rasgada 'grande (boca)' DRAE [26]
- rebolludo 'redondeado (diamante)' DRAE
- regoldano 'silvestre (castaño)' DRAE
- renil 'castrada (oveja)' DUE DRAE
- reventones 'prominentes (ojos)' DUE DRAE
- roja 'caliente (agua)' DRAE
- ronano 'que tienen la piel manchada a listas transversales de color pardo y negro (gato)' DRAE
- salina 'con demasiada sal para su uso (agua)' DRAE
- salobre 'con demasiada sal para la bebida (agua)' DUE DRAE
- saltados, saltones 'prominentes (ojos)' DUE DRAE
- seco (1) 'no dulce (vino)' DRAE
- seco (2) 'solo (pan)' DUE DRAE



terzón Ar. 'de tres años (novillo)' DRAE

tintillo 'poco subido de color (vino)' DUE DRAE

tinto 'de color muy oscuro (vino)' DUE DRAE

vitelina 'de color amarillo oscuro (bilis)' DRAE

zafari (1) 'muy dulce (higo)' DUE DRAE

zafari (2) 'de granos cuadrados (granada)' DUE DRAE

zarandali And. 'pintado de negro (palomo)' DUE DRAE

zorollo 'segado antes de su completa madurez (trigo)' DUE DRAE

El número de implicaciones registradas en el diccionario como frases de estructura Sust de Sust es insignificante respecto a las de estructura Sust Adj que acabamos de ver. Nosotros hemos localizado solo, en una búsqueda superficial, diente de ajo, espigón de ajo 'diente de ajo' y cabeza de ajo. Ha sido del todo infructuoso el rastreo de frases de naturaleza solidaria de los tipos Sust Verb y Verb Sust.

Insistimos en que el criterio adoptado para la categorización de las combinaciones anteriores como implicaciones no es otro que el que supuestamente han aplicado la Real Academia y María Moliner para determinar su lugar (como frases) en la entrada: la estricta restricción del adjetivo -tonado como lexema, por tanto en uno solo de los significados que pueden corresponderle al significante- a un solo sustantivo. Ese criterio ha postergado aquí el aplicado para las acepciones de lemas simples, que en el caso de las frases hubiera falseado probablemente los resultados mostrando muchas más selecciones que implicaciones, ya que a la mayoría de los determinantes delimitados arriba con paréntesis les corresponden archilexemas: vino, pan, res, terreno, madera, cerdo, perro, etc. Sin embargo, hay un

indicio que permite dudar del manejo riguroso de las autoridades (único instrumento para establecer la combinatoria de un lexema): el comportamiento extrañamente diverso de adjetivos muy próximos semánticamente; cf. madera brava/cañocal 'dícese de la madera' y vino tintillo/aloque 'dicho del vino -la documentación de DHRAE no autoriza, con ese significado, otra combinación de aloque).

También es posible encontrar este tipo de máxima restricción fuera de las acepciones de frase. En estos casos, sin embargo, cada determinante distinto exigirá un estudio que establezca su naturaleza archilexemática o simplemente léxica, pues, en principio, solo el determinante estrictamente autorrepresentativo indica una implicación. A priori, de nuestro inventario se pueden segregar los siguientes determinantes implicativos (a la izquierda) y determinados implicados (a la derecha):

PAPEL: caloso agarbanzado

MARDUE: esquizado brocate| gateado (2)

TOCINO: alunarse

VINO: remostarse, remostecerse, volverse, torcerse, encolar, blanco

AGUA: cárdeno (2)

HORNO: Ast. arrojar

TRABUCO: naranjero (2)

CARON: desbocado (1)

BALLESTA: desabrido

HACHA: Ar. adernar

VOMITO: porráceo

ESPUTO: numular

MAJÍ: respingada, arregazada, arremangada

HOJA: escutiforme

LINDO: bagar

HIERBA: dallar

VID: despampanillar apracero desmamonar esforrocinar Agr. despampanar Agr.  
despimollar And. romper (2) Ar. abollonar

OLIVO: tramar escamujar

PINO: Cuen. escandalar 2

CASTAÑO: regoldano

MAÍZ: ijlotear Amér. sarazo (1)

TRIGO: espigar 2 azurronarse ariblanco arinegro arisprieto ceburro, And.  
berrandearse And. raspinegro

PATATA: enrillarse

PIMIENTO: Ecuad. chamborote

COCO: P.Rico y Ecuad. sarazo (2)

PEPINO: And. zocato (2)

AGUACATE: Cuba panudo

CASTAÑA: regoldano (2)

ACEITUNA: zapatero (2), picudilla, tetuda

CIRUELA: porcal, recañada

UVA: enverar rebuscar pintonear arralar moracho ardalear ralear  
acarralarse remostar (1) Gal. fogarearse lagarearse

ABEJA: (a) barbar (1) empollar 1(2) querochar

MOSCA: aporrrear

HUEVO: gérqol P.Rico aluzar

ZORRO: hopper

HALCON: ant. Cetr. derribar

VENADO: desaguar

CIERVO: alero 2

LEON: Blas. colero Blas. rampante

AGUILA: Blas. membrado 2 Blas. pasmada

CONEJO: encavarse

BATO: arrufarse romano

CORDERO: desrabar, desrabotar

PLATANO: Col. popocho

UBRE: trastocado

BURRO: cambujo (1)

MULA: lechuzo 2

COROLA: bostezante, amariñosado infundibuliforme

GUSANO DE SEDA: Murc. berrendo (2)

CABCO (DE CABALLO): Veter. aconado

5.2. Falsas implicaciones. Ya G. Salvador había puesto en tela de juicio algunas de las implicaciones que sugería E. Coseriu y que, bien examinadas, resultaban ser selecciones, como todas las de determinante 'caballo'. Este semema se recicla en español como sema genérico de lexemas de niveles jerárquicos inferiores, de modo que encabeza, como archilexema, todo un campo semántico:

"Esta es la relación: yegua, potro, potranco, tusón, jaca, cuartago, corcel, jamelgo, rocín, penco, poni, percherón, bridón y los antiguos palafren, dobladura, alfana y alfaraz. Con todas estas voces pueden combinarse los adjetivos de color que ahora veremos, es decir, con todo un campo léxico y, por lo tanto, constituyendo con él solidaridad de selección, no de implicación." (1991:11-12)

En el epígrafe anterior hemos visto que las falsas implicaciones propuestas por E. Coseriu eran más de las señaladas por el lingüista español. En general, las implicaciones son engañosas y, como ya apuntamos, exigen un análisis minucioso si se pretende rigor en la aplicación del concepto.

Nuestro repertorio no frasal tampoco está libre de posibles objeciones. En primer lugar, la consulta de algunos de los vocablos en los diccionarios históricos saca a la luz solidaridades distorsionadas, cuando no acepciones fantasma: el color agarbanzado no es privativo del papel, sino que se aplica también, con la misma frecuencia, a telas (lo advierte Alcalá Venceslada y lo prueban citas como la del Ya 1959: "mucho nos hemos reído con aquellos agarbanzados guardapolvos..." DHRAE); alunarse está marcado por 'ALIMENTOS' en general en vez de por tocino según los numerosos lexicógrafos que han informado acerca del verbo (pero la única autoridad literaria documenta la combinación con tocino), DHRAE; no hay rastro en DHRAE de arrufarse 'encoger el lomo los gatos', registrado por DUE, ni siquiera del arrufar 'arquear' suministrado tanto por DRAE como por DUE. Además, si buscamos posibles hipónimos ayudados por una guía tan eficaz como las series de palabras afines del DILE, casi siempre encontraremos alguno:

PAPEL: pliego, cuartilla, folio, sobre, papeleta, etc.

MARMOL: lunagueta, serpentina, jaspe, alabastro, etc.

TOCINO: lardo, fresco, maharrana, hoja, tépano, etc.

VINO: caldo, riola, valdepeñas, ierez, garnacha, etc.

AGUA: linfa.

HORNO: hornaza, butrón, arca, catino, etc.

TRABUCO: bocacha, pedrañal.

CARON: phús, mortero, culebrina, etc.

Se puede objetar que a menudo los hipónimos del presunto lexema implicado pertenecen a un vocabulario técnico demasiado específico como para que la sustitución sea efectiva, pero no se olvide que también buena parte de esos determinantes son patrimonio exclusivo de los hablantes de un ámbito de trabajo concreto. También puede parecer que estas supuestas implicaciones, por su clara naturaleza clasificatoria, exigen el sustantivo archilexemático en vez del específico, pero, en teoría, nada impide dos clasificaciones simultáneas (la derivada del sustantivo específico más la de la predicación): un río blanco, un folio agorbanzado, una bocacha naranjera, etc. Por lo demás, entre las solidaridades léxicas de nuestra ejemplificación hay algo más que clasificadores (así, los verbos).

El caso de determinante solo divisible a causa de la sinonimia nariz, gato, zorro, ballesta, agua debe ser considerado aparte. La relación no es léxicamente unívoca, pero, semánticamente, una la palabra marcada estrictamente a un solo semema (sin significado hiponímico alguno).

El elemento implicado no solo puede ser sustituido por un hipónimo; también parece posible la sustitución por un hiperónimo (en el caso del burro, p.e.: bestia, animal, cuadrúpedo, caballería ...), por un sustantivo de la propiedad a que se refiere el adjetivo (color, tono, tamaño, calibre, forma, calidad ...) y hasta por un nombre de parte o contiguo nocionalmente (pelaje, capa, lomo ..., de nuevo para burro) y un adjetivo sustantivado (las alarjes han enverado ya). La contigüidad nocional de cepa y viño hace posible la frase "cepas tintas" autorizada en los ficheros de la Real Academia por la cita de un tratado de viticultura de este siglo (por cierto, por otras autoridades de los siglos XVI y XVIII tenemos constancia de las combinaciones "vinagre

tinto", "cerveza tinta" y "uva tinta"); el adjetivo agarbanzado se ha transferido al nombre de la propiedad a que se refiere en vez de al objeto caracterizado por dicha propiedad en una cita facilitada por DRAE: "Todas las ganas de los papeles del Japón: nacarado [...]; antiguo, de un tono agarbanzado tan justo, pura delicia para el tacto."

El lexema determinante es inalterable cuando la solidaridad pertenece al dominio de los blasones, por condicionamientos exteriores a la lengua. Ya lo habíamos señalado a propósito de aculado (v.s. nota 14). Ahora podemos añadir esmerado 2, asmada, colero y rampante (cf. leona rampante, trabaz cascada).

Finalmente, un tipo conflictivo de solidaridad léxica y que afecta principalmente pero no solo a las implicaciones es el de acaballar, gallar, gallear, desbecerrar, Arg., Chile y P. Rico desternerar y ant. chotar, cuyo significante incluye aparentemente al determinante (uno, pues, en cada caso: caballo, gallo, becerro, ternero, choto), de modo que determinado y determinante coinciden en el significado léxico y solo difieren por el de la categoría gramatical. Los diccionarios no confirman del todo esta impresión: acaballar está determinado también por burro y, aunque DUE define desternerar como 'destetar a los terneros', el DRAE envía de ese americanismo a desbecerrar. El verbo acaballar implicaría entonces dos lexemas, gallar y gallear serían implicaciones motivadas referencialmente (pero selecciones lingüísticas), y los otros tres verbos, aunque presumibles selecciones, se nos presentan en los diccionarios como estrictas implicaciones. Estas solidaridades particulares, transparentes formalmente, nos remiten a la crítica que Coseriu formuló a algunos ejemplos propuestos por Porzig (v.s. I.2.2) que evidenciaban más bien el proceso inverso al de la solidaridad

léxica, pues constituían hechos paradigmáticos de origen sintagmático (martillo + VERB = martillar). Aceptemos o no la reflexión de Coseriu sobre la causa de la incompatibilidad sintagmática de palabras como caballo y acaballar -idéntico valor léxico- no podemos dejar de reconocer lo forzado, si no intolerable, de combinaciones de ese tipo y que la tendencia natural del hablante sería evitar precisamente el lexema que se supone incluido y solidario. Algunas razones pueden avalar -si bien no en todo tipo de diccionario- el procedimiento didactista de justificar etimológicamente el significado léxico (aunque en casos como desbecerrar y desternerar la explicación raye en lo tautológico), siempre que no se confunda significado con étimo y que no se induzca a falsas conclusiones acerca de la combinatoria de la palabra.

5.3. Implicaciones morfológicas. Gregorio Salvador ha identificado solidaridades que, aun siendo léxicas, seleccionan una unidad inferior de orden morfológico (gallina lorigada y gallina zaradía, frente a gallo lorigado y gallo zaradío, y oveja norionda, cabra botionda, etc. -1991:1, f.10). Sin embargo, también aquí, como ya anticipamos en 4.2., se debe tener en cuenta la distinción entre determinación lingüística y extralingüística. En efecto, advertíamos que algunas selecciones idiomáticas quedaban reducidas a implicaciones extralingüísticas a causa de una restricción de índole natural; así, Ar. teticioja se podría definir 'de una sola ubre, dicho del ganado cabrio', aunque la realidad extralingüística imponga cabra, con exclusión de los demás lexemas del campo semántico CABRA, y el adjetivo en consecuencia no esté sometido a moción genérica (teticiojo). De hecho, nada ha impedido a María Moliner expresar la restricción de Ar. teticioja 'que tiene obstruidos los conductos de una ubre' por medio de la frase "Se dice de la res", a pesar



de lo indiferenciado respecto al sexo de ces y de que, por razones evidentes, teticiega solo se combina con nombres de res hembra. Ahora bien, gallo lorigado y carnero teticiego no representan el mismo tipo de infracción; ni la restricción de zaradía a gallina ni la de teticieja a cabra responden al mismo tipo de relación léxica. También un gallo -no solo la gallina- puede ser multicolor, de modo que no es atribuible un fundamento real a la solidaridad de zaradía; en cambio, el macho cabrío, por exótico que sea, nunca podrá tener una sola ubre por el simple motivo de que, en realidad, no puede tener ninguna, por lo que la solidaridad de teticieja con cabra -no así la solidaridad de teticieja con 'CABRA'- pertenece al tipo bautizado por B. Salvador como "referencial". La relación entre zaradía y gallina representa la restricción léxica más limitadora posible en una lengua. Por supuesto, relación tan poco económica y tan poco justificada (por la lógica) se encuentra tan solo en unos cuantos pares:

renil 'castrada (oveja)'

llano 'castrado (carnero)'

gira 2(2) Arg., Col. y Chile 'matizado de blanco y negro (gallo)'

gira 2(1) And., Can., Murc. y Amér.'de color oscuro, con las plumas del cuello y de las alas amarillas o plateadas (gallo)'

habada 'con pintas de diferentes colores (gallina)'

lorigada 'gris (gallina)'

zaradía 'multicolor (gallina)'

alforrochar Ar.'espantar (OBJ gallinas)'

Estos casos pueden ser reinterpretados como un cruce de implicación y afinidad, en cuanto que el rasgo incluido en la palabra solidaria es una

variante morfológica (la femenina o la masculina) de un lexema -p.e., cabra 'hembra' respecto a cabra término extenso. También pueden representar un híbrido de selección y afinidad: p.e., cabra 'hembra' respecto al campo 'CABRA'.

5.4. Combinaciones de implicaciones. Entre la palabra determinada por un lexema (implicación estricta) y la marcada por un archilexema (selección estricta), se cierra un arco de solidaridades determinadas por dos e incluso tres -teóricamente, el número podría ser mayor- voces implicativas. También ha reparado en esto G. Salvador cuando se ha referido al fenómeno de la "implicación derivada":

"Se trata de aguilina, que además tiene un sinónimo más popular, aguileña, que son desde luego adjetivos implicados con nariz, pero también, por extensión, en su forma masculina, aplicables a rostro o perfil. Habría que considerar aparte estos casos de implicación derivada, que no pueden considerarse como selección, pues ninguno de los tres lexemas determinantes pertenecen al mismo campo semántico." (1990:15)

Los ejemplos como el de G. Salvador se multiplican en español, aunque, como se sabe, nunca sin reservas debido a la delicada distinción entre selección e implicación. Algunos de ellos reúnen dos o tres determinantes léxicos más uno archilexemático y el orden en que los ofrecemos evidencia lo productivo de ciertas implicaciones derivadas. El grado de afinidad entre esos elementos codeterminantes varía de un caso a otro, así como también la índole de la extensión semántica de la que nace tal codeterminación. Los rasgos solidarios pueden pertenecer al mismo campo semántico sin llegar a cubrirlo (pollo y gallina en reculo); pertenecer a campos semánticos distintos pero dominados cercanamente por el mismo núcleo jerárquico (dientes y pios en saltones);

pueden no tener nada que ver salvo en la propiedad que les une en la  
 solidaridad (extensión analógica: agua y ojos en zarco) o guardar un nexo  
 etimológico (trigo y espiga en arisnegro),

---

garzos agua ojo

zarcos agua ojo

afilarse dedo rostro nariz

afilado dedo rostro nariz

aporrutado mano dedo

ahumado topacio cuarzo

rehellón boca ojo

remellado boca ojo

saltones dientes ojos

cerner olivo vid trigo

en cierne olivo vid trigo

talar (2) olivo encina

albar tomillo conejo

albero tomillo conejo

arderse (2) tabaco paja grano aceituna

arisblanco trigo espina

arisnegro trigo espiga

arisprieto trigo espiga

raspinegro And. trigo espiga

recalentarse (1) trigo aceituna

grillarse trigo ajo cebolla

callonco bellota castaña

regañar castaña higo ciruela

en leche nuez almendra

reculo pollo gallina

francolino Chile y Ecuad. pollo gallina

montante Blas. abeja mariposa

aventurero (i) maíz arroz

Sin embargo, nosotros no creemos tales derivaciones privativas de la implicación, sino extensivas también a la selección, como ya intentamos demostrar con nuestra lista de palabras doblemente seleccionadas. No vamos a repetir, solo los recordaremos, los numerosos ejemplos de implicación combinada con afinidad en una misma solidaridad (entre los que se encuentra el ya lugar común aguileño, normalmente esgrimido como clara implicación), ni los de selección más implicación. A nuestro juicio, lo interesante una vez más es resaltar lo incómodas y encorsetadoras que resultan las tres categorías (ideadas por Coseriu -afinidad, selección e implicación- si se las aplica "avant la lettre".

6. Combinaciones de los tres tipos en un microparadigma. Vimos ya que un microparadigma de solidaridades léxicas podía presentar las formaciones más diversas en función de los tipos de oposiciones solidarias que aglutinara. A este hay que agregar ahora otro modo de heterogeneidad que radica en los tipos de determinantes -léxicos, archilexemáticos o clasemáticos- que se dan cita en las solidaridades componentes. Volviendo a un microparadigma conocido, el de 'AMARILLO ROJIZO', este reúne:

1 selección extendida a afinidad: rubio (pelo, persona)

3 implicaciones (ó 3 variantes de la misma): castañete, castañuelo y cañete

(ajo)

1 combinación de 1 implicación y 3 selecciones: rojal (uva, 'PLANTA', 'TIERRA', 'SEMILLA')

1 combinación de 3 selecciones: rubial ('PLANTA', 'TERRENO', 'PIEDRA')

4 combinaciones de 2 selecciones: barcino ('VACA', 'CABALLERIA'); canelo ('PERRO', 'CABALLO'); jarp 3 ('CERDO', 'JABALI'); rodano ('TERRENO', 'PIEDRA')

2 selecciones: alazán ('CABALLO'), hoscoso ('VACA')

Otro ejemplo: 'ECHAR BROTES'

2 selecciones: serpollar ('ARBOL'), entalonar ('ARBOL PERENNE')

1 triple implicación: grillarse (trigo, cebolla, ajo)

1 implicación: enrillarse (patata)

Este panorama variado corresponde a la mayoría de los microparadigmas suficientemente complejos, poco terminológicos y definidos por una propiedad objetiva frecuente.

7. Conclusiones. W. Porzig advirtió antes que E. Coseriu que la bilateralidad de la relación esencial era solo relativa, en tanto en cuanto un único determinante no implicaba necesariamente un sola posibilidad distributiva. El elemento incluido podía estar representando toda una clase o estructura. Coseriu dio un paso más distinguiendo tres categorías de determinantes según su envergadura léxica -lexema, archilexema y clase- y, en consonancia, tres tipos de solidaridad léxica.

Los rasgos clasemáticos susceptibles de entrar en solidaridad son escasos, pero productivos. No todos revelan el mismo grado de productividad, aunque nuestro corpus no es suficiente para establecer categorizaciones al respecto. El que hemos encontrado más fácilmente -en la lengua ordinaria- y más profusamente es sin duda el clasema [+ humano], que por lo común decide oposiciones privativas con términos indiferentes a cualquier clase léxica, pero capaz también de oponerse a otro clasema, [- humano + animado]. Los adjetivos -numerosos de color, otros que por el color u otra propiedad se han transferido metonímicamente del pelo a la persona, y, en general, de cualidad física, salvo un grupo nutrido de estado referido a la complexión y a la edad- dominan en comparación con los verbos, cuya valencia léxica marcada por el clasema suele ser el sujeto. Los sustantivos, entre los que destacan los de parte del cuerpo, aunque no sin controversia, parecen confirmar la recurrencia del rasgo determinante en cuestión.

Los sustantivos de parte anatómica supuestamente opuestos por los clasemas [+ humano] y [- humano + animado] plantean graves dudas en cuanto a identidad notional y referencial. Pero el clasema de los animales, opuesto o no al otro polo, muestra una presencia significativa en claras solidaridades léxicas adjetivas y verbales.

El clasema [+ masculino] tiene menor rendimiento, así como el del otro polo, el [+ femenino]. Las calificaciones en que intervienen son con frecuencia peyorativas.

Respecto al clasema [+ animado], entre manuales y diccionarios hemos reunido tres ejemplos. El opuesto, [- animado], no manifiesta mucha más

vitalidad. Pase a lo que hubiera podido esperarse, por la extensión de las clases descriptivas que les corresponden, no parece que estos rasgos aglutinen interparadigmas más amplios que los que crean archilexemas como 'CABALLO' o 'CABALLERIA'.

Las afinidades sufren constantes transferencias a otras clases y campo semánticos, sin que la información lexicográfica dé respuesta satisfactoria a nuestras cuestiones acerca de la categoría discursiva o idiomática de tales extensiones. Estas se fundan a menudo en la analogía, pero también la contigüidad juega un papel decisivo en un buen número de codeterminaciones por afinidad e implicación o afinidad y selección. El clasema implicado en estos casos suele ser el de persona y el archilexema o lexema de parte del cuerpo, pero no faltan ejemplos de persona y medio de transporte e incluso alguno con clasema [- humano + animado]. Aquellas transferencias, analógicas o metonímicas, que convengamos en considerar idiomáticas constituirán exponentes de solidaridad léxica que excede los límites de la estricta afinidad y, por lo tanto, de la clasificación concebida por E. Coseriu.

La selección es el tipo de solidaridad léxica más extendido, mucho más aún que la afinidad a pesar de ser esta mucho menos costosa; los interparadigmas que determinan no suelen superar en amplitud a los de la afinidad, pero la variedad de rasgos selectivos (que pudimos comprobar en el cuadro de relaciones interparadigmáticas, en la columna de la izquierda, y que afecta a grupos objetivos de toda la realidad concreta) no tiene comparación en los seis clasemas identificados tradicionalmente y que de manera deliberada no hemos cuestionado ni intentado enmendar.

No obstante, muchas de las aparentes selecciones de ese cuadro quedarían en entredicho si tuviéramos en cuenta las solidaridades que tienen como determinante algún otro elemento además del archilexema y las de dos o más archilexemas. Cunden, en efecto, las codeterminaciones entre selecciones y entre selecciones e implicaciones que escapan así al esquema tripartito de clasificación que estamos discutiendo. Estas extensiones nacen, como las de las afinidades, de relaciones reales de tipo analógico, metonímico, cercanía jerárquica y toda suerte de concomitancia referencial.

A caballo entre la selección y la implicación quedan aquellas restricciones léxicas que, aun basándose en un determinante archilexemático, sufren en el discurso una limitación suplementaria motivada en la realidad objetiva, de modo que el determinante efectivo se convierte en un solo lexema.

También las implicaciones presentan dificultades de identificación que derivan de dos factores: su proximidad a los términos taxonómicos (que clasifican por un complejo de propiedades y objetivamente son aplicables a una única realidad) y la falta de criterios inmediatos para distinguir entre un determinante puramente léxico y uno archilexemático. El primer problema se agrava por la formalización indiscriminada en el diccionario, como frases, de verdaderas léxias, adjetivos clasificadores (aplicados a nombres inalterados en su significado) y solidaridades léxicas (que forman también sintagmas analizables, pero de predicación simple). La negrita en las solidaridades debería en principio indicar la restricción extrema y, aunque, con sospechas fundadas de irregularidades en la aplicación de esta norma, con este criterio hemos seleccionado una amplia lista de implicaciones, preguntándonos solo si la limitación era natural o lingüística y sin buscar posibles hipótesis.



Fuera de las frases, la atención ha de centrarse en el análisis del presunto lexema determinante con el fin de establecer si es insustituible o tal vez representa todo un paradigma. La criba en estos casos nos deja pocas implicaciones indiscutibles (no resisten ni las de Coseriu), aunque queda la duda de que el excesivo celo ponga en discusión una tendencia real de la palabra en contradicción con las posibilidades teóricas de sustitución.

Entre las distribuciones ofrecidas por los diccionarios como restricciones estrechas -posibles implicaciones-, hemos encontrado también casos de determinante incluido en el significante del determinado similares a los que había criticado Coseriu argumentando que la lengua rechaza la combinación de elementos de plena coincidencia léxica. Esas relaciones, así expresadas en la definición, tienen toda la apariencia de justificaciones etimológicas suplantadoras del verdadero rasgo solidario.

Curiosamente, el caso extremo de implicación, el que restringe la distribución léxica de una voz no a otra voz, sino a una variante morfo-léxica (masculina o femenina) de la misma y limita en consecuencia la acción genérica de la predicación adjetival, se cruza y se toca con el otro extremo, la afinidad, al ser un clasema el que provoca la selección ulterior en un nivel inferior al léxico. Estos casos casi excepcionales, subrayan sin embargo, si se prescinde de tentativas de explicación antropológico-culturales, la autonomía del lenguaje, pues, a diferencia de aquellas otras relaciones morfo-léxicas impuestas por la naturaleza, están dictados solo por mecanismos intralingüísticos.

Un tipo de relación solidaria indicada por G. Salvador, la "implicación derivada" o codeterminación por dos o más lexemas que no cubren un campo semántico o de diferentes campos semánticos, se revela frecuente en el vocabulario. La similitud de los determinantes puede variar e incluso consistir tan solo en la propiedad común expresada por el determinado. Mecanismos de extensión figurada, semejanza y contigüidad, dan lugar a estas derivaciones que, por otra parte, no afectan exclusivamente a las implicaciones, según vimos ya. Todas estas modalidades de determinantes complejos, sin perder de vista la restricción morfo-léxica, deben reconducir la clasificación coseiriana hacia una visión más compleja y sutil capaz de aferrar más ajustadamente la fluida casuística.

## NOTAS

1. Solo indirectamente el elemento determinado evoca todo un paradigma. Nos estamos refiriendo, obedeciendo a una superencia del propio E. Coseriu, al macroparadigma formado por todas las voces determinadas por el mismo tema solidario. Con palabras de este investigador, se trata "por ejemplo, por un lado, de todos los nombres de seres vivos y, por otro, de todos los verbos, adjetivos o sustantivos que se emplean sólo con referencia a los seres vivos". (1981:149)
2. Quisiéramos hacer notar la diferencia referencial entre una pata, p.º., de gallina y una pierna, que deja pálida la mencionada por G. Salvador a propósito de los sonidos de los animales, al menos a los de algunos, y que el director de esta tesis pasa por alto a pesar de mencionar el ejemplo en f.2.
3. Hemos omitido intencionadamente otra acepción de griso a la que G. Salvador atribuye una relación afín, 'áspero, poco cariñoso, desabrido en el modo o trato'; la consideramos pareja en lo extralingüístico de la determinación sintagmática a, por ejemplo, inteligente. No obstante, reconocemos, que el gran rendimiento metafórico de estas palabras y otras semejantes (cf. la discusión sobre inteligente en 1.2.) da pie a especulaciones que, en cambio, zanja inmediatamente una mínima reflexión en los casos de recibir, legislar, auscultar, manipular, etc. que cita en f.22 nuestro autor.
4. El adjetivo lampiño no nos vale como afinidad a pesar de que exige en el discurso un sustantivo con clasema [+ humano]. Su definición incluye una referencia a la barba que cancela cualquier otra posibilidad de aplicación. Cuanto más el compuesto barbilampiño, donde idéntica referencia se transparenta a través del significante fuertemente motivado.
5. Todos los sustantivos hipocorísticos y peyorativos en -in, así como los adjetivos, son de persona; cf. S. Fernández Ramírez, 1986.
6. Sin embargo, véase la definición de DILE de yellón, incoherente con el supuesto clasema de quedeja: "vedija o quedeja de lana". vedija es una selección en cuanto que rige o bien el campo de lana o bien, por metonimia, el de oveja y, en cuanto tal, se opone solidariamente a quedeja, también 'mechón', pero de cabello. De ahí lo inadecuado de la equiparación sinónímica que aplica DILE, conveniente en cambio para vedija y yellón. Esta práctica, consistente en unir disyuntivamente como "genus" de una definición palabras inarmónicas en su combinatoria, y que presupone la creencia de que tales diferencias no son pertinentes en el significado, no es privativa del diccionario de Casares.
7. Este último ejemplo puede ser controvertido. A primera vista, la definición del DRAE permite suponer que la cintura no es una parte exclusiva del cuerpo humano, frente a talle, que es la cintura específica de las personas. Sin embargo, cuando consultamos la entrada de cintura nos sorprende observar que también cintura es aplicable solo a persona (sin registrar siquiera usos figurados como el conocido cintura de avispa). Llegamos así a la conclusión de que la definición de talle como 'cintura' es un ejemplo típico de remisión solapada o, por lo menos, de falsa definición perifrástica resultante de la unión del sinónimo a la frase identificadora de la acepción sinónima en concreto. La confusión a que puede conducir este tipo de formalización es

evidente y, por ello, sería recomendable algún sistema diacrítico que acabase con su perjudicial bifuncionalidad. De cualquier modo, seguimos sin estar seguros de si existe algún animal cuya separación entre tronco y abdomen sea comparable con la cintura humana y, si existe, desconocemos si recibe un nombre propio, así que también nos quedamos sin saber si cimbriño ("Dícese también de la persona delgada que mueve el talle con soltura y facilidad") tiene algún viso de afinidad.

8. Por razones obvias, tal y como se nos ofrece el significado de mocero por la definición (que explicita mujer en vez de recurrir a, p.e., sexo opuesto), sería cuanto menos llasativa su aplicación indiferente a individuos de los dos sexos. Sin embargo, ni lo "desviado" de las implicaciones de esa hipotética indiferenciación ni el procedimiento seguido en la definición -por otra parte, el natural o más inmediato- nos inhiben de categorizar la relación como solidaria. Creemos que, sea o no el procedimiento más adecuado, la sustitución por sexo opuesto es aceptable, como también lo sería prescindir, por sobreentendible, del segundo tramo de la perífrasis (v.i. definición de braquetero), y tenemos en cuenta que la base léxica, indiferenciada de por sí al perder, en el proceso derivativo, la información morfológica específica, hubiera podido dar lugar igualmente a una mocera 'dada a la lascivia y trato de los hombres'.

9. Por cierto, ¿diremos que petiseco tiene tres determinantes -uno clasemático y dos archilexemáticos- o que su rasgo solidario es supraclasemático?

10. Sabemos que la equivalencia entre rizado y riccio se pierde en lo que respecta al vocablo italiano en el lenguaje familiar y coloquial, pues se oyen frases como lei è riccia.

11. Nótese la diferencia de las definiciones de DILE de hispido "De pelo áspero y erizado" e hirsuto "Dícese del cabello o pelo ralo y rígido, y de lo que está cubierto de pelo de esta clase o de púas o espinas." Sabemos por los otros diccionarios que los adjetivos en cuestión mantienen una estricta relación de sinonimia, de modo que la ausencia de cabello en la definición de hispido (o su presencia en la de hirsuto) y la asignación de los vocablos a distintas series analógicas puede llamar a engaño. Habíamos observado los dos tipos de procedimientos también a propósito de rizado y ricciuto, pero aquí estaban ambos justificados, por carecer el italiano de un término neutro (equivalente al esp. pelo), lo que obliga a coordinar capelli y peji para referirse a todo tipo de pelo.

12. Solo en determinados contextos semántico-sintácticos podemos observar alguna distribución. P.e., Se conducir un coche / Se montar en bicicleta - Se montar a caballo (en las dos últimas distribuciones conducir no sería agramatical, pero sí mucho menos aceptable). No estamos, claro, en el campo del desplazamiento en un medio, sino en el de manejar un medio de desplazamiento. Por lo que respecta a singular (para DRAE, marinerismo), "Navegar, andar la nave con rumbo determinado", hipónimo de navegar, como este y su equivalente antiguo marear se puede comparar a volar, pues en los cuatro, frente a los ejemplos de Coseriu, el nombre del medio ocupa la valencia sujeto y alterna en ella con los nombres de la clase [+humano]. Distinto es cabalgar, donde el sujeto es necesariamente la persona y el medio (frente a montar) suele corresponderle a un objeto interno.

13. Distingase entre la importancia numérica relativa de los rasgos implicativos frente a los selectivos de la desproporción de la misma índole entre relaciones de selección y relaciones de implicación. caballería es un rasgo selectivo con un interparadigma incomparablemente más amplio que el de, p.e., ovina, que es uno de los más abundantes entre los interparadigmas de implicaciones. Y esta desproporción, a favor de las selecciones, se mantiene en general.

14. Anotamos el caso particular de aculado (Blas.) 'sentado con las patas traseras encogidas, de caballo', donde la asignación a un ámbito trueca la posible selección en una implicación, excluyendo la compatibilidad con yegua, potro, jaca, etc. No se trata, como se ve, de que solo el caballo pueda adoptar esa postura, sino de que la figura del escudo es, por antonomasia, el caballo (y no el potro, etc.).

15. M. Moliner describe uno de los significados de morriño como "testuz de las reses". Hemos podido deducir la acepción de testuz que le corresponde a morriño a través de la analogía con la acepción de este, "(inf.). 'Nuca de las personas cuando es carnosa'. Si no, nada hubiera impedido pensar que se trataba de 'frente de las reses' en vez de 'nuca de las reses'. Vale para este procedimiento ambiguo de señalar acepciones de sinónimos o remisiones lo que ya dijimos acerca de talle y cadera (v. nota 7).

16. Tanto añada como cosecha se emplean para datar el vino. Por este uso, sobre todo, figura entre las selecciones sustantivas.

17. Los sustantivos selectivos que acabamos de ver, así como los afines del epígrafe anterior y los escasos implicativos que hemos podido localizar, recuerdan mucho los datos suministrados por algunas de las funciones léxicas que en el ECD, DEC y algún otro diccionario "activo" o "de síntesis" similar al de I. A. Mel'čuk reflejan la combinatoria léxica. En realidad, estas funciones léxicas describen todas las solidaridades léxicas de una lengua y aún van mucho más allá; la particularidad que ahora nos interesa es que, frente a los lexicones de algunas descripciones semánticas generativistas, no se limitan a describir los rasgos o propiedades léxicas necesarias de cada valencia léxica, sino que ofrecen en cada entrada lexicográfica la información léxica pertinente para poder hablar acerca del referente del lema en cuestión. De ahí que den cuenta incluso de la combinatoria de aquellos sustantivos que carecen, propiamente, de rección, pero fuertemente relacionados con otros por medio de nexos semánticos muy abstractos y muy recurrentes en otros pares léxicos de la lengua. Por poner algún ejemplo de función léxica que ponga en relación pares como los que nosotros hemos ofrecido, se podrían citar (1969:18-19):

Sing - la palabra que transforma en contables los nombres incontables:

Sing (news)=item (of news)

Mult - la palabra que denota totalidad o conjunto: Mult (dog)=pack

Equip - la palabra que denota los componentes: Equip (register)=monks

18. Existe aún una tercera posibilidad que afecta a los verbos que, si son solidarios en una valencia léxica, necesariamente lo son también en la otra (verbos transitivos). Los diccionarios, haciendo uso de sabos contornos, aunque no sean totalmente explícitos en su elección del lexema del campo, no dejan ningún espacio a la duda o la reflexión, como se puede comprobar en la

siguiente descripción de uno de los senemas de cabalgar: "... 5. Cubrir el caballo u otro animal a la hembra. ..." [DLE] Ni caballo ni hembra son por sí solos suficientemente explícitos, pero simultaneados en el definiente cancelan la ambigüedad.

19. La explicitación total, sin margen para otras posibilidades léxicas, se logra formalizando la solidaridad léxica como frase. Como en otros aspectos, también aquí nuestros diccionarios demuestran falta de sistematización. Entre las solidaridades léxicas afectadas por la restricción que nos ocupa, recental es una de las pocas -v.q. cordero queso- de la que se remite a la entrada correspondiente al lexema determinante, hasta el punto de que su definición queda esta vez repartida no entre dos acepciones, sino entre las dos entradas de los dos determinantes agregados a idéntico significado descriptivo:

recental. adj. V. cordero recental. U.t.c.s. | 2. V. ternero recental. U.t.c.s.

cordero. ... recental. El que no ha pastado todavía. ...

ternero. ... recental. El de leche o que no ha pastado todavía.

Además, cuando la palabra es monosémica y la restricción extralingüística impone un lexema con el rasgo femenino, el lema puede indicarlo a través de la única forma de género efectivamente usada.

20. Cuando nos referimos a lexema o determinante terminal queremos decir que ese lexema o ese determinante (en cuanto rasgo que se corresponde con un lexema) no pueden establecer relación con un hipónimo en la escala jerárquica, ya que este no existe en la lengua. Es preciso distinguir este concepto del de significado o lexema primitivo o elemental, sin hiperónimos y no descomponible salvo en abstracciones lógicas. Los lexemas sin hipónimos son perfectamente analizables en rasgos a su vez recicladados como lexemas.

21. Prescindimos por ahora de la extensión metonímica de estos adjetivos a la clase [+ humano] (típica, como sabemos, de los adjetivos aplicados a partes del cuerpo del hombre) y a la [+ animada] (común en el español de América). La primera está documentada en nuestros diccionarios y la segunda a través de autoridades tanto lexicográficas como literarias del fichero de la Real Academia.

22. Esta suposición se demuestra solo aproximada por casos como el de recental, cuyo significado aparece repartido en dos frases (v.s. n.19).

23. Dado que la alternativa elegida no ha de coincidir en DRAE y DUE y que ciertos lemas y acepciones recogidos en uno faltan en el otro hemos marcado cada solidaridad expresada a modo de frase mediante la sigla o siglas correspondientes.

24. Obsérvese, en cambio, la definición por duplicado del sinónimo embocado en DUE: como frase (a través de la remisión a vino abocado) y como lema autónomo.

25. Efectivamente, se aísla nariz aguileña como si en esta combinación el adjetivo adquiriera un significado distinto del que manifiesta junto a nariz. Sin duda el rasgo 'algo corva' es el que determina esa separación, de modo que

la justificación de la misma habrá de basarse sobre la demostración de la pertinencia o no pertinencia de aquel. Algo similar sucede con pera ahogadiza 'la muy áspera', frente a ahogadizo 'muy áspero, de algunas frutas' y carne cedita 'la que empieza a corromperse', frente a cedizo 'que empieza a corromperse, de algunas cosas de comer', solo que en estos casos resulta imposible encontrar un rasgo pertinente que justifique la separación.

26. rasgado forma selección con puertas y ventanas, pero con el significado 'más ancho que alto' y exige (¿por relación natural?) la presencia de pio con el de 'que tienen la comisura prolongada'. Se trata de significados estrechamente relacionados, pero al parecer deslindables (v.i. cap. IV § 3.2.)

## IV TERCERA CLASIFICACION: SOLIDARIDADES LEXEMATICAS / SEMANTICAS

1. Introducción: la distinción coseriana y sus ejemplos. Los términos exactos acuñados por E. Coseriu para denominar las categorías de solidaridades léxicas según el tercer criterio eran en realidad "solidaridades con y sin manifestación expresa". De este modo subrayaba la posibilidad de que no a toda solidaridad léxica le correspondiera en el componente determinado un significante distinto, aunque sí consistiera siempre en una única asociación de significado y significante y, en consecuencia, de un signo léxico único. Evidentemente, es la polisemia el fenómeno que provoca la falta de una relación unívoca entre significante y significado en la solidaridad léxica y que esta no se manifieste de modo inmediato, de manera que la restricción afecte más bien al significado que al significante:

"Es lo que ocurre, por ejemplo, en el caso de fr. cher, al teuer, que en sintagmas como un ami très cher, un livre très cher, ein teurer Freund, ein teures Buch, respectivamente, presentan determinaciones semánticas distintas: "caro (querido)" y "caro (costoso)". (198:156)

Frente a los determinados polisémicos, los monosémicos se caracterizan por una doble relación solidaria, paralelamente de significante y de significado, por lo que la manifestación es inmediata o expresa.

2. La aportación de G. Salvador. G. Salvador titula su monografía sobre las restricciones léxicas "Las solidaridades lexemáticas". El término "lexemático" tiene aquí el doble valor de evocar la doctrina semántica que modeló el concepto objeto del estudio y de reunir bajo el pretexto justificado de la funcionalidad dos fenómenos semánticos no obstante distintos. De este modo



además quedaba disponible la denominación ya consagrada "solidaridad léxica" para referirse a la restricción léxica estricta (de significado y significante), mientras que se reservaba la de "solidaridad semántica" para la que lo es solo de significado porque el mismo significante tiene otros ~~sememas~~ sin esa o ninguna restricción.

Nuestro maestro no duda en atribuir mayor interés a la vertiente semántica de la solidaridad lexemática por tres motivos claros: por su mayor difusión en el vocabulario, por la mayor frecuencia del vocabulario al que afecta -el propio lingüista nos recuerda la incontrastable tendencia de las palabras frecuentes al desarrollo polisémico-, y por incidir su estudio favorablemente en la comprensión de la polisemia. Insiste particularmente en el carácter ordinario de las palabras que contraen solidaridades semánticas con el fin de prevenir contra la suposición -comprensible si se atiende exclusivamente a las solidaridades léxicas estrictas- de que la relación solidaria es un hecho marginal:

"Las que hemos llamado solidaridades léxicas y que afectan por igual al significante y al significado [...] son desde luego más llamativas, su tratamiento, objetivamente, se presta a ser más brillante por la propia rareza y marginalidad del vocabulario afectado. [...] Quedándonos en ese grupo de solidaridades, el problema parece de carácter totalmente secundario, pintoresco, si se quiere, pero de escasa trascendencia en una seria y rigurosa consideración de la semántica." (1991:II, f.3)

La advertencia resulta conveniente no solo porque la categoría semántica tenga una trascendencia muy superior a la de la léxica, que afecta a un vocabulario muy limitado y poco usado, sino también, como el propio B. Salvador señala, porque el carácter eminentemente semántico -no material- del nexo en cuestión dificulta su inmediata identificación y puede favorecer en consecuencia que

el fenómeno general de la restricción léxica funcional, distinta de cualquier otra restricción (normal o extralingüística), pase desapercibido:

"tales aparentes extravagancias responden a un tipo de estructuras semántico-sintagmáticas que, en sus tres tipos, afinidad, selección e implicación, afectan a muchas otras palabras de gran uso, de constante presencia en el habla, en alguna o algunas de sus acepciones o significados. No se ofrecen como palabras extrañas, especiales, tal vez inauditas, y gracias a ello disimulan sus solidaridades, que pasan así más fácilmente inadvertidas." (II, f.4)

Estas solidaridades son especialmente escurridizas cuando una o varias acepciones no están determinadas por ningún valor semántico-sintagmático, frente a aquellas que como gamada sufren una restricción en su única acepción, o frente a otras más infrecuentes como zafari, lexema solidario nada menos que en sus tres significados (en implicación con higo, naranja y granada). Ya sea en los casos como gamada (de una acepción y una solidaridad), ya sea en los de multisolidaridad íntegra (todas las acepciones son solidarias), como zafari,

6. Salvador encuentra palabras solidarias o solidaridades léxicas [1], mientras que prefiere restringir el término de "solidaridad semántica" a los otros como caro (solo una acepción de las varias es solidaria), pues, aunque por cada acepción, solidaria o no, de este adjetivo hay una palabra, el significante permanece inalterado. También nosotros estimamos oportuno distinguir esta triple casuística (la correspondiente a gamada, zafari y caro), pero, a efectos del criterio clasificatorio que nos ocupa, zafari tiene un comportamiento más similar al de caro que al de gamada. Los dos son polisémicos y, por tanto, relativamente ambiguos (la ambigüedad derivada de la polisemia solidaria siempre es muy limitada gracias a la expresión obligada de un rasgo sémico, precisamente el solidario). A nuestro juicio, este era el criterio que primaba E. Coseriu, el de polisemia/monosemia, en lugar del que

privilegia G. Salvador, válido sin duda, pero menos útil, ya que no da cuenta del común potencial de ambigüedad de zafari y caro (o seco, con varias acepciones determinadas, no todas), que, insistimos, tiene el mismo origen. Así que, aunque en segunda instancia se distinga entre entradas o lemas [2] íntegramente solidarios (ahora sí estarían juntos zafari y ganado) y entradas o lemas parcialmente solidarios (como caro y seco) y, dentro de estos últimos, entre entradas multisolidarias (seco, v.i.), y unisolidarias (caro), nos parece conveniente mantener unidas como solidaridades sin manifestación externa o semánticas todas las palabras solidarias polisémicas. Naturalmente, la ambigüedad de los casos del tipo seco supera la del tipo zafari, no solo por la mayor amplitud polisémica, sino también porque la falta de sensibilidad de al menos una acepción a la dimensión de la solidaridad lexemática supone, a menos que restricciones referenciales lo remedien, interferencias con los determinantes de las que sí son sensibles.

Una vez establecido como primario el criterio de la polisemia/monosemia en la fundamentación de una tercera categoría de las solidaridades lexemáticas, nosotros hemos optado por la subdivisión entre vocablos solidarios (en el sentido que da a "vocablo" el grupo del DEC; v.s. nota 2), multi- y unisolidarios. Cada solidaridad lexemática perteneciente a cualquiera de estas tres subdivisiones será considerada "semántica".

La aportación de G. Salvador a una mejor valoración de la categoría semántica (y, en consecuencia, de las solidaridades lexemáticas en su conjunto, de las que constituyen una parte fundamental) se apoya en un corpus de ejemplos representativo y analizado desde presupuestos funcionales estrictos (lo que afecta particularmente a la prioridad concedida a los

significados en lugar de a las acepciones de las fuentes -p.e. seco 'no dulce, de las bebidas alcohólicas', en vez de 1 'no dulce, del vino' + 2 'no dulce, de las bebidas alcohólicas'). Desde esta perspectiva cobra sentido la disección de vocablos predicativos extraordinariamente polisémicos como seco, rico, cortado, delgado, blanco, etc. [3] y la de otros no predicativos propicios para la adjetivación solidaria semántica, como agua (muerta, dulce, cruda, blanda, gorda, delgada, dura, etc.). Además, y sobre todo, es con el análisis de estos y otros vocablos -aislamiento de las determinaciones solidarias y reagrupación de acepciones por significados pertinentes en función de la base nocional común- como se llega a percibir que la solidaridad semántica puede constituir la piedra de toque de la reconversión de la descripción lexicográfica a formalización lexemática. En este sentido, y tras remitir al importante principio de economía del espacio en la elaboración de diccionarios, afirma G. Salvadori: "donde la utilidad de la lexemática resulta más inmediata y operativa para la práctica lexicográfica es en este asunto de las solidaridades, particularmente en lo que concierne a las que he distinguido como solidaridades semánticas" (II, f.13).

3. Delimitación de algunos conceptos: polisemia y polivalencia, significado y acepción. Antes de ocuparnos de las solidaridades lexemáticas que afectan a las palabras polisémicas y de acometer la revisión crítica de las entradas lexicográficas correspondientes, conviene aclarar lo que se entiende por polisemia, no en su tradicional oposición al fenómeno de la homonimia (que queda fuera de nuestro objeto de estudio), sino al de la polivalencia, que tiene mucho que ver con las unidades con que normalmente trabajan los diccionarios, y que, confundida con la polisemia, falsea no solo la segmentación semántica en general del lema en cuestión, sino también -y este

será nuestro centro de atención- las verdaderas relaciones léxico-sintagmáticas de los vocablos afectados por las llamadas solidaridades semánticas.

En el plano contextual (del que parten los diccionarios al trabajar con autoridades) un significado invariante del sistema puede manifestarse con significados variantes o acepciones de número limitado. Esto no quiere decir, como se ha pretendido, que el significado léxico sea contextual, es decir, que venga dado por el contexto y determinado, en definitiva, distribucionalmente; suscribimos por ello las siguientes afirmaciones de E. Coseriu:

"las variantes del significado pueden explicarse a partir de las invariantes, mientras que lo contrario no es posible" (1978:212).

"Tampoco es cierto que los contextos "determinan" el significado; en realidad, solo señalan al oyente (o al lector) cuál es la acepción [...] de un signo." (p.213)

"Las oraciones no contienen, en efecto, los significados, las unidades funcionales como tales (cuyo marco natural es la lengua materna), sino, en cada caso, únicamente acepciones, es decir, variantes particulares de los significados, a partir de las cuales éstos últimos no pueden, en principio deducirse de manera inmediata." (p.217)

Son unidades funcionales -significados lingüísticos distintos que coinciden en la expresión material- las que componen el espectro polisémico (la polisemia es un hecho de lengua) e interesan principalmente al lexemático. A cada unidad funcional se le pueden añadir, por el contexto y la designación (es decir, por el conocimiento de los "estados de cosas" extralingüísticos) diversas determinaciones que den lugar a otras tantas unidades variantes o acepciones. El conjunto de las variantes contextuales conforma una relación polivalente (la polivalencia es un hecho del habla) que suele quedar reflejada en la

descripción de una entrada lexicográfica por el motivo ya explicado, es decir, que es el texto la fuente inmediata del lexicógrafo. De modo que podemos establecer dos ecuaciones que a su vez determinarían la siguiente antinomia: polisemia = significados = lengua / polivalencia = acepciones = habla.

Que el lexicógrafo tenga como materia prima acepciones no quiere decir que estas tengan que ser también el producto final, elaborado, y no es seguro que una fragmentación del significado condicionada contextualmente instruya mejor al receptor en la interpretación adecuada de los textos (la utilidad es más probable en los diccionarios dirigidos a formar la competencia activa, la del emisor, -cf. la propuesta de diccionario de E. Arcaini, 1972-, pero durante mucho tiempo ha sido una rareza plantearse un diccionario en estos términos). De cualquier modo, existen procedimientos para llegar a un cierto equilibrio entre la estructura del contenido y la estructura tradicional de la entrada lexicográfica, de lo que dan fe diccionarios como el de R. J. Cuervo (DCR), el Histórico (DHRAE) y el de María Moliner (DUE), quienes por el sistema de las subacepciones han subrayado lo lingüístico sin dejar de suministrar las variantes habladas.

4. Casuística de la multisolidaridad. Partiendo de la división de la casuística polisémica afectada de algún modo por la solidaridad lexemática en a) vocablos solidarios (léase íntegramente solidarios, en todas sus acepciones), b) vocablos multisolidarios (con parte -y más de una- de las acepciones en relación solidaria) y c) vocablos unisolidarios (solo una de las acepciones constituye solidaridad lexemática), procedemos a ofrecer y comentar los ejemplos de estos tres tipos de solidaridad semántica, incidiendo en sus aspectos más polémicos.

En realidad, en caso de coincidencia de diversas categorías en un solo significante, hemos considerado la polisemia por clases de palabras, como si el conjunto de acepciones correspondiente a cada clase constituyera por sí solo una entrada. Parece más razonable comparar acepciones igualmente susceptibles a la restricción léxico-sintagmática, condición que difícilmente cumplen los numerosos casos de coincidencia en un significante de las categorías adjetiva y sustantiva (solo la palabra predicativa, el adjetivo, recibe tales modificaciones). También respecto a los adjetivos hemos ignorado, cuando existía, el participio de la misma entrada (p.e., abocado: 'p.p. de abocar' y 'adj. seco y dulce, del vino'), si bien reconocemos que el límite entre estas dos categorías aparece con frecuencia difuminado.

En cuanto a las solidaridades formalizadas a modo de frase, las hemos considerado como una acepción más, pero a la hora de registrarlas hemos optado por distinguirlas, mediante la abreviatura pertinente, de las otras acepciones.

Hemos ignorado para esta relación toda definición con acotación de uso, de modo que no solo no hemos reflejado las solidaridades lexemáticas así marcadas, sino que si, por ejemplo, una entrada reunía una acepción acotada y otra solidaria no acotada, para nuestros fines la solidaridad no era semántica. Tal vez sea excesivamente reduccionista separar de manera radical, como si de estructuras del todo autónomas se tratara, las palabras y acepciones de terminologías, registros, épocas y zonas lingüísticas específicas; sin embargo, aunque en perjuicio de la exhaustividad de nuestro repertorio, garantizamos así una base de contraste adecuada de los sememas correspondientes a los lexemas presuntamente afectados por solidaridad

semántica. Hemos exceptuado de tal exclusión los vocablos cuya totalidad de acepciones comparte la misma marca, pues entonces la identidad de estructura está tan asegurada como en los vocablos pertenecientes íntegramente a la lengua estándar. En vez de sintetizar la definición, esquematiéndola y dejándola reducida a los rasgos supuestamente relevantes, la hemos transcrito tal cual para evitar manipulaciones en la cuestión tan delicada de las fragmentaciones injustificadas (una acepción para cada relación sintagmática en condiciones de identidad descriptiva). Por lo general seleccionaremos la versión del DRAE, pero si el significado solo consta en DUE o si este diccionario ofrece una interpretación con variantes significativas, registraremos puntualmente su definición, ya en lugar de la académica, ya al lado de ella. En los casos donde el núcleo definicional se repetía de modo explícito hemos señalado mediante mayúsculas las palabras claves que evidenciaban la identidad notional; ello implica hacer indicaciones semejantes también en acepciones no solidarias (entre corchetes) que satisfagan dicha condición y que, entonces, encabezan como hiperónimos la microestructura de nuestro repertorio. Si alguna acepción de contenido notional diverso, y no solidaria, puede arrojar luz sobre las otras relaciones de la entrada o sobre la genealogía exacta de unas acepciones respecto a las otras, la transcribimos con un signo + a continuación de la acepción más afín. Los paréntesis encierran definiciones aclaratorias de términos usados en las perífrasis, aunque muchas veces la finalidad es también desvelar por medio de ella la coincidencia notional solapada bajo un sinónimo (por eso también aquí se encontrarán palabras en mayúsculas). Por último, --> sust. en los vocablos de adjetivos indica la sustantivación de la acepción a la que sigue (se haya producido o no una especialización semántica); --> intr. y --> prnl. señalan las transformaciones sintácticas que han sufrido algunos verbos (también



prescindiendo de las posibles lexicalizaciones, con tal de que estas no trasciendan el umbral de la unidad semántica). Los diccionarios suelen ser explícitos en este aspecto, pero creemos que se trata de un dato importante; además, a veces se accede a la información pertinente a través de dos entradas (el caso de muchas frases nominales), y, por otra parte, en no pocas ocasiones encontramos formalizadas como acepciones separadas lo que son tan solo construcciones sintácticas o categorías diversas sin cambio en el significado léxico.

4.1. Vocablos solidarios. Las entradas o vocablos solidarios en cada una de sus acepciones son en teoría posibles y en la práctica más bien raros. Algunas de las entradas del siguiente repertorio resultan en realidad de una división semántica en sememas demasiado disgregadora, como se puede advertir a partir de la identidad total o parcial de los rasgos destacados en mayúsculas. abicharse, recental y ahumado constituyen dos exponentes palmarios de este proceder, pero en absoluto son los únicos. En el otro extremo, el de las acepciones de segmento descriptivo divergente y nexa analógico débil o nulo, los casos se reducen a la mínima expresión: chotung y alomarse. De un extremo al otro se sitúa una gama de entradas de grado variable de analogía en la zona descriptiva del significado: pocho, pintón, zaino...

abicharse 1 "prnl. And., Arg. y Urug. AGUSANARSE la fruta."

2 "And., Arg. y Urug. "CRIAR GUSANOS las heridas de una persona o animal."

ahumado 1 "Aplicase a los cuerpos transparentes que, sin haber estado expuestos al humo, tienen COLOR SOMBRIO." ¶ DUE "De color semejante al del humo, aplicado particularmente a cuerpos transparentes; como

el cuarzo o el topacio."

2 fr. cuarzo - "El de COLOR NEGRUZCO, como si estuviese manchado de humo."

3 fr. topacio - "Cristal de roca PARDO OSCURO."

alomar 1 "prnl. Fortificarse y nutrirse el caballo, quedando apto para padrear."

2 "Encogerse o sentirse de los lomos el caballo."

alunarado 1 "Dícese de la res berrenda cuyas manchas son redondas como grandes LUNARES."

2 "Dícese del tejido, papel, etcétera, con dibujos de LUNARES."

amorecer 1 "tr. Cubrir el morueco a la oveja."

2 "prnl. Entrar en celo las ovejas."

asurcano 1 "Dícese de un labrador respecto de otro, cuando están CONTIGUOS los surcos o labores de ambos."

2 "Aplicase a las mismas labores o tierras CONTIGUAS."

atruchado 1 DUE "~~Se aplica al thierro colado semejante por su GRANO a la piel de la trucha.~~"

2 "~~Se aplica al tcaballo que tienen MANCHAS pequeñas rojas sobre el color del fondo de la capa.~~" || DRAE 0

barcal 1 fr. madero - "El rollizo, de cualquier longitud, con doce o más pulgadas de diámetro." --> sust.

2 fr. tabla - "Pieza de madera de sierra, de una a tres pulgadas de canto, que sirve para la construcción de embarcaciones pequeñas."

--> sust.

castañuelo 1 "d. de castaño. Dícese del color de los caballos y las yeguas."

2 fr. ajo - "Variedad del ajo común, que tienen las tónicas de sus bulbos de color rojo."

- cedizo 1 "Dícese de algunas cosas de comer que EMPIEZAN A PUDRIRSE o corromperse." ¶ DUE "Con principio de putrefacción."  
2 fr. carne - "La que EMPIEZA A CORRUMPERSE."
- chotuno 1 "Aplicase al ganado cabrío mientras está mamando."  
2 "Dícese de los corderos flacos y enfermizos."
- melar 1 1 DUE "Se aplica a ciertas variedades de frutos que saben dulces o más dulces que otros de la misma especie: 'Trigo [higo] melar'." ¶ DRAE "Que sabe a miel. Trigo MELAR. U.t.c.s., y hablando de los trigos, u.m. en pl." --> sust.  
2 DRAE fr. higo - "Variedad de higo, pequeño, redondo, blanco y muy dulce y tierno."  
3 DRAE fr. caña - "caña de azúcar." (caña de azúcar fr. "Planta gramínea ...; el tallo está lleno de un tejido esponjoso y dulce, de que se extrae el azúcar.")
- pintón 1 "Dícese de las uvas y otros frutos cuando van tomando color al madurar."  
2 "Aplicase al ladrillo que no está perfecta e igualmente cocido."
- pocho 1 "Descolorido, quebrado de color." ¶ DUE "(aplicado a personas). PÁLIDO."  
2 "Dícese de lo que está podrido o empieza a pudrirse, especialmente de la fruta."  
3 "Dícese de la persona floja de carnes o que no disfruta de buena salud."
- rasgado 1 "Dícese del balcón o ventana grande que se abre mucho y tiene mucha luz." ¶ DUE "Se aplica a las ventanas MAS ANCHAS QUE ALTAS."  
2 fr. boca - "La GRANDE, que no guarda proporción con las demás facciones de la cara."

3 fr. ojos - "Los que tienen muy prolongada la comisura de los párpados." ¶ DUE "También a los ojos LARGOS Y POCO ABIERTOS o con la comisura exterior prolongada."

recental 1 fr. cordero - "El que NO HA PASTADO TODAVIA." --> sust.

2 fr. ternero - "El de leche o que NO HA PASTADO TODAVIA." --> sust.

¶ DUE "(adj. y n.). Se aplica al cordero o ternero que mama y no ha pastado todavía."

rubicundo 1 "Rubio QUE TIRA A ROJO"

2 "Aplicase a la persona de buen color y que parece gozar de completa salud."

3 "Dícese del pelo QUE TIRA A COLORADO."

salobral 1 "Dícese de algunas cosas, como el agua, que son SALOBRES."

2 DUE "(adj. y n.). Se aplica a los terrenos SALOBRES." --> sust. ¶ DRAE "Terreno salobre", sin marca gramatical.

zaino 2 1 "Aplicase al caballo o yegua castaño obscuro que no tiene otro color."

2 "En el ganado vacuno, el de color negro que no tiene ningún pelo blanco."

zancajoso 1 DUE "Se aplica al que tiene los pies torcidos hacia fuera."

2 "Se aplica al caballo que tiene los corveones excesivamente juntos." ¶ DRAE 0

zapatero 1 DUE "Se aplica a las legumbres o a las patatas que resultan duras después de guisadas por mala calidad, por falta de cocción o por haberse acorchado." ¶ DRAE: "Aplicase a los garbanzos, judías y otras legumbres que se encrudecen de resultas de echar agua fría en la olla cuando se están cociendo."; "Aplicase a los alimentos que se ponen correosos por estar guisados con demasiada anticipación."

2 fr. aceituna - "La que ha perdido su color y buen sabor por deterioro."

4.2. Vocablos multisolidarios. Los vocablos multisolidarios, es decir, aquellos que la solidaridad recubre en parte, y siempre en más de un senema, representan una categoría más extendida que la anterior, la de los vocablos solidarios, pues afecta a un sector más amplio del vocabulario, más usado (alto, claro, crudo, gacho, seco, rojo ...) y más ramificado (a los lexemas más frecuentes les corresponde por lo general una mayor variedad polisémica, de modo que las acepciones no solidarias duplican por lo menos las solidarias).

aguileño ["Perteneiente al águila."] || DUE ["De águila o como de águila ..."]  
1 "Dícese del rostro largo y DELGADO, y de la persona que lo tiene así ..."

2 "fr. nariz - "La que es DELGADA y algo corva a semejanza del pico del águila." || DUE "De águila o como de águila. θ "Aquilino". Se emplea corrientemente aplicado a la fcará o la fnariz afiladas y también a la persona que tiene afilado el rostro."

ahijar ["tr. Prohijar o ADOPTAR al hijo ajeno."] || DUE ["... θ Se aplica también a animales."]

1 "ACOGER la oveja u otro animal al hijo ajeno para criarlo."

2 "Poner a cada cordero u otro animal con su propia madre o con otra para que lo crie."

ahogadizo 1 "Se dice de las frutas que por su ASPEREZA no se pueden tragar con facilidad."

2 fr. pera - "Especie de pera muy ASPERA." || DUE 0

3 "fig. Dícese de la madera que, por ser muy pesada, se hunde en el agua."

albar 1 "BLANCO. Dícese sólo de algunas cosas; como tomillo ALBAR." || DUE  
 "(aplicado a los nombres de algunas cosas, especialmente de plantas). Blanco."

2 fr. conejo - "conejo BLANCO."

---

3 DUE fr. granada - "Variedad de granos BLANQUECINOS." || DRAE "Murc.  
 Fruto del granado, que tiene los granos casi blancos y muy dulces."  
 + "V. ... espino ..., pino, roble, sabina albar."

albero V. albar

alto 1 "Con referencia a tiempos históricos, remoto o antiguo."

2 "Dicho de las hembras de ciertos animales, en celo." || DUE  
 "(aplicado a las hembras de algunos mamíferos). En celo."

3 "fig. Avanzado. A las ALTAS horas de la noche, bien ALTA la noche." || DUE "V. "altas HORAS"."

alunado 1 "Dícese del caballo o yegua que padece algún género de constipación o encogimiento de nervios."

2 fr. jabalí - "Con los colmillos crecidos en forma de luna, de manera que no puede herir."

apear 1 "Tratándose de caballerías, maniatarias para que no se escapen."

2 "Cortar un árbol por el pie y derribarlo."

cabecear [\*intr. MOVER o INCLINAR LA CABEZA, ya a un lado, ya a otro, o moverla reiteradamente hacia delante.]\*

1 "MOVER los caballos reiteradamente LA CABEZA de alto a bajo."

2 "Hacer la embarcación un MOVIMIENTO de proa a popa, BAJANDO Y SUBIENDO alternativamente una y otra." || DUE "(Marina). Moverse un barco subiendo y bajando alternativamente la proa y la popa ... 0

Hacer un carruaje un movimiento semejante."

3 "MOVERSE demasiado HACIA DELANTE Y HACIA ATRAS la caja de un carruaje."

4 "INCLINARSE A UNA PARTE O A OTRA lo que debía estar en equilibrio, como el peso o tercio de una carga."

calzado 1 "Aplicase al cuadrúpedo cuyas PATAS tienen en su PARTE INFERIOR COLOR DISTINTO del resto de la extremidad."

+ "Dícese del ave cuyos TARSOS están CUBIERTOS DE PLUMAS hasta el nacimiento de los dedos."

2 fr. frente - "La que es poco espaciosa, por nacer el cabello a corta distancia de las cejas."

candéal 1 fr. pan - "El que se hace CON HARINA DE TRIGO CANDEAL."

2 fr. trigo - "Especie de trigo aristado, con la espiga cuadrada, con espiguillas cortas y los granos ovales, obtusos y opacos; da HARINA Y PAN BLANCOS, y este esponjoso y por tanto se tiene por el de superior calidad ..."

cárdeno ["de color amaratado."]

1 "Dícese del toro cuyo pelo tienen mezcla de negro y blanco."

2 "Dícese del agua de color opalino."

claro 1 "Se aplica a las cosas líquidas mezcladas con algunos ingredientes, que NO están muy trabadas o ESPESAS, como el chocolate, la almendrada, etc."

2 "En los tejidos, ralo, NO TUPIDO."

3 "Hablando de toros, dícese del que no tiene resabios y acomete francamente y sin repararse."

crudo 1 "Aplicase a algunas cosas cuando NO ESTAN PREPARADAS O CURADAS, como la seda, el lienzo, el cuero, etc." || DUE "Se dice de algunas

cosas cuando no han sido elaboradas o sometidas a ciertas manipulaciones. 6 También de la fibra textil o del tejido a los que se deja el color natural ..."

2 "Dícese del mineral viscoso que UNA VEZ REFINADO proporciona el petróleo, el asfalto y otros productos. U.t.c.s.m." --> sust.

~~3 DUE "Se aplica a los tumores, abscesos, etc., que TODAVIA NO ESTAN EN ESTADO DE ABRIRSE" y DRAE "Cir. Dícese vulgarmente de los tumores o apostemas que no dan señales de supurar."~~

4 "Se aplica a la fruta que NO ESTA EN SAZON."

desbocado 1 "Dícese del cañón o pieza de artillería que tiene la boca más ancha que lo restante del ánima."

2 "Aplicase a cualquier instrumento, como martillo, gubia, etc., que tiene gastada o mellada la boca."

espigar 1 "tr. Coger las espigas que los segadores han dejado de segar, o las que han quedado en el rastrojo."

2 "intr. Empezar los panes a echar espigas."

gacho ["Encorvado, INCLINADO HACIA LA TIERRA."]

1 "Dícese del cuerno RETORCIDO HACIA ABAJO."

2 "Dícese del caballo o yegua muy enfrenados que tienen el hocico muy metido a pecho, a distinción de los despapados, que levantan mucho la cabeza."

madrigado 1 "Aplicase a la mujer casada en segundas nupcias."

2 "Dícese del macho de ciertos animales, particularmente del toro que ha padreado."

mesteño 1 "Que no tiene señor o amo conocido; dícese especialmente de caballos y reses vacunas."

~~2 "Dícese de los animales corrales," (corri)~~ "Dícese del ganado



mular, caballar o vacuno no domado.")

naranjero ["Perteneiente o relativo a la naranja. "]

1 fr. bala - "naranja, bala del tamaño de una naranja." 2 fr. trabuco - "El de boca acampanada y gran calibre."  
3 "Dícese del caño o cañería cuya luz o diámetro interior es de 8 a 10 ca." --> sust. fem.

recalentar 1 "prnl. Tratándose de ciertos frutos como el trigo, las aceitunas, etc., echarse a perder por el excesivo calor."

2 "Alterarse las maderas por la descomposición de la savia."

revenir 1 prnl. "Hablando de las conservas y licores, acedarse o avinagrarse."

2 "Ponerse una masa, pasta o fritura blanca y correosa con la humedad o el calor."

rojo ["Encarnado muy vivo. ..."]

1 "rubio, de color parecido al oro."

2 "Dícese del pelo de un rubio muy vivo, casi colorado."

3 fr. agua - "agua caliente."

seco 1 fr. fig. vino - "El que no tiene sabor dulce."

+ "fig. Dícese del aguardiente puro sin anís ni otro aderezo alguno."

2 fr. pan - "pan solo, son otra vianda o comida."

terrero 1 "Aplicase al vuelo rastroero de ciertas aves."

2 "Dícese de la caballería que al caminar levanta poco los brazos."

tinto ["Rojo obscuro. U.t. en Nicaragua. "]

1 fr. vino - "El de color MUY OBSCURO." --> sust.

2 fr. uva - "Variedad de uva, que tiene NEGRO el zumo y sirve para dar color a ciertos mostos."

trabado 1 "Aplicase al caballo o yegua que tiene blancas las dos manos, por ser allí donde se le ponen trabas."

2 "Dícese también del caballo o yegua que tiene blancos la mano derecha y el pie izquierdo, o viceversa."

verricondo 1 DUE "~~Se aplica a los cerdos y otros animales cuando están en celo.~~"

2 "~~Se aplica a las verduras cuando están mal cocidas.~~"

zafari 1 fr. granada - "Fruto del granado, que tiene cuadrados los granos."

2 fr. higo - "Variedad de higo, muy dulce."

+ fr. naranja - "Variedad producida del injerto del naranjo dulce sobre el borde. Tiene el gusto agridulce, y la corteza interior, así como la pielecilla que divide los gajos de la pulpa, duras y sumamente tenaces."

4.3. Vocablos unisolidarios. Los vocablos unisolidarios son los más extendidos en nuestro vocabulario. Nuestro cómputo asciende a unos 180 (frente a los 21 y 29 de los otros dos casos). Las generalizaciones acerca de dispersión semántica y de frecuencia de uso son más arriesgadas en esta sección por la variedad de la casuística.

aballar DUE ["#MOVER"] || DRAE ["tr. e intr. MOVER DE UN LUGAR. U.t.c.prn]."]

"CONducir ganado"

abertal ["Dícese del campo o finca rústica que no está cerrada con tapia, vallada ni de otra manera."]

"Dícese del terreno que con la sequía se agrieta."

abrevar "tr. Dar de beber al ganado."

abridor DUE ("Se aplica al que abre.")

"(aplicado a frutas). Abridero." (abridero "Se aplica a las frutas que se abren espontáneamente o con facilidad en dos mitades, ...")  
 --> sust.

acaballar "tr. Tomar o cubrir el caballo o el burro a la yegua."

acarralar "prnl. Desmedrarse los racimos de uvas a consecuencia de las heladas tardías."

acerado DUE "(aplicado particularmente a las farnas blancas o a sus #hojas). De acero."

acicalar "tr. Limpiar, alisar, bruñir, principalmente las armas blancas."

aciocar "intr. enclocar. U.m.c.prnl." --> prnl. (enclocar "intr. Ponerse clueca una ave, ... U.m.c.prnl.") || DUE "hacerse #huecas las gallinas."

acorchado ["Dícese de lo que es fofo, blando y ELASTICO como el corcho."]

"Dícese de la madera QUE HACE BOTAR la herramienta al trabajarla."

DUE acorcharse "Ponerse algo, p.e. la MADERA, como el corcho. @ Particularmente ponerse algunos alimentos resacos, fofos y corrosos como el corcho ..."

afilar | ["tr. Sacar filo o hacer MAS DELGADO o agudo el de una arma o instrumento."] || DUE ["Ponerse AFILADO."] (afilar "Hacer filo en algo o AFINAR el que tiene ...")

"prnl. fig. ADELGAZARSE la cara, la nariz o los dedos." || DUE "(fig.). "ADELGAZARSE". Ponerse delgado o flaco ..."

agarbanzado "adj. Dicese del papel de color parecido al del garbanzo."

agarrado fr. terreno - "El que es duro y compacto."

agrio "fig. Tratándose de metales, frágil, quebradizo, no dúctil ni maleable."

- aguado "Dícese de las caballerías que, por haberse fatigado mucho o haber bebido estando sudando, se constipan de modo que no pueden andar."
- alheñarse "Quemarse o anublarse las mieses." || DUE "Estropearse las mieses."
- alocado ["Que tiene forea de lomo."] "Dícese de la caballería que tiene el lomo encorvado o arqueado hacia arriba como el del cerdo."
- alogue ["De color ROJO CLARO."] "Aplicase especialmente al vino TINTO CLARO o a la mixtura del tinto y blanco. U.t.c.s." --> sust. DUE "De color rojo claro: θ Se aplica particularmente al vino de ese color. θ (adj. y n.) Se aplica a la mezcla de vino blanco y tinto."
- añal ["anual."] "Se dice del cordero, becerro o macho cabrío que tiene un año cumplido. U.t.c.s." --> sust.
- aporrrear "Sacudir o ahuyentar las moscas." || DUE: informal
- apuntar "prnl. Hablando del vino, empezar a tener punta de agrio." || DUE: no frec.
- arbolar "prnl. encabritarse el caballo."
- arder "prnl. ECHARSE A PERDER por el excesivo calor y la humedad. Dicese de las mieses, la paja, el trigo, las aceitunas, el tabaco, etc." + "REPUDRIRSE el estiércol produciendo calor y vapores."
- arrear ["intr. ralear, hacerse rala una cosa."] "ralear, no granar la vid."
- arrebatar "Hablando de las mieses, AGOSTARLAS ANTES DE TIEMPO el DEMASIADO CALOR." + "AGARSE o cocerse mal y PRECIPITADAMENTE un manjar por EXCESO DE

FUEGO."

arribar ["LLEGAR por tierra a cualquier paraje. U.t.c.pnrl."]

"Intr. LLEGAR la nave al puerto en que termina su viaje." || DUE

"Llegar un barco al puerto de su destino o refugiarse en un puerto."

+ "LLEGAR la nave a un puerto a que tenga que dirigirse para evitar algún refugio."

+ "LLEGAR la nave a un puerto para remediar alguna necesidad."

arriscar "pnrl. Despeñarse las reses por los riscos en las fragosidades del monte."

asentar "pnrl. POSARSE las aves."

+ "tratándose de líquidos, POSARSE."

asobinarse "pnrl. Quedar una bestia, al caer, con la cabeza metida entre las patas delanteras, de modo que no pueda levantarse por sí misma." ||

DUE "Caer una traballería..."

asurar "ABRASAR los sembrados el calor excesivo. U.t.c.pnrl." --> pnrl.

+ "REQUEMAR los guisados en la vasija donde se cuecen, por falta de jugo o humedad. U.t.c.pnrl."

+ "Quemar o ABRASAR la ropa."

aterrar DUE ["LLEGAR una cosa A TIERRA."]

"Aterrizar un avión." (atterrizar "POSARSE EN TIERRA un avión...")

|| DRAE 0

atigrado ["Manchado como la PIEL DE TIGRE..."]

"De PIEL ATIGRADA. U. hablando de varios animales. Caballo

ATIGRADO." || DUE "Con dibujos o manchas como los de la piel de

tigre. 0 Se aplica a los caballos que tienen manchas oscuras sobre

fondo claro."

atufar i "Tratándose de licores, y especialmente del vino, avinagrarse o

apuntarse."

- avivar "intr. Hablando de la semilla de los gusanos de seda, empezar a vivir o nacer éstos. U.t.c.prn1." --> prn1. || DUE "Hacer que se aviven o empiecen a desarrollarse las larvas de los insectos. 0 Se aplica también a las legumbres que las contienen."
- azuzar "tr. Incitar a los perros para que embistan."
- baldo 2 "Dícese de la espiga que no ha granado bien."
- barbar "Entre colmeneros, criar las abejas."
- batido "Aplicase a los tejidos de seda que, por tener la urdimbre de un color y la trama de otro, resultan con visos distintos."
- berrendo ["Manchado DE DOS COLORES por naturaleza o por arte."] || DUE "De dos colores."  
"Dícese del toro que tienen manchas DE COLOR DISTITNO de la capa. U.t.c.s." --> sust.
- blanquear ["Poner blanca una cosa."]  
"Blanquecer, sacar el color al oro, plata, etcétera."
- blanquecer ["Blanquear, poner blanca una cosa."]  
"tr. En las casas de moneda y entre plateros, limpiar y sacar su color al oro, plata y otros metales."
- bofarse ["prn1. Esponjarse, ponerse fofa una cosa."]  
"Afollarse una pared."
- bordelesa fr. barrica - "Tonel de vino de cabida de 225 litros."
- borracho "Aplicase a algunos frutos y flores de color morado ..."
- botiondo "Dícese de la cabra en celo."
- bozal "Tratándose de caballerías, cerril, no donado."
- bragado "Aplicase al buey y a otros animales que tienen la bragadura de diferente color que lo demás del cuerpo."

- bravo fr. madera - "La dura y saltadiza."
- bronco "Aplicase a los metales vidriosos, quebradizos, poco dúctiles y sin elasticidad."
- cabalgar 2 "tr. Cubrir el caballo u otro animal a su hembra."
- cachondo "Dicese de la perra salida."
- caidear "Hacer ascua el hierro para labrarlo o para soldar un trozo con otro. U.t.c.pnrl." --> pnrl.
- cálido DUE "(aplicado a climas o países). Muy caliente ..."
- carear "Dirigir el ganado hacia alguna parte."
- cargado "Aplicase a la oveja próxima a parir ..."
- cazcorvo "Aplicase a la caballería que tiene las patas corvas."
- cajar ["intr. Retroceder, ANDAR HACIA ATRAS, cjar."] "ANDAR HACIA ATRAS LAS CABALLERIAS que tiran de un carruaje."
- cerner "intr. Hablando de la vid, del olivo, del trigo y de otras plantas, caer el polen de la flor."
- cerril "Dicese del ganado mular, caballar o vacuno no domado." || DUE: no frec.
- cervuno ["Perteneiente al ciervo. || 2. Parecido a él.] "Dicese del color del caballo o yegua que es intermedio entre el obscuro y el zaíno, o que tiene ojos parecidos a los del ciervo o la cabra."
- en cierne "loc. adv. En fibr. Dicese de la vid, del olivo y de otras plantas."
- clarificar "Poner claro, limpio, y purgar de heces lo que estaba denso, turbio o espeso. Comúnmente se dice de los licores y del azúcar para hacer almíbar."
- colindante "Dicese de los campos o edificios CONTIGUOS entre sí."  
+ "Der. También se dice de los términos municipales y de los

municipios que son LIMITOFES unos de otros."

colorear ["intr. Mostrar una cosa el color COLORADO que en sí tiene."]

["Tirar a COLORADO."]

"Tomar algunos frutos como la cereza, la guinda, el tomate, el pimiento, etc., el color ENCARNADO de su madurez." ¶ DUE "(intr. "Tomar color". Empezar una cosa a madurar y a tomar el color que le es propio ..."

cuartear "prnl. Henderse, rajarse, agrietarse una pared, un techo, etc." ¶

DUE "Agietarse un muro, el techo, etc. 0 Agrietarse el esmalte de un objeto de cerámica con grietas entrecruzadas."

subierto fr. vino - "El de color obscuro."

chopodar "tr. Cortar ramas de los árboles, aciarándolos, a fin de que no se envíen."

chorreado "Dícese de la res vacuna que tiene el pelo con rayas verticales, de color más obscuro que el general de la capa."

desabrido "Dícese de la ballesta y armas de fuego como la escopeta, etcétera, que son FUERTES Y DURAS al disparar, de manera que dan coz o golpe al tirador."

+ "Tratándose del tiempo, DESTEMPLADO, desigual."

+ "fig. ASPERO Y DESAPACIBLE en el trato."

disciplinado "fig. jaspeado. Dicese de las flores, especialmente del clavel, cuando son matizadas de varios colores."

doblar "endoblar." (endoblar "Entre ganaderos, hacer que dos ovejas crien a la vez un cordero."

embravecer "tr. ... fig. Rehacerse y robustecerse las plantas." ¶ DUE: intr.

empollar | "intr. Producir las abejas pollo o cría."

empollar "prnl. encabritarse, empinarsse el caballo."



encabritarse "prnl. Empinarse el caballo, afirmándose sobre los pies y levantando las manos."

encalmarse DUE "Sofocarse las ~~traballerias~~ cuando ~~trabajan demasiado haciendo~~ demasiado calor."

encampanado ["acampanado, en forma de campana."]

"Dícese de las piezas de artillería cuya ánima se estrecha hacia el fondo de la recámara."

encapotar "prnl. ... Bajar el caballo la cabeza demasiado, arrimando al pecho la boca."

encavarse "prnl. Meterse en su madriguera un animal, especialmente el conejo."

encolar "Clarificar vinos."

enrificar "prnl. Enarmonarse, empinarse una caballería."

enviscar 2 "tr. azuzar."

escalfar "Cocer el pan con demasiado fuego de tal modo que se levanten ampollas en aquel al cocerlo. U.t.c.prnl." --> prnl.

escamondar "tr. Limpiar los árboles quitándoles las ramas inútiles y las hojas secas."

estrellado "Dícese del caballo o yegua que tiene una estrella en la frente."

falso "Aplicase a la caballería que tiene resabios y cocea aún sin hostigarla."

fletar 1 "Dar o tomar a flete un buque. Por ext., se aplica a vehículos terrestres o aéreos."

florecerse "prnl. Hablando de algunas cosas, como el queso, pan, etc., ponerse mohosas."

frezar 1 "desovar." (desovar "intr. Soltar las hembras de los peces y las de los anfibios sus huevos o huevas.")

- fragar "intr. fraguar, endurecerse la cal, el yeso, etc." || DUE ant.  
+ "tr. Hacer la fábrica o pared de albañilería."
- gallear | "tr. Cubrir el gallo a las gallinas."
- gateado ["SEMEJANTE en algún aspecto al del GATO."]  
"Con vetas SEMEJANTES a las de los GATOS de algalia." || DUE  
"(aplicado, por ejemplo al mármol) ..."
- habado "Dícese del ave, especialmente de la gallina, cuyas plumas de varios colores se entremezclan, formando PINTAS."  
+ "Aplicase al que tiene en la piel MANCHAS en figura de habas."
- herir "Tocar instrumentos de cuerda o pulsar teclas o algunos instrumentos metálicos."
- hito | "Unido, inmediato. Sólo tiene uso en la locución calle, o casa, hita."
- hodierno ["Perteneiente o RELATIVO AL DIA DE HOY o al tiempo PRESENTE."]  
["Moderno, ACTUAL."]  
"Dícese del pan tierno."
- hobear "intr. Menear la cola los animales, especialmente la zorra cuando la siguen."
- horro ["Libre, exento, DESEMBARAZADO."]  
"Aplicase a la yegua, burra, oveja, etcétera, que no queda preñada."  
+ "fig. Dícese del tabaco y de los cigarrillos de baja calidad y que arden mal."
- hoscoso "Dicho de las reses vacunas, barcino, de pelo bernejo."
- huero fr. huevo - "El que por no estar fecundado por el macho no produce cría, aunque se eche a la hembra clueca."  
+ fr. huevo - "Por ext., el que por enfriamiento o por otra causa se pierde en la incubación."

- huesmar "intr. Empezar a oler mal una cosa, especialmente la carne."  
+ "tr. Rastrear con el olfato una cosa. U.t.c.intr."
- isabelino "Tratándose de caballos, de color de perla o entre blanco y amarillo."
- izquierdo "Dícese de la caballería que por mala formación saca los pies o manos hacia fuera y mete las rodillas adentro."
- jabonero ["Perteneiente o relativo al jabón."]  
"Dícese del toro cuya piel es de color blanco sucio que tira a amarillento."
- lanzar ["ARROJAR. U.t.c.prol." (arrojar "Impeler con violencia una cosa, de modo que recorra una distancia, movida del impulso que ha recibido.")]  
"SOLTAR, dejar libre. U. mucho en la volatería, hablando de las aves."
- leal "Aplicase a las caballerías que son falsas."
- lechal "Aplicase al animal de cría que mana, y en especial al cordero. U.t.c.s." --> sust.
- lechar DUE "Lechal." || DRAE: "Dícese del animal que mama."
- en leche fr. fig. estar en - "Hablando de plantas o frutos, estar todavía formándose o cuajándose, o faltarles aún bastante para su madurez o sazón."
- levar DUE ["Arrancar y levantar las anclas."]  
"({intr.}, {Zarpar}. Marcharse un barco del puerto o fondeadero." ||  
DRAE 0
- liqrino fr. ajo - "Sal. ajo silvestre."  
+ fr. ajo - "Sal. ajo de una sola cabeza, de olor o picor más fuerte que los ordinarios. Se emplea para usos medicinales."

- limitar "intr. Estar contiguos dos terrenos, lindar."
- lomiñhiesto DUE "(aplicado a las reses). De lomos altos. || DRAE "Alto de lomos."
- llano fr. carnero - "fig. El que está castrado."
- manido DUE "(aplicado a comidas). Viejo o pasado. || DRAE "Podrido o a punto de pudrirse."
- matear i "intr. Extenderse los panes o matas de trigo y de otros cereales echando muchos hijuelos. U.t.c.pnl." --> pnl.
- menar "Conducir ganado."
- nehino "Dícese de las caballerías y reses vacunas que tienen el pelo, y sobre todo el hocico, de color muy negro. U.t.c.s." --> sust.
- mollar ["Blando y FACIL DE partir o QUEBRANTAR."] || DUE "Blando; se aplica particularmente a algunas variedades de fruta que tienen la carne, la cáscara o el hueso más blando o fácil de abrir que otras de la misma especie 'cereza [Almendra, Guisante, Albaricoque] mollar'." fr. almendra- "La de cáscara FACIL DE QUEBRANTAR." + fr. cereza - "cereza común." + fr. carne - "La magra y sin hueso."
- montar "Cubrir el caballo o el burro a la yegua, acaballar."
- montés DUE "Se aplica a algunos nombres de animales o plantas para designar una especie que se cría silvestre o en libertad." || DRAE "Que anda, está o se cría en el monte."
- noro "Dícese del caballo o yegua de pelo negro con una estrella o mancha blanca en la frente y calzado de una o dos extremidades."
- nugar "intr. Desovar los peces."
- olivar 2 "pnl. Levantarse ampollas en el pan al ser cocido, a consecuencia de haberse enfriado la masa antes de entrar en el horno."

- ovado "Aplicase al ave después de haber sido sus huevos fecundados por el macho."
- papuiado "Aplicase a las aves, especialmente a las gallinas que tienen mucha pluma y carne en el papo."
- pasar "prnl. ... Perder la sazón o empezarse a pudrir las frutas, carnes o cosas semejantes." || DUE "¡Podrirse o testropearse una substancia orgánica con el tiempo ..."
- pascual fr. cordero - "El cordero joven mayor que el lechal."
- paticalizado DUE "Se aplica al animal, particularmente scaballería o storo que tiene una o más PATAS de distinto color que el resto del cuerpo."  
+ "También al ave que tienen los TARSOS cubiertos de plumas."
- peceño "Que tiene el color de la pez. Aplicase ordinariamente al caballo de este pelo."  
+ "Que sabe a pez."
- pecorear "tr. HURTAR o robar ganado."  
+ "intr. Andar los soldados a la desbandada HURTANDO y saqueando."
- picudilla ["adj. d. de picudo."]  
fr. aceituna - "La de forma picuda." --> sust.
- pisar "En las aves, cubrir el macho a la hembra."
- porcuño ["Perteneiente al puerco."]  
"Dicho de los frutos que son malos o se dan a los puercos."
- ralear ["intr. Hacerse rala una cosa perdiendo la densidad, opacidad o solidez que tenía. U.t.c.tr."]  
"No granar enteramente los racimos de las vides."
- reboludo fr. diamante - "diamante en bruto de figura redondeada."
- rebuscar ["tr. Escudriñar o buscar con cuidado."]  
"Recoger el fruto que queda en los campos después de alzada las

cosechas, particularmente el de las viñas."

regañada fr. ciruela - "Especie de ciruela de color que se abre hasta descubrir el hueso."

regañar "Abrirse el hollejo o corteza de algunas frutas cuando maduran como la castaña, la ciruela, etcétera."

regoldano ["Perteneiente o relativo al regoldo." (regoldo "Castaño borde o silvestre.")]

fr. castaño - "El silvestre o no injerto, el cual da las castañas regoldanas."

+ fr. castaña - "La que da el castaño silvestre, más ruin y menos gustosa."

rehervir "prnl. Hablando de las conservas, fermentarse, pasando del punto que deben tener, y agriándose."

reallado "Que tienen mella. Dicese principalmente de los labios y de los ojos que la tienen en los párpados."

remostar "prnl. ... Estar dulce el vino, o saber a mosto."

remostecerse "prnl. remostarse."

repelar "Cortar las puntas a la hierba."

reventar "Dicho del caballo, hacerle enfermar o morir por exceso en la carrera. U.t.c.prnl."--> prnl.

reventón ["Aplicase a ciertas cosas que revientan o parecen que van a reventar. Clave REVENTON."]

fr. ojos - "Los que son muy abultados y parecen estar fuera de su órbita."

rodado "Dicese del caballo o yegua que tiene manchas, ordinariamente redondas, más oscuras que el color general de su pelo."

rodeno "Que tira a rojo. Dicese de tierras, rocas, etcétera."

+ fr. pino - "Especie de pino de mediana altura, corteza áspera, pardusca y a trechos rojiza ..."

rollizo DUE "(adj. y, aplicado a los maderos, único empleo usual, t. n.). De forma redonda se aplica particularmente a la caudera en forma de tronco, o sea, antes de ser serrada." --> sust. || DRAE: solo sust.

romano fr. gato - "El que tiene la piel manchada a listas transversales de color pardo y negro."

rosillo ["Rojo claro."] || DUE ["Rosado o roizizo."]

"Dícese de la caballería cuyo pelo está mezclado de blanco, negro y castaño."

rozaante "Aplicase a la vestidura vistosa y muy larga."

rozar DUE "Cortar leña menuda o hierba para aprovecharla."

+ "Cortar los animales la hierba con los dientes para comerla ..."

+ "Limpiar un terreno de matas y hierbas para labrarlo ..."

salinero ["Perteneiente o relativo a la salina."]

"Dícese del toro que tiene el pelo jaspeado de colorado y blanco."

salino ["Que participa de los caracteres de la sal."]

"Manchado de pintas blancas; aplicase a la res vacuna."

salobre ["Que tiene sabor de alguna sal."]

fr. agua - "Aquella cuya proporción de sales la hace impropia para la bebida."

saltar "Cubrir el macho a la hembra, dicho de ciertas especies de cuadrúpedos."

saltón "Dícese de algunas cosas, como los ojos, los dientes, etc., que sobresalen más de lo regular, y parece que se salen de su sitio."

sardesco "Aplicase al caballo o asno pequeño. U.t.c.s." --> sust.

sardo "Dícese del ganado vacuno cuya capa tiene mezcla de negro, blanco y

colorado."

segar  "tr. Cortar mieses o hierba con la hoz, la guadaña o cualquiera máquina a propósito."

sestear  ["intr. Pasar la siesta durmiendo o DESCANSANDO."]  
"Recogerse el ganado durante el día en paraje sombrío para DESCANSAR y librarse de los rigores del sol."

talar 1  "Dícese del traje o vestidura que llega hasta los talones."

talar 2  "tr. Cortar por el pie masas de árboles." || DUE "Cortar los árboles de un bosque, dejándolo despoblado."

tañer  "Tocar un instrumento de percusión, como las campanas o el tambor, o un instrumento de cuerda que se toque pulsando las cuerdas con los dedos, como la guitarra, el laúd o el arpa ..." || DRAE "Tocar un instrumento músico."

+ DRAE "Hacer llamada con campanas u otro medio."

teniente  "Aplicase a la fruta no madura."

tetuda  fr. aceituna - "La que remata en un pequeño pezón."

tocado 2  "fig. Dícese de la fruta que ha empezado a dañarse."

torcerse  "prnl. Avinagrarse y enturbiarse el vino."

tramar  "intr. Florecer los árboles, especialmente el olivo."

vacío  ["adj. Falto de contenido."]

"Aplicase, en los ganados, a la hembra que no tiene cría."

+ "vano 1, sin fruto, malgrado."

ventear  ["prnl. Rajarse o henderse una cosa por la diferente dilatación de sus moléculas." || DUE ["Agrietarse una cosa por la acción de la sequedad, el calor, etc."]

"prnl. ... Levantarse ampollas en medio de la masa del barro de las tejas y ladrillos al cocerse."



volver "prnl. Acedarse, avinagrarse o dañarse ciertos líquidos, especialmente el vino."

zaino ["Traidor, FALSO, poco seguro en el trato."]

"Aplicase a cualquier caballería que da indicios de ser FALSA."

zapatear "tr. ... Toparse y alcanzarse la mula o caballo cuando anda o corre."

zapear DUE "Ahuentar al gato."

5. Grados y tipos de afinidad entre la solidaridad semántica y las otras acepciones del mismo vocablo. No todas las entradas arriba transcritas son efectivamente polisémicas. En ocasiones, en vez de valores reales de significado encontramos allí usos condicionados contextualmente relacionados entre sí por una fuerte base semántica y separados por débiles diferencias designativas o norasativas. Aun dentro de la polisemia neta, el vínculo entre los sememas puede variar en grado y tipo de afinidad; el desplazamiento de un significado a otro no recorre siempre el mismo camino ni se debe siempre a las mismas motivaciones.

5.1. Falsas solidaridades semánticas (identidad nocional). Hemos advertido en diferentes ocasiones que el desarrollo de una determinación solidaria en un semema que antes era solo descriptivo, si bien supone siempre un cambio semántico que altera las relaciones estructurales (se semantiza una propiedad combinatoria que se convierte así en rasgo distintivo), no implica el desdoblamiento del semema preexistente. Mirándolo desde otra perspectiva, no da lugar a una acepción solidaria en convivencia con la misma acepción carente de la marca sintagmática, pues el nuevo significado desplaza automáticamente al anterior de que partió.

Sin embargo, los datos lexicográficos parecen contradecir a menudo la mecánica de estos cambios, según hemos puesto de manifiesto señalando mediante mayúsculas aquella parte del significado común que pudiera ser indicativa de una mayor afinidad e incluso de una identidad nocional. Esto es, en las entradas polisémicas de los diccionarios se comprueba frecuentemente la copresencia de acepciones (una determinada y la otra no, todas determinadas, varias determinadas junto a una sin marca, etc.) cuyos segmentos nocionales o

descriptivos coinciden básicamente. En algunos de estos casos no es difícil reconocer la atomización por polivalencia en vez de por polisemia, identificar usos contextuales en lugar de valores funcionales. Esta dispersión excesiva, en tensión con la unidad semántica real, se puede solucionar sin pérdida de información manteniendo el segmento descriptivo común e integrando los determinantes (sintetizados en una categoría semántica superior o en la más amplia -si una incluye a la otra- o simplemente yuxtapuestos). Las entradas o la zona semántica en cuestión de las mismas sufrirían, por este procedimiento, reducciones como las siguientes:

abicharse | agusanarse la fruta + 2 criar gusanos las heridas = agusanarse la fruta y las heridas

ahijar | adoptar una persona un hijo ajeno + 2 acoger una oveja u otro animal a un hijo ajeno para criarlo = acoger una persona o un animal como la oveja [4] a un hijo ajeno para criarlo

ahogadizo | áspero, que no se traga con facilidad [5], de la fruta + 2 áspero, de la pera = áspero, de la fruta

ahumado | de color sombrío, de cuerpos transparentes + 2 de color negruzco, de cuarzo [6] + 3 de color pardo oscuro, de topacio = negruzco, de cuerpos transparentes

albar | blanco, generalmente de plantas + 2 blanco, de conejo + 3 blanco, de granada = blanco, de conejo, de granada y de otras cosas, generalmente plantas

albero V. albar

alogue | rojo claro + 2 especialmente aplicado al vino [7] = rojo claro, especialmente del vino

alunarado | con manchas redondas como grandes lunares, de las reses + 2 con

dibujos de lunares, del tejido, papel, etc. = con manchas o dibujos de lunares, de las reses y materiales como tejidos, papel, etc.

- arribar | llegar por tierra + 2 llegar el barco = llegar por tierra o por mar
- atigrado | manchado como la piel de tigre + 2 de piel atigrada, de algunos animales = de manchas o dibujos como los de la piel del tigre
- berrendo | manchado de dos colores por naturaleza o arte + 2 que tiene manchas de color distinto, del toro = manchado de dos colores
- cedizo | que empieza a pudrirse, de algunos comestibles + 2 que empieza a pudrirse, de carne = que empieza a pudrirse, de algunos comestibles
- cejar | andar hacia atrás + 2 andar hacia atrás las caballerías de un carruaje = andar hacia atrás
- gacho | inclinado hacia la tierra + 2 retorcido hacia abajo, del cuerno = inclinado hacia abajo
- habado | con pintas en las plumas, del ave + con manchas como habas en la piel, de persona = con manchas en forma de habas, de las aves y las personas
- melar | más dulce respecto a otras variedades, de frutos + 2 pequeño, redondo, blanco y muy dulce y tierno, del higo + 3 de ... y tallo esponjoso y dulce, de la caña = más dulce, respecto a otras variedades, de frutos y plantas [B]
- mollar | fácil de partir + 2 fácil de partir, de alendra = fácil de partir
- picudillo | d. de picudo + 2 de forma picuda, de aceituna = d. de picudo
- recental | que no ha pastado todavía, de cordero + que no ha pastado todavía, de ternero = que no ha pastado todavía, del cordero y del ternero
- regoldano | perteneciente o relativo al regoldo [castaño silvestre] + 2 silvestre, de castaño + 3 del castaño silvestre, de castaña =

perteneciente o relativo al regoldo

rubicundo 1 rubio que tira a rojo [de persona] + 2 que tira a colorado, del pelo = que tira a rojo, del pelo y, por ext., de la persona

salobra 1 salobre, de algunas cosas como el agua + 2 salobre, del terreno = salobre, del terreno y de algunas cosas como el agua

5.2. Diferencias designativas. Atribuir siempre las coincidencias nacionales entre acepciones del mismo vocablo a una determinada tendencia lexicográfica distante del quehacer lexemático es simplificar demasiado el problema. Entre las netas diferencias semánticas y las polivalencias indudables existe un umbral en que, solo con la información lexicográfica, y sin un estudio lexemático previo, resulta casi imposible averiguar si la diversidad está motivada funcional o designativamente. Seguramente la propiedad que distingue una boca rasgada de otra que no lo es consiste en algo que no es exactamente lo mismo que diferencia un balcón rasgado de otro no rasgado y unos ojos rasgados de los no rasgados, pero cuando los tres objetos son mucho más anchos que altos podemos decir de ellos que son rasgados. Nos preguntamos, pues, si las diferencias objetivas entre las tres propiedades que le corresponden a rasgado según se combina con 'VANO', boca u ojos no serán consecuencia de la atribución de un mismo significado predicativo a realidades -la ventana, la boca, los ojos- tan diferentes, aunque sensibles a un mismo tipo básico de predicación. Los tres adjetivos desde luego forman parte de un mismo campo semántico. Si, como es lícito sospechar, la boca rasgada no es solo una boca grande, podemos afirmar que los tres predicán de objetos sin profundidad (o prescindiendo de la misma) una anchura desproporcionadamente grande respecto a la altura. La mención, en cada caso, de la luz, las facciones de la cara o a la comisura del párpado sería solo lastre impuesto por los referentes de los

nombres a que necesariamente se aplican los adjetivos. Desde un punto de vista lógico, sería paradójica una realización como Su boca rasgada no tiene muy prolongadas la comisuras y tautológica la contraria Su boca rasgada tiene muy prolongadas las comisuras. No importa que, en teoría, la predicación de la oración principal concierna a la definición de bocas rasgadas, diferente y por ello en principio compatible en la oración negativa con boca rasgada y no redundante en la afirmativa. Compárese con La vaca vacía tiene cría y por ello está abultada, donde no hay contradicción entre vacía 'falta de contenido' (por ejemplo, si se quiere decir que no come nada desde hace tiempo) y 'que tiene cría', perífrasis de valor contrario a la que define el significado de vacío solidario con nombre de hembra de un ganado. Tampoco tiene carácter tautológico Tengo un gato romano de Roma ni contradictorio o paradójico Tengo un gato romano de Barcelona. ¿D es que no puede haber gatos pardos y negros a listas transversales en Barcelona? G. Salvador (1991:II, fol.20) puntualiza que la combinación de española con tortilla es indicación necesaria y suficiente para interpretar española no como 'de España', sino como 'de patata' (y conste que esta perífrasis tiene también su residuo o especialización, puesto que no toda tortilla hecha con patata es una tortilla de patata) y que, en estos casos de polisemia, se suele excluir la combinación de los sememas no determinados con el determinante del semema solidario con el fin de evitar la ambigüedad. Pues bien, estas sencillas pruebas demuestran que los dos usos de vacío, romano y español, frente a los tres de rasgado, no constituyen valores contextuales, sino significados funcionales correspondientes a otras tantas palabras. rasgado, en cambio, es una sola palabra susceptible de tres usos contextuales más o menos diferenciables.

Podemos multiplicar los ejemplos fronterizos entre la polisemia y la polivalencia. Nuestros diccionarios separan significados donde nosotros solo atisbamos diferencias referenciales derivadas de la aplicación contextual concreta en la siguiente lista de palabras [9]:

aballar 1 "Mover."

2 "Conducir ganado"

acorchado 1 "... fofo, blando y elástico, como el corcho."

2 "Dícese de la madera que hace botar la herramienta al trabajarla." DUE: acorcharse "1 Ponerse algo, p.e. la madera, como el corcho. 0 Particularmente ponerse algunos alimentos resecos, fofos y correosos como el corcho: p.e. las patatas cuando llevan algún tiempo cocidas o fritas."

cabecear (1) 1 "Mover o inclinar la cabeza ..."

2 "Mover los caballos reiteradamente la cabeza de alto a bajo"

cabecear (2) 1 "Hacer la embarcación un movimiento de proa a popa ..."

2 "Moverse demasiado hacia delante y hacia atrás la caja de un carruaje."

3 "Inclinarse a una parte a otra lo que debía estar en equilibrio ..." DUE: "3 (marina). Moverse un barco subiendo y bajando alternativamente la proa y la popa. ... 0 Hacer un carruaje un movimiento semejante."

calzado 1 "Aplicase al cuadrúpedo cuyas patas tienen en su parte inferior color distinto del resto de la extremidad."

2 "Dícese del ave cuyos tarsos están cubiertos de plumas ..."

crudo (1) 1 "Aplicase a algunas cosas cuando no están preparadas o curadas, como la seda, el lienzo, el cuero, etc."

2 "Dícese del mineral viscoso que una vez refinado proporciona el petróleo, el asfalto y otros productos." 3 DUE "Se dice de algunas cosas cuando no han sido elaboradas o sometidas a ciertas manipulaciones. 0 También de la fibra textil o del tejido a los que se deja el color natural ..."

crudo 2 1 "Cir. Dicese vulgarmente de los tumores o apostemas que no dan señales de supurar."

2 "Se aplica a la fruta que no está en sazón."

recalentarse 1 "prnl. Tratándose de ciertos frutos como el trigo, las aceitunas, etc., echarse a perder por el excesivo calor."

2 "Alterarse las maderas por la descomposición de la savia."

revenir 1 prnl. "Hablando de las conservas y licores, acedarse o avinagrarse."

2 "Ponerse una masa, pasta o fritura blanca y correosa con la humedad o el calor."

tinto 1 "Rojo oscuro. U.t. en Nicaragua."

2 fr. vino - "El de color muy oscuro."

3 fr. uva - "Variedad de uva, que tiene negro el zumo y sirve para dar color a ciertos mostos."

trabado 1 "Aplicase al caballo o yegua que tiene blancas las dos manos, por ser allí donde se le ponen trabas."

2 "Dícese también del caballo o yegua que tiene blancos la mano derecha y el pie izquierdo, o viceversa."

5.3. Diferencias normativas. Los adjetivos derivados de significado parafraseable 'parecido a ...' representan un caso controvertido en la frontera entre la polivalencia y la polisemia cuando les corresponden dos o



más usos a tenor de la propiedad focalizada en la comparación inherente a las relaciones semántico-sintácticas básicas de ese tipo de derivación. Ya en 2.2.1.7. comentábamos que, aunque los lexemas afectados por esta pluralidad de uso reflejados como tales en los diccionarios constituyen un conjunto escaso, todas las palabras derivadas categorizables en el tipo de estructura mencionado están sometidas a la tensión entre el valor en el sistema (que trasciende cualquier propiedad concreta como base de la comparación implícita) y la lexicalización en la norma (que reduce el uso a uno o máximo dos propiedades). La bileticalización de la comparación subyacente se ha producido en atruchado, a cuya relación básica 'semejante a la trucha' se añaden dos modificaciones suplementarias que dan lugar a sendas acepciones en DUEI 'se aplica al hierro colado semejante por su grano a la piel de la trucha' y 'se aplica al caballo que tiene manchas pequeñas rojas sobre el color del fondo de la capa'. En realidad, en la casuística solidaria en la que nosotros estamos directamente interesados las modificaciones son dos, una nocional (SEMEJANTE 1 > por su grano 2 > por sus manchas pequeñas y rojas A LA PIEL DE LA TRUCHA), y otra sintagmática (1 > se aplica al hierro 2) se aplica al caballo). Un proceso semejante habría dado lugar a las dos acepciones supuestas por DRAE para aquileño, división fundada en un solo rasgo distintivo ('corvo') [10], como se puede juzgar a partir de las definiciones correspondientes: 1 "Dícese del rostro largo y delgado y de la persona que lo tiene así" y 2 fr. nariz- "La que es delgada y algo corva a semejanza del pico del águila". Sin embargo, no excluimos que la diversificación léxica de este lexema no esté justificada más bien en la metonimia (en este caso la mayor motivación de aquileño 'dichi de nariz' sugeriría su prioridad cronológica) que en la multileticalización de la relación básica 'semejante al águila'. Cf. también agarbanzado 1 "Dícese

del papel de color parecido al del garbanzo" y 2 "Adocenado, vulgar, ramplón. Dícese especialmente del estilo literario o de las costumbres."

Estas acepciones restringidas en su combinatoria representan una de las manifestaciones de lo que de normal, institucionalizado, encierra la lengua. Como de modo esporádico y aparentemente contradictorio sugirió Saussure y después ha afirmado contundentemente Coseriu, la lengua en su sentido lato -y así la gramática y el diccionario donde se refleja- no contiene solo oposiciones sistemáticas, "sino todo lo que es normal en las expresiones de comunidad." (1982:58)

5.4. Identidad archisemémica y solidaridad sémica. A los supuestos valores diferenciales en que se basan las anteriores divisiones de entrada lexicográfica podemos oponer los rasgos nitidamente distintivos, funcionales, que, correlativos a una diversa restricción léxica, separan con frecuencia las acepciones solidarias de una misma entrada y un mismo campo semántico. Estas características -igual significante, igual campo semántico, junto a un rasgo notional y una aplicabilidad distintos- afectan a un número estimable de entradas. Puesto que cada rasgo descriptivo diferencial selecciona en la frase unidades léxicas distintas, G. Salvador ha acuñado para estas solidaridades el término "selección sémica", que él ha ilustrado con el lexema polisémico acariciar. Este, con el sema 'caríñosamente' selecciona el clasema humano, con 'suavemente' se combina con nombres de cosas o animales y con ambos significados se articula en el campo léxico TOCAR. Nosotros hemos escogido para ilustrar el fenómeno los siguientes vocablos:

cabecear 1 > MOVER(SE) ALTERNADAMENTE UNO U OTRO LADO O DE ARRIBA A ABAJO la

cabeza --> caballo, persona

2 > ID. los extremos --> carruaje, embarcación

cárdeno 1 > COLOR amoratado --> sin restricción

2 > COLOR negro y blanco (mezclado) --> toro

3 > COLOR opalino --> agua

castaño 1 > COLOR castaño --> caballo

2 > COLOR rojizo --> ajo

mesteño 1 > DOMESTICIDAD sin amo conocido --> caballo y res vacuna

2 > DOMESTICIDAD no domado --> animal

naranja 1 > TAMAÑO de una naranja --> bala

2 > CALIBRE grande --> trabuco

3 > DIAMETRO de 8 a 10 cm. --> cañería

rojo 1 > COLOR encarnado vivo --> sin restricción

2 > COLOR rubio --> pelo, persona

3 > COLOR rubio vivo, casi colorado --> pelo, persona

zafarí 1 > SABOR dulce --> higo

2 > SABOR agridulce --> naranja

zaino 1 > COLOR castaño oscuro --> caballería

2 > COLOR negro sin pelos blancos --> res vacuna

Los ejemplos podrían probablemente multiplicarse, pero a costa de entrar en terreno resbaladizo, como sucede con claro (1 > poco espeso --> líquido y 2 > poco tupido --> tejido), cuyas supuestas acepciones podrían muy bien corresponder a un solo significado, a pesar de que el diccionario las separa sistemáticamente en cada palabra del campo semántico compatible con líquidos y materias sólidas, y justo porque, amén de que es factible una definición común, sospechosamente suelen estar reunidas bajo el mismo significante, es

decir, el sincretismo se convierte en lo constante en vez de quedarse en lo esporádico (v. trabar, espeso, denso, condensar). La condición necesaria para considerar palabras como palo y tupido (no aplicables a líquidos) solidaridades léxicas consiste en tratar aquellas -claro, espeso, etc.- con una perspectiva unitaria, separando si acaso usos contextuales, no dos invariantes semánticas [1].

La muestra anterior reúne a nuestro juicio lo menos controvertido de este tipo de casuística. En ella no podemos dejar de notar la preeminencia del fenómeno en cuestión en el campo del color. Los significantes carecen por lo común de motivación morfológica (las excepciones de la serie anterior son cabecear, castañuelo y naraniero), de modo que el nexo que se ve o intuye es el metafórico.

5.5. Polisemia estricta. Pero la diversificación por sememas de diferente campo semántico -polisemia estricta- es la más fácil y numerosamente constatable en el ámbito de los vocablos con alguna solidaridad semántica. La motivación morfológica y la metafórica justifican aproximadamente a partes iguales la vinculación en un solo significante de los sememas distantes (separados por la diversa lexicalización). En la serie que proporcionamos nos limitamos a señalar los campos por los que se distribuyen los valores restringidos y las respectivas restricciones:

- abertal 1 > ABIERTO --> terreno (trozo de )  
 2 > QUEBRADIZO --> terreno (tipo de)
- abrevar 1 > BEBER --> ganado  
 2 > PONER EN REMOJO --> pieles

- acaballar 1 > CUBRIR (SEXUALMENTE) --> caballo  
2 > PONER ENCIMA --> cosa
- acicalar 1 > BRUIR --> arna blanca  
2 > MEJORAR --> potencia espiritual
- ahogadizo 1 > TACTO --> fruta  
2 > PESO --> madera
- alomar(se) 1 > CRECER, ROBUSTECERSE --> caballo  
2 > AFECCION --> caballo
- alto 1 > SITUACION EN EL TIEMPO --> periodo histórico  
2 > CELO --> las hembras de ciertos animales
- alunado 1 > AFECCION --> caballo  
2 > FORMA DE LOS COLMILLOS --> jabalí
- apear 1 > ATAR --> caballería  
2 > CORTAR --> árbol
- calzado 1 > COLOR --> cuadrúpedo  
2 > TAMAÑO --> frente
- claro 1 > DENSIDAD --> tejido, algunos líquidos  
2 > EXPERIENCIA --> toro
- crudo 1 > ELABORACION --> tejidos, cuero, mineral del petróleo, etc.  
2 > MADUREZ --> fruta y tumores o abscesos
- chotuno 1 > EDAD --> cabra  
2 > COMPLEXION --> cordero
- desbocado 1 > FORMA --> pieza de artillería  
2 > DETERIORO --> instrumentos con boca
- nacho 1 > DIRECCION RESPECTO AL SUELO --> cuerno  
2 > MODO DE LLEVAR LA CABEZA --> caballo
- nadrigado 1 > MATRIMONIO --> mujer

- 2 > FERTILIDAD --> toro
- pintón 1 > MADUREZ --> uva y otros frutos  
2 > CALIDAD DE COCCION --> ladrillo
- pocho 1 > COLOR --> persona  
2 > PODRIDO --> fruta
- seco 1 > SABOR --> vino y licores  
2 > SOLO --> pan
- terrero 1 > MODO DE VOLAR --> ciertas aves  
2 > MODO DE ANDAR --> caballería
- verriondo 1 > CELO --> cerdo  
2 > CALIDAD DE COCCION --> verdura
- zafari 1 > FORMA DE LOS GRANOS --> granada  
2 > SABOR --> higo y naranja
- zapatero 1 > CALIDAD DE COCCION --> legumbres y patatas  
2 > PODRIDO --> aceituna

6. Relación entre la extensión figurada y la solidaridad semántica. Aunque no siempre el nexa metafórico es el responsable de la polisemia, como se ha podido ver por los múltiples casos de lexemas motivados morfológicamente de varias relaciones y lexicalizaciones, la ampliación figurada, o referencialidad derivada, motiva con mucha frecuencia el desmembramiento sucesivo del semema en otros significados nuevos. Recuérdese que W. Porzig atribuía a la metáfora (I, § 1.1.2.2.2.) el poder de relajar la relación esencial y ampliar las posibilidades aplicativas de la palabra. En efecto, este lingüista admitía que, mediante un proceso de abstracción de las diferencias reales de las propiedades, un verbo o un adjetivo podía quedar capacitado para designar acciones o cualidades similares -que no iguales- de

actante o actantes diferentes. De ese modo, mientras que el valor semántico-nocional del *lexema* permanecía igual, su potencial designativo, a la par que su relación esencial, se alteraban en el sentido de la extensión. Sin embargo, la realidad lingüística de la polisemia nos demuestra que a las alteraciones sintagmáticas y referenciales pueden sucederles también en breve o largo plazo -por la misma evolución de la realidad- cambios descriptivos que den lugar a una nueva invariante semántica. O que el salto cualitativo de la *metáfora* puede ser tal que en su mismo nacimiento comporte diferencias nocionales radicales no asumibles por el significado primitivo en la ulterior consolidación [12]. La capacidad de un *semema* de asimilar los cambios objetivos de los referentes o de abarcar los referentes derivados por *metáfora* es tan difícil de establecer como difícil es realizar cortes en la no siempre discontinua *relacionalidad semántica de una palabra* (es decir, la capacidad de un *significante* de relacionarse con uno o varios significados). Hemos llamado la atención sobre esta dificultad al criticar -con frecuencia sin gran seguridad- la falta de correspondencia *acepción-invariante semántica* constatable en las divisiones de las entradas de DRAE y DUE. Pero donde estas atomizaciones, vacilaciones e incoherencias a que da lugar la *ampliación metafórica* se explicitan especialmente es donde aparece un "fig." o un "y por ext." o un "Se aplica también a", etc. A veces, siendo la relación en cada par polisémico del mismo tipo, en uno se aplica la notación y en otro no, o bien uno de los diccionarios opta por ella, mientras que el otro, *sín más, une*. Esto es, no siempre se responde con la misma contundencia a la pregunta de si una diferente *restricción solidaria* es indicativa de un diferente significado o solamente de un significado ampliado.

6.1. Aplicaciones del concepto de extensión figurada a los vocablos con solidaridad. La falta de un criterio objetivo y seguro para distinguir entre un nuevo significado y un significado ampliado (figurado, transferido, metafórico, derivado, etc.) es la que provoca la existencia ya señalada de acepciones de núcleo semántico de perfecta o relativa identidad. Era el motivo de que se distinguiese, a nuestro juicio erróneamente, un semema 'agusanarse la fruta' de otro 'criar gusanos las heridas' o uno 'de color negruzco' de otro 'de color sombrío', etc. Sin embargo, hay otras escisiones más controvertidas aún que las que acabamos de mencionar. Aparentemente, tienen fundamento, pues el "genus" del definiente de la palabra motivada semánticamente pertenece a distinto archisemema que el hiperónimo de la original. Mientras que criar gusanos no es más que un desarrollo pluriverbal de agusanarse al que equivale semánticamente y del que por tanto no se puede separar en una estructuración lexemática, si tomamos el adjetivo pocho, advertiremos que con la acepción "Dícese de lo que está podrido o empieza a pudrirse, especialmente de la fruta" funciona en una articulación diferente -'PODRIDO'- de cuando significa "Dícese de la persona floja o que no disfruta de buena salud." -el polo negativo del campo adjetival de la 'SALUD'. Disgregaciones como esta son solo cuestionables merced a la existencia en los diccionarios de casos análogos en que la geminación ha cedido a la notación abreviada. La definición de un adjetivo tan próximo a pocho como petiseo soslaya el obstáculo de la aparente polisemia con una perífrasis aditiva de otros tres adjetivos ("Raquítico, marchito, rugoso ...") cuya yuxtaposición se considera un semema aplicable tanto a plantas como a personas ("..., dícese de las plantas y, por ext., de las personas.") a pesar de las evidentes divergencias objetivas de las propiedades. Observando los hechos desde otra perspectiva, si no existiera la restricción léxica del verbo dialectal



abicharse, aunque nunca hubiéramos experimentado su uso con palabras del campo 'HERIDA', hubiéramos podido recurrir a tal combinación sin riesgo de error y sin ninguna licencia poética. Por el contrario, las posibilidades de usar pocho o petiseco para persona floja sin haber experimentado antes tal combinación se reducen pasmosamente, hasta el punto de que el desconocedor de la acepción tendría conciencia, si la empleara, de estar transgrediendo una convención, independientemente del éxito de la licencia; tanto como el que para referirse a alguien repentinamente bronceado soltase que "se ha arrebatado". Desde el punto de vista del receptor para el que la combinación resulta inédita, las dificultades de interpretación, a pesar de la extrañeza, son prácticamente nulas gracias a la posibilidad de explicarse el nexo. La diferencia entre abicharse, por un lado, y pocho y petiseco por otro, es en este sentido la que separa lo predecible de lo analizable. Todos los senemas derivados de una pléthora polisémica se sitúan en algún punto de la línea ficticia trazable entre los dos extremos. Decantarse, pues, entre uno u otro implica una decisión difícil con resultados desiguales, según se verá en la siguiente serie de solidaridades semánticas con extensión figurada implícita (senemas netamente separados por acepciones, aunque se exprese la relación), a la que opondremos otra de casos de puente explícito (no solo en la abreviatura, sino también en la propuesta de un esquema de definición común) y, por último, entradas monosémicas ampliadas. Las ofrecemos por este mismo orden.

6.1.1. Extensión de puente implícito. Son numerosas las entradas polivalentes afectadas por solidaridad semántica cuyas acepciones están ligadas, aunque implícitamente, por un nexo de afinidad o puente semántico. Como se pudo ver en § 3.4., la intensidad del nexo permite a veces proponer la unificación de

las acepciones mediante la abstracción de los rasgos verdaderamente relevantes. Ahora dejaremos a un lado estos casos evidentes de atomización excesiva en los que creemos haber insistido lo suficiente y nos centraremos en esa zona fronteriza entre el significado ampliado y el nuevo significado desligado y diferente del primitivo. La siguiente lista de ejemplos es el resultado de nuestras indagaciones en esa zona especialmente escurridiza. En ella, ofrecemos tanto ampliaciones como restricciones. Efectivamente, cuando solo una de las acepciones implicadas en el cambio está sarcada solidariamente, esta puede encontrarse en el origen o en el destino del cambio; es decir, el cambio puede actuar ampliando o restringiendo. A las solidaridades semánticas que precedan acepciones figuradas -solidarias o no- les agregaremos en nuestra lista, tras el signo -->, la acepción derivada) a continuación de las generadas a partir de una derivación metafórica introduciremos mediante <-- la acepción primitiva. Seguiremos tres criterios complementarios para atribuir un carácter original o recto a la solidaridad: prioritariamente, las indicaciones expresas del diccionario a propósito de las transferencias; luego, el orden de las acepciones en el mismo, y, en última instancia, la propia introspección.

abanto "Dícese del hombre aturdido y torpe."

--> "Dícese del toro que al empezar la lidia parece aturdido."

aborrecer "tr. Tener aversión a una persona o cosa"

--> Dejar o abandonar algunos animales, y especialmente las aves, el nido, los huevos o las crías."

abrevar "tr. Dar de beber al ganado."

--> "Remojar las pieles para adobarlas."

acerado DUE "(aplicado particularmente a las farmas blancas o a sus thojas).

De acero."

--> "(fig.) aplicado a las palabras, el lenguaje, el ingenio, el humor, la intención, etc, y a las personas por ellos). "§Incisivo o mordaz". De intención agresiva y hábilmente dirigida para este objeto, aunque sin violencia en la forma."

acicalar "tr. Limpiar, alisar, bruñir, principalmente las armas blancas."

--> "fig. Hablando del espíritu o de las potencias, afinar, aguzar."

aclocar "intr. enclocar. U.m.c.pnrl."

--> "pnrl. fig. arrellanarse."

afeitar DUE "Rapar. Rasurar". Quitar a alguien, cortándolo a ras de la piel, el pelo de la barba o bigote de cualquier otro sitio del cuerpo."

--> "Esquilar a una caballería las crines y la punta de la cola."

--> "Recortar e igualar el follaje de las plantas, el césped, etc."

--> "Cortar la punta de los cuernos a los toros de lidia."

afilar "tr. Sacar filo o hacer más delgado o agudo el de una arma o instrumento."

--> "pnrl. fig. adelgazarse la cara, la nariz o los dedos."

--> DUE " (fig.). "Adelgazarse". Ponerse delgado o flaco."

--> "fig. Afinar la voz o hacer más sutil algo inmaterial."

ahijar "tr. Prohijar o adoptar al hijo ajeno."

--> "Acoger la oveja u otro animal al hijo ajeno para criarlo."

asentar "pnrl. Posarse las aves."

--> "Tratándose de líquidos, posarse."

asobinarsse "pnrl. Quedar una bestia, al caer, con la cabeza metida entre las patas delanteras, de modo que no pueda levantarse por sí misma."

--> "Por ext., quedar una persona hecha un ovillo al caer."

- asurcano** "Aplicase a las mismas labores o tierras contiguas."  
 --> "Dícese de un labrador respecto de otro, cuando están contiguos los surcos o labores de ambos."
- avivar** DUE "Hacer que se aviven o empiecen a desarrollarse las larvas de los insectos."  
 --> "Se aplica también a las legumbres que las contienen."
- azuzar** "tr. Incitar a los perros para que embistan."  
 --> "fig. Irritar, estimular."
- borracho** "Aplicase a algunos frutos y flores de color morado ..."  
 <-- "ebrio, embriagado por la bebida."
- botiondo** "Dícese de la cabra en celo."  
 --> "fig. Dominado del apetito venéreo."
- bragado** "Aplicase al buey y a otros animales que tienen la bragadura de diferente color que lo demás del cuerpo." --> "fig. Dícese de la persona de dañada intención, con alusión a las mulas bragadas, que por lo común son falsas."
- cabecear** "intr. Mover o inclinar la cabeza, ya a un lado, ya a otro, o moverla reiteradamente hacia delante."  
 --> "Mover los caballos reiteradamente la cabeza de alto a bajo."  
 --> "Hacer la embarcación un movimiento de proa a popa, bajando y subiendo alternativamente una y otra."  
 --> "Moverse demasiado hacia delante y hacia atrás la caja de un carruaje."  
 --> "Inclinarse a una parte o a otra lo que debía estar en equilibrio, como el peso o tercio de una carga."
- cachondo** "Dícese de la perra salida."  
 --> "fig. Dominado del apetito venéreo."

candéal fr. trigo - "Especie de trigo aristado, con la espiga cuadrada, con espiguillas cortas y los granos ovaes, obtusos y opacos; de harina y pan blancos, y este esponjoso y por tanto se tiene por el de superior calidad ..."

--> fr. pan - "El que se hace con harina de trigo candéal."

en ciérne fr. en ciérne. "loc. adv. En flor. Dicese de la vid, del olivo, del trigo y de otras plantas."

--> fr. estar en ciérne, o en ciérnes, una cosa. "fig. Estar muy a sus principios, faltarle mucho para su perfección."

colindante "Dicese de los campos o edificios contiguos entre sí."

--> "Der. Aplicase también a los propietarios de dichas fincas."

[13]

chapodar "tr. Cortar ramas de los árboles, aclarándolos, a fin de que no se envicien."

--> "fig. cercenar."

embravecer "tr. ... fig. Rehacerse y robustecerse las plantas."

<-- "tr. Irritar, enfurecer. U.t.c.pnrl."

enarbolar "pnrl. encabritarse, empinarse el caballo."

<-- "tr. Levantar o poner en pie una cosa."

enarmonar "pnrl. empinarse un caballo."

<-- "tr. Levantar o poner en pie una cosa."

encabritarse "pnrl. Empinarse el caballo, afirmándose sobre los pies levantando las manos."

--> "Tratándose de embarcaciones, aeroplanos, automóviles, etc., levantarse la parte anterior o delantera súbitamente hacia arriba."

encamarse DUE "Meterse en cama". †Acostarse en la cama por estar enfermo."

--> "Acostarse los animales en los sitios que eligen para dormir."

encavarse "prnl. Meterse en su madriguera un animal, especialmente el conejo."

--> "fig. Meterse en casa."

engrifar "prnl. Enarmonarse, empinarse una caballería."

<-- "tr. Encrespar, erizar. U.t.c.prnl."

enviscar 2 "tr. azuzar."

--> "Irritar, enconar los ánimos."

escaamondar "tr. Limpiar los árboles quitándoles las ramas inútiles y las hojas secas."

--> "fig. Limpiar una cosa quitándole lo superior y dañoso."

falso "Aplicase a la caballería que tiene resabios y cocea aún sin hostigarla."

<-- "Engañoso, fingido, simulado, falto de ley, de realidad o veracidad."

gacho "Dícese del cuerno retorcido hacia abajo."

--> "Dícese del buey o vaca que tiene uno de los cuernos o ambos inclinados hacia abajo."

horro "Aplicase a la yegua, burra, oveja, etcétera, que no queda preñada."

<-- "Libre, exento, desembarazado."

huero fr. huevo - "El que por no estar fecundado por el macho no produce cría, aunque se eche a la hembra ciueca."

--> "fig. Vano, vacío y sin substancia."

leal "Aplicase a las caballerías que son falsas." || DUE "Se aplica a la persona incapaz de cometer falsedades, de engañar o de traicionar, así como a sus palabras o actos; también puede aplicarse a animales, particularmente, al caballo."

<-- "adj. Que guarda a personas o cosas la debida fidelidad."

"Aplicase a algunos animales domésticos, como el perro y el caballo,

que muestran al hombre cierta especie de amor, fidelidad y reconocimiento."

- llang fr. carnero - "fig. El que está castrado."  
 <-- "adj. Igual y extendido, sin altos ni bajos."
- mollar fr. almendra- "La de cáscara fácil de quebrantar."  
 <-- "Blando y fácil de partir o quebrantar."
- montar " Cubrir el caballo o el burro a la yegua, acaballar."  
 <-- "Ponerse o subirse encima de una cosa. U.t.c.pnrl."
- mozo "Dícese del caballo o yegua de pelo negro con una estrella o mancha blanca en la frente y calzado de una o dos extremidades."  
 <-- "adj. Natural de ..."
- papujado "Aplicase a las aves, especialmente a las gallinas que tienen mucha pluma y carne en el papo."  
 --> "fig. Abultado, elevado o sobresaliente y hueco."
- pasar "pnrl. ... Perder la sazón o empezarse a pudrir las frutas, carnes o cosas semejantes."  
 <-- "Exceder, aventajar, superar. U.t.c.pnrl."
- pisar "En las aves, cubrir el macho a la hembra."  
 <-- "tr. Poner el pie sobre alguna cosa."
- pocho "Dícese de lo que está podrido o empieza a pudrirse, especialmente de la fruta."  
 --> "Descolorido, quebrado de color." || DUE "(aplicado a personas). tPálido."  
 --> "Dícese de la persona floja de carnes o que no disfruta de buena salud."
- ralgar "No granar enteramente los racimos de las vides."  
 <-- "intr. Hacerse rala una cosa perdiendo la densidad, opacidad o

solidez que tenía. U.t.c.tr."

rebuscar "Recoger el fruto que queda en los campos después de alzada las cosechas, particularmente el de las viñas."

<-- "tr. Escudriñar o buscar con cuidado."

remellado "Que tienen mella. Dicese principalmente de los labios y de los ojos que la tienen en los párpados."

--> "Dicese de la persona que tiene uno de estos defectos. U.t.c.s."

repelar "Cortar las puntas a la hierba."

<-- "tr. Tirar del pelo o arrancarlo."

--> "fig. Cercenar, quitar, disminuir."

reventar "Dicho del caballo, hacerle enfermar o morir por exceso en la carrera. U.t.c.pnrl."

--> "fig. Fatigar mucho a uno con exceso de trabajo. U.t.c.pnrl"

rozanante "Aplicase a la vestidura vistosa y muy larga."

--> "fig. Vistoso, ufano."

rubicundo "Dicese del pelo que tira a colorado."

--> "Rubio que tira a rojo"

saltar "Cubrir el macho a la hembra, dicho de ciertas especies de cuadrúpedos."

<-- "intr. Levantarse del suelo con impulso ..."

sardo "Dicese del ganado vacuno cuya capa tiene mezcla de negro, blanco y colorado."

--> "Por ext., dicese de lo que tiene manchas o pecas de diverso color."

segar "tr. Cortar mieses o hierba con la hoz, la guadaña o cualquiera máquina a propósito."



--> "Cortar de cualquier manera, y especialmente lo que sobresale o está más alto."

sestear "intr. Pasar la siesta durmiendo o descansando."

--> "Recogerse el ganado durante el día en paraje sombrío para descansar y librarse de los rigores del sol."

soberbio "Fogoso, orgulloso y violento. Aplicase ordinariamente a los caballos."

<-- "adj. Que tiene soberbia [“Cólera e ira expresadas con acciones descompuestas o palabras altivas e injuriosas.”] o se deja llevar por ella."

solmenar "tr. Así. Agitar, asíndolo por el tallo o tronco, un vegetal que está en pie."

--> "fig. Así. Agitar de un modo semejante cualquier otra cosa."

tumbar DILE "¡Segar."

<-- "tr. Hacer caer o derribar a una persona o cosa."

vacío "Aplicase, en los ganados, a la hembra que no tiene cría."

<-- "adj. Falto de contenido."

zaino 1 "Aplicase a cualquier caballería que da indicios de ser falso."

<-- "Traidor, falso, poco seguro en el trato."

zancaioso DUE "Se aplica al caballo que tiene los corveiones excesivamente juntos."

<-- "Se aplica al que tiene los ~~pies~~ torcidos hacia fuera."

zapear DUE "Ahuyentar al gato."

--> "fig. y fam. Ahuyentar a uno."

6.1.2. Extensión de puente explícito. El puente de las siguientes solidaridades semánticas con su vástago metafórico a, por el contrario, con el

tronco del que partieron ellas mismas figuradamente obtiene especial realce y cohesión en la notación lexicográfica respecto a las del epígrafe anterior. Por ello nos referimos a ellas con la expresión "extensión de puente explícito". Comparando las unas con las otras, tendremos una idea más aproximada de las dificultades y consiguientes vacilaciones que supone cada resolución concerniente a la unión o desintegración de los elementos diacrónicamente vinculados por el nexa metafórico, divergentes sin duda en cuanto a las valencias léxicas y controvertidos en cambio en cuanto a la relación de los segmentos descriptivos. Compárese, por ejemplo, la definición de aguileño con las de rubicundo, remellado, colindante, asurcano, etc.; cargado con cachondo, botiondo, ahijar, etc.; embestir con cabecear, encabritarse, afeitar ... ; la cuestión que suscitan es la de si existen diferencias objetivas entre los significados de unos lexemas y otros que justifiquen su diferente segmentación en la entrada lexicográfica.

aguileño "Dícese del rostro largo y delgado, y de la persona que lo tiene así ..."

cargado "Aplicase a la oveja próxima a parir. En algunas partes se dice también de otras hembras y aún de las mujeres."

embestir "tr. Venir con ímpetu sobre una persona o cosa para apoderarse de ella o causarle daño. Frecuentemente se usa hablando de algunos animales que topan. U.t. en sentido fig. "El camión EMBISTIO contra la pared.""

fietar | "Dar o tomar a flete un buque. Por ext., se aplica a vehículos terrestres o aéreos."

6.1.3. Monosemias ampliadas. Hay otro tipo de entradas a las que afecta la disyuntiva a que nos hemos referido en los epígrafes anteriores: decidir entre considerar la extensión figurada un significado autónomo del original y, por tanto, merecedor de una acepción aparte, o, por el contrario, atribuir vigencia a la metáfora, de modo que no pueda ser desligada de su base recta y, en consecuencia, deba constar como una especie de apéndice de la definición de esta. Se trata de entradas monovalentes cuyo puente con la ampliación correspondiente queda explícito al no reservársele a esta una segunda acepción y usarse, en cambio, las indicaciones pertinentes. También ahora caben, pues, dos posturas, separar o mantener unidas las acepciones recta y figurada; la monosemia o la polisemia.

acollarado "adj. Se aplica a los pájaros y, por ext., a otros animales que tienen el cuello de color distinto de lo demás del cuerpo."

aterrizar DUE "Posarse en tierra un avión; puede también hacer de sujeto "aviador, piloto", etc."

bostear "Intr. Argent. y Chile. Excretar el ganado vacuno o el caballo, y por ext., cualquier animal."

cebrado "adj. Dícese del caballo o yegua que tiene, como la cebra, manchas negras transversales ... Por ext., dícese también de otros animales."

ensillado "adj. Dícese del caballo o de la yegua. Suele aplicarse por semejanza, en lenguaje familiar, a las personas."

garzo "adj. De color azulado. Aplicase más comúnmente a los ojos de este color, y aun a las personas que los tienen así." [14]

hirsuto "Dícese del pelo disperso y duro, y de lo que está cubierto de pelo de esta clase o de púas o espinas. ... U. más en estilo poético y

científico."

petiseo "Raquítico, marchito, rugoso, dicese de las plantas y frutos, y, por ext., de las personas."

remellado DUE "Se aplica particularmente a los labios o los párpados, y (t. como n.) a la persona que los tiene así." [15]

remendado "adj. fig. Que tienen manchas como recortadas. Dicese de ciertos animales y de su piel, y se aplica también a otras cosas."

uliginoso "adj. Aplícase a los terrenos húmedos y a las plantas que crecen en ellos."

Dentro de este tipo de transiciones, hay algunas, concretamente las etonómicas, que pueden ser identificadas incluso en acepciones (de vocablos o de una única palabra) sin ninguna fórmula de las que normalmente sirven para su reconocimiento. Se trata de sememas con una determinación compleja cuyos miembros pertenecen a campos completamente distintos y, por tanto, irreductible a una simple. Esos determinantes, como decimos, mantienen una relación de contigüidad por la que, a pesar de que la atribución correspondiente al segmento nocional puede afectar, por motivos extralingüísticos, a uno solo de ellos, se extiende lingüísticamente también al otro. En las explicaciones semánticas implicadas en este fenómeno hay que sobretener siempre una segunda definición "transformada", la única aplicable en rigor al determinante que resulta de la ampliación. De las anteriores, cabría introducir en esta casuística carzo, hirsuto, remellado, remendado, uliginoso y, quizás también aterizar. Junto a estos -y apoyándonos precisamente en el modelo de definición lexicográfica del que estos sientan precedente- hemos aislado dos definiciones más dudosas:

rubial 2 "adj. Que tira al color rubio. Dicese de tierras y plantas."

rojizal "adj. Que tira a rojo. Dicese de las plantas, tierras y semillas." Solo el conocimiento de las cosas nos puede dictar si una planta rubial es "una planta que es rojiza" (definición tomada al pie de la letra) o "una planta que está en un terreno que es rojizo" (definición transformada "ad hoc"). La metonimia queda como una hipótesis remota para casos como infundibuliforme ('de forma de embudo, de las flores y la corola'), mariposado ('de forma de mariposa, de flores y corola'), hotezante ('que tienen la forma de dos labios ampliamente abiertos, de flores y corola'), rodeno ('rojo, de terrenos y piedras'), albarizo ('blanco, de terrenos y piedras'), salobral ('salobre, de agua y terreno') y ventearse (I) ('levantarse ampollas, de barro y cerámica'). De cualquier modo, es una duda razonable solo respecto a las ampliaciones metonímicas. La ampliación metafórica, sin duda existente en la base de sememas de determinación compleja del tipo segar, que se dice tanto de la hierba como de los cereales, se desvanece a menudo por completo, mientras que la diferente definición asignable según la combinación queda siempre como un residuo indeleble de la transferencia por metonimia.

6.2. Tipos de ampliación recurrentes. Si nos atenemos al criterio que subyace a la ampliaciones figuradas, dividiremos estas en metafóricas y metonímicas, según obedezcan a un parámetro de semejanza o de contigüidad. Unas y otras provocan alteraciones en las relaciones solidarias, de modo que ambas deben ser consideradas en cualquier estudio de los cambios en las relaciones léxico-sintagmáticas de las palabras. A su vez, los dos grupos de extensiones, las metafóricas y las metonímicas, son susceptibles de ulteriores descripciones. A nosotros nos interesa observar las posibles recurrencias en los términos de la comparación o relación conexos por la metáfora o la metonimia, no solo por una

curiosidad normal por las tendencias apreciables en esos cambios, sino también por aumentar nuestra capacidad de predicción en cuanto a los mismos. En definitiva, la pregunta que tratamos de contestar en los dos epígrafes siguientes se formula así: cuando una extensión figurada modifica las relaciones sintagmáticas de una palabra, ¿hay alguna tendencia que permita identificar pares recurrentes de determinantes solidarios formados por el determinante original y por el determinante extendido? Para establecer este tipo de constantes hemos de volver a las series de los apartados 6.1.1., 6.1.2. y 6.1.3., donde hemos reflejado todas las solidaridades semánticas implicadas en una ampliación, estuviera esta formalizada en los diccionarios por acepciones separadas o en una única perifrasis definidora [16].

6.2.1. La ampliación analógica a personas y otras metáforas. Veamos en primer lugar las categorías notionales o de referentes que suelen poner en relación las ampliaciones metafóricas, es decir, aquellas de las que podemos decir, "grosso modo", que operan por un criterio de analogía real o imaginada. A la izquierda figura el tipo de pasaje, que puede implicar categorías clasemáticas tradicionales, otras simplemente genéricas y recurrentes y, finalmente, la neutralidad clasemática; a la derecha, los vocablos que han sufrido ese tipo de transferencia.

persona --> animal : abanto, aborrecer, afeitar (1) y afeitar(3), ahijar,  
azuzar, cabecear(1), embravecer, encamarse, encavarse, enviscar 2,  
falso, leal, moro, sestear, soberbio, zaino 1, zapear

persona --> planta, fruto : afeitar (2), borracho

persona --> cosa : cabecear (1) y cabecear (2), repelar

animal --> persona : aclocarse, esobinarse, botiondo, bragado, cachondo,

cargada, ensillado, reventar, zancajoso (17)

animal --> animal : acollarado, bostear, cebrado

animal --> cosa : abrevar, asentar, encabritarse, papuiado, remendado, sardo

animado --> animal : montar, pisar, saltar

animado --> cosa : embestir

planta, fruto --> persona : petiseo, pocho (1) y pocho (2)

planta, fruto --> cosa : en cierno, escamondar, splagnar

planta, fruto --> sin restricción : segar, chapodar (18), repelar

cosa material --> animal : enarbolarse, enarmonarse, engrifarse, liano

cosa material --> persona : rozaqante

cosa material --> planta, fruto : ralear

cosa material --> cosa material : afilarse 1 (1), fletar 1 mollar, tañer

cosa material --> cosa inmaterial : acerado, acicalar, afilarse(3)

cosa material --> sin restricción : huero

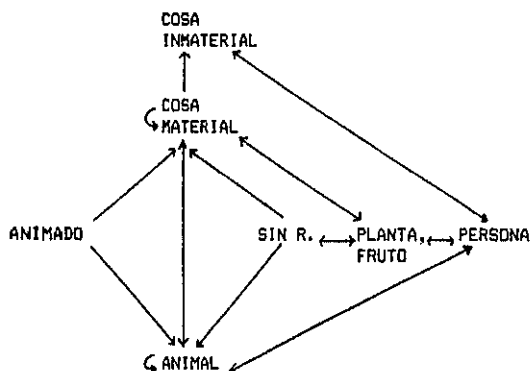
sin restricción --> animal : horra, vacío

sin restricción --> planta, fruto : rebuscar, tumbar

sin restricción --> cosa material : pasarse

No podemos excluir otros tipos de cambios, otros pares de categorías relacionadas por un pasaje semántico, que nuestra casuística no documenta pero que pueden haber operado en fases anteriores o podrían hacerlo en próximas sincronías. A la vista salta la prioridad de la transferencia de la categoría personal a la de los animales (18 casos), lo fecundo de la de sentido contrario, animal --> persona, (9) y la relativa frecuencia de la de planta, animal --> animado (6), animal --> cosa (6), cosa material --> cosa material (4) y cosa material --> animal (4). Estas constataciones, sobre un repertorio de 74 transferencias metafóricas, nos permitirían, como mucho,

valorar en un 24% las posibilidades de que una palabra marcada solidariamente por el clasema [+ humano] se amplie al clasema animal; en un 8% las de que una palabra determinada por clasema animal se amplie a clasema [+ humano], etc. También, como decíamos, cabría relevar el hecho de que ciertos pasajes no se documentan en absoluto. Sin tener en cuenta las cifras, solo los pasajes documentados, se podría elaborar un gráfico que describiera las tendencias generales de las ampliaciones figuradas del vocabulario sintagmáticamente restringido:



A la vista de este cuadro resulta obvia la falta de tradición de pasajes entre, por ejemplo, la categoría personal y la animada, y entre la animada y la no restricción y la de las plantas y frutos; también la exclusividad de la relación de la categoría de las cosas inmateriales con la de las cosas materiales; la limitación de los reciclajes dentro de la misma categoría a los sememas determinados por cosa material y por animal; la limitación, en cambio, de la reversibilidad a los pares (cosa material --> persona), (cosa material-animal), (cosa material-planta, fruto), (cosa material-sin restricción), (persona-planta, fruto), (persona-animal) y (planta, fruto-sin restricción).



Las direcciones y sentidos de pasajes no documentados son más improbables en el futuro, mientras que los otros, sí documentados, son solo posibles (el de persona --> animal casi probable). Es decir, la capacidad de predicción resulta más efectiva negativa que positivamente. Sin embargo, creemos que el parámetro del campo semántico de la palabra solidaria cruzado con el anterior de la recurrencia de los pares de interparadigmas en relación puede dar previsiones positivas considerables. Tomemos, por ejemplo los adjetivos abanto, falso, leal, zaino i y soberbio, que significan una característica del comportamiento de un cierto tipo de animal. Fijémonos especialmente en el trío del campo LEALTAD-FALSEDAD; nos permite afirmar la probabilidad de que un nuevo adjetivo personal ordenado en este campo sufra un trasvase ulterior al campo semejante o paralelo propio de la categoría animal y la elevada posibilidad de que en general un adjetivo de cualidad ética de persona se transfiera a la categoría de los adjetivos que significan un comportamiento de animal [19]. Otras concentraciones semejantes, de palabras del mismo campo semántico, en una categoría de derivación metafórica son :

persona --> animal : encamarse, sestear

ahijar, aborrecer

animal --> persona : aclocarse, asobinarse

botiondo, cachondo

azuzar, enviscar 2

animal --> animal : acollarado, cebrado

animado --> animal : montar, pisar, saltar

planta, fruto --> persona : petiseo, pocho (2)

planta, fruto --> sin restricción : repelar, segar

cosa material --> animal : enarbolarse, enarmonarse, enriferse [20]

sin restricción --> animal : horra, vacía

6.2.2. La afinidad metonímica; otras metonimias. Los cambios metonímicos que involucran selecciones e implicaciones pueden ser reducidos a las siguientes variantes según el tipo de categorías y de relaciones que implican:

acción o resultado --> persona : acerado

parte del cuerpo --> persona : afilarse (2), aguileño, garzo, remellado,  
rubicundo

parte del cuerpo --> sin restricción: hirsuto, hispido ? [21]

cosa poseída --> persona poseedora : asurcano, colindante

parte del cuerpo --> animal : gacho (1)

contenido --> continente : avivar

vehículo --> pasajero, conductor : abordar, amarar, arribar, aterrizar,  
despegar, levar, singlar, zarpar [22]

materia --> producto elaborado : candéal

origen --> producto: uliginoso

De los anteriores, solo dos tipos de ampliaciones -parte del cuerpo --> persona, vehículo --> pasajero, conductor- dan opción a proponer una tendencia o dirección [23]. En efecto, son las dos recurrencias más visibles (25% y 38% aproximadamente respecto a las 21 transferencias valoradas).

Recordemos también que la metonimia, en cuatro de los tipos contemplados (los que amplían a la categoría [+ humano]), da lugar a nuevas determinaciones que combinan la afinidad con la selección (p.e., rubicundo) o con la implicación (p.e., garzos).

7. Consecuencias en las relaciones sintagmáticas. Un estudio que quiera analizar los múltiples modos en que el contexto colabora en la interpretación de las relaciones semánticas de los constituyentes léxicos habrá de tener en

cuenta las solidaridades léxicas, con su fuerte capacidad de desambiguización. Esto lo demostró ya Coseriu en sus PSE y nosotros no volveremos a ello; solamente comentaremos las limitaciones de esta capacidad que hemos observado en lo que respecta específicamente a las solidaridades semánticas.

En los vocablos multisolidarios e íntegramente solidarios la coincidencia de rasgo selectivo entre las acepciones puede ocasionar problemas graves de ambigüedad. Cuanto más afines sean las acepciones, mayor será también el riesgo de ambigüedad, lógicamente. Por eso, en las series anteriores de supuestas solidaridades semánticas para las que postulábamos o la plena identidad semántica -5.1.- o la polivalencia designativa -5.2.- o normativa-5.3.- no existen casos de acepciones de restricción común. Solo una excepción, trabado, que se confirma así como una división semántica incorrecta; esto es, si sospechamos que se ha incurrido en una atomización excesiva y se ha confundido la diferencia designativa con la relevante, la comunidad de rasgo solidario puede servir de indicio para descartar tal segmentación y optar por la unificación de los usos que se habían identificado.

La situación cambia cuando las acepciones representan diversos valores del mismo campo semántico y, por supuesto, cuando el campo semántico a que pertenecen son diferentes. Las posibilidades de coincidencia de sema solidario aumentan en proporción inversa a las posibilidades de ambigüedad. Téngase en cuenta que refiriéndonos a coincidencia o comunidad valoramos tres casos distintos con efectos, sin embargo, similares: la identidad de sema solidario de dos acepciones solidarias; la inclusión de una acepción marcada solidariamente en otra insensible a esa dimensión, y la inclusión de una acepción marcada por solidaridad en otra de elemento solidario más amplio.

Aunque un profano en la materia taurina pueda convencerse de que existen toros con visos morados llamados "cárdenos" (cárdeno 'amorado' no tiene limitación alguna en su distribución), la mayoría de quienes accedan a un texto de esa temática tendrán claro que en él cárdeno solo puede significar 'negro y blanco'. Más problemas de decodificación puede provocar nesteño, al estar ambas acepciones marcadas, por 'caballo' y 'res vacuna' una y por 'animal' la otra. ¿Y si oímos que alguien tiene el pelo rojo? ¿Qué debemos interpretar? ¿Que el pelo es de un encarnado vivo, un rubio normal o un rubio vivo, casi colorado? Quizás las dos últimas interpretaciones posibles obedezcan más bien a valores referenciales y no a valores semánticos de solidaridad equivalente.

Menos favorecedores de la ambigüedad, por tener sus significados repartidos por campos semánticos diferentes, son abertal a pesar de que en sus dos senemas está modificado por el sema aplicativo 'terreno') y alonar(se) (determinado por 'caballo').

La coincidencia de determinante en el vocablo solidario, en combinación con la posibilidad de ambigüedad, nos proporciona, pues, un instrumento auxiliar para determinar el nexo exacto de acepciones de significante común.

8. Conclusiones. Las palabras polisémicas afectadas por la solidaridad léxica constituyen un conjunto especialmente interesante dentro de estas relaciones sintagmáticas por varias razones: la elevada frecuencia de uso del vocabulario implicado, la abundancia del mismo y la problemática compleja y específica del fenómeno, en estrecha relación con algunos de los aspectos más conflictivos de la polisemia en general. Si la solidaridad de manifestación expresa puede

parecer un hecho marginal de nuestro léxico -se trata frecuentemente de palabras de escaso uso o de uso restringido a un ámbito técnico, cuando no a una zona geográfica o al lenguaje literario-, la solidaridad sin manifestación expresa se semantiza en una amplia gama de vocabulario, una buena parte de alto índice de frecuencia. Es más, podemos afirmar que raramente las palabras de mayor variedad semémica -precisamente las más frecuentes en las producciones- no están determinadas en alguno de sus valores por una relación de este tipo. La importancia de esta división coseriana entre una versión estrictamente léxica -de significante y significado- y otra solo semántica de las relaciones solidarias, justifica que G. Salvador haya buscado una terminología más precisa que la de Coseriu para referirse a las mismas: una denominación polivalente, "solidaridades lexemáticas", y otras específicas para sendas clases, "solidaridades léxicas" y "solidaridades semánticas".

Creemos que en la categoría de las solidaridades semánticas hay que considerar incluidas no solo las palabras polisémicas de uno o algunos valores solidarios, como parece opinar G. Salvador, sino también las solidarias en todos sus significados. Comparten un mismo tipo de consecuencias sintagmáticas y de relaciones internas -diacrónicas y sincrónicas- entre acepciones, además de los problemas de formalización lexicográfica.

Solo en un segundo lugar se puede proceder a distinguir en la casuística de las solidaridades semánticas tres subcategorías. Entendiendo como "vocablo" el conjunto de relaciones de un único significante con todos sus significados (a su vez, relacionados entre sí), subdividimos los vocablos polisémicos que muestran alguna solidaridad lexemática en "vocablos solidarios" -cuya totalidad de acepciones está determinada solidariamente-, los más escasos y

dudosos; "vocablos multisolidarios" -algunas, pero no todas las acepciones se caracterizan por ese tipo de modificación- más numerosos y abundantes en acepciones, y "vocablos unisolidarios" -solo una acepción de las varias está determinada así-, que constituyen la mayoría absoluta de los casos. También, pero en una valoración superficial, sin índices numéricos, se puede decir que el grado de frecuencia de uso corre inversamente proporcional a la incidencia relativa de la solidaridad léxica en la entrada.

La distinción tropieza continuamente, en su aplicación, con obstáculos que algunas veces hemos eliminado y otras solo sorteado. La identificación de los significados solidarios dentro de una pléthora polisémica presupone un análisis válido de esta en valores funcionales, cuya efectividad depende a su vez del debido análisis en unidades mínimas.

A la hora de fijar en la polisemia solidaria los límites entre las diferentes palabras, las principales dificultades con las que nos enfrentamos no son otras que las que afectan a la polisemia en general: encontrar unos criterios objetivos que permitan distinguir entre invariante y variante semántica por un lado, y entre significado ampliado y significado originado en una metáfora ya fosilizada. Añádase a estas las que derivan del empleo, como material básico, de entradas lexicográficas cuyas segmentación por acepciones responde indiscriminadamente a los criterios de significados del habla y significados de la lengua y que inevitablemente recogen, además de lo funcional, lo que, aun repetido en la comunidad, no atañe a la estructura del léxico, es decir, lo normativo; donde la extensión unas veces se describe en la misma acepción que el significado estricto y otras, aún explícita, en acepción aparte; en las que el uso sintagmático más frecuente o incluso la

restricción funcional quedan a veces desligadas -en otra acepción- de la parte nocional de un mismo significado, etc.

El grado de afinidad semántica de las definiciones de los *sememas* solidarios entre sí o entre ellas y otras sin restricción expresa varía de unos a otros casos notablemente. Teniendo en cuenta esto, y en el plano de la atomización excesiva, hemos probado, a través de una selección de descripciones de vocablos polisémicos, la existencia de relaciones de identidad nocional resolubles con el mantenimiento de una sola de las acepciones y la síntesis de los rasgos solidarios; de relaciones de identidad nocional discutible y mediatizada por las diferencias designativas (que un procedimiento por subacepciones evitaría al mismo tiempo que pondría de relieve las relaciones genéticas); de palabras motivadas morfológicamente cuya única invariante, disgregada en diversas variantes lexicalizadas en la norma, llega incluso a ser desplazada -al menos en el diccionario- por los significados normales. En esta franja que va de la identidad a la polivalencia y que contiene también lo normal o colectivo no distintivo, la comunidad o intersección del determinante de dos acepciones es excepcional (creemos que en relación con el potencial elevado de ambigüedad); las excepciones (hemos detectado una) pueden ser sintomáticas de la irrelevancia de algún *sema*.

En el plano de la división justificada por significados diferenciables, las entradas cuyas acepciones solidarias se reparten por campos semánticos diferentes dominan en número por encima de las relaciones intraparadigmáticas entre acepciones -"solidaridades sémicas", una restricción solidaria diferente para segmentos descriptivos de *archisemema* común y un *sema* no compartido. En unas y otras los casos de determinantes solidarios en parte o totalmente

coincidentes aumentan en número respecto a los relaciones por polivalencia. Las solidaridades sémicas afectadas por esta coincidencia representan casos rayanos en la polivalencia y los efectos sintagmáticos son comparables; la toleran bien, en cambio, en lo que respecta a las posibilidades de ambigüedad, las polisemias estrictas, distribuidas por campos semánticos.

En una gran parte de las polisemias que incluyen al menos una solidaridad lexemática la disgregación tiene una base figurada o metafórica. El dilema estriba aquí en cómo saber si la ampliación figurada rebasa o no los límites de la invariante única (y si dentro de esta se pueden discernir un uso "normal" y otro "anormal" -creativo, aunque colectivo-, o, por el contrario ambos se han normalizado ya), o, planteado de otro modo, si la trasposición metafórica tiene aún vigencia o se ha desvanecido para quedar solo en una motivación histórica. El primer presupuesto justifica la cohesión o "puente explícito" (que incluye también un único determinante solidario), mientras que el segundo obliga a la disgregación por acepciones o "puente implícito" (con las correspondientes modificaciones sintagmáticas). En cuanto a los diversos usos que formaliza el nivel de abstracción del sistema en una sola invariante, si el primitivo u original es el único normal o colectivamente aceptado y repetido, la explicitación del puente semántico en el marco de la acepción es justificable; no en cambio si también la ampliación se ha convertido en un uso comúnmente aceptado dentro de las posibilidades sistemáticas. Los diccionarios se comportan también ante esta problemática con vacilaciones e incoherencias, y no se comprende por qué se obstinan, después de haber optado por la separación, en explicitar -mediante las abreviaturas "fig." o "por ext."- un nexa que sincrónicamente carece ya de sentido.



La afinidad y -aunque en menos casos- la contigüidad referencial o nocional, es decir, la metáfora propiamente dicha y la metonimia, constituyen los dos nexos -históricos o sincrónicos- que dan lugar a la ampliación de las posibilidades combinatorias de las voces. La ampliación metonímica, sin embargo, muestra una diferencia notable respecto a la metafórica: la perifrasis definidora a la que obliga el determinante original ha de variar forzosamente respecto a la del determinante extendido, lo que parece implicar una decisión lexicográfica única -cohesión o disgregación-, bien codificada, para todas las extensiones institucionalizadas de ese tipo.

Tanto las extensiones metafóricas como las metonímicas reflejan algunas recurrencias dignas de consideración por permitir establecer líneas o tendencias de los cambios que alteran las relaciones solidarias o las generan. Es decir, se pueden observar entre los pares de determinantes solidarios asociados por el cambio algunos mucho más frecuentes que otros. Así, con nuestro corpus limitado (que no recoge las afinidades), estimamos en un 24% las posibilidades de que una solidaridad lexemática con el rasgo [+ humano] se transfiera a la clase de los nombres de animal. Si además se toma en cuenta la pertenencia al campo semántico, la previsibilidad aumenta. Hemos constatado que algunos de los cambios que más se documentan se concentran por pares en un mismo campo semántico. Más altos son los índices de posibilidad de que no se produzcan los cambios que en nuestro corpus no hemos podido documentar, por ejemplo el de la categoría personal a la animada o la desaparición de una determinación [+ animada] en favor de la no restricción. Estas son -sin contar sistemáticamente las afinidades, solo las selecciones e implicaciones- las tenuous orientaciones observables en la breve evolución de la combinatoria léxica funcional del vocabulario español dentro de su franja contemporánea. Un

estudio que, incluyendo también las afinidades e incluso restricciones aparentemente extralingüísticas (que bajo la óptica diacrónica pudieran enseñar otro cariz), abarcara todo el léxico de nuestra lengua desde sus orígenes permitiría establecer, si no leyes, si quizás firmes tendencias en este tipo de cambio semántico.

## NOTAS

1. Asumimos el carácter restringido de gamada y las tres acepciones de zafari tal y como nos lo propone G. Salvador, sin poner en discusión la naturaleza solidaria de sus restricciones, pues no es lo que nos ocupa prioritariamente en este instante.
2. Entendemos aquí por "lema" el representante de toda una entrada o conjunto de acepciones; aunque el término sea puramente lexicográfico, es más útil en esta ocasión por la amplitud que le confiere el encabezar las definiciones de todos los significados correspondientes (amplitud desde luego superior a la de "palabra" y para muchos también a la de lexema). Mel'čuk y el grupo de lexicógrafos que dirige emplean para este concepto el término "vocablo" en oposición a "palabra" (de un significante y un significado), c.f. DEC II, pp.27-39.
3. Merecen atención también numerosos gentilicios lexicalizados y restringidos (tortilla francesa, gato romano, mulo castellano, nariz prieta ...). Hay que hacer, sin embargo, una salvedad, que atañe a la mayoría de ellos (no, por ejemplo, a gato romano, que ya conocíamos como solidaridad incuestionable); por lo común, la predicación expresada por estos adjetivos no es susceptible de aplicación a realidades diferentes de la del supuesto determinante y, por lo tanto, no sirve para ilustrar la solidaridad semántica.
4. La integración de los determinantes diferenciales se realiza en este caso en la no determinación o no solidaridad lexemática; aunque los sujetos y objetos posibles del verbo sean especificados, la indicación no implica un rasgo solidario, ya que simplemente refleja de manera inequívoca la relación natural entre el referente del verbo y los de esos sujetos y objetos.
5. Aparentemente, la predicación del adjetivo en la primera acepción supera en complejidad a la de la segunda a causa del rasgo 'que no se traga con facilidad'. Sin embargo, ese supuesto rasgo nos parece más bien de carácter connotativo, no pertinente, y, aún más, probablemente con su explicitación solo se quiera motivar la atribución del significado al significante.
6. Subrayamos las determinaciones formalizadas en el diccionario como componentes de frases con el objetivo de evidenciar la relación singular -con una palabra más que con un significado- o un concepto- que presuntamente implica ese tipo de información colocacional.
7. La primera acepción incluiría a la segunda y no haría falta la información de frecuencia colocacional si no fuera porque la fórmula "Aplicase especialmente a ..." de la posterior remite directamente a la anterior; es decir, se sobreentiende una parte notional idéntica a la anterior, sin que cambie nada ni semántica ni designativamente. Lo que ha ocurrido es la separación arbitraria en dos acepciones del núcleo y la periferia de una misma definición.
8. melar, como albar y albero es, en realidad, un adjetivo clasificatorio. Su significado no se reduce a 'dulce' o 'blanco' más el rasgo solidario. En cada caso, según la palabra con que se combinan, indican una variedad de una especie que se caracteriza principalmente, pero no solo, por la propiedad especificada en la entrada (que le ha dado nombre).

9. De hecho, en algunos de los casos que presentamos DUE opta por la separación en subacepciones. Cuando es así, ofrecemos en último lugar sus definiciones.
10. DUE funda en uno los dos usos ignorando precisamente ese presunto rasgo distintivo o quizás relegándolo al plano connotativo. Esta es también la postura de lexicólogos como Coseriu y Salvador, que reúnen en una sola determinación solidaria de un solo semema 'rostro' y 'nariz'. DUE, sin embargo, añade una supuesta acepción básica y sintagmáticamente neutra, de la que aquella sería una variante o subacepción.
11. Entre las polisemias conflictivas que hemos encontrado en nuestro estudio de las solidaridades semánticas merecen especial atención aquellas cuyas acepciones son definidas mediante hiperónimos iguales a su vez polisémicos. Piénsese en asentar '1 'prnl. POSARSE las aves' + 2 'prnl. POSARSE los líquidos'. También aquí la recurrencia del sincretismo induce a crear en una división abusiva, si bien contrarrestan la hipótesis las considerables diferencias referenciales. Estas diferencias referenciales se reducen en el caso paralelo de majería '1 'esterilidad en las hembras' + 2 'esterilidad en las tierras'.
12. Es más, la desvinculación de los sememas anteriormente integrados y posterior reemplazamiento de uno por otro puede significar, en vez de una ampliación estricta, una reducción de las posibilidades aplicativas. Es decir, lo que nace como ampliación puede dar lugar a una restricción mayor que la primitiva. Fue lo que ocurrió -recordamos algunos ejemplos propuestos por Porzig- con fr. traire 'ordeñar', sevrer 'destetar', pondre 'poner (huevos)' y aver 'mudar (las aves)', y también con el esp. lamer. Todos ellos, condicionados por un determinado ámbito, con un léxico muy específico, desarrollaron una relación solidaria a la que sucedieron mutaciones nacionales (las diferencias referenciales existían desde el principio) en el significado y acabaron por imponerse a los lexemas más amplios, menos exactos. Así que podemos hablar de cambio metafórico por analogía ampliadora del uso, pero desde el momento en que ciertas diferencias referenciales se semantizan la ampliación se traduce en el extremo opuesto, la restricción, condicionada por una fuerte necesidad de especialización.
13. Solo excepcionalmente -y conscientes de los difuminado de los límites entre el lenguaje estándar y lenguaje técnico- nos hemos permitido introducir una acepción terminológica en el repertorio de ampliaciones de las restricciones léxicas. Por otro lado, la referencia anafórica de una acepción a otra en el diccionario es probablemente indicativa de una relación más estrecha de la que se pretende mostrar. Por último, el tipo de ampliación que se ofrece repite un modelo metonímico a nuestro parecer de un cierto interés.
14. Tengan o no alguna indicación expresa de la transferencia, hemos tenido en cuenta en esta serie todos los "pasajes" por metonimia, por ser, a nuestro juicio, y según se puede comprobar ahora, los que más se prestan a vacilaciones en la segmentación, lo que quizás está justificado por las diferentes perifrasis explicativas que se ajustan al significado recto y figurado: una oración copulativa traspuesta a adjetiva normalmente para el primero ("que es ...") y una copulativa traspuesta a adjetiva integrada a su vez en una adjetiva, p.e. con el verbo tener, para el segundo ("que tiene ... que es ...")

15. V.s. la definición de remellado del DRAE, que escinde en dos acepciones esta misma definición.

16. En un trabajo más profundo de las alteraciones de las restricciones solidarias, sería necesario no solo rastrear la evolución de las mismas en otras sincronías -lo que en teoría hemos excluido de nuestro trabajo al apartar las acepciones con acotaciones de uso-, sino en la sucesión de las sincronías. Si hubiéramos tomado en consideración otros estadios de la lengua, por ejemplo tañer 'tocar un instrumento músico' DRAE, 'tocar un instrumento de percusión' DUE, así como herir -cuyo significado 'tocar un instrumento de cuerda' ha caído en desuso, aunque los diccionarios no lo indiquen así- constatarían como palabras de combinatoria restringida por pérdida de uno de los usos.

17. Al no tener en cuenta las acepciones marcadas como obsoletas, no tenía cabida aquí cazorvayo, del mismo microparadigma que zancajoso. Por otra parte, era difícil establecer, sin otros datos que las definiciones, su acepción recta: "adj. Aplicase a la caballería que tiene las patas corvas." + "Patizambo, zancajoso. U. hoy todavía en Colombia, Méjico y Venezuela." La segunda podría ser tanto una original como una derivada perdida de la que solo queda testimonio en las hablas mencionadas.

18. Tenemos alguna duda acerca del significado de chapodar, debido a que se remite para la segunda acepción a un vocablo, cercenar, de doble semema. Si la indicación de equivalencia se ha usado con rigor, chapodar, además del semema ya indicado, recubre 'cortar las extremidades de alguna cosa' y 'disminuir o acortar' (con ejemplos de objeto como "el gasto" y "la familia". Un cambio así implica la no restricción, tal y como lo hemos reflejado en nuestro esquema de transiciones.

19. En realidad, para obtener un porcentaje bien ajustado de las posibilidades de estos trasvases tendríamos que tomar, uno por uno, todos los adjetivos solidarios de este campo, en su versión personal, y comprobar si figuradamente tienen una correspondencia en la versión animal. Nosotros trabajamos con un corpus limitado, en tanto en cuanto no hemos recogido sistemáticamente las afinidades -solo las selecciones e implicaciones-, de modo que la validez de nuestras generalizaciones queda francamente disminuida por este condicionante y pendiente de otras comprobaciones. Por otro lado, no solo las afinidades indiscutibles serían necesarias para esta comprobación de hecho, los sememas aplicables a persona agrupados en este epígrafe no los hemos registrado aquí por su presunta categoría solidaria -difícil de sostener por la fuerte motivación extralingüística-, sino por formar parte de un vocablo con al menos un semema marcado solidariamente y guardar con este una relación genética más o menos manifiesta que pueda explicarlo.

20. La voz arbolarse, del mismo campo semántico, no se relaciona tan directamente como sus solidaridades sinónimas con las otras palabras del mismo vocablo: una transitiva y condicionada siquiera normativamente ("tr. enarbolar, levantar banderas, etc." y la otra decididamente determinada pero muy apartada en el aspecto notional ("intr. Elevarse mucho las olas del mar."))

21. Dada la equivalencia entre hispido e hirsuto que establece el DRAE en la segunda parte de la definición de "aquel", hemos decidido incluir al primero entre las solidaridades afectadas por la extensión metonímica, a pesar de que

la primera parte de la misma definición considera solo el uso extendido. Faltan otros adjetivos posiblemente del mismo tipo, pero cuya definición da prioridad o considera solo la afinidad, es decir, la combinación con el nombre [+ humano].

22. No todos estos verbos figuran explícitamente como extensibles a sujeto de valencia personal en nuestros diccionarios. De todas formas, nos hemos permitido su inclusión por la evidencia del hecho y por su importancia numérica en cuanto al tipo de fenómeno en consideración.

23. Insistimos en que se trata solo de tendencias y no de leyes. Los ejemplos de transferencia de nombre determinado por parte del cuerpo a la categoría personal se pueden contrarrestar (v.s. cap.III, 3.) con otros como lacio, crespo, grifo y rizado, que no se han ampliado.

## V CONCLUSIONES

1. El antecedente inmediato de la teorización de E. Coseriu acerca de las solidaridades léxicas, señalado por el propio lingüista, está en las "relaciones semánticas esenciales" de W. Porzig, estudioso alemán de la primera mitad de siglo en la línea de la incipiente semántica de campos.

1.1. Sin embargo, aunque Porzig caracteriza el fenómeno como una relación semántica simultáneamente de inclusión y de coaparición, la mayor parte de sus ejemplos rechazan la explicitación del elemento incluido. Por lo común, las estructuras que organiza a través de esta clase de rasgos son campos asociativos.

1.2. No obstante, W. Porzig sugiere, con algunos ejemplos de restricciones léxicas verdaderamente sintagmáticas, algunas de las características esenciales de las solidaridades coserianas:

- a) se trata de unidades funcionales de la definición de una palabra que restringen la capacidad de combinación de esta;
- b) se constituye así una relación paradigmática y sintagmática de tipo binario, entre elemento incluyente e incluido, pero no necesariamente entre dos voces, pues la unidad esencial consiste en el paradigma de todas las palabras con las que se puede combinar el incluyente fuera de los usos metafóricos;
- c) estas estructuras, condicionadas a la vez paradigmática y sintagmáticamente, no excluyen las de campos, sino que organizan el léxico de la lengua en compenetración con ellas;

- d) los elementos incluyentes pueden formar estructuras al diferenciarse sus elementos incluidos;
- e) las relaciones esenciales unen una palabra y la agrupación de palabras en las que el significado de aquella se incluye y a estas entre sí (asociaciones interparadigmáticas);
- f) tienen un gran efecto en la desambigüización de la polisemia en la frase.

1.3. La teoría de las relaciones semánticas esenciales ha fecundado el estudio lexemático del vocabulario tarde y fundamentalmente a través de Coseriu, pues tanto para Trier como para Dehman tuvieron una importancia secundaria y solo dejaron cierta semilla en E. Leisi y H. Schwarz. Con posterioridad a Coseriu e independientemente de él, J. Lyons se ha hecho eco del concepto de Porzig, en especial de su trascendencia en la evolución de la lengua. Las relaciones sintagmáticas pueden, en efecto, alterarse en el tiempo, pero, como ya sostenía el propio Porzig, es difícil establecer qué es lo anterior y cuál es la tendencia en la lengua, la ampliación o la restricción. La cuestión parece de vital importancia para comprender el desarrollo del lenguaje y, en consecuencia, relanzamos la invitación de Porzig a su investigación histórica.

2. El legado de la investigación de B. Pottier acerca de la combinatoria léxica, en parte anterior y en parte paralela a la de E. Coseriu, se refiere, más que a las asociaciones sintagmáticas virtuales que explícitamente trata el lexemático, a los rasgos clasemáticos y a los grupos de palabras caracterizados por estos, las clases.

2.1. Las asociaciones virtuales pertenecen a la norma individual o colectiva, es decir, al plano connotativo; definidas por la frecuencia estadística, en



nada afectan a las relaciones estructuradas del léxico. Por otra parte, su motivación puede ser tanto lingüística como referencial, lo que supone ya su exclusión de un estudio estructural y rigurosa separación de las relaciones solidarias, completamente convencionales.

2.2. Los rasgos clasemáticos, semas muy generales de consecuencias también gramaticales, condicionan la combinatoria de una parte amplia del sistema léxico.

2.3. Pottier no toma en consideración la capacidad restrictiva de los rasgos específicos. Solo implícitamente y situándose en el plano connotativo, al postular aloxemas de distribución complementaria. En el plano denotativo, distingue entre rasgos descriptivos y aplicativos (división que recuerda la de clases determinantes y determinadas de Coseriu) sin hacer hincapié en las consecuencias sintagmáticas de los aplicativos, a pesar de que, frente a los virtuales, son los realmente distintivos.

3. E. Coseriu es el primer lingüista, después de W. Porzig, que atribuye a las relaciones léxico-sintagmáticas un papel en la organización del vocabulario equiparable al de las relaciones paradigmáticas o campos léxicos. Es el primero en absoluto que se propone distinguir en ese maremágnum de relaciones lo lingüístico de lo extralingüístico y lo sistemático de lo normativo. Estos dos criterios básicos le obligan a rechazar las asociaciones virtuales de Pottier -determinadas en muchos casos por el conocimiento de las cosas y connotativas- y una parte de la casuística de Porzig, aquella condicionada por las relaciones naturales. El otro mérito de Coseriu consiste en haber distinguido diversas categorías de lo solidario, con una diferente

fenomenología sintagmática y estilística, y haber profundizado en el entramado de estructuras en que se sitúa la palabra determinada solidariamente.

3.1. Aunque en un primer momento parece privilegiar, igual que Porzig, el aspecto inclusivo de la relación -la solidaridad léxica es la "determinación semántica de una palabra por medio de una clase, un archilexema o un lexema"- , Coseriu integra el aspecto sintagmático del fenómeno en una segunda definición: "fenómenos sintagmáticos condicionados paradigmáticamente."

3.2. Sin embargo, no se sostiene que el significado léxico se pueda descomponer en palabras, por lo que conviene matizar la primera definición. El solidario es un elemento semántico que relaciona significados y, a través de estos, palabras. De modo que se podría definir el rasgo solidario como el sema que restringe la aplicabilidad de la palabra que lo contiene a un elemento de una clase o de un campo o a un lexema.

3.3. A pesar de que las relaciones solidarias son por definición distintivas y sintagmáticas, Coseriu admite ejemplos de Porzig sin tales requisitos, con los que crea una subcategoría: las solidaridades unilaterales, cuya naturaleza interna impide su supresión -por lo que no pueden distinguir significados- y su manifestación en el texto, so riesgo de provocar tautologías.

3.4. Para Coseriu, a diferencia de Porzig, las solidaridades léxicas no crean por sí solas campos léxicos, pero ciertas zonas dentro de los campos semánticos pueden definirse solo por rasgos solidarios diferenciales.

3.5. La relevancia de la combinatoria en la definición de algunos significados léxicos no es una concesión al método distribucional. La distribución es reveladora en cuanto a este fenómeno semántico en particular, pero, en general, no discrimina entre lo que de lingüístico y extralingüístico hay en los textos. La misma crítica merecerían los rasgos contextuales o restricciones semánticas generativos, que al fin y al cabo se determinan por procedimiento distribucional. En cambio, Coseriu arremete contra la inclusión de esos rasgos en la gramática. Nos parece que confunde la concepción clásica de gramática con la gramática como competencia lingüística en la que se incluye el vocabulario, con todas sus matrices léxicas.

3.6. Está por demostrar la falta de operatividad de los clasemas, puesta en duda al considerarse solo una de sus características, la amplitud significativa, que, en efecto, es insuficiente e indeterminable. Hay que buscar las pruebas formales que confirmen -si es que en casos como [+ humano] o [+ animado] es todavía necesario- o revelen la existencia de rasgos a la vez léxicos y gramaticales. En esta intersección de los dos niveles estribaría su naturaleza genuina.

4. 6. Salvador ha dedicado una parte importante de sus investigaciones lingüísticas a las solidaridades léxicas. A lo largo de ellas ha reunido un corpus extenso y variado del español con el fin de aquilatar la teoría de Coseriu acerca de estas relaciones.

4.1. Ha defendido el carácter ordinario de la relación solidaria en el vocabulario español basándose en las "solidaridades semánticas" (sin manifestación expresa). Frente a la rareza de las estrictamente "léxicas" (con

manifestación expresa) -vocabulario escaso y restringido a ciertos ámbitos y registros-, estas afectan a un notable número de palabras polisémicas frecuentes en el uso del español.

4.2. Descubre que las solidaridades unilaterales de Coseriu responden a una distribución condicionada por la realidad objetiva que poco tiene que ver con la distribución lingüística de las palabras. No son solidaridades léxicas; en todo caso, se trataría de "solidaridades referenciales". También entre las solidaridades multilaterales del lingüista rumano encuentra casos de relaciones naturales. Para objetivar este hecho, apela al criterio de identidad o disimilitud referencial de las supuestas solidaridades en oposición, es decir, concede relevancia significativa a la semejanza de las realidades, lo que, si no erróneo, como juzga R. Trujillo ("Tales operaciones (...) no describen los hechos idiomáticos, sino sus eventuales equivalentes extralingüísticos" (1988:34)), nos parece arriesgado. De cualquier modo, este criterio obligaría también a marginar ejemplos suyos (cf. cruda, de agua), cuya predicación no es comparable con la de otros adjetivos.

4.3. G. Salvador ha demostrado que algunas de las selecciones que suponía Coseriu respondían realmente al perfil de la implicación. El error se debe a la falta en cada caso de un estudio que ponga de relieve la calidad archilexémica de lo que solo se cree un determinante léxico.

4.4. Rebate el puesto marginal al que la lexicografía teórica ha relegado a veces a la solidaridad léxica. La resistencia opuesta a la prueba de la equivalencia sinonímica entre definiendum y definiente no es un pretexto suficiente para concederle un estatus semántico secundario o incluso

extrasemántico. Hay que delimitarlo bien en la definición para que pueda ser excluido en la prueba de la sustitución.

4.5. Excluye de la categoría de las "solidaridades lexemáticas" las lexis y los tópicos o clichés sin llegar a discriminarlos del todo de su propia ejemplificación (cf. "cuento chino" y "odio africano").

5. La distinción coseriana de las solidaridades léxicas en función de la capacidad opositiva muestra una contradicción interna entre la categoría no distintiva -la unilateral- y el valor funcional definitorio de la solidaridad léxica en general.

5.1. Distinguimos dos tipos de casuística en las solidaridades unilaterales. En el primero (diente-morder), los rasgos "internos", si no realmente, si son potencialmente distintivos y, además, no se diferencian de cualquier rasgo no solidario, pues como ellos carecen de trascendencia sintagmática: no exigen, no implican frecuentemente y no toleran su proyección léxica en la frase, que provoca un efecto tautológico. Este tipo de rasgos unilaterales no es, pues, solidario.

5.2. La aceptabilidad de las frases donde la expresión de este tipo de rasgo supuestamente esencial no resulta tautológica se debe, no solo a la intención enfática o expresiva -explicación de E. Coseriu-, sino aún más frecuentemente a fines especificativos (es decir, representativos): oigo mal con el oído izquierdo. Creemos que la extracción de un rasgo semántico no solidario de la palabra, por la que dicho rasgo recibe una expresión fónica aislada y una función sintáctica especificativa o modificadora, es un procedimiento

analítico general en la lengua que acostumbramos a atribuir solo a esos verbos "normalmente intransitivos" que, por la geminación de un "objeto interno", se transitivizan en la frase. En realidad, aunque el núcleo de la función sintáctica modificadora corresponde a la expresión del rasgo interno, este resulta ser más bien el soporte -y esta es la causa última del recurso- de una especificación adjetival.

5.3. En las relaciones unilaterales ofrecidas por E. Coseriu hay una segunda casuística que comparte con las solidaridades multilaterales la aplicabilidad restringida: hablar-persona. El elemento léxico exigido, sin embargo, no resulta de la geminación de un rasgo de la palabra, pues este rasgo no existe. De hecho, la restricción combinativa no se origina en una opción idiomática, sino que la comparten todas las palabras de todas las lenguas de igual capacidad designativa, pues es la designación, la relación natural del referente (o lo que sabemos o creemos acerca de la misma), la que la determina. Podemos llamarlas, pues, como G. Salvador, "solidaridades referenciales", no "léxicas" ni "lexemáticas".

5.4. Los diccionarios las reflejan y también los lexicones generativos -a través de los rasgos contextuales-, pero, salvo por necesidades de la retórica de la definición, esta información resulta redundante, ya que la suple nuestro conocimiento del mundo. Además, recorta la capacidad creativa del hablante, quien, sin variar las funciones semánticas de su lengua, puede referirse con ellas al mundo que quiera o imagine.

6. Las solidaridades multilaterales son las únicas que reúnen las dos propiedades necesarias para que se pueda hablar de restricción semántico-

sintagmática: la conmutabilidad y la exigencia de que se exprese en la combinación frasal de la palabra en cuestión. Coseriu, y con él otros semantistas y lexicógrafos, ha aludido, además, de un modo vago, a otros atributos del rasgo multisolidario (y a veces, de algunos pseudosolidarios) más o menos justificables. Concretamente, Coseriu, sin mayores aclaraciones, lo califica de "externo" y "complementario"; lo considera "añadido secundariamente" y en diferente plano respecto al resto de los rasgos distintivos de la palabra. Estas, y la mayoría de las calificaciones de los otros teóricos, van más allá de señalar el evidente valor sintagmático de esos rasgos. Apuntan a algunas otras características.

6.1. La combinatoria léxica no constituye un dato secundario y no explica una condición del uso del signo en su totalidad. Es verdad que, indirectamente, orienta acerca del uso de la palabra (como cualquier dato semántico, ya que signifiante y significado son inseparables); también que su expresión en el definiendo con frecuencia obstaculiza la prueba de la sustitución, ya que coinciden con elementos contextuales de la oración en que se sustituyen. Sin embargo, nada de esto demuestra la naturaleza asemántica de la solidaridad y ni siquiera autoriza a atribuirle un plano inferior. Que el elemento determinado sea a menudo no tal o cual lexema, sino archisemas o clásemas o conjuntos que se encabalgan entre estas categorías, prueba el carácter semántico del determinante. Su formalización como elementos del contexto ("contorno") sirve para indicar, simultáneamente, las valencias léxicas y las sintácticas, mientras que las expresiones del tipo "úsase con ..." derivan de la naturaleza especial -que marca una relación lingüística pura en lugar de trasponer a la lengua una relación natural- del rasgo solidario. Aceptado esto, solo queda delimitar bien esos elementos para que no estorben la

sustitución del lema por su definición. Por último, la prueba definitiva de la conmutación sitúa al rasgo solidario en el plano adecuado al revelar paradigmas de unidades opuestas.

6.2. La causa última de la atribución de un estatus secundario al campo colocacional reside en la falta de correlato conceptual y referencial del mismo. En efecto, el rasgo no es necesario para la comprensión perfecta de la clase referencial de la palabra a cuyo significado pertenece; no se relaciona, al menos en un nivel de pertinencia, con una propiedad parcial de dicha clase. Añade arbitrariamente al semema una distinción inexistente en la realidad objetiva. Así que, sí, secundario o periférico (o "extrínseco") para la interpretación de una noción. No para la descripción de las relaciones semánticas, si convenimos en que el significado léxico, como cualquier valor lingüístico, se funda en la relación y la diferencia de las unidades en vez de en nociones, imágenes o realidades.

6.2.1. Los rasgos solidarios de unos lexemas pueden tener correspondencias homónimas no solidarias en los rasgos de otros lexemas; ser determinados y determinantes, vacíos o llenos de contenido descriptivo. Así que no se puede predicar de un rasgo su carácter "conceptual" o "funcional" sin referirlo a un semema y observar su relación con el resto de los semas. Además, su categoría puede variar en una misma palabra. En la recategorización de la palabra solidaria, el rasgo solidario se transfiere de la periferia -que puede, así, desaparecer- al núcleo del significado (en el sust. recental, 'cordero' pasa de seleccionar una unidad coocurrente a constituirse "genus proximum" del semema).



6.2.2. A *sememas* opuestos por *solidaridad* corresponden diferentes implicaciones referenciales o ciertas connotaciones, pero estas no interesan a una *semántica* inmanente que, por tanto, no ha de servirse de ellas para suponer una palabra para cada combinación de una misma unidad (*polisemia*) ni para negar una base comparativa idéntica en la *oposición solidaria*.

6.3. El vacío *nocional-designativo* del rasgo *solidario* no justifica su inclusión en el plano *connotativo* del significado, al mismo nivel que la *evocación* de cierto registro, ámbito, zona, etc. Esto no quita que otras *restricciones normales*, no pertinentes, puedan merecer esa *catalogación*.

6.4. Si la *definición semica*, como *formalización metalingüística*, tiene una *sintaxis* (unos *constituyentes relacionados por conectores lógicos*), cabe distinguir en ella una parte *nuclear* -que no puede faltar- y otra *periférica* -que no existe en todos los *sememas* y que presupone la nuclear. El *sema solidario*, *convención pura* con que la lengua modifica el valor de algunas palabras en el *vocabulario*, pertenece a la *periferia semántica*.

6.5. Intentar demostrar la *posterioridad cronológica* del rasgo *solidario* significa entrar en un terreno fuertemente *especulativo*. Los cambios *semánticos* manifiestan un movimiento *pendular* entre la *restricción* y la *ampliación* de la *relación semántico-sintagmática*.

7. La *solidaridad lexemática*, como *sema distintivo*, provoca *oposiciones*. El conjunto de las palabras que, formando parte del mismo *campo semántico* y compartiendo la *zona descriptiva* de sus significados, se oponen por sus rasgos *solidarios* diferentes, se organizan en un *microparadigma* dentro de ese campo.

7.1. Las oposiciones que enfrentan palabras marcadas solidariamente son privativas o equipolentes, nunca graduales. Estos diferentes tipos de oposición, junto a sinonimias solidarias (de voces que comparten tanto el segmento notional como el aplicativo), se pueden combinar en un único microparadigma; hasta una sola palabra solidaria puede mantener, simultáneamente, las tres clases de relaciones.

7.2. Si dentro del microparadigma el vocabulario dispone de un término no marcado, este funciona como microarchilexema del mismo. Cada uno de los lexemas mantiene entonces una oposición privativa con ese archilexema parcial y puede ser neutralizado por él. Es la oposición más frecuente de las que afectan a las solidaridades; a menudo es la única del microparadigma, formado entonces por el término no marcado y otro, el único, solidario.

7.3. Con microarchilexema o sin él el microparadigma se puede estructurar por oposiciones equipolentes. Si aquel existe, cada miembro del paradigma mantiene una oposición privativa y otra equipolente. Entonces todas las solidaridades son cohipónimos del archilexema parcial y configuran jerárquicamente la zona terminal del campo semántico entero. Si, en cambio, falta, suponemos una base archisemémica común.

7.4. Los rasgos diferenciales de los miembros de un microparadigma opuestos por equipolencia no han de ser netamente distintos entre sí. Se producen entre ellos relaciones de inclusión y de intersección que permiten neutralizaciones contextuales, por lo que hemos distinguido entre equipolencias excluyentes, incluyentes e interferentes. Cuanto más coinciden, más seguros estamos de la identidad de las bases de comparación.

7.5. La incapacidad actual de oponerse de un lexema restringido no implica la ausencia de solidaridad léxica. Garantizada la naturaleza arbitraria y constante de la restricción, catalogamos esas relaciones como solidaridades léxicas virtuales, oponibles en potencia. La latencia de la oposición adquiere una intensidad especial en estos casos por la diafinidad del modelo sémico y por el carácter siempre subordinado -en consecuencia, fácilmente incorporable- del rasgo solidario. Además, elementos solidarios de igual núcleo sémico en otras variedades de la lengua o creaciones morfológicas de la misma base nos proporcionan ulteriores garantías de la relación solidaria.

7.6. A veces comprobamos entre palabras del mismo microparadigma solidario relaciones etimológicas, fonéticas, morfológicas y semánticas. Cuando se trata de relaciones del significante, las diferentes variantes pueden o equivaler o especializarse en cuanto a la determinación solidaria. De cualquier modo, tales isomorfismos no autorizan a concebir ningún paralelismo entre formante y sema modificador. Cuando los significados están motivados semánticamente, nunca comparten el núcleo sémico, por concomitante que este sea (pueda pertenecer al mismo campo semántico si se ha producido un sincrétismo o a diferentes campos en caso de polisemia estricta), salvo en sentidos aún figurados o vacilaciones que a menudo se reflejan en los diccionarios.

8. Un campo semántico suele incluir un único microparadigma, pero, como demuestran más de quince casos hallados y analizados, puede reunir varios. La complejidad que adquiere entonces el campo es variable en función de algunas características -simétricas o no- de esos microparadigmas. Para la estimación del grado de proporcionalidad han de tenerse en cuenta el número de microparadigmas, la cantidad y tipos de oposiciones de cada uno, las bases de

oposición (y esquemas sénicos correspondientes) y el nivel de homogeneidad de los modificadores funcionantes.

B.1. Por la complejidad jerárquica que introducen en los campos a los que se incorporan, merecen ser destacados los microparadigmas sin archilexema, ya que, además del rasgo solidario, introducen otro u otros nocionales inéditos en el paradigma superior.

B.2. Dentro de los campos semánticos con más de un microparadigma, el tipo normal es el que no excede los cuatro. Creemos que el número no depende solo de la cantidad de unidades léxicas agrupadas, sino que indica también un elevado grado de estructuración del campo, tanto mayor, por otro lado, cuanto más son los niveles de diferenciación sucesivos en que se incardinan esos microparadigmas (son minoría los que se articulan en dos o tres niveles jerárquicos).

B.3. Encontramos una relación estrecha entre la abundancia de oposiciones virtuales (el semema restringido es solo uno por ser exclusivo o prioritario en determinado ámbito técnico en vez de en otros), el grado de homogeneidad en los determinantes (los determinantes son también escasamente variados por una cierta exclusividad de ámbito) y el carácter terminológico de un campo semántico. Una elevada coincidencia entre los determinantes hace que la mayor parte de las solidaridades del campo se reúnan en un solo interparadigma (definido por el rasgo solidario común).

8.4. El rasgo solidario se incorpora preferentemente a bases de sintaxis sencilla, integrada por el archilexema del campo o por un microarchilexema formado por aquel más un sema distintivo.

8.5. Tipos de oposiciones, fórmulas sémicas, y determinantes se coordinan para conferir una simetría parcial a los microparadigmas de muchos campos semánticos, sobre todo de los más técnicos. Este nivel de proporcionalidad alcanza cotas máximas en los campos polarizados; la antonimia -tanto como la analogía sinonímica- parece favorecer la extensión de unos términos a otros de los rasgos solidarios y, por tanto, la analogía formal en el interior de los paradigmas léxicos. La capacidad de reproducción de estos dos tipos de analogía, tan recurrentes en las relaciones solidarias, por un lado, y típicos al mismo tiempo de los adjetivos, podría explicar la importancia del fenómeno de la restricción léxica en dicha categoría.

9. La recurrencia, propiedad general de los rasgos distintivos, no falta entre los semas solidarios, a pesar de su aparente inutilidad. Así dan lugar a grandes paradigmas, basados solo en su presencia, que en teoría pueden incluir miembros de campos semánticos e incluso de categorías de palabras diferentes. Estudiándolos, podemos caracterizar nuestro vocabulario desde tres puntos de vista: los determinantes más frecuentes y los campos semánticos y las categorías morfológico-sintácticas favorecedoras de la determinación solidaria.

9.1. La categoría adjetiva es con mucho la más sensible a la determinación solidaria, a pesar de que el verbo suele caracterizarse por mayor número de valencias. Entre los verbos -una gran parte parasintéticos (factitivos o

ingresivos)- cunden los relacionados morfológicamente con adjetivos o, por lo menos, con una cualidad o estado. Hemos propuesto varias explicaciones codeterminantes: a) la duratividad y el carácter más concreto de las propiedades designadas por el adjetivo, que facilitan su clasificación en la lengua, siendo el taxonómico un valor fundamental del vocabulario terminológico, precisamente el más exigente en cuanto a la propiedad; b) la especial capacidad para establecer relaciones analógicas (sinonímicas y antonímicas), factor fundamental de la extensión de ciertos rasgos a elementos de igual categoría y campo; c) la doble funcionalidad designativa en la frase, gracias a la posible recategorización -probable en las solidaridades.

9.2. El verbo establece relaciones solidarias normalmente con su sujeto, lo que quizás indica un mayor interés en la inequívocidad del agente o del actante del cual se predica una cualidad o estado. También está en relación con la preponderancia de determinantes con el rasgo [+ animado]. No obstante, hasta los nombres de plantas, frutos u objetos reciclados como rasgos solidarios, a pesar de la inherente pasividad, suelen seleccionar en cuanto al verbo la valencia sintáctica de sujeto.

9.3. El determinante debe ser un sustantivo concreto. Los más frecuentes son 'caballo' y 'caballería', seguidos a distancia de 'ganado vacuno', 'res', 'vino', 'toro', 'trigo' y 'cereal'. Su gran recurrencia está en algunos casos en proporción a la homogeneidad nocional y categorial del correspondiente macroparadigma; ambos factores, proporcionalidad y concentración en determinados campos y categorías, son sintomáticos del carácter nomenclador del vocabulario afectado. Por eso, los rasgos solidarios recurrentes más relevantes para el léxico usual, de la "lengua", deben ser buscados en la

heterogeneidad interparadigmática (distribución equilibrada entre campos, categorías y valencias sintácticas), propia, por orden decreciente, de 'res', 'cereal', 'vino' y 'trigo'.

9.4. Reuniendo por categorías nocionales superiores nuestros determinantes, hemos averiguado que más del 50% de las solidaridades léxicas del español están determinadas por un rasgo sémico referente a animal y algo menos del 25% por una referente a fruto o planta que lo produce. El mundo agropecuario favorece, pues, este tipo particular de conexión que confiere al léxico niveles de propiedad y de univocidad designativa raros en el resto del vocabulario.

9.5. Tomado el conjunto de las relaciones interparadigmáticas del español, resulta que los determinados de los campos semánticos del color y la forma son los más abundantes y sorprende la escasez de palabras solidarias que signifiquen propiedades generales del mundo físico como el tamaño, el tacto, el material, el peso, la calidad y la temperatura. En general, la cualidad permanente predomina sobre el estado, lo que una vez más parece corresponder al interés prioritariamente taxonómico del vocabulario solidario.

9.6. El entorno superior de cada macroparadigma consiste en el conjunto de palabras que comparten el rasgo en cuestión, independientemente de su inclusión en el segmento nuclear o en el periférico. La estructuración por dominios, estudiada con rigor científico por M. Alinei para el italiano, se refleja, con criterios más o menos lingüísticos, en los diccionarios ideológicos.

10. La multideterminación o "determinación derivada", fruto de la extensión metonímica o metafórica, por la que el campo combinatorio del lexema solidario se compone de varias posibilidades cuya suma no equivale exactamente a un clasema, a un archilexema o a un lexema, resta eficacia al criterio clasificatorio de la amplitud del rasgo solidario, dejándole un valor solo aproximativo. La clasificación tripartita en afinidades, selecciones e implicaciones debe ser aplicada, pues, con tiento, con el fin de que no oculte la realidad rica y matizada de las modificaciones solidarias.

10.1. La extensión de la gama de los determinantes solidarios que funcionan en nuestro léxico parece inversamente proporcional a la amplitud de los interparadigmas que generan. Aunque la gama de determinantes selectivos se aproxima en extensión a la de los implicativos, los interparadigmas a que dan lugar los primeros reúnen un número incomparablemente mayor de solidaridades léxicas. El mismo tipo de relación inversa parece que afecta a los clasemas contextuales, que, a pesar de su limitado número, se extienden por un volumen de vocabulario muy considerable (salvo [+animado]).

10.2. Nuestra documentación limitada del fenómeno de la afinidad solo nos permite hacer afirmaciones provisionales. Sin embargo, parece claro que los diversos clasemas aplicativos tienen una presencia muy desigual en nuestro vocabulario. La más repetida es la del rasgo [+humano], ya sea en oposiciones privativas o en equipolencias con solidaridades marcadas por el sema 'para animales'. De elevada recurrencia en adjetivos de color y complexión física, afecta a menos verbos y sustantivos, siendo discutible con frecuencia la naturaleza solidaria de estos últimos. Con un valor preponderantemente peyorativo, los lexemas solidarios con rasgo 'para hombre' y 'para mujer'



siguen al anterior en cuanto a recurrencia. La proporcionalidad de los clasemas [ $\pm$  animado] produce aparentemente interparadigmas inferiores a los de rasgos selectivos muy productivos como 'caballo'.

10.3. Las solidaridades léxicas pueden encadenarse: se trata de selecciones o implicaciones a su vez sometidas a afinidades. En efecto, se documentan casos de palabras solo aplicables a un lexema o a un archilexema que participa a su vez, como determinado, en una afinidad.

10.4. Algunas selecciones propias, pertenecientes a la lengua, se reducen, en su expresión discursiva, a implicaciones debido a limitaciones suplementarias que imponen las relaciones naturales. No se han de confundir estos casos con esas verdaderas implicaciones que imponen la combinación con un solo elemento -'macho', 'hembra', 'cria'- arbitrariamente, quedándose en una suerte de "implicación morfológica".

10.5. Entre las colocaciones léxicas, las solidaridades implicativas, que limitan al máximo la libertad de coaparición de uno de los elementos, son las más difíciles de distinguir de las llamadas unidades pluriverbales, especialmente de los compuestos endocéntricos, cuyo elemento modificador, de valor taxonómico, no se extiende en su aplicación por razones estrictamente naturales. La complejidad aumenta por la práctica lexicográfica de registrarlas como "frases".

10.6. También con frecuencia se las confunde con las selecciones, debido a que se toma como léxico un elemento en realidad archilexemático, cuyo semema se articula en la lengua en varios hipónimos.

11. La tercera de las clasificaciones de Coseriu, en solidaridades con y sin manifestación expresa, tropieza en su aplicación, concretamente respecto a las segundas, con algunos de los problemas fundamentales que afectan a la delimitación de los significados de una entrada polisémica: la distinción entre variante e invariante semántica y entre significado ampliado y metáfora fosilizada (consolidada como significado autónomo).

11.1. Muchas de las falsas entradas mutisolidarias, que se basan en la disgregación de un único significado funcional, son identificables por el hecho de que el significado nocional coincide, se usen para definirlo las mismas expresiones o expresiones sinónimas. Otras veces tampoco se puede hablar de polisemia propiamente dicha -sino de polivalencia- debido a que los hiperónimos utilizados pertenecen al mismo campo semántico y, entonces, nos referimos a sus restricciones con un término de G. Salvador, "solidaridades sémicas", pues a penas nocionales dentro de un mismo archisemema corresponden paralelamente distinciones contextuales. Por último, la distribución por diferentes campos semánticos garantiza la existencia de una verdadera solidaridad semántica.

11.2. Los determinantes solidarios de las acepciones de un mismo lexema raramente coinciden. Parece existir una relación inversa entre la posibilidad de coincidencias de este tipo y la posibilidad de ambigüedad entre las acepciones, de modo que casi todos los casos se producen en polisemias estrictas.

11.3. Los cambios metafóricos y metonímicos que alteran las relaciones solidarias se producen según algunas tendencias determinables a partir, por un

lado, del par formado por el rasgo solidario primitivo y el derivado, y teniendo en cuenta, por otro, los campos o áreas nacionales donde más recurrentes son tales pares. Así, la ampliación de un determinante personal a la categoría [+ animado] es poco probable atendiendo a la falta de documentación, frente al carácter casi previsible del cambio de determinante personal a determinante animal en el ámbito de las cualidades o comportamientos.

## BIBLIOGRAFIA

- Aarts, J. y Calbert, J. (1979): Metaphor and Non-Metaphor. The Semantics of Adjective-Noun Combinations, Niemeyer, Tübingen.
- Ahumada Lara, I. (1989): Aspectos de Lexicografía teórica, Universidad de Granada, Granada.
- Alarcos Llorach, Emilio (1976): Fonología Española, Gredos, Madrid.
- (1977): "Metodología estructural y funcional en Lingüística", en RSEL, 2.
- Alinei, Mario (1974): La struttura del lessico, Il Mulino, Bologna.
- (1980): "Lexical Grammar and Sentence Grammar: A two-Cycle Model", en Quaderni di Semantica, 1, pp.33-95.
- Alvar Ezquerro, Manuel (1976): Proyecto de lexicografía española, Planeta, Barcelona.
- (1983): Lexicología y lexicografía, Ediciones Almar, Salamanca.
- Apresyan, J. (1978): "Análisis distribucional de los significados y campos semánticos estructurados", en Tvztan Todorov (comp.), Investigaciones semánticas, Nueva Visión, Buenos Aires, pp.49-80.
- Apresyan, Yu. D., Mel'čuk, I. A. y Zolkovsky, A. K. (1969): "Semantics and Lexicography: towards a new type of unilingual dictionary", en Kiefer, F. ed. Studies in Syntax and Semantics, pp.1-33.
- Arcaini, E. (1972): "Interferenza lessicale e analisi semica", en La grammatica. La lessicología, pp.83-97.
- Atkins, Beryl T., Kegl, Judy y Levin, Beth (1986): "Anatomy of a Verb Entry: from Linguistic Theory to Lexicographic Practice", en International Journal of Lexicography, vol. 1, 2.
- Baldinger, Kurt (1968): "La synonymie. Problèmes sémantiques et stylistiques", en Zeitschrift für neufranzösische Sprache und Literatur,

- Beiheft, Neue Folge-Heft 1. Probleme der Semantik hrsg. von W. Theodor Elwert, Wiesbaden, pp.41-61.
- (1970): Teoría semántica. Hacia una semántica moderna, Alcalá, Madrid.
- Bally, Charles (1940): "L'arbitraire du signe. Valeur et signification.", en Le français moderne, VIII, pp.193-206.
- (1951): Traité de stylistique française, 2 vol., 3ª ed., C. Klincksieck, Paris.
- (1965): Linguistique générale et linguistique française, 4ª ed. revisada y corregida, A. Francke, Berne.
- Barthes, R. (1970): Elementos de semiología, Comunicación, Madrid.
- Benson, M. (1989): "The Structure of the Collocational Dictionary", International Journal of Lexicography, vol. 2, 1.
- Benson, M. y otros (1986): The BBI Combinatory Dictionary of English. A Guide to Word Combinations, J. Benjamins, Amsterdam.
- Berlan, F. (1981): "épithète grammaticale et épithète rhétorique", Cahiers de Lexicologie, 39, pp.5-23.
- Bidu-Vrănceanu, Angela (1980): "Principes d'analyse sémique", en Quaderni di semantica, 1, pp.5-17.
- Bierwisch, M. (1971): "On Classifying Semantic Features", en Steinberg, D. D. y Jakobovits, L. A. (eds.), Semantics, pp. 410-35.
- Bierwisch, Manfred y Kiefer, Ferenc (1969): "Remarks on Definitions in Natural Language", en Kiefer, F. ed. Studies in Syntax and Semantics, pp.55-79.
- Bosque, Ignacio (1982a): "Sobre la teoría de la definición lexicográfica", en Verba, IX, pp.105-123.
- (1982b): "Mas allá de la lexicalización", en Boletín de la Real Academia, LXII, pp.101-156.
- (1985): "Usos figurados de los adjetivos que denotan dimensiones

- físicas", en Philologica Hispaniensi, vol. I, pp.63-80.
- Bustos Gisbert, Eugenio (1986): La composición nominal en español, Ed. U. de Salamanca, Salamanca.
- Cano Aguilar, Rafael (1987): Estructuras sintácticas transitivas en el español actual, Gredos, Madrid.
- Casares, J. (1969): Introducción a la lexicografía moderna, CSIC, Madrid.
- Corrales Zumbado, Cristóbal (1987): "Los campos semánticos. Teoría y práctica", en In memoriam Inmaculada Corrales vol. I, Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, pp.161-173.
- Corrales Zumbado, Inmaculada (1971): "Aplicación de la teoría de conjuntos a la semántica estructural", en RSEL, 1, 2, pp.355-9.
- (1982): El campo semántico 'edad' en español, Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.
- Coseriu, E. (1978): Gramática, semántica, universales, Gredos, Madrid.
- (1981): Principios de semántica estructural, Gredos, Madrid.
- (1982): Teoría del lenguaje y lingüística general, Gredos, Madrid.
- (1987): "Palabras, cosas y términos", en In memoriam Inmaculada Corrales vol. I, Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, pp.175-185.
- Downing, Angela (1983): "Un tipo de relaciones sintagmáticas en inglés", en Filología Moderna, 1983, pp.241-259.
- Droste, Flip G. (1986): "On metaphor and meta-metaphor", Linguistics, 24, 4, pp.755-71.
- Dubois, Jean (1964): "Distribution, ensemble et marque dans le lexique", en Cahiers de lexicologie, 4, 1, pp.5-16.
- Dubois, Jean y Dubois, Claude (1971): Introduction à la lexicographie: le dictionnaire, Larousse, Paris.

- Duchaček, O. (1977): "Le rôle de la sémantique dans la structure du lexique", en Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza, pp.319-326.
- Ebeling, Carl R. (1981): "On the demarcation of linguistic meaning", en Logos Semantikós. Studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu, Gredos, Madrid, pp.7-22.
- Elia, A., Martinelli, M. y D'Agostino, E. (1981): Lessico e strutture sintattiche. Introduzione alla sintassi del verbo italiano, Liguori Editore, Napoli.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986): La derivación nominal, ed. por Ignacio Bosque Muñoz, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Madrid.
- Fernández-Sevilla, Julio (1974): Problemas de lexicografía actual, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- Fillmore, Charles J. (1969): "Types of lexical information", en Kiefer, F. ed. Studies in syntax and semantics, pp.109-37.
- Firth, J. R. (1957): Papers in linguistics, Oxford University Press, London.
- Fodor, Janet D. (1985): Semánticas teorías del significado en la gramática generativa, Cátedra, Madrid.
- Forascu, Narcisa (1980): "Quelques critères syntaxiques de classification des sèmes", en Quaderni di Semantica, 1, pp.19-32.
- Fries, Charles Carpenter (1952): The Structure of English, Harcourt, Brace & World, Inc., New York, etc.
- García-Hernández, Benjamín (1980): Semántica estructural y lexicática del verbo, Ed. Avesta, Reus-Barcelona.
- Garza Cuarón, Beatriz (1978): La connotación: problemas del significado, El Colegio de México, México.

- Geckeler, Horst (1984): Semántica estructural y teoría del campo léxico, Gredos, Madrid.
- Bermain, Claude (1986): La semántica funcional, Gredos, Madrid.
- Greimas, A. J. (1964): "La signification et sa manifestation dans le discours (I)", en Cahiers de Lexicologie, 5, 11, pp.17-27.
- (1987): Semántica estructural, Gredos, Madrid.
- Gross, Gaston (1984): "études distributionnelles et analyse sémantique", en Alain Guillet y Nunzio La Fauci Lexique-grammaire des langues romanes, John Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, pp.129-137.
- Grossmann, Maria (1977): "Semantica strutturale diacronica. Il campo lessicale dei termini di colore in catalano", en Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza, vol. IV, pp.491-513.
- (1981): "El sistema léxico-semántico de los términos de color en castellano", en Didáctica della lingua e lingue iberiche. Atti del Convegno dell'Aquila, pp.71-88.
- (1988): Colori e lessico, Gunter Narr, Verlag, Tübingen.
- Guiraud, Pierre (1965): La semántica, 2ª ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1981): Lingüística y semántica. Aproximación funcional, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- Haensch, G. (1980): "Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español de América", en Lingüística española actual, vol. II, pp.375-384.
- (1985): "La selección del material léxico para diccionarios descriptivos", en Philologica Hispaniensia. In honorem Manuel Alvar, vol. II, pp.227-254.
- (1987): "La lexicografía hispanoamericana entre la teoría y la



- práctica", en Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, San Juan de Puerto Rico, pp.555-77.
- Haensch, G., Wolf, L., Ettinger, S. y Werner, R. (1982): La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica, Gredos, Madrid.
- Halliday, M. A. K. y Hasan, Ruqaiya (1976): Cohesion in English, Longman, London.
- Hausmann, F. J. (1979): "Un dictionnaire des collocations est-il possible?", en TraLiLi, XVII, 1, pp.187-95.
- (1988): "L'essor d'une discipline: la métalexigraphie à l'échelle mondiale", en Coloquio de Lexicografía. Verba, anexo 29, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, pp.79-109.
- Heger, K. (1969): "La sémantique et la dichotomie de langue et parole", en TraLiLi, VII, 1, pp.47-111.
- Hjelmslev, L. (1972): "Animado e inanimado, personal e impersonal", Ensayos lingüísticos, Gredos, Madrid, pp.278-329.
- Katz, J.J. y Postal, P. M. (1981): Teoría integrada de las descripciones lingüísticas, Aguilar, Madrid.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1983): La connotación, Hachette, Buenos Aires, pp.128-29.
- Kiefer, F. (ed.) (1969): Studies in Syntax and Semantics, D. Reidel Publishing Company, Dordrecht-Holland.
- Konrad Koerner, E. F. (1982): Ferdinand de Saussure! Génesis y evolución de su pensamiento en el marco de la Lingüística occidental, Gredos, Madrid.
- Lapesa, Rafael (1975): "La colocación del calificativo atributivo en español", en Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez Moñino, 1910-1970, Castalia, Valencia, pp.329-345.

- Lausberg, Heinrich (1975): Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la Filología clásica, románica, inglesa y alemana, Gredos, Madrid.
- Lázaro Carreter, Fernando (1980): Estudios de Lingüística, Crítica, Barcelona.
- Lipka, Leonhard (1981): "On the Interrelation of Syntagmatic Modification and Paradigmatic Lexical Structuring in English", en Logos Semantikos, vol. III, Gredos, Madrid, pp.373-83.
- Lyons, J. (1980): Semántica, Teide, Barcelona.
- Malkiel, Y. (1951): "Lexical Polarization in Romance", en Language, 27, pp.485-518.
- Manteca Alonso-Cortés, A. (1987): Lingüística General, Cátedra, Madrid.
- Marchescou, Mircea (1979): El concepto de literariedad, Taurus, Madrid.
- Martin, Robert (1977): "Réflexions sur la structure logique du dictionnaire", en Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza, vol. IV, pp.491-513.
- (1979): "La polysemie verbale. Esquisse d'une typologie formelle", en TraLiLi, XVII, 1, pp.251-61.
- Massariello Merzagora, Giovanna (1983): La lessicografia, Zanichelli, Bologna.
- Mel'čuk, Igor (1988a): "Description sémantique-syntaxiques du vocabulaire: une petite bibliographie", en DEC II, pp.15-23.
- (1988b): "Principes et critères de description sémantique dans le dec", en DEC II, pp.27-39.
- Mel'čuk y otros (1988c): Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques vol. II, Les Presses de l'Université de Montréal, Montréal.

- Menéndez Pidal, R. (1980): "El diccionario que deseamos", en Vox, Diccionario General Ilustrado de la lengua española.
- Morier, Henri (1961): Dictionnaire de poétique et de rhétorique, Presses universitaires de France, Paris, p.116.
- Mounin, Georges (1965): Teoria e storia della traduzione, Einaudi, Torino.
- (1975): Guida alla semantica, Feltrinelli, Milano.
  - (1976): "La semántica", en Mounin, Georges Claves para la Lingüística, Ed. Anagrama, Barcelona, pp.112-123.
- Muljačić Žarko (1971): Introduzione allo studio della lingua italiana, Einaudi, Torino.
- Naert, P. (1961): "Limites de la méthode distributionnelle", Studia Lingüística, 15, pp.52-54.
- Pattison, D. G. (1975): Early Spanish Suffixes, Basil Blackwell, Oxford.
- Philologica Hispaniensia. In honorem Manuel Alvar, 4 vol., Gredos, Madrid, 1985.
- Porto Dapena, J. A. (1980): Elementos de lexicografía. El Diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- Porzig, Walter (1934): "Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen", en Beiträge zur Geschichte der deutschen Sprache und Literatur, 56, pp.70-97.
- (1950): Das Wunder der Sprache. Probleme, Methoden und Ergebnisse der modernen Sprachwissenschaft, A. Francke Ag. Verlag, Bern.
  - (1957): Id., 2ª ed., Francke Verlag, Bern.
  - (1986): El mundo maravilloso del lenguaje, Gredos, Madrid.
- Pottier, Bernard (1965): "La définition sémantique dans les dictionnaires", en TraLiLi, III, 1, pp.33-39.
- (1976a): Lingüística moderna y filología hispánica, Gredos, Madrid.

- (1976b): Lingüística general, Gredos, Madrid.
  - (1977): "Micro-, Meso- et Macrosémantique dans l'analyse textuelle", en Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romana, pp.363-366.
  - (1987): Théorie et analyse en linguistique, Hachette, Paris.
- Rasmussen, Jens (1967): "Facteurs déterminants de la combinaison sémantique d'éléments lexicaux", en Revue Romane, número especial I, pp.129-38.
- Rastier, François (1985): "Typologie des composants sémantiques", Quaderni di Semantica, VI, 1.
- Rey, A. (1977): Le lexique: images et modèles. Du dictionnaire à la lexicologie, Armand Colin, Paris.
- Rey-Debove, J. (1966): "La définition lexicographique: recherches sur l'équation sémique", en Cahiers de lexicologie, 8, pp.71-94.
- Rodríguez Adrados, F. (1972-5): "La investigación del significado, tarea de la Nueva Lingüística", en Homenaje a R. Lapesa, I, págs. 501-19.
- Salvador, Gregorio (1985): Semántica y lexicología del español, Paraninfo, Madrid.
- (1988): "Lexemática histórica", en Actas del primer Congreso Internacional de Historia de la lengua española, Cáceres, 30 de Marzo-4 de Abril de 1987, Arco-Libros, D.L., Madrid, pp.635-46.
  - (1990): "El diccionario y la gente", en Profesor Francisco Marzá / Jornadas de Filología, Universitat de Barcelona, Col·lecció Homenajes, Barcelona, pp.193-207.
  - (1991): "Las solidaridades lexemáticas", en prensa en Filología de la Laguna.

- Sánchez de Zavala, Víctor (1971): Hacia una epistemología del lenguaje, Alianza Editorial, Madrid.
- Sato, Kunihiko (1990): "Observaciones sobre la significación general de alto", trabajo manuscrito.
- Saussure, Ferdinand de (1959): Curso de Lingüística General, 3ª ed., traducción y notas de Amado Alonso, Losada, Buenos Aires.
- Scalise, Sergio (1987): Morfología lessicale, 2ª ed., Clesp, Padova.
- Seco, Manuel (1987): Estudios de lexicografía española, Paraninfo, Madrid.
- Simone, R. (1972): "Prospettive dell'analisi semica", en La grammatica. La lessicologia, pp.133-138.
- Sobejano, Gonzalo (1970): El epíteto en la lírica española, Madrid, Gredos, 2ª ed. revisada.
- Stati, Borin (1973): "Les traits sémantiques de l'adjectif", en Cahiers de Lexicologie, 23, II, pp.51-61.
- (1978): Manuale di semantica descrittiva, Liguore Editore, Napoli.
  - (1979a): "Une catégorie de connexions sémantiques: les projections", en TraLiLi, XVII, 1, pp.197-206.
  - (1979b): La sémantique des adjectifs. Essai d'analyse componentielle appliqué aux langues romanes, éditions Jean-Favard (Documents de linguistique quantitative, n° 39), Saint-Sulpice de Favières.
  - (1981): "Relations lexicales paradigmaticues actualisées dans la phrase", Logos Semantikos, pp.407-11.
- Trujillo, Ramón (1988): Introducción a la semántica española, Arco/Libros, Madrid.
- Ullmann, Stephen (1987): Semántica. Introducción a la ciencia del significado, 2ª ed., Aguilar, Madrid.
- VV.AA. (1969): La grammatica. La lessicologia. Atti del primo e del secondo

- Convegno internazionale di studi, Roma, Maggio 1967, Aprile 1968,  
Bulzoni, Roma.
- VV.AA. (1977): XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia  
Romanza. Atti. Volume IV. Comunicazioni, Napoli 15-20 Aprile 1974, John  
Benjamins, Amsterdam, 1977.
- Mandruszka, M. (1976): Nuestros idiomas: comparables e incomparables, 2 vol.,  
Gredos, Madrid.
- Weinreich, U. (1966a): "Explorations in Semantic Theory", en T. A. Sebeok,  
Current Trends in Linguistics, vol. III, The Hague, pp.395-477.
- Williams, Joseph M. (1976): "Synaesthetic adjectives: a possible law of  
semantic change", Language, 52, n2 2, pp.461-478.
- Zgusta, Ladislav (1988): Lexicography Today. An annotated bibliography of the  
theory of lexicography, Max Niemeyer Verlag, Tübingen.
- Zuluaga O., Alberto (1975): "Estudios generativo-transformativistas de las  
expresiones idiomáticas", en BICC, XXX, 1, pp.1-48.
- (1980): Introducción al estudio de las expresiones fijas, Verlag Peter  
D. Lang, Frankfurt am Main.

## FUENTES DOCUMENTALES

## LEXICOGRÁFICAS

- Battaglia, G. (1961-1970): Grande Dizionario della lingua italiana, 6 vol.,  
UTET, Torino.
- Casares, Julio (1985): Diccionario ideológico de la lengua española, 2ª ed.,  
Ed. Gustavo Gili, Barcelona.
- Corominas, Joan y J. A. Pascual (1980): Diccionario crítico castellano e  
hispánico, 5 vol., Gredos, Madrid.

- Cuervo, R. J. (1953-1987): Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, 3 vol., Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- Devoto, Giacomo y Oli, Gian Carlo (1971): Dizionario della lingua italiana, Le Monnier, Firenze.
- (1967): Vocabolario illustrato della lingua italiana, 2 vol., Selezione dal Reader's Digest, Milano.
- Babrielli, A. (1967): Dizionario dei sinonimi e dei contrari. Analitico e Nomenclatore, 1st. Ed. Italiano, Milano.
- Moliner, Maria (1986): Diccionario de uso del español, 2 vol., Gredos, Madrid.
- Premoli, P. (1909-1912): Vocabolario nomenclatore, 2 vol., Ed. Aldo Manuzio, Milano, pp.487-488.
- Real Academia Española (1933-6): Diccionario histórico de la lengua española, 2 vol., Madrid.
- (1960-): Diccionario histórico de la lengua española, 2 vol., Madrid.
- (1976): Diccionario de autoridades, 2 vol., Gredos, Madrid.
- (1984): Diccionario de la lengua española, 2 vol., 2ª ed., Madrid.
- Sansone, Mario y Teresa (1968): Dizionario ideologico. Sinonimi e contrari della lingua italiana, 3ª ed., Ceschina, Milano.
- Vox (1987): Diccionario General Ilustrado de la lengua española, nueva redacción dirigida por Manuel Alvar Ezquerro, 1ª ed., Bibliograf, Barcelona.
- Zingarelli, Nicola (1989): Vocabolario della lingua italiana, Milán, Zanichelli, 11ª ed. de Miro Dogliotti y Luigi Rosiello.

## NO LEXICOGRAFICAS

Abad Ojuel, Antonio y Oliva Emilio L. (1966): Los Toros, vol. III de La Enciclopedia del Espectáculo, 3 vol., Ed. Argos, Barcelona.

Alvar, Manuel (1979-83): Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja, 12 vol., Institución Fernando el Católico de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, C.S.I.C., Madrid, vol. VI.

Castillo, J. (ed.) (1980): "Selva de epitetos" (Ms. 570 de la Biblioteca de Palacio, Poesías varias), en Cancionero de Garci Sánchez de Badajoz, Ed. Nacional, Madrid, pp.411-36.

Real Academia Española, Archivo de autoridades

## SIGLAS EMPLEADAS

Arch.Acad.: Archivo de autoridades de la Real Academia Española.

ALEANR: Atlas lingüístico del español de Aragón, Navarra y Rioja

BBI: The BBI Combinatory Dictionary of English. A Guide to Word Combinations

BICC: Boletín del Instituto Caro y Cuervo

Dicc.Aut.: Diccionario de autoridades de la Real Academia Española

DCECH: Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico

DCR: Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana

DEC: Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain

DHRAE1: Diccionario histórico de la lengua española 1ª (1933)

DHRAE: Diccionario histórico de la lengua española 2ª (1960-)

DILE: Diccionario ideológico de la lengua española

DLI: Dizionario della lingua italiana

DRAE: Diccionario de la lengua española

DUE1: Diccionario de uso del español



